

ALTO VALLE CALCHAQUÍ

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL



Financiado por
la Unión Europea



Plan del
Alto Valle
Calchaqui

SUMANDO OPORTUNIDADES
PARA EL DESARROLLO LOCAL



FUNDACIÓN
GRUPO
EL ABRA



Fundación -
RUNAS

Cultura & Fajre
Territorio & Asociados



MUNICIPALIDAD DE LA POMA
Salta - Argentina



Fundación Grupo El Abra
Alto Valle Calchaquí : Plan de Desarrollo Territorial / 1a ed. - Salta :
Mundo Gráfico Salta Editorial, 2022.
200 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-698-407-2

1. Plan Agroambiental. I. Título.
CDD 307.1212

Diagramación
Dpto. Arte Mundo Gráfico S.A.

Impresión
Mundo Gráfico S.A.

Tirada:
50



Córdoba 714 - 4400 Salta / Tel. 54 387 4234572
libros@mundograficosa.com.ar / www.catalogomundoeditorial.com

2022, Fundación Grupo El Abra

© Todos los derechos reservados

El derecho de propiedad de esta obra comprende para su autor la facultad de disponer de ella, publicarla, traducirla, adaptarla o autorizar su traducción y reproducirla de cualquier forma, total o parcial, por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo fotocopia, grabación magnetofónica y cualquier sistema de almacenamiento de información, por consiguiente nadie tiene la facultad de ejercitar derechos precitados sin permiso del autor y editor, por escrito, con referencia a una obra que se haya anotado o copiado durante su lectura, ejecución o exposición públicas o privadas, excepto el uso con fines didácticos de comentarios, críticas o notas, de hasta mil palabras o la obra ajena, y en todos los casos sólo las partes del texto indispensables al efecto.

Los infractores serán reprimidos con la pena del artículo 172 y concordantes del Código Penal (art. 20, 9, 10, 71, ley 11.723)

ISBN ISBN 978-987-698-407-2

Impreso en Argentina

ALTO VALLE CALCHAQUÍ
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

EQUIPO CONSULTORA FAJRE & ASOCIADOS

Dirección: Arq. PUR. Silvia Fajre

Coordinación general: Arq. PUR. Andrea Cerletti.

Equipo técnico

Lic. Ricardo Vicari. Ecología y Conservación de Recursos

MSC. Diego Sberna. Antropología / Arqueología

Arq. PUR. Silvia Garrido. Planificadora Urbana y Regional.

Dra. Paula Olaizola. Economía Regional

Dra. Nora Galli. Derecho Administrativo

**Dr. Oscar Degregori.
Derecho Administrativo.**

Lic. Andrea Rozenberg. Turismo.

Geol. Guadalupe Teruel y Arq. Hernán Solier. Actividades de campo/talleres.

Prof. Cristina Fajre. Editora

Arq. Carmen Cadenas. Planificación y sistemas de georreferenciación.

Lic. Jorgelina Flores. Comunicadora social

Colaboración: Arq. Delfina Patrón Arrussi.

EQUIPO FUNDACIÓN GRUPO EL ABRA

**Coordinadora PDT Arq. Isolina Correa
Monterrubio.**

Facilitadoras

**Lic. Janet Burgos
Ing. Malvina Guerra Munizaga**

Comunicación

**Lic. Gracia Bergesi
Lic. Lucia Cornejo
Lic. Paulina Neyman**

Administración

**Lic. Silvia Marina López
Lic. Lidia Jimenez**

Colaboradores locales

**Prof. María Sara Ruiz
Teresa Flores
Florencia Vilte
Melisa Llanes**



Nevado de Cachi - Anilu Lavín

QUE ES EL PDT AVC Y COMO LO HICIMOS

Arq Isolina Correa Monterrubio, Coordinadora PD.T

Este plan es una propuesta de respuesta al cambio climático que se basa en promover el trabajo como microrregión de los municipios de La Poma, Payogasta, Cachi, Seclantás y Molinos para que, con estrategias conjuntas sobre sus territorios, puedan responder con mayor eficacia ante este desafío. En un trabajo conjunto con los equipos municipales, el gobierno provincial, profesionales de distintas disciplinas, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil construimos esta propuesta para organizar, reglamentar y proyectar acciones por los próximos 10 años.

Lo hicimos en un contexto insospechado: El COVID-19 nos impuso nuevas modalidades

en el proceso de participación, asociación y ejercicio de la ciudadanía. Gestionamos a través de la virtualidad con todas las dificultades que esta impone en lugares donde la brecha digital es grande. El esfuerzo de todo el equipo y de los principales actores ha sido excelente pero aún nos preguntamos cuáles serán los nuevos paradigmas y resultados de la participación ciudadana. Mientras tanto tenemos una propuesta de trabajo hacia adelante: el PDT AVC que esperamos sea un documento base que colabore con el desarrollo sostenible de la microrregión del Alto Valle Calchaquí.

INDICE

AGRADECIMIENTO Y PRESENTACIONES	7
PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
OBJETIVOS.....	17
DIAGNÓSTICO DEL AVC.....	19
ANÁLISIS.....	21
CONFORMACIÓN HISTÓRICA.....	21
DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	22
DIMENSIÓN SOCIAL.....	40
DIMENSIÓN TERRITORIAL.....	54
DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	66
DIMENSIÓN PATRIMONIAL.....	102
DIMENSIÓN LEGAL.....	127
EXPLICACIÓN. DIAGRAMAS CAUSALES.....	136
EVALUACIÓN.....	142
PROPUESTA - PLAN DE MANEJO.....	145
FASE PROPOSITIVA. EJES - PROGRAMAS - PROYECTOS.....	148
EJE 1. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL.....	148
EJE 2. MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE.....	151
EJE 3. EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO.....	159
EJE 4. DINAMIZACIÓN ECONÓMICA.....	164
EJE 5. PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.....	172
EJE 6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	175
PONDERACIÓN DE LOS PROYECTOS.....	176
FASE NORMATIVA. PROYECTOS DE ORDENANZAS Y DE LEY.....	178
ORDENANZA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.....	178
ORDENANZA DE DEFINICIÓN DE EJIDO URBANO Y ÁREAS ESPECIALES.....	178
PROYECTO DE LEY PROVINCIAL DEL AVC.....	181
CONSIDERACIONES FINALES.....	184
BIBLIOGRAFÍA.....	186
PLANOS ANEXOS.....	191



Cosmos de otoño. Cachi Adentro - Anilu Lavín

AGRADECIMIENTOS Y PRESENTACIONES

Queremos agradecer a todas las personas que con su determinación y compromiso han acompañado este proceso.

A la Unión Europea por la confianza en apoyar este proyecto que nos dio la oportunidad de concretar los objetivos propuestos, crecer como Fundación, afianzar lazos con los municipios del Alto Valle y brindar a los vecinos capacitaciones que fortalecieron el ejercicio del diálogo y permitieron abrir espacios de encuentro que confiamos continúen en el tiempo.

A la Consultora Fajre y Asociados cuyo compromiso y profesionalismo fue fundamental para llevar a cabo con dedicación y solvencia este Plan de Desarrollo Territorial, una herramienta que hoy podemos entregar a los habitantes del AVC, para proteger su riqueza natural y cultural y que sienta las bases para una legislación efectiva que ampare un crecimiento sostenible.

A los intendentes, los concejos deliberantes y equipos técnicos de los municipios del Alto Valle Calchaquí: Molinos, Seclantás, Cachi, Payogasta y La Poma que colaboraron en la construcción de esta propuesta.

Al gobierno de la Provincia de Salta que nos acercó generosamente sus equipos técnicos a través de los ministerios de Producción y Ambiente y Educación y Cultura.

Al Colegio de Arquitectos, comprometido con la planificación y el desarrollo de la provincia.

A la Comisión de Patrimonio de la Provincia en permanente diálogo y apoyo técnico.

A la UCASAL por el compromiso de sus profesionales con la planificación.

Y a todo el equipo técnico del proyecto y a los colaboradores y amigos de la Fundación Grupo el Abra y Fundación Runas.

Fundación Grupo el Abra



Criando cabras- Gracia Bergesi

Fundación Grupo El Abra

Comisión Directiva de Fundación Grupo El Abra
Guadalupe Noble, Anilu Lavin, Gustavo Bergesi, María Sara Ruiz

Lo primero que conmueve al llegar al Alto Valle Calchaquí son sus paisajes desmesurados, su belleza absoluta.

Luego algo se mueve en el aire, unos guanacos pastan como fuera del tiempo y comprendemos que este paisaje está habitado, aferrado a raíces, traspasado de polen, atravesado por huellas de pumas, por senderos de cabras...

Sin transición aparecen los rastros humanos, caminos ancestrales, tiestos dispersos, petroglifos, un telar, un tapial antiguo, una calle con acequias, una capilla... Los rastros de una historia que viene de la prehistoria, los colores y las voces de un presente que tiende puentes hacia el futuro...

Patrimonio natural y cultural. Lo tangible y lo intangible, lo que perdura y lo que latiendo siempre, se percibe por un instante apenas...

Pero a esta visión conmovedora, a esta presencia de vida múltiple y multiplicándose, se suma como una sombra la comprensión de que este tesoro extendido en espacios y tiempos es vulnerable. También, como una luz, la necesidad de protegerlo.

Recién entonces, en esa vulnerabilidad y en esa necesidad de protección la visión se completa.

Es esa visión completa y amorosa la que guió los primeros pasos de la Fundación Grupo El Abra, la que abrió sus brazos para recibir a los vecinos con sus historias, sueños y proyectos, aportes únicos.

En ese contexto surge y se define en forma comunitaria, la necesidad de cuidar este pedacito maravilloso de planeta. La búsqueda común de formas de progreso que no pongan en peligro ni la cultura ni la vida. El trabajo por un crecimiento armónico donde los seres humanos preservemos juntos la diversidad de la naturaleza.

Por estas sencillas razones, el Plan del Alto Valle Calchaquí entronca en el espíritu de los integrantes de FGEA, y se convierte en un abra, en un paso, que permite conocer para valorar y valorar para cuidar. Una oportunidad única para crear los instrumentos de protección necesarios que nos aseguren que nuestra región seguirá latiendo y creciendo en armonía, que nuestra cultura seguirá desplegándose y cobijándonos de generación en generación.

Que nuestra manera de estar en el mundo, pueda seguir siendo nuestro aporte para toda la humanidad.



Puerta en esquina. Cachi - Anilu Lavín

Fundación Runas

Comisión Directiva de la Fundación Runas

Lic. Ruiz Reinaldo Colque; CPN Liliana Guitian; Dra. Ana María Quintana;
CPN Miguel Ángel Obregón.

Somos una organización sin fines de lucro que se origina en Cachi, y desde el año 2010 venimos contribuyendo al desarrollo integral de pobladores de los valles, y de otros lugares de Salta, promoviendo lazos de cooperación, participación y trabajo mancomunado con otras organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Tal como nuestro nombre en quechua lo expresa, el “ser humano” es el destinatario y centro de atención de todas nuestras acciones y proyectos.

Como organización coordinadora del “Proyecto del Alto Valle Calchaquí: Gobernanza ambiental para colaborar con la mitigación del cambio climático 2018-2020”, queremos invitarlos/as a seguir siendo partícipes y protagonistas del fortalecimiento de esta región de la Provincia de Salta, a través del Plan de Desarrollo Territorial, en el que trabajamos durante estos dos años.

Este plan forma parte de un proyecto integral construido participativamente, con una visión estratégica para promover una planificación organizada de nuestra región, contando además con la ejecución de acciones y obras en beneficio de todos los habitantes de Alto Valle Calchaquí salteño, distribuidos en aproximadamente 10 mil km².

Quedan productos concretos, programas y proyectos, que servirán como base y que seguramente

se irán modificando de acuerdo a la realidad y contexto socio-económico de nuestro país; pero con la certeza que estará activa y latente la participación de sus pobladores en la definición de políticas públicas que les permitan desarrollarse y desarrollar a sus familias, con mejores oportunidades, con calidad de vida y ambiente en una de las zonas más lindas de la Provincia de Salta, de gran riqueza natural, cultural y patrimonial.

Queremos agradecer a Fundación Grupo El Abra por sumarse al trabajo en territorio, a nuestros equipos (coordinadores, referentes territoriales, contables, colaboradores, etc.), sin los cuales no se hubiese logrado el objetivo. Al Gobierno Provincial y Autoridades Locales, a los Pobladores de los 5 Municipios, a nuestros Asociados y especialmente a la Unión Europea, en la persona de la embajadora Aude Maio-Coliche, a Luca Pierantoni, a Luis Pedro Pereira Mateus, y a todo el equipo de la Embajada en Argentina, quienes nos ayudaron a concretar este proyecto.

Orgullosos y orgullosas de nuestros Orígenes y con la Fortaleza del camino recorrido, miramos con Esperanza el Futuro de nuestro Alto Valle Calchaquí, en Salta, Argentina.



El Saladillo. La Poma - Anilu Lavín

Consultora Fajre y Asociados

“El cambio climático es el mayor desafío de nuestro tiempo y nos encontramos en un momento decisivo. Desde pautas meteorológicas cambiantes, que amenazan la producción de alimentos, hasta el aumento del nivel del mar, que incrementa el riesgo de inundaciones catastróficas, los efectos del cambio climático son de alcance mundial y de una escala sin precedentes. Si no se toman medidas drásticas desde hoy, será más difícil y costoso adaptarse a estos efectos en el futuro”.

Naciones Unidas

La Agenda 2030 elaborada por las Naciones Unidas propone abordar el desarrollo sostenible enfrentando el cambio climático, especialmente para los países en desarrollo, al punto que considera que no es posible superar con éxito un reto sin abordar el otro. La importancia de este desafío moviliza a las distintas regiones a realizar propuestas en consonancia, incorporando políticas de mitigación para hacer frente a los impactos ya registrados que son cada vez mayores.

Los Valles Calchaquíes conforman un conjunto de recursos de importancia por su ecosistema natural de gran valor y su enorme bagaje histórico y cultural, pero también una gran fragilidad frente al cambio climático y a la acción de agentes externos.

Las Fundaciones Runas y Grupo el Abra, conscientes de esta situación, obtuvieron financiación de la Unión Europea y pronto recibieron apoyo de diferentes asociados públicos y privados.

Esto se concretó en el Proyecto “Gobernanza Ambiental para colaborar con la Mitigación del

Cambio Climático en el Alto Valle Calchaquí 2018-2020”. La Consultora Fajre & Asociados elaboró el Plan de Desarrollo Territorial (PDT-AVC) -adjudicada por licitación-.

Este Plan se basó en el trabajo conjunto entre sociedad civil, gobiernos municipales, gobierno provincial y otras organizaciones intermedias comprometidas con este territorio. Al inicio del trabajo se realizaron distintos talleres participativos con actores locales, institucionales y particulares. Luego, en el contexto impuesto por la pandemia se siguió de forma virtual y de manera presencial en los momentos admitidos. Esta intensa tarea permitió convalidar las etapas a lo largo de todo el proceso.

El desarrollo propuesto aspira a lograr una mejor distribución de los beneficios en pos de una equidad social, de género e intergeneracional, que significa asegurar su vida productiva para las próximas generaciones, fortaleciendo el arraigo de la población y evitando la emigración que genera importantes rupturas en el tejido social.

PLAN DE
DESARROLLO
TERRITORIAL DEL
ALTO VALLE
CALCHAQUÍ
(PDT AVC)



Esquina colonial de Molinos - Anilu Lavín

Introducción

“El desarrollo sustentable debe estar basado en el Ordenamiento Ambiental del Territorio, de forma tal que coexistan grandes zonas de desarrollo intensivo, actual o potencial, alternadas por una matriz de territorios de baja intensidad de ocupación, donde se realicen actividades de uso y producción sustentable, que alojen e interconecten áreas protegidas y demás áreas prioritarias para la protección. En esta matriz se aseguran condiciones de viabilidad, amortiguación y conectividad para la conservación de la biodiversidad a largo plazo, que son medio de vida y sustento fundamental de las comunidades locales”¹.

La planificación del territorio es una herramienta conveniente en cualquier circunstancia porque propone su desarrollo para mejorar la calidad de vida de la gente abordando los problemas y las potencialidades, y proporcionando una base sólida para orientar la toma de decisiones, pero se vuelve imprescindible en aquellos ámbitos de gran valor y enorme fragilidad, como en el caso del Alto Valle Calchaquí que además deberá enfrentar desafíos significativos en la región, como el cambio climático.

El plan contempla los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica-Río de Janeiro 1994 y Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción de la República Argentina 2016 /20 cuyos criterios rectores son la conservación, la utilización sostenible, la distribución justa y equidad social.

Los planes de desarrollo se perfeccionaron, cambiando sus abordajes y sus mecanismos de intervención. Abrevando de estas experiencias, es que hoy se plantea la conveniencia de un enfoque holístico y sistémico que interprete la interrelación de los factores determinantes de la organización de un territorio: ambientales, políticos, culturales, sociales, científicos y técnicos.

La formulación del plan hoy impone una modalidad participativa. Esto implicó articular

los conocimientos de los técnicos con el de los usuarios para incorporar los distintos saberes y construir nuevos procesos estratégicos, además validar y comprometer a todos los actores en el cumplimiento del plan. Esto evitaría propuestas técnicas ajenas a la voluntad de los destinatarios. Al gestarse con consenso y acuerdos políticos, se facilita su concreción y puesta en marcha. Entre los actores necesarios en este proceso se consideró no sólo, los vinculados directamente con el lugar sino también a aquellos que tengan un interés particular con el área.

Este plan será el primer producto de una serie de estudios ampliatorios y específicos detectados como necesarios, para el ajuste de los programas o proyectos emanados del mismo. A partir de la identificación de las áreas valiosas y protegidas, así como su importancia relativa dentro del sistema, se cumplimentará el primer paso que es la creación de las herramientas de protección para proponer un modelo de desarrollo sostenible.

El proceso involucra una gestión flexible y dinámica, para incorporar los cambios internos/ externos, potenciando sus aspectos positivos y minimizando los negativos. Para esto es indispensable el seguimiento y evaluación permanente, donde cada ciclo de planificación incrementa la información pertinente, la experiencia y permite el ajuste de la planificación estratégica.

El Plan es una oportunidad para prepararse para el cambio climático, propugnar un nuevo paradigma de desarrollo, que tenga como ejes generar una mirada de mediano y largo plazo, buscando la sostenibilidad, que proteja el patrimonio natural y cultural, que priorice bajar la pobreza y básicamente la desigualdad.

Es por eso que resultaría conveniente que el Plan se convierta en el instrumento permanente para la toma de decisiones de la comunidad.

¹Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción de la Nación Argentina 2016- 2020.

Qué es el Plan de Desarrollo Territorial (PDT)

El Plan de Desarrollo Territorial cuya misión es promover el desarrollo sostenible, busca formular estrategias apoyadas en las potencialidades de cada una de sus partes para que trabajen con sinergia en pos de objetivos comunes.

Este Plan abarca 5 municipios del Alto Valle Calchaquí (AVC), aunque esta micro región es un sistema en sí mismo que excede las jurisdicciones administrativas.

Metodología

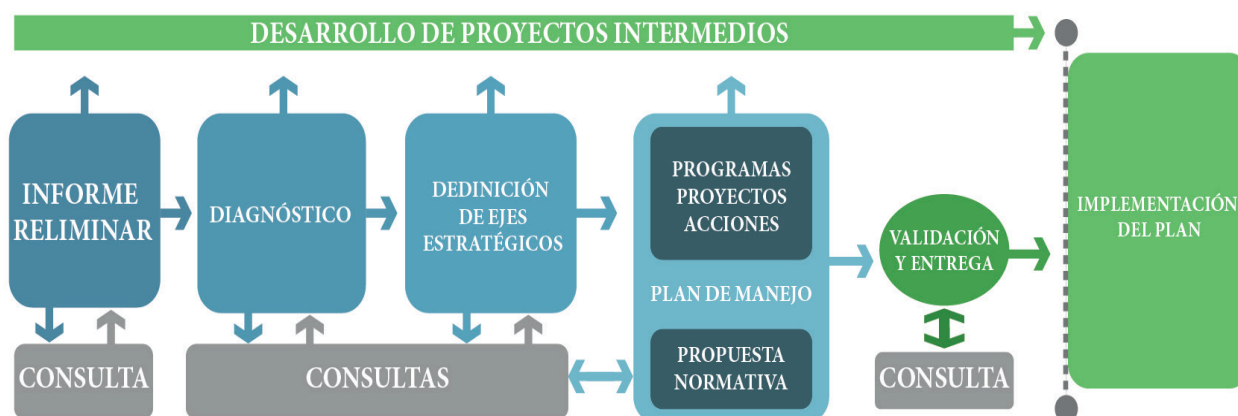
Se abordó con una mirada sistémica que da la posibilidad de relacionar conocimientos sectoriales, e interpretar su vinculación -en importancia y sentido- para lograr la mejor comprensión de la situación del área.

La delimitación del área y el objetivo general fueron definidos en las bases de la licitación. Como

punto inicial se formularon los objetivos específicos y a continuación se desarrolló el Diagnóstico en base a la cual se definió la Propuesta.

El siguiente esquema grafica la metodología y a continuación se explicitan sintéticamente los rasgos de las principales etapas

Esquema metodológico. Fuente: Propia



DIAGNÓSTICO

Esta es una etapa indispensable para formular la propuesta, y está compuesta de 3 fases:

ANÁLISIS: Caracteriza las principales potencialidades y dificultades en sus distintos aspectos: Ambiental, Social, Territorial, Económica, Patrimonial, Legal.

EXPLICACIÓN / DIAGRAMAS CAUSALES. Identifican elementos clave del sistema y establecen las relaciones entre ellos, explicando su comportamiento dinámico y las principales causalidades de los problemas.

EVALUACIÓN: En esta fase se sintetiza todo el proceso y permite comprender el estado de situación del territorio.

PROPUESTA

La misma tiene dos grandes aspectos: el Propositivo y el Normativo.

ASPECTO PROPOSITIVO: Fase en la que se definen los ejes estratégicos que se abren en distintos Programas, y contienen los diferentes Proyectos. Estos formulan soluciones a las problemáticas de la micro región, utilizando de manera sostenible sus recursos, priorizados de forma participativa.

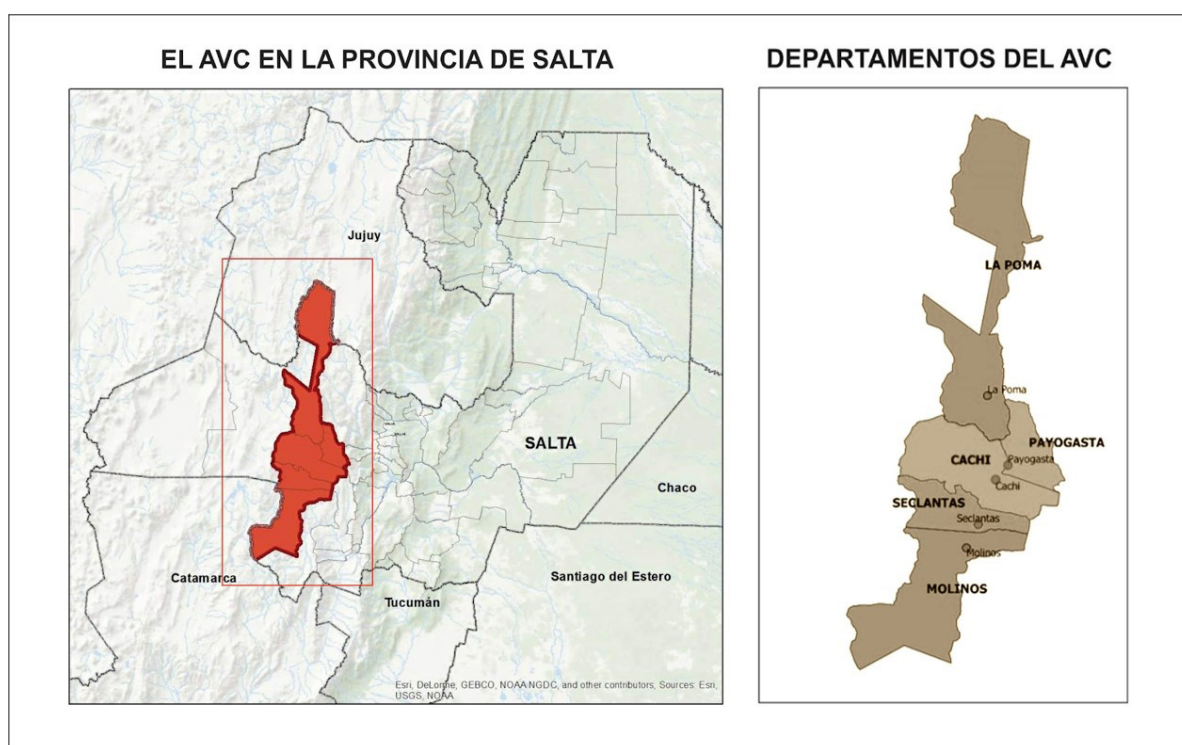
ASPECTO NORMATIVO: Propone un cuerpo de normas que articula dos proyectos de ordenanza para cada municipio y un proyecto de ley provincial, cuyo objetivo es fortalecer la micro región y el sistema del territorio vallisto.

Área de trabajo. Micro región del Alto Valle Calchaquí

La micro región del Alto Valle Calchaquí (AVC) se ubica enteramente dentro de la provincia de Salta y está integrada por 5 municipios: La Poma (cabeza también del Departamento del mismo nombre), Cachi, Payogasta (ambos dentro del Departamento de Cachi), Molinos y Seclantás (pertenecientes al Departamento de Molinos). Forma parte de la región del Noroeste argentino (NOA) que se de-

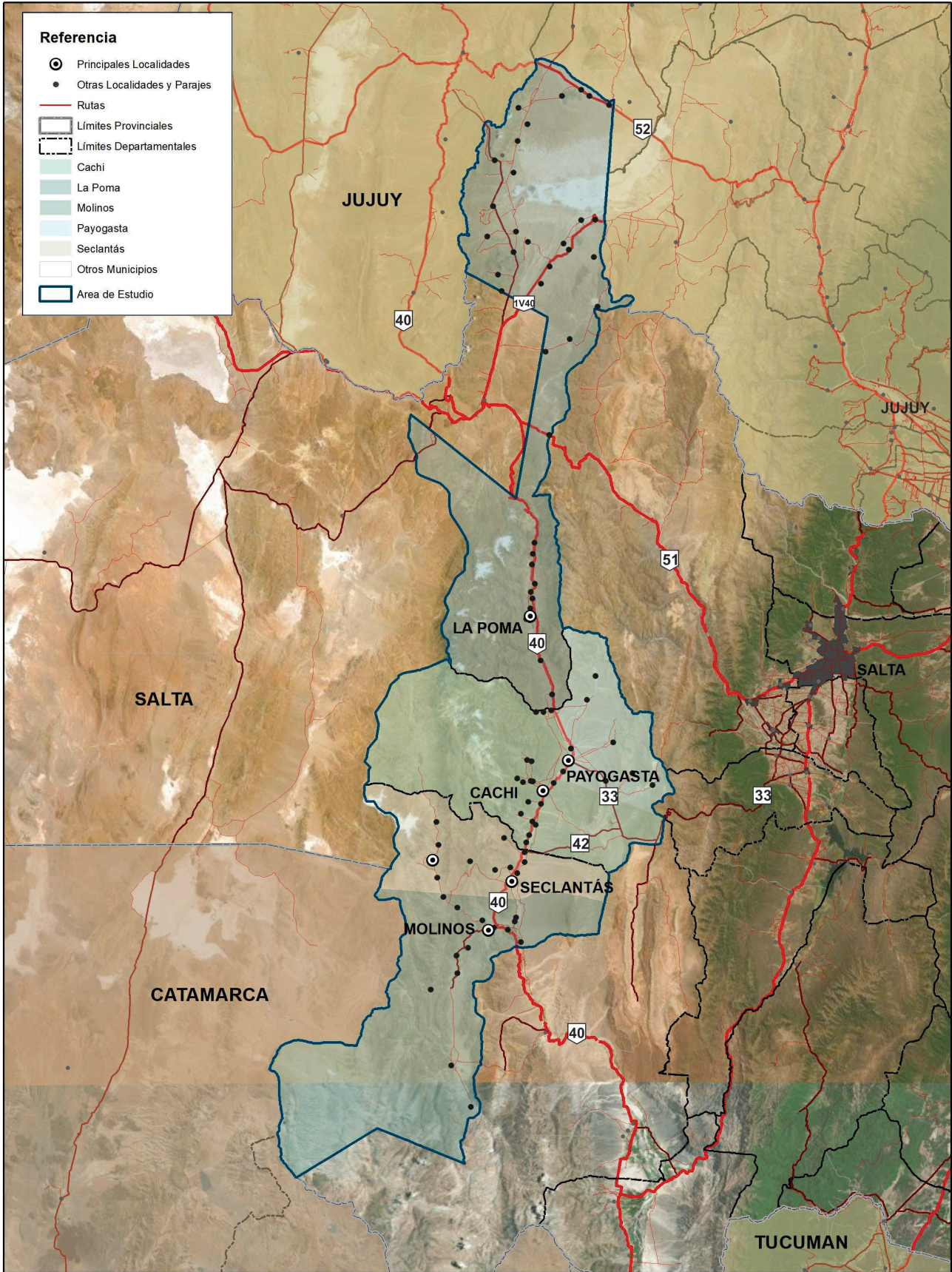
nomina Valles Calchaquíes, los cuales ocupan tres provincias: Salta, Tucumán y Catamarca. Se trata de un territorio ubicado a más de 2280 msnm, con una superficie de 10972 km², cuyo relieve es mayoritariamente montañoso, en el que se abre una estrecha franja de valles secundarios y quebradas a lo largo del río Calchaquí y sus afluentes, en el que se asentaron antiguos pueblos.

Plano de ubicación en la provincia: departamentos y municipios. Fuente propia.



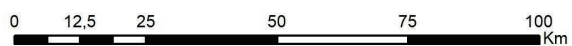
Departamentos y municipios del Alto Valle Calchaquí. Fuente: propia

COMPUESTO POR 3 DEPARTAMENTOS Y 5 MUNICIPIOS		
MOLINOS	MOLINOS	10.972 KM ²
	SECLANTÁS	
CACHI	CACHI	
	PAYOGASTA	
LA POMA	LA POMA	



PLANO GENERAL Y PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN

1:1.250.000



Objetivos

Objetivo general

El ordenamiento del territorio para promover el desarrollo humano, productivo y cultural, a fin de fortalecer el arraigo de la población en mejores condiciones de vida, incluyendo la protección activa de los bienes naturales y culturales entendiendo que este es un poderoso capital identitario.

Objetivos específicos

Proteger el ambiente y la cultura vallista

- Proteger la biodiversidad
- Proteger el patrimonio natural y cultural
- Proteger y restaurar el paisaje

Fortalecer las instituciones

- Incrementar la participación
- Mejorar los mecanismos de gobernanza ambiental
- Propiciar la articulación intersectorial y multinivel de las instituciones.

Mejorar las condiciones de vida y desarrollo de la población

- Mejorar el hábitat
- Capacitar los recursos humanos en distintos aspectos
- Establecer mecanismos para promover la equidad de género
- Fortalecer el arraigo de la población
- Trabajar para la cohesión social

Optimizar el sistema territorial

- Orientar el crecimiento y la articulación de los núcleos urbanos

Potenciar la producción para dinamizar la economía

- Optimizar las actividades económicas
- Optimizar la actividad turística
- Propiciar la generación de empleo
- Explorar la innovación y la tecnología de punta para aplicar a la conservación del ambiente y los problemas de la zona.



Calle de Molinos - Andrea Cerletti



Paisaje de Cachi Adentro- Anilu Lavín

DIAGNÓSTICO DEL AVC





Músicos-Bernardo Cornejo

ANÁLISIS

Se presenta a continuación una breve síntesis de los diferentes aspectos analizados, cuyo desarrollo completo se puede consultar en el siguiente código qr.



CONFORMACIÓN HISTÓRICA

El territorio del AVC se estructuró históricamente siguiendo un eje de desarrollo nortesur, conformado por la presencia de la cordillera y el río Calchaquí como elementos naturales dominantes así como por la Ruta Nacional N°40 realizada por el hombre.

Tales componentes naturales fueron significativos en épocas de los pueblos originarios y en la expansión del imperio incaico, siguiendo patrones culturales de asentamiento, de fuerte arraigo a la tierra, a la pequeña producción y a la cría de animales de manera extensiva, generando puntos de conexión. Sobre ese mismo eje y en los márgenes estrechos del valle fértil del Río Calchaquí se desarrollaron durante la época colonial los asentamientos más poblados de cada municipio y la mayor parte de los pequeños parajes,

en tanto que en menor escala se afanzaron algunas concentraciones de comunidades pequeñas adentrándose en el territorio, abocados a abastecer pastaje y postas para la comercialización de lo que se producía o como camino hacia la salida al Pacífico.

Los patrones de vida, producción y cultura coexistieron sin terminar de encontrar modos de desarrollo sustentables para un grupo importante de la población, en los que se aprovechen las potencialidades del territorio y las prácticas ancestrales adaptadas a las características rigurosas del ambiente. Ello dio como resultado migración permanente de población y vulnerabilidad social entre otros factores, por lo que gran parte de los habitantes desarrollan actividades de economía familiar y subsistencia.



Río Calchaquí en su curso superior - La Poma - Anilu Lavín

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Los valles andinos de la región del noroeste de la Argentina representan unidades morfoestructurales de indudable importancia geológica y ambiental. El Valle Calchaquí es de particular interés por ofrecer relevantes aspectos geológicos, estratigráficos, tectónicos y geomorfológicos. (Salfity, 2004).

La región de los Valles Calchaquíes está limitada por elevados cordones montañosos, en sentido norte-sur. La altura de estas serranías occidentales (como la sierra de Cachi-Palermo) oscilan entre 5000 y 6000 msnm, donde se destacan picos como El Libertador (6380 msnm), el Nevado de Acay (en La Poma), Cerro Diamante (en Molinos). Las serranías orientales (como el cerro Tin Tin y sierra de la Apacheta) se encuentran entre los 3000 y 4000 msnm.

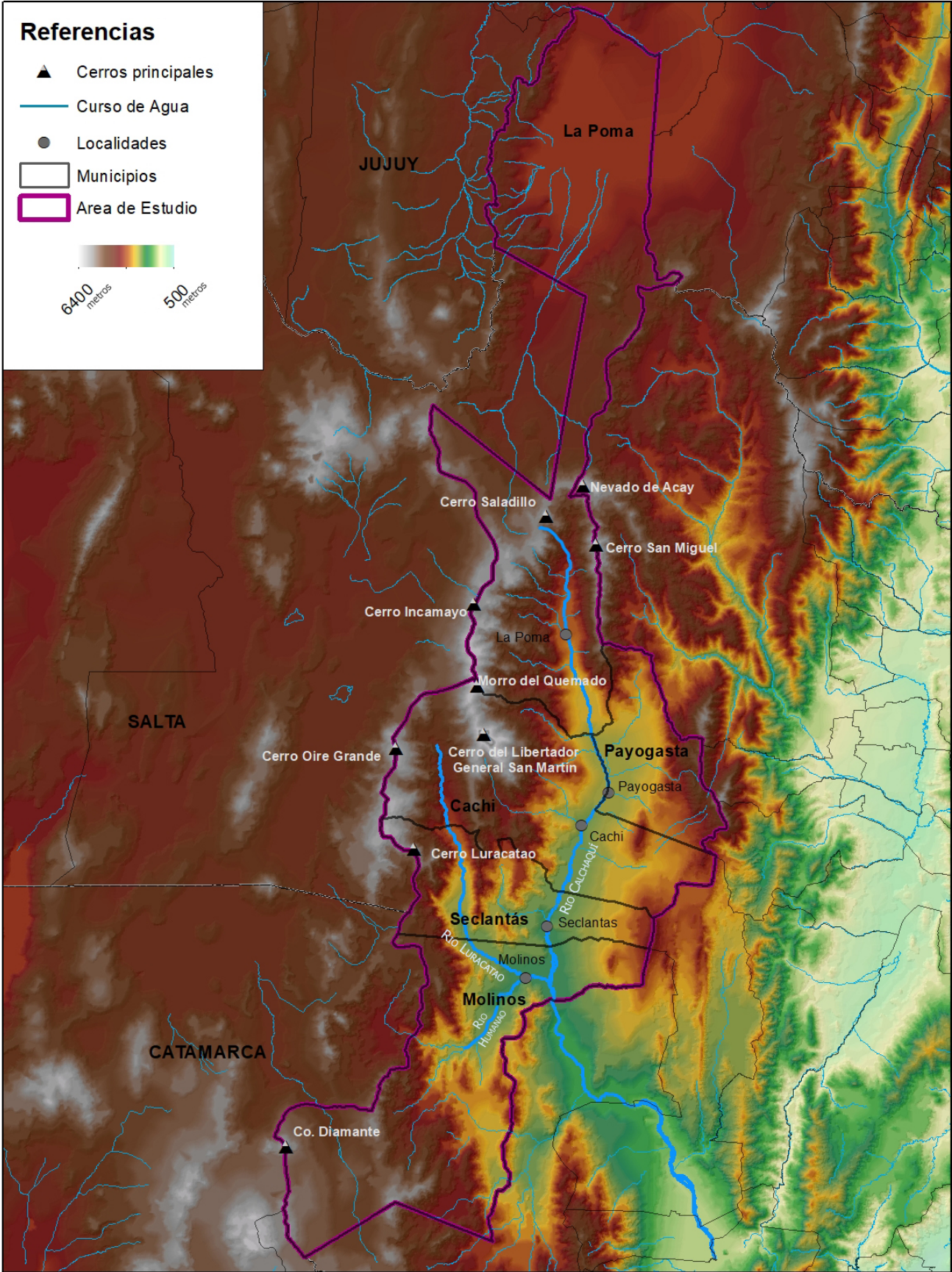
El río principal es el Calchaquí, que nace en el Acay y fluye hacia el sur hasta unirse con el río Santa María, a la altura de Cafayate. Este sistema conforma la alta cuenca del río Juramento. Sus afluentes principales desde las laderas occidentales, son los ríos Cachi (a partir de los ríos Las Arcas, Las Trancas y Las Pailas), Luracatao y Amaicha (que forman el río Molinos). Las vertientes orientales presentan una red de drenaje menos desarrollada,

destacándose el río Tin Tin. Los aportes de agua subterránea son también importantes. En la zona hay picos nevados y permafrost, cuyo deshielo aporta a los ríos.

La orientación de los cordones montañosos, de los valles y los ríos están fuertemente condicionados por este marco tectónico regional.

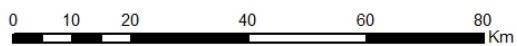
El valle del río Calchaquí es, estructuralmente, una fosa tectónica de 200km de longitud emplazada entre el macizo puneño y parte de la cordillera oriental, en un ámbito semiárido, con grandes extensiones de mantos rocosos, extensos depósitos de piedemonte, conos aluviales y bajadas, y varios niveles de terrazas en las depresiones de la región. Estos depósitos, de época cuaternaria, están constituidos por sedimentos fluviales medianos a finos, originados en los períodos de mayor precipitación, distribuidos en los flancos de los ríos principales que drenan la región (Zelarrayan y Fernández, 2015).

El presente trabajo se centra en el Alto Valle Calchaquí, ubicado en la parte norte de esta región y que comprende los Departamentos La Poma, Cachi, (que incluye los municipios de Cachi y Payogasta) y Molinos (con los municipios Molinos y Seclantás).



Mapa Físico

1:1.120.000



CLIMA

Se caracteriza por su clima semiárido de altura y el árido de Sierras y Bolsones, con altos índices de radiación solar, continentalidad y lluvias escasas, con nevadas en las altas cumbres. (Zelarayán y Fernández. 2015).

La llegada de los vientos húmedos del Este al NOA, en la estación estival, causan precipitaciones que van disminuyendo de Este a Oeste, pero cuando se acercan al reborde montañoso vuelven a sufrir un incremento por efecto orográfico. Esta corriente de aire asciende por las vertientes orientales enfriándose, lo que provoca la formación de nubes de gran desarrollo vertical y generación de copiosas lluvias, que alcanzan su óptimo pluvial entre los 1000 y 1500 msnm. Al descender por las vertientes occidentales se invierte el proceso: el aire se calienta y se seca, provocando la aparición de ámbitos áridos y semiáridos en los bolsones y valles del Oeste montañoso. Las vertientes orientales poseen escasas precipitaciones. En invierno, los cambios en la circulación atmosférica y el enfriamiento estacional del continente determinan una estación seca. Se producen nevadas que aportan humedad a los suelos cuando se derriten.

Las lluvias estivales alcanzan, entre noviembre y marzo, el 90 a 95% de la precipitación anual, y al ser torrenciales, producen procesos de erosión

de suelos y arrastre de importantes cantidades de sedimentos en los cauces de ríos (barro, piedras, arena). La época de lluvias coincide con las temperaturas elevadas, generando una alta evapotranspiración, en suelos con baja capacidad de retención.

La evapotranspiración anual calculada varía muy poco en la zona de los municipios estudiados y supera en todos los meses del año a las precipitaciones, por lo cual se registra un déficit hídrico permanente.

Los vientos son secos e intensos, con predominio del Noroeste y Oeste, y la sequedad ambiente sólo es compensada por la evaporación de humedad del río Calchaquí ocasionando un aumento de la evapotranspiración y erosión eólica.

Las temperaturas medias anuales en la zona de estudio varían entre 12,8°C (La Poma) y 14,1°C (Payogasta). Estos valores cambian de acuerdo a la altura y a la latitud, oscilando habitualmente entre los 20 y 25°C, con máximas de 35°C en verano y mínimos de 5°C en invierno (alcanzando los 15 grados bajo cero en inviernos rigurosos). La amplitud térmica anual ronda los 14°C, lo que sumado a la intensa radiación solar y las elevadas temperaturas durante el día, condicionan fuertemente la disponibilidad de agua, tanto para riego como para uso doméstico.

Temperaturas medias mensuales (°C)

MUNICIPIO	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Anual
La Poma	9,4	10,7	10,9	13,1	14	15	15,2	15,3	14	13,7	12,1	9,7	12,8
Payogasta	9,4	12,3	14,1	14,9	17,1	18,1	17,8	17,7	16,8	15,6	12,2	11,1	14,8
Cachi	10	11,3	13	15,9	17,6	18,4	18,5	17,7	16,9	14	11,1	9,6	14,5
Molinos	7,7	10	12,7	15,7	17,7	19	19,2	18,6	17,1	14,1	10,8	8	14,2
Seclantás	8,3	10,3	13,1	15,2	17,4	18,6	18,5	18	16,8	13,5	10,9	8,2	14,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de las estaciones meteorológicas automáticas (EMA) instaladas en la provincia de Salta.

El periodo libre de heladas es relativamente prolongado, entre los 227 días en su extremo sur y los 180² días en las zonas más altas al norte, siendo esta situación un elemento beneficioso para el tipo de cultivos propios de esta región. El período promedio de heladas comprende desde

comienzo de mayo a mediados de septiembre; aunque pueden ocurrir con menor frecuencia en marzo, abril, octubre y noviembre.

El fuerte contraste de temperaturas entre el día y la noche da al Valle la privilegiada y profunda luminosidad de su cielo y la diafanidad de su atmósfera. Este ambiente fresco y saludable es rico en radiaciones ultravioletas.

2Los 227 significan 62% del año (7,5 meses), y los 180 días implican 50 % (6 meses). Elaboración propia, fuente Estación Meteorológica Automática INTA Seclantás 2015-2020.



Nevado de Palermo - Anilu Lavín

GEOLOGÍA

“Una cordillera extraordinaria como la de los Andes se extiende donde en el pasado hubo cuencas oceánicas de gran profundidad” (Alonso, 2015 c p. 26).

Todo el conjunto de Los Andes se está deformando por compresión, elevándose en unas partes y hundiéndose en otras, a causa del movimiento de la placa de Nazca (oceánica) debajo de la placa continental. A este proceso interno que las hizo ascender, se opone el que produce la erosión de esos relieves. Todo el proceso tectónico se produjo en los últimos 15 millones de años a partir del momento en que se elevaron las montañas que cerraron la Puna por el este (las sierras de Cachi-Palermo forman parte de esa cadena montañosa). Hace 6 millones de años, el Valle Calchaquí tenía frondosas selvas tropicales, pantanos, cocodrilos, tortugas y ríos que drenaban de este a oeste. Se hallaron fósiles en diferentes rocas de la zona que permiten conocer ese pasado. Al elevarse las montañas orientales, esos ambientes cambiaron y los ríos se adaptaron a los nuevos valles, corriendo de norte a sur. Los vientos húmedos fueron obstruidos por las montañas y el clima se fue volviendo más árido, hasta presentar las características ambientales que conocemos en la actualidad. (Salfity, 2004).

Una buena parte del AVC incluye las subcuencas Calchaquí superior; Luracatao y Blanco-Tacuil-Humano, estas últimas corresponden al río Amaicha. La porción norte del departamento

de la Poma, pertenece a la cuenca de las Salinas Grandes-Guayatayoc; y una pequeña porción al sudoeste del departamento Molinos, corresponde a la cuenca del río Los Patos. Las últimas dos cuencas se ubican en el ambiente de la Puna, razón por la cual, no forman parte del AVC en sentido estricto, evidenciando que los límites jurisdiccionales no coinciden con los límites naturales. El área de estudio queda comprendida en la provincia geológica de la Cordillera Oriental, con excepción de los sectores mencionados anteriormente, que corresponden a la provincia geológica de La Puna. Se trata de una altiplanicie por encima de los 3.700 msnm con límites bien definidos con la Cordillera Oriental, al este. El rasgo más distintivo es la presencia de volcanes y grandes salares.

La Cordillera Oriental es una región formada por bloques de montañas que delimitan valles y quebradas. Los nevados de Cachi y Palermo, el cerro Acay forman parte de esta provincia geológica y se elevan entre 5 y 6 mil metros. Los factores climáticos típicos del régimen árido o semiárido actúan sobre la roca desnuda favoreciendo el fraccionamiento y generando la acumulación de grandes volúmenes en las vertientes de pendientes abruptas. Al saturarse con el agua de lluvia, pierden estabilidad y se encauzan deslizándose pendiente abajo hasta descargar su material en un cono aluvial, alcanzando terrenos más bajos, y éste es uno de los principales riesgos naturales a los que están expuestas las poblaciones del AV.

AFLORAMIENTOS GEOLÓGICOS EN LA ZONA DE ESTUDIO

Existen importantes afloramientos rocosos en la superficie como la laja gris o los granitos La Paya, Cachi, entre otros, en los núcleos de las sierras del valle, en tanto que los afloramientos de rocas sedimentarias antiguas están restringidos a algunos sitios aislados. Algunas afloran en la laguna de Brealito, en los alrededores del pueblo de Molinos y en los flancos de algunas lomadas al oeste del municipio de Seclantás, en las cuevas de Acsibi; también hay pequeños afloramientos en la sierra de Cachi. En el flanco occidental del cerro Tin Tin se han formado calizas, margas y arenas claras con abundante contenido de fósiles. Las rocas sedimentarias más jóvenes corresponden a las formaciones Luracatao, Quebrada de Los Colorados, Angastaco, Palo Pintado, entre otras. Los sedimentos, producto de la erosión, son transportados por los ríos y arroyos o por acción de la gravedad y cubren las rocas en los sectores de valles. Al pie de las montañas, existen extensos depósitos aluviales, bajadas y niveles de terrazas labradas por los ríos a lo largo de los últimos 2 millones de años.

Por todo lo mencionado hasta aquí, vemos que en la zona de estudio confluyen diversos factores que dan como resultado paisajes de alto valor como patrimonio natural geológico.

● **Salinas Grandes**

Ubicada en la parte norte del municipio de La Poma (compartida con la provincia de Jujuy), forma parte de una extensa cuenca cerrada, con drenaje interno, que en su centro contiene un lago seco de sal evaporada. Se estructuró durante el Cuaternario con los materiales arrancados por la erosión de las montañas cercanas y por abundante caída de ceniza volcánica. Las aguas confluyen a la depresión donde finalmente se evaporan; gran parte de los caudales provienen de forma subterránea, sólo algunos de forma superficial. Las aguas fueron concentrándose, y por evaporación depositaron distintos tipos de sales minerales, entre ellas los carbonatos en forma de travertinos, los sulfatos (yeso), los boratos (ulexita) y cloruro de sodio (halita o sal común). Toda la sal es de origen continental (no tiene nada que ver con el mar). Fueron aprovechadas por los incas y luego por los españoles, y en los últimos años creció el interés por el litio contenido en las salmueras.

Volcanes Gemelos y Puente del Diablo

Se localizan en la zona sur del municipio de La Poma, junto a la ruta 40, y están fuera del ámbito geológico de la Puna, que es su región natural (Alonso 2015 b, p. 162-164). Son volcanes de unos 50 mil años de antigüedad, que derramaron sus lavas basálticas clausurando el río Calchaquí y produciendo un dique natural. Aguas arriba de éste se formó un gran lago, donde hoy es el pueblo de La Poma. La temperatura de los volcanes calentó las aguas formando una amplia variedad de fuentes termales y géiseres que derramaron líquidos carbonáticos dando lugar a importantes mantos de travertinos. Al romperse este dique, se cavó un profundo cañón con paredes verticales que alcanzan un centenar de metros. Como producto de estos fenómenos quedó un particular rasgo geomórfico, una especie de túnel de unos 110m de longitud: el Puente del Diablo, que no sólo tiene valor científico, sino que también es un geositio, un atractivo turístico importante por su belleza natural. Últimamente se han evaluado riesgos si se explora sin precauciones, pues las paredes del cañón son abruptas y las rocas que la conforman son resbalosas.

Este sector del río Calchaquí está sembrado de truchas arcoiris, especie foránea que ocasiona graves daños a la población ictícola de la zona. Además, hay cangrejos y distintos insectos asociados a este particular ecosistema.

● **Fuerte de Tacuil**

Sector con presencia de roca ígnea y depósito volcánico al sur del municipio de Molinos. No obstante, la roca que predomina es granítica, con algunos afloramientos aislados de areniscas y conglomerados naranjas a rojos correspondientes a la Formación Quebrada de Los Colorados (Alonso. 2015a, pág.26).

● **Laguna de Brealito**

La laguna de Brealito, ubicada en el departamento de Molinos entre los cerros de Luracatao, de El Refugio y de Brealito, se encuentra a 2700 msnm, tiene una superficie de 50has y una profundidad que se calcula en 20 metros. Es otro sitio de gran atractivo paisajístico, se trata de un cuerpo de agua contenido en areniscas y conglomerados rojizos, rodeado por las rocas graníticas que afloran en las Cumbres de Brealito.

El origen de la laguna, es atribuido a un importante deslizamiento³ de bloques que endicaron un afluente del río Brealito, causado probablemente por el peso de los sedimentos en zonas de debilidad estructural que cedieron por efecto de actividad sísmica ocurrida en los últimos 10 mil años (periodo Cuaternario).

El paisaje en esta zona, así como la disponibilidad de un espejo de agua a esta altitud en un clima árido, generan un escenario de gran atractivo para actividades recreativas (Hongn y Seggiaro, 2001).



Laguna de Brealito. Molinos - Anilu Lavín

● Cuevas de Acsibi

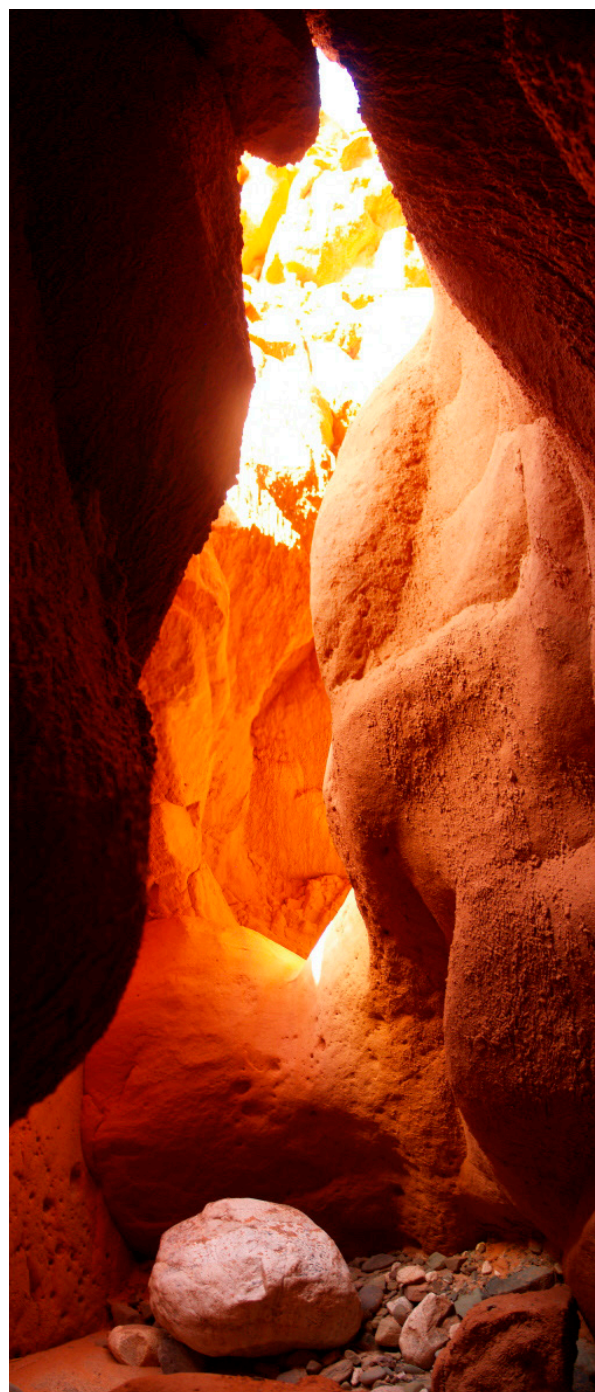
Ubicadas al sudoeste del municipio de Seclantás, ha sido explotado turísticamente en los últimos años. Consiste en un potente paquete de rocas sedimentarias continentales de coloración rojiza.

Estas rocas fueron cubiertas por la Formación Angastaco, compuesta por conglomerados y areniscas grises y pardas que afloran en el cerro de la Apacheta, al oeste.

Esta secuencia de rocas sedimentarias ha sido plegada durante la orogenia andina, y luego erosionada por los agentes atmosféricos a lo largo de millones de años (Hongn y Seggiaro, 2001).

En el paisaje de la zona se puede interpretar una estructura de pliegue, en cuyo eje afloran de diferente antigüedad y color rojizo.

Toda la secuencia ha sido erosionada, generando geoformas típicas de estos ambientes con gran atractivo paisajístico.



Cuevas de Acsibi. Seclantás - Diego Sberna

● Paisaje geológico del río Calchaquí

A lo largo del río Calchaquí y márgenes de la RN N°40, afloran rocas de diferentes colores, edades y posiciones que permiten reconstruir la historia geológica de la región.

Sería interesante identificar nuevos puntos sobre el camino para poder realizar una explicación del paisaje.

La importante biodiversidad que constituye un potencial del territorio, pelagra si no se cuenta con un marco normativo que permita su protección y un sistema de control adecuado, situación que se dificulta por la extensión del territorio.



Productores carpiendo - Anilu Lavín

RECURSOS NATURALES

Suelos

Los suelos del área de estudio son en general jóvenes y de escaso desarrollo pedológico; en cuanto a sus características texturales, varían desde arenosos a franco limosos y a menudo con presencia de gravas y guijarros. Tienen considerables concentraciones de sales y sodio en algunas zonas; y bajo contenido de materia orgánica nitrógeno y fósforo (Zelarayán y Fernández. 2015).

La fragilidad de los suelos los hace susceptibles a procesos de erosión, tanto eólica como hídrica, siendo más relevante la ocasionada por la acción del viento, lo cual deteriora aún más su baja fertilidad. Es importante analizar las características de los suelos en distintos puntos del valle, debido a que por sus características particulares condicionan notablemente la producción agropecuaria y definen diferentes prácticas agrícolas. Por su origen geomorfológico que determina la posición en el paisaje, podemos diferenciar los suelos ubicados en el fondo del Valle y los de pie de cerro (Zelarayán y Fernández. 2015).

Los suelos ubicados en el fondo del Valle.

Los suelos ubicados en el fondo del Valle son moderadamente a bien drenados⁴¹. Ocupan la terraza antigua perteneciente a la cuenca de deposición fluvio-lacustre del río Calchaquí y la parte terminal de las planicies de los conos aluviales. Los materiales constitutivos de estos suelos son arenas finas y limos arenosos y arcillosos con alto contenido de carbonatos de calcio y color pardo oscuro con tonalidad rosada. Son de texturas finas y poco permeables.

⁴ Las categorías edafológicas presentes en el Alto Valle Calchaquí son: moderadamente bien drenados, bien drenados, excesivamente drenados.

El relieve es plano a ligeramente ondulado, sin pedregosidad en superficie ni en el subsuelo, excepto en los sectores limitantes con las planicies de los conos aluviales. Poseen escasa vegetación natural (algarrobos, tala, brea, chañar, jarilla y distintas especies de cactáceas. Son suelos que tienen cierta potencialidad o aptitud de ser cultivados, como el pimiento para pimentón, alfalfa, maíz, tomate, cebolla, comino, poroto pallar y hortalizas varias).

La presencia de niveles de boro (B) potencialmente tóxicos en áreas irrigadas por los ríos Calchaquí, Luracatao, Cachi, Las Trancas, Cabrería y Percayo, plantea limitaciones tanto para el desarrollo productivo como para la incorporación de nuevas producciones agro ecológicamente óptimas para este clima y suelo. Es importante identificar a lo largo del año el comportamiento de las concentraciones de (B) en los ríos (en crecida y estiaje) y los métodos de mitigación apropiados para mejorar el uso agrícola de esta zona. Asimismo, podrían aplicarse tecnologías como el filtrado de agua de riego por el método de ósmosis inversa y/o la incorporación de especies tolerantes con acumulación de B.

Los bajos rendimientos que se obtienen de los cultivos se deben principalmente a deficiencias en el manejo del suelo, a la poca cantidad de agua disponible, al tiempo entre riegos y a la falta de infraestructura, tanto a nivel predial como comunitario. En la actualidad, con la escasez de agua del río Calchaquí, sólo se cultiva el 30% de la superficie total, aproximadamente.

Los suelos ubicados en el Pie de Cerro

En este ambiente hay abundante material grueso que determina una baja retención de humedad. En general son suelos bien a excesivamente drenados,

con alto contenido de carbonatos de calcio y reacción neutra a alcalina; poseen colores pardos a grisáceos. No hay presencia de sales en el perfil que restrinjan la producción. El relieve presenta pendientes entre 2% y 5% con pedregosidad abundante en superficie (Zelarayán y Fernández. Op. Cit.).

La flora natural se desarrolla en las laderas y está formada por: algarrobos (*Prosopis alba*, *P. nigra*, *P. flexuosa* y *P. ferox*), tala (*Celtis sp.*), brea (*Cercidium australe*), chañar (*Geoffroea decorticans*), jarilla (*Larrea divaricata*) y distintas especies de cactáceas, acompañada de abundantes especies medicinales y aromáticas (cedrón, burro, poleo, incayuyo, muña muña, etc.). La diversidad específica disminuye a medida que aumenta la altitud. Los terrenos agrícolas de estas

comunidades ocupan los faldeos enriquecidos por deposiciones fluvio-lacustres.

Los principales cultivos son: maíz, habas, arvejas, cayotes, zapallos, alfalfa, trigo, avena, tomate, hortalizas varias y frutales como nogales, duraznos y peras.

En síntesis, la fragilidad de los suelos del AVC los hace susceptibles a procesos de erosión, tanto eólica como hídrica siendo más relevante la ocasionada por la acción del viento, lo cual deteriora aún más sus niveles de fertilidad. Es importante analizar las características de los suelos en distintos puntos del valle, debido a que sus particularidades condicionan notablemente la producción agropecuaria y define las prácticas agrícolas posibles.

RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS⁵

La zona de estudio se encuentra ubicada en la parte superior de la cuenca⁶ del río Calchaquí, en cuyo valle se generan extensos depósitos de piedemonte, conos aluviales y bajadas, y varios niveles de terrazas en las depresiones de la región. Estos depósitos, están constituidos por sedimentos fluviales originados en los períodos de mayor precipitación, a la vera de los ríos que drenan la región. (Paoli et al. 2011).

El río Calchaquí nace en el Cerro Acay (5.900 msnm) y fluye por su propio valle, de norte a sur a lo largo de unos 180 km hasta unirse con el río Santa María (que lo hace de sur a norte, trayendo sus aguas desde Catamarca) para luego seguir su curso por la quebrada de las Conchas y aportar su caudal al dique Cabra Corral. La cuenca posee una superficie de 32.806,1km².

A lo largo del valle del río Calchaquí, sus tributarios poseen un caudal variable y también son frecuentes los arroyos de aguas cristalinas que bajan de los cerros occidentales. En el tramo del río, entre Payogasta y Angastaco, su flanco oriental presenta una larga pendiente desde el pie montañoso con numerosos cursos temporarios, de escaso caudal -

a excepción del río Tintín-. En el lado occidental, con mayor disponibilidad de agua, las cuencas se caracterizan por cursos permanentes.

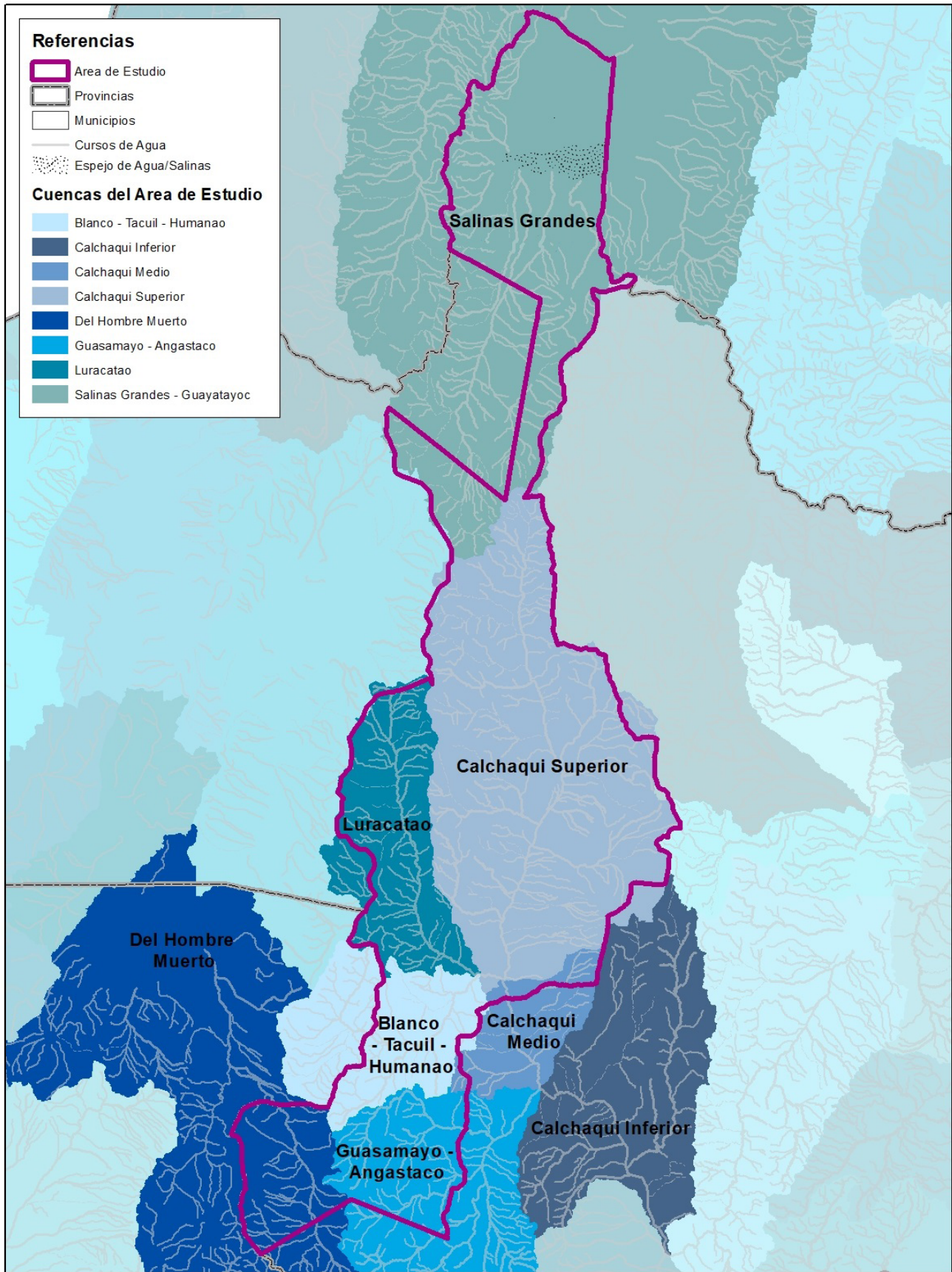
Las cumbres de Luracatao, los Cerros Leones y la sierra de Vázquez conforman la divisoria de aguas que escurren hacia la Puna al oeste y hacia el ámbito de valle al este, con cursos producto del deshielo de circos glaciares⁷ situados a más de 4.000m de altura. Las Cumbres de Luracatao reciben 400mm de precipitaciones anuales que alimentan al río homónimo. Este, con un recorrido aproximadamente norte sur, confluye con el del Tacuil-Amaicha, de sentido inverso, formando el río Molinos que, por un valle semiplano de unos 5 km de longitud, desagua en la margen derecha del río Calchaquí. Las redes de drenaje de vertientes occidentales presentan mayor desarrollo y calidad de agua que aquellas localizadas al oriente.

La característica de los glaciares salteños es que no se los detecta a simple vista, pero bajo esas formaciones camufladas existen grandes reservorios de agua congelada, fundamentales para la regulación de los recursos hídricos. Se trata de glaciares de escombros, que incluye roca, hielo y materia orgánica, que se genera en el ambiente con un porcentaje de hielo entre el 40% y el 60%, de ahí su vital importancia como reservorio de agua dulce y regulador del ciclo hidrológico en regiones como los valles productivos del noroeste argentino.

⁵ La información sobre los recursos hídricos subterráneos se basa en "Recursos Hídricos de la Puna, Valles y Bolsones Áridos del Noroeste Argentino". Aprovechamiento de los Recursos Hídricos y Tecnología de Riego en el Altiplano Argentino". Paoli, H. P.2003. Ed.: EEA INTA Salta. Argentina.

⁶ La cuenca incluye una pequeña parte del sector medio. Fuente: "Recursos Hídricos de la Puna, Valles y Bolsones Áridos del Noroeste Argentino. Aprovechamiento de los Recursos Hídricos y Tecnología de Riego en el Altiplano Argentino". Paoli, H. P.2003. Ed.: EEA INTA Salta. Argentina.

⁷ El circo glaciar es la zona de mayor acumulación glaciar, a veces de gran grosor; habitualmente con forma de cubeta circular.



Cuencas y Cursos de Agua

1:1.125.000



Existen áreas importantes de “permafrost” en las altas cumbres, ubicadas al oeste de los municipios de La Poma, Seclantás, Cachi y Molinos.

Las áreas estimadas para producción en las márgenes de los ríos en estudio suman en total 6.119has. La superficie mayor corresponde al río Calchaquí, con 3.054has (50%), el Luracatao con 757has, Las Arcas con 662has, Cachi con 399has, Las Trancas con 378has, Cuchiyaco con 363has, Brealito con 326has, Cabrería con 94has, La Hoyada con 38has, Percayo con 31has y La Aguadita con 17has.

El 77% de estas áreas (4.713has) contienen niveles excesivos de Boro (B), que afectan las aguas de riego.

● **Cuenca cerrada de Salinas Grandes**

La configuración de la cuenca de Salinas Grandes es groseramente semilunar al adaptarse su margen occidental al lineamiento convexo del extenso abanico del río Las Burras, a lo largo de aproximadamente 40km. Posee un extenso desarrollo en superficie, lo que permite la recepción de agua de precipitación que, luego de una rápida infiltración y posterior percolación en el subsuelo, recarga las reservas subterráneas, convirtiendo este depósito en un importante reservorio acuífero. Sus características y conformación se encuentran desarrollados en el punto GEOLOGÍA.

● **Lagunas**

Entre las lagunas del AVC, la más importante es la de Brealito cuya descripción y características se encuentran desarrollados en el punto GEOLOGÍA.

● **Aguas subterráneas**

La disponibilidad de aguas subterráneas en los Valles Calchaquíes está determinada por la base geológica representada por una extensa depresión tectónica longitudinal de rumbo sur, en el fondo de la cual corren dos ríos, el río Calchaquí y el río Santa María.

Esta red representa la base de recolección de las precipitaciones que van a alimentar los acuíferos. En general, la región muestra un marcado déficit hídrico anual por las escasas precipitaciones, éstas son receptadas en la zona de los conos adosados a las sierras principalmente occidentales. Un aporte menor está dado por el agua que escurre superficialmente por la suave pendiente de los glaciares, principalmente del este.

En su mayor parte la red de drenaje es de carácter temporario y de escaso caudal, dado por la permeabilidad del sustrato y el aprovechamiento intensivo para riego y uso humano, razón por la cual el abastecimiento de agua se hace principalmente a partir de recursos superficiales, siendo escasas las perforaciones existentes.

Los cursos permanentes son la fuente fundamental de recarga de los acuíferos y los ríos Calchaquí y Santa María sus receptores principales, como así también otros ríos menores de régimen permanente, tales como los ríos Luracatao, Cachi, Angastaco, Amaicha, Ampajango y Pajanguillo.

Desde el punto de vista hidrogeológico la zona se puede dividir en dos áreas:

Afloramientos precuaternarios: los de mayor superficie y baja permeabilidad que determinan sus escasas posibilidades hidrogeológicas.

Depósitos cuaternarios: conformados por material aluvional grueso de los ríos Calchaquí y Santa María y los conos aluviales adosados a las sierras occidentales que constituyen los principales reservorios de agua subterránea, tanto por su extensión como por su potencia y granulometría.

En la región de los AVC se encuentran las siguientes zonas con condiciones para el aprovechamiento hídrico subterráneo:

Payogasta-Angastaco Formada por los depósitos cuaternarios que rellenan la fosa tectónica por donde circula el río Calchaquí y representa la recarga principal de los acuíferos. Otros aportes hídricos provienen de los ríos Molinos y Cachi. Es una zona poco favorable para la captación de agua subterránea.

Cachi Adentro - Localidad situada a 7 km al O-NO de Cachi, en un pequeño valle flanqueado por afloramientos precámbricos atravesado por un curso de carácter permanente proveniente de los deshielos de las altas cumbres ubicadas a más de 20 km; lo cual brinda una condición favorable para la explotación hídrica superficial. Sin embargo, se estima que el reducido espesor de los depósitos cuaternarios no permite que se produzcan acuíferos en la zona.

Cachi, Seclantás, San Martín y El Carmen - Localidades ubicadas en cercanías de los márgenes del río Calchaquí, en áreas con potentes depósitos cuaternarios que albergan importantes acuíferos. Estas localidades se abastecen tanto del recurso hídrico superficial como subterráneo.

Molinos - Ubicado en la quebrada de Molinos de dirección predominante oeste-este, a 6 km al oeste del río Calchaquí, sobre terrazas modernas permeables, con acuíferos con buenos caudales específicos. Ocho kilómetros aguas arriba de la localidad se observa un endicamiento natural que conformaría una zona con buenas expectativas para la captación subsuperficial del recurso ya que se encuentra aguas abajo de la confluencia de los ríos Tacuil y Luracatao, lo cual implica una recarga permanente, que junto con materiales muy permeables permite el desarrollo de buenos acuíferos.⁸

⁸ En las reuniones realizadas en 2020 y 2021 con autoridades del Municipio de Molinos, éstas señalaron la falta de agua en Tomuco y la napa freática alta en el área urbana del poblado. Para hacer una propuesta sobre esta problemática es necesario un estudio de las napas a través de la colocación de piezómetros en diferentes puntos del ejido municipal y del entorno.

La disponibilidad y calidad del recurso hídrico subterráneo depende de las zonas que se trate y también de la ubicación de los pozos. Las perforaciones realizadas en el sector norte del Valle Calchaquí, brindan caudales inferiores a los observados en el sector sur.

A modo indicativo, los pozos perforados en la zona de Cachi sobre sedimentos cuaternarios a una profundidad de 30,5 m, produjeron un caudal de 480 m³/día (20 m³/h) y representa el máximo caudal de los pozos realizados en la zona.

La calidad química del agua subterránea para el consumo humano, en general en el Valle Calchaquí, es de aceptable a buena.

FLORA

La composición de la flora corresponde a dos provincias fitogeográficas, "Monte" y "Prepuna". La vegetación predominante es una mezcla de elementos andinos y chaqueños, donde estos últimos disminuyen en número en relación con la altitud.

Entre las especies arbóreas nativas se puede citar: algarrobo negro (*Prosopis nigra*), algarrobo blanco (*Prosopis alba*), molle (*Schinus molle*), el churqui (*Acacia caven*), tusca (*Acacia aroma*), chañar (*Geoffroea decorticans*), arca (*Acacia visco*) en ambientes más húmedos y de transición; en ambientes más puneños habita el cardón (*Trichocereus pasacana*, *T. terscheckii* y *T. tarijensis*).

Las especies exóticas más difundidas son el álamo (*Populus sp*), eucaliptos (*Eucalyptus globulus*), y el sauce criollo (*Salix humboldtiana*). En el estrato arbustivo se encuentra con frecuencia jarilla (*Larrea divaricata* o *L. cuneifolia*), brea (*Cercidium australis*), poleo (*Lippia turbinata*), pilchana (*Senna aphilla*, *Senna crasiramea*), rodajilla (*Plectocarpa ronguesii*) y retama (*Spartium junceum*) (Cabrera, 1976).

En el estrato inferior, predominan las hierbas anuales y las gramíneas mientras que en el estrato



Flora: Álamos, cardones, tunas y algarrobos - Anilu Lavín

intermedio existen arbustos o arbolitos ramificados desde la base, muy tortuosos.

En las zonas inundadas y salitres, aparece la vegetación particular de estos ambientes: gramilla rastrera (*Cynodon hirsutus*), pata de perdiz (*Cynodon dactylon*), pelo de chanco (*Distylichis spicata*), unquillo (*Scirpus elneyi*), cachiyuyo (*Atriplex lampa*, *A. undulatum*) y junco (*Juncus acutus*).

En las laderas rocosas crecen gramíneas duras y diferentes clases de cactáceas como del género *trichocereus*, sobre todo variedades de arbustos como la roseta (*Plectocarpa tetraacantha*). En las orillas de los ríos se pueden identificar jume y simbol.

FAUNA

Entre los mamíferos, los camélidos o auquénidos americanos como el guanaco (*Lama guanicoe*), la vicuña (*Vicugna vicugna*) en peligro de extinción y con protección mediante Ley provincial N°6709/93, y la llama (*Lama glama*). En los cerros de cierta altura habita la taruca o huemul del Norte (*Hippocamelus antisensis*) en peligro de extinción, (Monumento Nacional. Ley N° 22.351).

Entre los carnívoros el puma o león (*Felis concolor*), zorro colorado (*Dusicyon culpaeus*), zorro gris chico (*Dusicyon griseus*), zorrino castaño (*Conepatus humboldtii castaneus*) y el gato montés (*Felis geoffroyi*); roedores como la comadreja común (*Didelphis albiventris*), el pericote andino (*Auliscomys sublimis*), cuis o coy, (*Microcavia australis*) ardilla y la vizcacheta serrana (*Lagidium viscacia*). (Ringuelet, 1961).

El número de especies de aves supera el centenar, siendo las más conocidas el ñandú, en los remansos de agua las garzas, variedad de patos y gansos, el cóndor (*Vultur gryphus*), la perdiz o guaiipo, halcones (*Falco spp.*) y gavilanes (*Accipiter nisus*), loros, pájaros carpinteros de los Cardones (*Melanerpes Cactorum*) y Andino (*Colaptes rupicola*), palomas, jilgueros, etc. Entre los reptiles, el Lagarto Ututo (*Tupinambis sp*) y ofidios como la



Guanacos en Abra de Acay - Anilu Lavín

falsa Coral (*Lampropeltis* sp), la Coral (*Micrurus* sp) y la Yará (Bothrops sp).

Entre los desdentados figuran el quirquincho chico (*Chaetophractus vellerosus*) y armadillos.

Los peces de la región están vinculados a la estacionalidad de las crecientes, algunos son exclusivos del río Calchaquí como las madrecitas, también muy común son los toritos o bagrecillos, entre otros.

RECURSOS MINERALES

La provincia de Salta posee el 54% de su territorio ocupado por una fisiografía montañosa difícil para el desarrollo de actividades como la agricultura, pero con un gran potencial geológico minero que podría llevar a ser, en la provincia, una economía clave para su desarrollo. La incidencia actual de la actividad minera en la economía de la provincia solo alcanza un dígito en el Producto Bruto. Estos valores son logrados por su actividad minera tradicional como la producción de boratos, a los que se sumaron otros productos como perlita, sulfato de sodio y más recientemente carbonato de litio, cloruro de potasio y sodio. La producción minera de boratos, en la Provincia, ha crecido en los últimos 10 años a una tasa promedio anual del 20% (Alonso, R. 2019).

A partir del año 1994, la Ley de inversiones mineras estableció un nuevo rumbo en base a la creación de un marco de estabilidad a las empresas inversoras en minería. Desde entonces, la actividad minera exploratoria se incrementó. Hoy más de 2 millones de hectáreas se encuentran concedidas en la provincia para la exploración minera. La actividad exploratoria se encuentra también a pleno.

Muchos proyectos mineros salteños con mineralización de oro, plata, cobre, plomo, zinc, litio, potasio, tierras raras y uranio entre otras, lograron durante los últimos años avanzar en el proceso exploratorio llegando en la actualidad algunos a lograr factibilidad. Se estima que en los próximos años, manteniendo la política minera, la provincia de Salta tendrá un importante cambio en la economía argentina a raíz de la puesta en producción de algunas minas y optimización de otras.

Es importante señalar que no solo es interesante el crecimiento de los minerales mencionados sino también el crecimiento en la demanda que podrán tener los elementos llamados tierras raras de abundancia en diferentes unidades geológicas, al igual que el uranio debido a la creciente necesidad de producir mineral para las plantas argentinas. En los municipios a los que se refiere este estudio,

excepto en Payogasta, existe un área importante de Recursos Mineros

Los elementos metálicos se clasifican en cuatro tipos:

- Básicos: Cobre, plomo, zinc, estaño.
- Ferrosos: Hierro, manganeso, molibdeno, cobalto, tungsteno, titanio, cromo.
- Preciosos: Oro, plata, platino.
- Radioactivos: Plutonio, uranio, radio, torio.

La minería no metálica comprende la actividad de extracción de recursos minerales que, luego de un tratamiento especial, se transforman en productos y por sus propiedades físicas y/o químicas pueden aplicarse a usos industriales y agrícolas. Por ejemplo, salitre, yodo, yeso, carbonato de litio, potasio, carbonato de calcio, cal, asbesto, arcillas comunes o sulfato de sodio.

Es por eso que el interés público y privado por su desarrollo se orienta tanto a su fase productiva como a su uso final. Y la mediana y pequeña minería es la que más se dedica a explotar este tipo de elementos.

A los productos no metálicos considerados de interés -para efectos de análisis de su comportamiento y en virtud de su importancia económica y características de su mercado- se los clasifica en 4 grupos que van desde salitre, yodo, arcillas, yeso, cal (grupo II), azufre, talco, fosfato (grupo III), magnesio, grafito, mica (grupo IV) entre otros elementos.

Uno de los sitios de explotación minera de gran importancia en la región es la cuenca de las Salinas Grandes, y en los últimos años creció el interés por el litio contenido en las salmueras que yacen por debajo de la costra de sal. Por su compleja geología, su larga historia y por su belleza paisajística, las Salinas Grandes de Salta y Jujuy comprenden un rico ambiente que merece ser destacado por su potencial económico y por encontrarse entre los principales atractivos turísticos de la región.

Consecuencias negativas para el ambiente por la extracción de minerales

Algunas de las consecuencias negativas más importantes de la minería moderna para el medio ambiente, son las siguientes:

- Cambios en la morfología del terreno por excavación y por deforestación de grandes extensiones de tierra, generando como consecuencia las pérdidas de suelo por la erosión, pérdida de hábitats de muchas formas de vida, pérdidas de biodiversidad o alteración de algunos ciclos biogeoquímicos como el del agua.
- Contaminación del aire al liberar polvo y otros gases tóxicos al medio ambiente. Pueden

generar graves problemas respiratorios a los seres humanos y animales que habitan las zonas próximas. Además, son gases que pueden subir a la atmósfera y ser causantes del efecto invernadero, contribuyendo al cambio climático y a sus consecuencias.

- Contaminación a las aguas superficiales por los materiales químicos que se utilizan o liberan durante las extracciones y que pueden filtrarse hacia las aguas superficiales, ocasionando graves perjuicios para fauna y flora.

- Contaminación de aguas subterráneas por los desechos mineros que a veces son llevados y filtrados hacia los yacimientos de agua subterránea.

- Daños a la flora y a la fauna como consecuencia de los puntos anteriores poniendo en riesgo especies u originando su desplazamiento.

Los impactos negativos de la extracción de minerales al medio ambiente, también dependen

en gran medida del tipo de explotación minera, distinguiéndose fundamentalmente dos tipos: minas subterráneas y minas a cielo abierto.

Las subterráneas se excavan como galerías interconectadas bajo la tierra, ayudándose de explosivos. En general, el impacto ambiental de este tipo de minas es menor, ya que los cambios en la superficie terrestre se reducen, aunque igualmente se produce la contaminación del agua y acuíferos. Este tipo de minas se está sustituyendo progresivamente por métodos más eficientes de extracción representados por la minería a cielo abierto.

El impacto ambiental de la minería a cielo abierto, que actualmente representa la gran mayoría de explotaciones mineras, es mucho mayor que las anteriores, ya que influye más sobre el medio, causando deforestación, mayores pérdidas de hábitats y/o contaminación del agua. (La Rotta Latorre y Torres Tovar, 2017, Walter, 2008)

RECURSOS ENERGÉTICOS

● HIDROCARBUROS

El petróleo es actualmente la fuente de energía predominante en el mundo y es una materia prima fundamental para elaborar una gran cantidad de productos de uso cotidiano. El gas natural tiene un gran desarrollo en la Argentina y una gran participación en nuestra matriz energética. La cuenca noroeste es predominantemente gasífera, llegando en un momento a ocupar el 2º puesto en la producción total del país.⁹

En los municipios involucrados en este estudio se encuentran dos áreas de exploración, no así de explotación de hidrocarburos. Una de ellas, el área Cobres, está ubicada al norte de la región en el Municipio La Poma, la otra, el área Valles Calchaquies, se encuentra en el este de los municipios Payogasta, Cachi, Seclantás y Molinos. Las áreas de exploración muestran un potencial a desarrollar, ya que las mismas poseen información técnica en constante crecimiento y análisis, de acuerdo a los nuevos avances tecnológicos, con la única finalidad de definir nuevas reservas.

● ELECTRICIDAD

La planificación, diseño e implementación de políticas de energía eléctrica es promovida a través de estudios, programas de cooperación, y programas de gestión en temas de demanda eléctrica, eficiencia energética y desarrollo energético sustentable. La ubicación privilegiada de la provincia permite fomentar la integración

energética con otros mercados nacionales y regionales y promover el desarrollo de corredores eléctricos que abastezcan a provincias y países vecinos, propiciando la expansión de la generación, con énfasis en las fuentes renovables, la transmisión de energía eléctrica, la incorporación de estaciones transformadoras y la ampliación del alcance de la red de distribución. La provincia de Salta es pionera en el desarrollo de los nuevos paradigmas de distribución de electricidad con su ley provincial de Balance Neto de Energía Eléctrica con fuentes Renovables, incorporando a los usuarios, que cumplan con lo establecido en la reglamentación, como generadores de electricidad en distintos puntos de la provincia.

El sistema eléctrico de la provincia de Salta, que se encuentra vinculado al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), se integra por el sistema de Transporte Eléctrico en Extra Alta Tensión (500 kV) que es atendido por TRANSENER S.A. El sistema de Transporte Troncal de Energía Eléctrica (132 kV), servicio que es prestado por TRANSNOA S.A. y el servicio de Distribución de Energía eléctrica prestado por EDESA S.A. (66 kV, 33 kV, 13,2 kV, 0,4 kV y 0,2 kV). Las Estaciones Transformadoras, que reducen el nivel de tensión para que puedan ser utilizadas por los usuarios del servicio eléctrico, se integran al sistema de transporte y distribución. Completan el sistema eléctrico las centrales de generación que producen la energía que se consume tanto en la provincia como la que se transporta a otras regiones.

En las localidades, parajes y usuarios que no pueden ser abastecidos por el Sistema Argentino de

⁹ Secretaría de Energía, Salta Provincia

Interconexión (SADII) presta servicio ESED S.A. acercando soluciones de acceso a la electricidad a estos usuarios. Es el caso de los municipios comprendidos en este estudio donde existen redes del servicio de distribución de 33.000v y 13.200v, y al sur del Municipio de La Poma se encuentra una Central Hidroeléctrica atendida por el Municipio y dos Centrales Térmicas, una en La Poma y otra en Cachi.

● ENERGÍAS RENOVABLES

La utilización de energías renovables permite cuidar el medio ambiente, mejorar la competitividad industrial, ahorrar los consumos de energías convencionales y mejorar la calidad de vida de las personas. La Provincia cuenta con un Plan Provincial de Energías Renovables para “Fomentar la generación y el uso de este tipo de energías, a fin de satisfacer y diversificar los requerimientos energéticos de los habitantes de la provincia”, siendo una muestra clara de que se impulsa el uso de una energía diferente, menos contaminante y que brinde igualdad.¹⁰

a. Solar. Transforma los rayos del sol en electricidad. Se puede utilizar para purificar agua, generar energía eléctrica y otros usos domésticos o industriales. Dada la alta radiación solar, este es uno de los sistemas más adecuados para el Alto Valle. Ya existen kits solares de uso doméstico localizados en diferentes lugares (especialmente en los más lejanos) aunque poseen problemas para su mantenimiento. También se registran iniciativas para la provisión de calefones solares.

b. Hidráulica. Aprovecha la energía de la caída del agua desde cierta altura. Este tipo de energía se convierte en energía cinética. No existe en los Municipios ninguna planta de generación eléctrica de este tipo y las posibilidades de su instalación son poco probables por limitaciones de escasez de agua.

c. Eólica. Es la fuente de energía generada por el viento, por el movimiento continuo de las masas de aire. Si bien existen fuertes ráfagas, para su aprovechamiento se requiere velocidad del viento sostenida. Por estas características, sólo en algunas zonas, tendrían posibilidades de aplicación sobre todo la mecánica.

d. Biomasa. Son recursos orgánicos (biológicos) que pueden usarse como combustibles. Esta energía, presente en materiales orgánicos, al quemarse libera energía acumulada. Su aprovechamiento en los Municipios depende de la evaluación cuantitativa de estos productos como insumos para su producción y la logística para su acumulación.

¹⁰ Según la información consultada no hubo aplicación de este Programa en el Alto Valle http://energia.salta.gob.ar/wp-content/uploads/2018/04/a_CARTILLA-Plan-de-Energ%C3%A1-Das-Renovables.pdf. Tampoco en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/secretaria_de_energia_salta.pdf

NIVELES DE FRAGILIDAD

RIESGOS NATURALES

La organización del espacio de un territorio depende de la combinación compleja de las características del ambiente, del proceso histórico de ocupación, de la organización social, las relaciones comerciales y culturales con el exterior y la presión demográfica. El resultado final es entonces, un modo particular de aprovechamiento del territorio, que se manifiesta en determinados patrones de ocupación del espacio. (PNUD, 2010)

Cuando la ocupación se da de manera espontánea y sin planificación, muchas veces desatiende las características de ese territorio, por ejemplo: viviendas/sembradíos sobre llanuras aluviales, en relieves deprimidos, en conos aluviales, etc., esto origina riesgo.

El riesgo, es la probabilidad (o la frecuencia) de ocurrencia de un suceso o episodio de una cierta dimensión (o magnitud), con efectos o consecuencias no deseadas sobre personas o bienes justamente por estar ubicados en territorios no aptos.

Entre los riesgos naturales en la zona, se pueden mencionar: sismos, volcanes de barro, derrumbes de laderas, crecidas de ríos que afecten a áreas urbanas (el caso del pueblo de Molinos es crítico en este sentido). También hay que considerar riesgos que tienen influencia antrópica (incendios, propagados rápidamente en épocas de sequía, especialmente si corre viento zonda).

SISMICIDAD

El peligro sísmico, que es la probabilidad de que ocurra una determinada amplitud de movimiento del suelo en un intervalo de tiempo fijado, depende del nivel de sismicidad de cada zona. Los Mapas de Zonificación Sísmica individualizan zonas con diferentes niveles de Peligro Sísmico. Los valles Calchaquíes están clasificados en la zona 2, con peligrosidad sísmica moderada y en 1930 provocaron un nivel de daños tales en La Poma que originaron el traslado de la localidad a un par de kilómetros (INPRES-CIRSOC 103).

VULNERABILIDAD POR EFECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En la Argentina se han observado cambios en el clima desde la segunda mitad del siglo pasado que, de acuerdo con las proyecciones de los modelos climáticos, en general se intensificarían o al menos no se revertirían en este siglo (SAyDS, 2015).

● TEMPERATURA

Los cambios en el este y norte del país en los índices relacionados con las temperaturas extremas son consistentes con el calentamiento observado en la temperatura media, donde las olas de calor aumentaron considerablemente. La temperatura media anual aumentó entre 1950 y 2010 sobre casi la totalidad de la región y en promedio 0,6 °C, llegando a 0,7°C en Salta y Jujuy. Este aumento se registró tanto en las temperaturas máximas como en las mínimas, pero más marcadamente en estas últimas.

● PRECIPITACIÓN

En el periodo 1960-2010 la precipitación aumentó en casi todo el país aunque con variaciones interanuales e interdecadales. Los aumentos porcentuales fueron más importantes en algunas zonas semiáridas, lo que facilitó, en conjunto con otros factores no climáticos, la expansión de la frontera agrícola.

En el oeste y notoriamente en el norte del país, los periodos secos se han hecho más largos. Esto podría estar generando problemas en la disponibilidad de agua para algunas poblaciones, condiciones más favorables para incendios incontrolados de bosques y pasturas y condiciones de estrés sobre la actividad ganadera.

ESCENARIOS DEL CLIMA FUTURO (SIGLO XXI)

La región de máximo calentamiento sería la del noroeste que no solo está muy alejada del mar, sino que sus características continentales están agudizadas por estar encerrada entre las sierras pampeanas desde Salta hasta San Luis por el este, por los Andes al oeste y por la Puna al norte, lo que aumenta su aislamiento de las masas de aire provenientes del mar que si penetraran, el calentamiento sería menor. (Borrueal Díaz et al., 2015)

REGIÓN CORDILLERANA

La región andina tiene en la escasez de agua su principal factor limitante para los sistemas ecológicos. Los aumentos de temperatura afectan a los reservorios de agua de las altas cumbres (permafrost) y por tanto a las cuencas hídricas que se nutren de ellos. Presentan zonas de alto valor ecológico ya que sus recursos naturales como glaciares, bosques nativos, endemismos, por citar algunos de los más importantes, brindan un gran número de servicios ecosistémicos cruciales para el funcionamiento y mantenimiento de la población regional. (Borrueal Díaz et al., Op Cit.)

TENDENCIAS DEL CLIMA EN EL PERÍODO 1950-2010

La temperatura media anual aumentó entre 1950 y 2010 sobre casi la totalidad de la región y en promedio 0,6° C, llegando a 0,7° C en Salta y Jujuy. Este aumento se registró tanto en las temperaturas máximas como en las mínimas, pero más marcadamente en estas últimas, con una disminución general respecto de las temperaturas extremas frías, como el número de días con heladas y la frecuencia de noches frías. El valor mínimo anual de la temperatura diaria mínima tuvo en el promedio regional un aumento de 3° C. La reducción de los extremos fríos ha sido mayor en Mendoza y San Juan que en Salta y Jujuy.

En el período 1950-2010 las precipitaciones en la región aumentaron levemente, excepto en la zona linderera entre Catamarca y Salta. Lo contrario ocurrió en los Altos Andes donde debido a la limitación de datos de precipitación, las tendencias sólo se pueden inferir de los caudales de ríos que nacen en la cordillera y que tuvieron leves tendencias negativas durante el siglo XX en un contexto de gran variabilidad interanual e interdecadal. Los mayores caudales se registraron en la década de 1980, registrándose desde entonces una tendencia negativa que no alcanzó a revertir el aumento precedente.

Hubo una tendencia a que las precipitaciones se concentraran en menos días, con eventos más intensos, especialmente en el norte de la región. En particular, en algunas localidades hubo un leve incremento de lluvias mayores a 30mm en un solo evento en las últimas cuatro décadas, lo que posiblemente haya aumentado la ocurrencia de aluviones.

En cuanto a la estacionalidad, se han estado acentuando las diferencias entre la estación seca y la estación húmeda, con aumento de las precipitaciones de verano y otoño y decrecimiento en las de invierno y primavera. En el caso del invierno se ha prolongado el número de días sin precipitación, lo que unido a mayores temperaturas, ha agravado el estrés hídrico sobre la vegetación.

Los patrones de cambio en la precipitación media anual son parecidos entre sí y en los dos horizontes temporales con incrementos menores al 10% en el este de la región y con disminuciones del mismo orden sobre las regiones de la Puna y de los Altos Andes.

La proyección de similares precipitaciones junto con un rápido calentamiento en la franja cordillerana configura un escenario comprometido para la vegetación y los recursos hídricos de los oasis del piedemonte cordillerano, que se verían exigidos por una mayor demanda hídrica debido a las mayores temperaturas.

CONCLUSIONES



Valle Encantado - Diego Sberna

Las características ambientales generales revelan un conjunto de rasgos típicos de las zonas áridas de la región del NOA, definidas por la presencia de ambientes montañosos de roca expuesta rodeados de zonas de depósitos sedimentarios de piedemonte y fondo de valle, que constituyen la base sedimentaria sobre la que se forman los valles de ríos y arroyos, estos últimos principalmente transitorios, alimentados por las escasas precipitaciones concentradas en los meses de verano.

Debido a que las zonas de cultivo de la Región se establecen en los suelos someros, formados sobre estos valles, existe el peligro de que éstas sufran inundaciones durante la época de lluvias que coincidan con las del desarrollo de los cultivos, produciendo su disminución o incluso su pérdida.

Las características ambientales mencionadas se distinguen por la fragilidad derivada de pertenecer a una zona árida de montaña con poca capacidad de resiliencia frente a los impactos originados por distintas causas, algunas ya mencionadas, como el Cambio Climático.

Se señalan sintéticamente algunos de sus aspectos principales:

Paisaje. Los procesos geomorfológicos clásicos de las zonas áridas otorgan una vista de gran atractivo, que constituye el principal patrimonio natural de la Región del Alto Valle Calchaquí y posee en la actualidad un alto nivel de conservación. Sin embargo, es importante destacar que el desarrollo turístico de esta Región presenta desde el punto de vista ambiental, independientemente de la infraestructura vial

y hotelera necesaria, una fragilidad principal derivada de la inestabilidad de las áreas. Este fenómeno podría agravarse en el futuro, debido a las consecuencias del Cambio Climático,

Sectores de nieves eternas. No hay muchos reservorios en la microrregión pero su importancia es estratégica por constituirse en el agua que nutre al territorio lo suficiente como para permitir una producción agrícola en las inmediaciones de los afluentes más importantes. Dadas sus características particularmente desérticas y periodos de sequía prolongados, este recurso escaso requiere, de manera vital, su conservación.

Posee una amplia geodiversidad que incluye salinas, volcanes, cuevas labradas en antiguas rocas por los agentes atmosféricos, lagunas formadas luego de derrumbes de laderas, entre otros.

Caracterizada por la altura y la poca humedad, la presencia de un cielo diáfano y de buena visibilidad una amplia cantidad de días en el año y con un periodo de lluvias concentrado en el verano la zona es valorada en muchos lugares del mundo y aprovechada para la observación astronómica, como sucede al otro lado de la cordillera, en Chile.

Energías alternativas. Al mismo tiempo, el predominio de cielo diáfano hace propicia la utilización de energía solar, de gran potencialidad y desarrollo incipiente en la zona y particularmente apropiado debido a la baja densidad de sus poblados. La presencia de fuertes vientos solo está disponible alrededor del 30% de los días del año y el 70% restante tiene velocidades no compatibles con la generación eléctrica.

Las condiciones del clima y la altura permiten un muy buen aprovechamiento para el desarrollo de ciertos productos. Entre los más importantes, está la producción de vinos de altura de alta gama.

Sus riquezas naturales y culturales tienen un enorme potencial y constituyen un valioso patrimonio que, con adecuada gestión sostenible, podría transformarse en un producto turístico, generando empleo a la población no vinculada a lo agrícola-productivo.

Situación de fragilidad ambiental. La escasez de agua es un problema endémico en la región y afecta al 60% de la población del AVC. A la falta de agua en invierno, se suman las posibilidades de inundaciones por crecidas y desbordes de ríos así como aludes en laderas durante el verano. La persistencia de problemas para gestionar la provisión tanto para consumo doméstico como para la producción evidencia la criticidad y obliga a resolver bien su manejo.

Los suelos fértiles son escasos y es necesario hacer lo posible para evitar su desertificación. Estos poseen poca capacidad de resiliencia frente a las alteraciones originadas por distintas causas, como: a- sobrepastoreo, b- interferencia de especies exóticas c- procesos erosivos y d- la realización de infraestructura, sin evaluar el impacto que pueden ocasionar.

a- Remite a una situación que atraviesa cuestiones ecológicas, sociales y políticas vinculadas fuertemente con la intervención del espacio social. Sus principales consecuencias sobre el ambiente son: erosión - producida por el pisoteo que provoca también la compactación y alteración de la estructura superficial de los suelos, la cual unida a la pendiente y a las precipitaciones estacionales, desencadenan la erosión hídrica de manera laminar, en surcos y procesos graves de erosión superficial en forma de profundos zanjones de erosión hídrica (cárcavas). Esto es consecuencia de un pastoreo continuo, sin descanso.

b- Existen unas pocas especies animales y vegetales exóticas que parecen implicar riesgos importantes a la biodiversidad. Los burros asilvestrados y la liebre entre los animales y el Cadillo (*Dipsacus fullonum*) entre los vegetales empiezan a presentar mayores densidades, requiriendo de planes de control.

Se observa en general que la introducción y colonización de especies exóticas en el área ocurre en torno de áreas disturbadas en forma recurrente (caminos, entorno de puestos y áreas de pastoreo intenso). Un testimonio es el caso de la Trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*), introducida hace 70 años. La trucha, que es un salmónido, pertenece a una familia de peces originaria del hemisferio Norte, no es originaria de América del Sur y es

una de las 100 especies más invasoras, según la UICN (Unión Internacional por el Cuidado de la Naturaleza) que evalúa este tipo de riesgos. Se trata de una especie muy voraz que hace peligrar muchos ecosistemas (Molineri, 2008). Este pez ya ha generado varios trastornos en especies que están al borde de la extinción en los Valles Calchaquies como la mojarra desnuda. Sin embargo en la Región se fomenta su protección como si fuera una especie nativa. De hecho, en la zona de La Poma se celebra un festival de la trucha que es muy interesante en términos culturales, pero es un error fomentar la protección. La Poma está dentro de un área protegida con todas sus particularidades biológicas y si esas especies endémicas se extinguen, no se encuentran en ningún otro lugar de la Tierra.

c- En ambientes áridos estacionales y montañosos el proceso erosivo resulta condicionante de muchos otros, con implicancias importantes sobre la biodiversidad. El área parece haber atravesado en el pasado reciente, cambios en las condiciones de humedad que, involucrando cambios sustanciales de cobertura del suelo, permiten el desarrollo de comunidades estables en algunos sectores y de otras sucesionales en extensas superficies. Sin embargo, la característica natural erosiva del sistema puede verse notablemente aumentada por disturbios intensos, como el sobrepastoreo o incendios de pastizal, condición que se manifiesta claramente en algunos sectores. El fenómeno del cambio climático a su vez, podría en buena medida potenciar mayores efectos erosivos. En tal sentido adquiere singular importancia, la combinación de factores predisponentes de la erosión hídrica de los suelos como lluvias intensas, pendientes acentuadas y reducción de la cobertura vegetal afectada por la extracción indiscriminada. A partir de la información existente se puede concluir que los fenómenos hidrometeorológicos son la causa de, aproximadamente, el 75% de los eventos de desastre registrados en general en la provincia de Salta, aunque los municipios involucrados en este estudio presentan un bajo nivel de riesgo a los procesos de remoción en masa e inundaciones por precipitaciones y desborde de los ríos así como entre media y baja a los procesos erosivos y desertificación. Respecto del desborde de los ríos debemos mencionar como excepción el pueblo de Molinos que presenta un elevado riesgo ante crecidas de ríos (desborde del río Amaicha y acreción del lecho fluvial) .¹¹

d- Las vías de tránsito principales, como la ruta 40, y otras secundarias de acceso a las áreas de pobladores, son frecuentadas por personas en tránsito y también por turistas, generando procesos de interferencia diversos. El impacto del turismo, si

¹¹ Ver PDUA Molinos.
http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2018/03/pdua_molinos_informe-final.pdf

bien hasta ahora resultó escaso, en el futuro presenta alternativas de desarrollo interesantes debido, principalmente, al patrimonio cultural y paisajístico. Como regla general sería interesante establecer un plan turístico que minimice los impactos de los cambios futuros derivados de esta actividad.

Las características climáticas (clima seco, inviernos fríos, alta heliofanía y temperaturas estivales benignas), conjugadas con la aplicación del riego, determinan excelentes condiciones agroecológicas para el desarrollo de cultivos y la obtención de productos con características organolépticas deseables y reconocidas por los mercados, como por ejemplo pimentón, comino y otras aromáticas; frutales de carozo, de pepita y uvas (y sus subproductos); nueces y otros frutos secos; y hortalizas varias. Sin embargo, las limitaciones edáficas potenciadas por la acción del clima, principalmente la deficiencia de precipitaciones y la frecuencia e intensidad de los vientos determinan condiciones adversas para el desarrollo de los cultivos. El impacto de los vientos sobre suelos y cultivos se constituye en el factor desencadenante de una intensa erosión eólica -que puede dar origen a la formación de médanos activos de 3 a 8 m de altura, además el régimen torrencial de las escasas precipitaciones estivales, las altas pendientes y la friabilidad de los suelos- originan fenómenos de erosión hídrica severa, siendo frecuentes la formación de aluviones y desbordes de torrentes, que llegan a cubrir suelos y cultivos.

Respecto de la actividad minera es importante resaltar la importancia de establecer un análisis preliminar de las posibles consecuencias de los proyectos de explotación mediante estudios de Impacto Ambiental por consultores independientes de las empresas mineras, realizados bajo la supervisión estatal. Por otra parte, una vez iniciada la explotación, esta debería ser sometida a controles frecuentes para asegurar que se cumplan los estándares ambientales fijados por la ley.

En consecuencia, la inestabilidad del equilibrio ambiental de los Valles Calchaquíes exige normas especiales de manejo del suelo y del agua. El control de la erosión hídrica y eólica tiene un carácter prioritario. En este sentido deben encararse medidas al nivel regional y al nivel de sitio.

A nivel regional: (i) controlar el sobrepastoreo; (ii) controlar, encauzar y estabilizar torrentes; (iii) establecer cortinas rompevientos para evitar la erosión eólica; (iv) fijar dunas activas.

A nivel de sitio: (i) racionalizar el tipo, forma y oportunidad del laboreo del suelo; (ii) sistematizar áreas irrigadas; (iii) implantar cultivos en contorno o en fajas contra el viento; (iv) introducir la rotación de cultivos y las enmiendas orgánicas; (v) aplicar métodos de riego que contribuyan a controlar el proceso erosivo y a mantener e incrementar la capacidad productiva de los suelos.



Nevado de Acay. La Poma - Anilu Lavín



Anilu Lavín

Pastorcito - Anilu Lavín

DIMENSIÓN SOCIAL

OCUPACIÓN DE LA MICRO REGIÓN

El territorio del Alto Valle Calchaquí se caracteriza por estar ocupado mayoritariamente por una población cuya base productiva es la unidad doméstica dedicada a los cultivos posibles que permite la situación de altura y clima, donde predomina una economía de subsistencia.

El vínculo estrecho con la tierra que les da sustento así como las costumbres ancestrales configuran el patrón de ocupación del territorio hasta nuestros días, generando pequeños asentamientos con diferentes niveles de servicios y una constelación de caseríos dispersos que conforman parajes, algunos de ellos insertos originalmente dentro de fincas. Estas últimas se constituyen en otro modo de ocupación de este territorio. Se trata de grandes establecimientos productivos cuyo origen se remite a las divisiones de la tierra de la época hispana y que, tras sucesivos cambios hoy conforman emprendimientos vinculados mayoritariamente a la actividad vitivinícola.

Los principales asentamientos de esta región se encuentran ubicados a lo largo del angosto valle que se forma en torno al Río Calchaquí, en un paisaje dominado por los cordones montañosos a ambos lados. Se trata de poblados pequeños conectados entre sí principalmente por la ruta nacional N°40 y otros caminos anexos, algunos de ellos por su importancia se convirtieron en cabeza de sus respectivos municipios pero poseen características básicamente rurales.

CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

ASPECTOS GENERALES

“Esta sociedad ha desarrollado un complejo adaptativo en el que la trashumancia cíclica es una forma de resolver la escasez estacional de los recursos naturales, lo que resulta en un patrón de poblamiento disperso con ausencia de centros densamente poblados”¹²

De acuerdo al Censo 2010 el Alto Valle cuenta con 14.705 habitantes. El municipio que posee mayor cantidad de población es el de Cachi representando el 37,2% del total del Alto Valle, seguido por el de Seclantás (21,4%). Entre ambos superan el 50%. Los municipios de La Poma y Payogasta son los menos poblados.

Las demás cabezas de Municipio encuadran en la categoría de rurales agrupadas. Lo dominante en este territorio es la presencia de más de 100 parajes. En el Municipio de La Poma se registran más de 40 de estos pequeños asentamientos, mayoritariamente localizados en el sector norte del municipio. El 85% de la población es rural. La situación más clara en este sentido es la de Seclantás (la población del interior del municipio representa más del 73%).

¹² Secretaría de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta. (2011). Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta. Estudio Socio Cultural.

Superficies y densidades de población por departamento y municipio

JURISDICCIÓN	SUPERFICIE (km2)		DENSIDAD (hab/km2)	
	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
LA POMA	4447	4447	0,4	0,4
CACHI	2925	1777	2,5	3,1
PAYOGASTA		1148		1,6
MOLINOS	3600	2344	1,6	1,1
SECLANTÁS		1256		2,5
SUPERFICIE TOTAL 10972				

Fuente: Elaboración propia con datos del Cuadro 1.1.1 Superficie. Anuario Estadístico, Provincia de Salta 2016-2017. Datos del Censo de Población 2010.

Cantidad de población por departamento. Ruralidad y situación de la mujer

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	2001	2010			Variación 2001-2010	2001	2010	
		Población	Población	Varones	Mujeres		Porcentaje rural	Porcentaje rural	Porcentaje mujeres rurales
CACHI		7280	7315	3719	3596	35	64,4%	57%	48,3
	Cachi	2189	2616	1298	1318	427			
	Payogasta	7280	532	267	265	128			
	Zona Rural	4687	4167	2154	2013	-520			
LA POMA		2189	1738	848	890	3	58,10%	56,4%	52,0
	La Poma	7280	614	309	305	-1			
	Zona Rural	1120	1124	539	585	4			
MOLINOS		5565	5652	2785	2867	87	73,1%	62,3%	51,0
	Molinos	927	1183	601	582	256			
	Seclantás	306	560	270	290	254			
	Zona Rural	4332	3909	1716	1995	-423			

Fuente: Elaboración propia con datos del Cuadro 2.1.3.2. Población total, urbana y rural por sexo. Anuario Estadístico, Provincia de Salta 2016-2017. Datos del Censo de Población 2010.

De los 10.972km² ¹³ que ocupan los cinco municipios del Alto Valle, el 40% corresponde al Municipio de La Poma. Toda la región posee densidades poblacionales muy inferiores a la media de la provincia (7,8 hab/km²), cuyos extremos en la microrregión son La Poma (0,4 hab/km²) y Cachi (3,1 hab/km²). La baja densidad es uno de los aspectos característicos de la modalidad de ocupación territorial y del paisaje del Alto Valle.

Si bien el área de estudio mantiene niveles de ruralidad altos para los valores del resto del país, la tendencia que muestran los últimos censos y la información relevada este año, es que hay dificultad para retener población en los pequeños asentamientos rurales.

Se presenta un limitado crecimiento de la población en los municipios y una pérdida de habitantes rurales, que si bien no alcanza valores tan altos como en otras regiones del país, consolidan una tendencia que ya se daba en los censos anteriores: marcado descenso de la población rural en los Departamentos de Cachi y Molinos. La Poma mantiene los valores casi constantes.

La pérdida de protagonismo de la región tuvo impactos negativos y en la actualidad presenta rasgos de estancamiento, salvo en la ciudad de Cachi. La tasa de natalidad ha disminuido respecto de períodos anteriores que sumado a la migración de población en edad laboral, da como resultado un volumen de habitantes estabilizado y centrado en niños y mayores.

El porcentaje de mujeres en zonas rurales, muestra valores superiores a los de los hombres excepto en el Departamento de Cachi. Esta situación da cuenta del rol importante que estas tienen en las tareas productivas y propias de la economía de subsistencia a nivel familiar.

Es importante la presencia de las mujeres, pero aún deben vencer fuertes condicionantes y mandatos culturales muy presentes en la comunidad que dificultan la necesaria equidad.

Las modalidades de funcionamiento familiar conviven con cambios culturales y pérdida de patrones identitarios, afectando particularmente a los más jóvenes que no alcanzan a asimilar las costumbres de sus mayores y sienten las limitaciones de acceso a lo que ofrece el mundo globalizado.

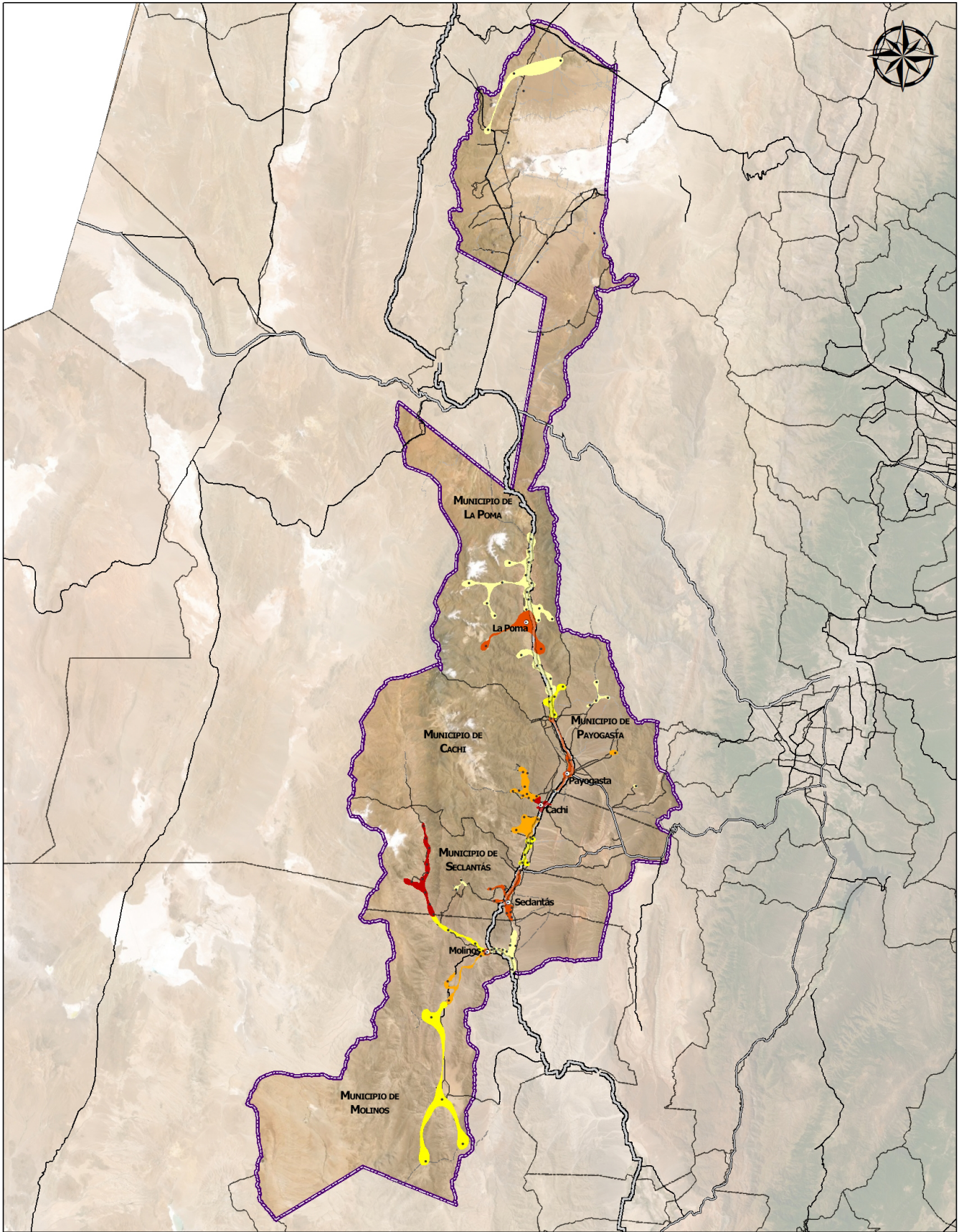
Son comunidades en base a estructuras familiares mayoritariamente compuesta por un núcleo que incluye varias generaciones, desarrollando estrategias de producción que suelen involucrar a todos los integrantes, incluso a los niños. Estas estructuras de organización poseen una gran capacidad de resiliencia para adaptarse a los condicionantes.

Los datos de cantidad de población se manejan por áreas que contienen más de un paraje (sobre todo lo registran así los agentes sanitarios), adecuando la información a la escasa población y a la naturaleza dinámica de estos pequeños núcleos. (Ver siguiente plano)



Agricultores - Anilu Lavín

¹³ Dato que surge del Cuadro 1.1.1. Superficies del Anuario Estadístico. Año 2016-Avance 2017. Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta.



Plan de Desarrollo Territorial del Alto Valle Calchaqui

1:800.000



Referencias

- Localidades
- ▭ Area de Estudio
- ▭ Municipios
- ▬ Rutas Principales
- ▬ Rutas
- ▬ Senda Rural
- ▬ Huella
- + de 2.000 habitantes
- entre 1.000 y 1.999 habitantes
- entre 400 y 999 habitantes
- entre 200 y 399 habitantes
- menos de 200 habitantes

La migración rural-urbana llega a situaciones en las que hay parajes donde actualmente vive sólo una persona (caso de Las Cortaderas, en el municipio de Payogasta), dando cuenta de la fragilidad de los asentamientos rurales. O bien dejan de tener población permanente y sólo quedan algunas construcciones abandonadas (ejemplo: Vallecito, en el Municipio de Cachi).

En ese marco, mejorar las condiciones generales de vida y de producción de la población rural de manera consistente con su idiosincrasia implica contribuir a la sostenibilidad y el arraigo de la matriz social y cultural que es parte vital de este territorio.

El desgranamiento familiar, la falta de oportunidades y de expectativas son un germen peligroso para acrecentar las vulnerabilidades.

Las situaciones de desarticulación a nivel social, en las que el individuo siente que no comprende la situación y no encuentra respuestas satisfactorias, constructivas, son un escenario propicio para algunas de las problemáticas que se detectan en el AVC y que deben ser atendidas. En primer lugar, trabajando en su reconocimiento y en segundo lugar, generando espacios apropiados y con gente capacitada para orientar y apoyar.

Existe, pues, una imperiosa necesidad de trabajar fuertemente en la integración social que revierta la fragmentación de la comunidad y estimule mecanismos positivos de mancomunidad y asociatividad, necesarios para encarar soluciones a los complejos problemas actuales.

● PIRÁMIDE POBLACIONAL

Las pirámides poblacionales comparando la situación provincial con los 3 departamentos, muestran que la tasa de nacimientos ha disminuido desde 1995. Esto es especialmente pronunciado en los departamentos de Cachi y de Molinos. Si se lo compara con la pirámide de la Provincia de Salta, en ésta la disminución se da para la misma época pero de manera más atenuada; importantísima disminución de población joven a partir de los 15 años en las mujeres y de los 20 años en los varones, que evidencia migración por razones de trabajo. En ambos casos muestran carencia de expectativas para resolverlas en su comunidad. A nivel provincial, esta situación de disminución abrupta en esos rangos de edad es más atenuada. En La Poma se advierte mayor población femenina entre los 20 y los 34 y después de los 60. La mayor presencia de mujeres jóvenes en estos departamentos parece señalar su fuerte rol doméstico, y también su función en el trabajo rural vinculado a la producción de la tierra y de cría de ganado.

Los incrementos de población en edades avanzadas se deben en general a grupos que

migraron tempranamente por trabajo y que retornan a la comunidad donde permanecen sus lazos familiares.

En este proceso migratorio de grupos económicamente activos muchas veces se establece un núcleo familiar en el que los abuelos quedan a cargo de los nietos pequeños colaborando en la crianza mientras alguno o los dos padres colaboran en el sostén económico de todo el núcleo familiar.

La migración a edad temprana y en adultos en búsqueda de nuevos horizontes y atracciones laborales que no encuentran en el lugar, desgranar y debilitan esos núcleos vitales. La migración se da tanto a las cabeceras como a las grandes ciudades, provinciales o nacionales. También de manera temporal, como mano de obra golondrina.

El fenómeno migratorio implica entre otros aspectos, el abandono de las prácticas y de saberes que los pobladores rurales poseen, debilitando su sentido de pertenencia y sus lazos identitarios, así como la pérdida de conocimientos alimenticios que tienen implicancias en la salud, tema estudiado por la Dra. Silvia Correa.¹⁴

La ruptura de este tejido social pone en riesgo el sistema integral, porque la población garantiza los valores de esa sociedad y la vitalidad del patrimonio.



Arriando vacas - Anilu Lavin

El índice de dependencia total es el que relaciona a la población de edad temprana (de 0 a 14 años) y al bloque de edad avanzada (más de 65 años), al grupo que se encuentra en etapa productiva (15 a 64 años). Respecto a esto, el AVC presenta un escenario crítico. Los altos porcentajes de dependencia entre los segmentos poblacionales productivos y los que no lo son (entre el 78% en Cachi y el 89% en Molinos), muestran a la región con muy poca población en la etapa productiva, y por tanto con gran vulnerabilidad para sostener económicamente al resto.¹⁵

¹⁴ Correa, Silvia. 2008. *Tesis. Alimentación y nutrición en el contexto cultural subandino de la Comunidad de Alumbre*. Altos Valles Calchaquíes. Provincia de Salta. UNC

¹⁵ El porcentaje indica la dependencia de la población no productiva respecto de la que sí lo es. Para tener una referencia, en la provincia el índice es de 67%; en la nación es del 55% y los países en mejores condiciones en el mundo poseen porcentajes

● PRESENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

En los valles Calchaquíes habitan grupos de pobladores descendientes de los pueblos originarios, presentes desde la época prehispánica. Muchos de ellos mantienen prácticas y costumbres, como el modo de cultivar en terrazas; la construcción de canales y acequias para el riego; la cría de ganado de altura (camélidos), el tipo de cultivos (porotos, papa, quinoa), el uso de productos de la naturaleza como la algarroba (con la que producían bebidas como la chicha y la aloja); la realización de artesanías, como cerámica, entre otras. En el Alto Valle, este grupo de descendientes de pueblos originarios representa casi el 19% (hablamos de 2736 personas), de los cuales aproximadamente la mitad (el 46%) está localizado en el departamento de Molinos (Censo 2010).

Con la llegada de los españoles y pese a la resistencia que estos grupos presentaron, se incorporaron elementos y costumbres hispanas, relacionadas principalmente a aspectos religiosos. Este componente es un fuerte elemento de integración, en torno al cual se realizan la mayor parte de las actividades de estas comunidades.

Estas tradiciones heredadas se fusionan con la cultura originaria dando lugar a manifestaciones y prácticas hoy presentes. Por ejemplo, las técnicas de hilado y tejidos artesanales, como el barracán o la incorporación de cultivos y prácticas agrícolas no habituales; entre otras.

Si se considera el porcentaje al interior de cada departamento el 40% de la población de La Poma es de origen indígena, en tanto que en el Departamento de Molinos representa cerca del 23% de su población, de ese porcentaje muchos se encuentran en Seclantás superando en porcentaje a los criollos.¹⁶ Es menos significativo el número en el caso del Departamento de Cachi.

Algunos parajes como Las Trancas, Las Pailas y La Aguada (en Municipio de Cachi); El Churcal (en Municipio de Molinos); La Laguna, Cuchiyaco- El Refugio, Pata Pampa y Luracatao (en el Municipio de Seclantás); Piul y Buena Vista (en el Municipio de Payogasta), entre otras, son predominantemente integradas por descendientes de los pueblos originarios y en muchos casos constituyen comunidades organizadas que evidencian una fuerte presencia.

Uno de los reclamos manifestados es el mayor reconocimiento de sus comunidades y el mejoramiento de sus condiciones de calidad de vida.¹⁷

Existen dificultades no resueltas históricamente en la cohesión social e integración al interior de la

comunidad (descendientes de pueblos originarios, criollos, nuevos residentes), esto se advierte particularmente en Cachi que es el municipio con mayor dinámica del AVC.

● CALIDAD DE VIDA

La región del Alto Valle ofrece a su población un contexto de sobrecogedora belleza y un ritmo de vida y costumbres que los habitantes valoran muy especialmente. Ellos reconocen en estos elementos la base de su identidad construida del sincretismo entre la cultura ancestral y la colonial, en vinculación directa con su territorio. Pero, en cuanto a la calidad de vida, hay que señalar que salvo en las cabeceras municipales (y aun así, con limitaciones), las dificultades para lograr condiciones elementales de bienestar son importantes. Existe una gran limitación de acceso al agua incluso para consumo doméstico, que afecta a las condiciones de salubridad más elementales.

La calidad de vida y el desarrollo humano vallista ha mejorado en los últimos 30 años pero se debe avanzar aún más para que alcancen los estándares actuales a nivel universal sobre todo en necesidades básicas insatisfechas, el hacinamiento, la calidad de la vivienda, los estándares de salud y educación, el acceso al agua para uso doméstico y en la producción.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) muestran en la región una mejora sustancial entre 1991 y 2010. Pasaron de afectar entre el 70 y el 80% de la población, a valores entre 21% y 27%, siendo en la actualidad la media provincial (24,2%) pero duplican a los de la ciudad de Salta que está en el orden del 12,6%.

Se observa que en la actualidad existe un sector del Municipio de Cachi (un área montañosa y alta de muy escasa población dispersa) que se encuentra en las peores condiciones (más del 80%). Las otras situaciones preocupantes (entre un 40 y un 59% de hogares con NBI) se dan en la zona sur del Municipio de La Poma; en la zona central del Municipio de Payogasta; en el sector este del Municipio de Cachi; y casi todo el Municipio de Molinos (particularmente la zona sur este).

En el nivel de cobertura y funcionamiento de los servicios públicos se han logrado avances importantes en los últimos años pero aún hace falta mejorar.

SERVICIOS BÁSICOS

El mal estado de la infraestructura vial incrementa la situación de aislamiento y

inferiores a 40% y los más desfavorecidos superan el 90%.

16 Ministerio de Primera Infancia. (2019) Informe de Primera Infancia. Gobierno de la Provincia de Salta 2018-2019.

17 Taller realizado en la Ciudad de Cachi en el marco del PDT-AVC. Nov. 2019.

dificultad en el traslado de gente y mercancías. En este sentido la situación más crítica se da en el Departamento de La Poma. Este se ubica entre los siete departamentos argentinos que carecen de transporte público a una distancia razonable de su domicilio. Esta situación se agrega a los momentos de aislamiento por anegamiento de las vías de acceso cuando llueve, lo que también afecta a los otros municipios, particularmente a los parajes y asentamientos cercanos a la cordillera, como la zona de Luracatao en el Departamento de Molinos.

La escasez del agua es un problema estructural por lo escaso y por el manejo para riego de la actividad productiva. En muchos casos con la misma toma de agua se cubren las necesidades de consumo doméstico a nivel urbano y también los requerimientos de riego (Cachi). Existen en el valle situaciones extremas de falta de provisión de agua en viviendas (sobre todo en La Poma) donde (en 2010) un 26% de población no disponía de agua en su terreno y por tanto debía desplazarse para resolver su consumo diario. En los departamentos de Cachi y Molinos el porcentaje es inferior (entre 15% y 12% respectivamente) pero son igualmente porcentajes altos. El tema del agua afecta a casi el 60% de la población.

La disposición de residuos. Se destacó la necesidad de resolver más adecuadamente la disposición de residuos sólidos en las áreas urbanas de las cabeceras que en muchos casos implica la redefinición de ubicación de vertederos (Payogasta) como la necesidad de avanzar en mecanismos de clasificación y tratamiento (en todos los casos).¹⁸

La calidad de conexiones de servicios básicos en las viviendas muestra una gran precariedad en los tres departamentos alcanzando niveles más preocupantes en el de La Poma con un 79% de conexiones insuficientes y el 21% restante sólo en condiciones básicas; en tanto que Cachi se encuentra en las mejores condiciones del AVC contando con al menos un 25% de hogares con conexiones satisfactorias y un 17% con conexiones básicas, dejando un 58% de hogares en situación de



Toma de agua en El Churcal - Paula Olaizola

¹⁸ Mencionado en los talleres realizados en el marco del PDT-AVC en noviembre de 2019.

conexiones insatisfactorias, valor que es igualmente muy alto.

Parte de esas complejas tramas sociales en crisis, las limitaciones y condiciones críticas de vida quedan evidenciadas por la presencia de problemas como el alcoholismo (aspecto relevante y de larga data), suicidio y violencia de género, como emergentes de la situación de vulnerabilidad.

● SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

La tipología predominante es la vivienda individual lo que se corresponde con la modalidad de vida rural de la región. Solo el 10% vive en viviendas colectivas. Existe un alto porcentaje de viviendas deshabitadas, principalmente en el Departamento de La Poma (casi 41%). Esto puede estar relacionado con dificultades respecto a lo dominial (en particular por sucesiones) combinado con gran precariedad económica y a las migraciones a centros urbanos.

Se presentan altos porcentajes de vivienda precaria o sea realizada con materiales de desechos (CALMAT IV) que están cercanos al 70%. En el caso de Cachi esto puede haber cambiado por la transformación que implicó el crecimiento de la actividad turística en los últimos años. El centro de la ciudad ha mejorado la calidad de la vivienda pero los pobladores se han desplazado a barrios periféricos por el valor que comienza a tener el terreno urbano y presentan altos niveles de hacinamiento (en el orden del 35%) o bien insuficiencia en los servicios.

Según el Censo de 2010 es realmente preocupante el altísimo porcentaje de viviendas de calidad insatisfactoria de los tres departamentos (rondan entre el 64% en Cachi y el 83,5% en Molinos), y es bajo el porcentaje de viviendas con calidad satisfactoria, particularmente en el departamento de Molinos donde solo hay un 4,7% con esta calificación.

Se advierten porcentajes altos de hacinamiento¹⁹ en varios sectores de todos los municipios. Se



Paisaje natural y construido de La Poma- Anilu Lavín

¹⁹ El hacinamiento mide la cantidad de personas por dormitorio, y se considera hacinamiento cuando hay 3 o más personas por cuarto.

daban condiciones críticas en el sector este de Seclantás en el que se localiza la cabecera, y en el Municipio de Molinos parece afectar a la mayoría del territorio, pero reportes recientes dan cuenta de mejoras en este sentido.²⁰

La evaluación de la calidad de las viviendas debe hacerse a la luz de las tipologías predominantes a lo largo de los siglos de estas comunidades. Hablamos del rancho de adobe y piedra, con techo de caña y barro, pisos de tierra y estructuras de materiales vegetales de la zona. Muchas veces carecen de baños mejorados y usan un tipo de letrinas ubicadas en el exterior de la vivienda. La infraestructura y el equipamiento son limitados y a veces no cubren las necesidades elementales. Si bien la tipología de las viviendas tradicionales de la zona responden a un aprovechamiento riguroso de los elementos que provee la naturaleza y resultan adecuados para el tipo de clima, poseen una fragilidad importante frente a condiciones extremas (inundaciones, sismos, incendios) y no se adecuan a los estándares de habitabilidad y confort que la propia comunidad comienza a requerir en la actualidad.

Un caso particular lo constituye la ciudad de La Poma que fue semidestruida por un terremoto ocurrido en 1930. Un sector del caserío de adobe fue reconstruido y otro fue edificado a una distancia de unos kilómetros. En la actualidad algunas familias se asentaron en antiguas construcciones del pueblo viejo, con los riesgos que eso implica ante la posibilidad de un nuevo evento sísmico y la precariedad de las construcciones para afrontarlo.

Otra tipología de construcción presente en el AV se impuso en la época de la colonia y se nutrió del bagaje cultural europeo, presente en viviendas de las familias de sectores sociales de mejores recursos. Con planteos similares se pueden encontrar tanto en las fincas productivas como en algunas casas en la planta urbana. Con muros gruesos, arcos de medio punto, sobria ornamentación y en general de techos planos, en ellas se utilizaban materiales del lugar pero poseen terminaciones como revoques,



La Poma. Asentamiento antiguo- Andrea Cerletti

pisos y una tipología funcional que se planteaba como una sucesión de habitaciones en torno a un gran patio, con galería perimetral y vegetación central para atenuar las altas temperaturas.

Estas dos tipologías coexisten y perduran en la actualidad y de alguna manera forman parte de los contrastes que posee este territorio.

● SITUACIÓN EDUCACIONAL DE LA POBLACIÓN

En cuanto a la cobertura de educación, si bien posee mayor alcance por tener más dotación y distribución que en el anterior censo, también se encuentra en situación de debilidad por los mismos condicionantes que se señalan en lo que respecta a la salud.

Existe una importante cobertura de escuelas en las cabeceras de los 5 municipios y también en varios parajes, todas estatales. Algunas cuentan con alojamiento para facilitar la formación a la población escolar que vive en lugares con dificultades de acceso durante el año. Muchas de ellas cuentan con asistencia nutricional diaria.

En el análisis de los porcentajes de población analfabeta registrados en el Censo 2010 aún se evidencian valores preocupantes (entre 4 y casi 8%), muy superior a la ciudad de Salta que ronda el 3,14%. El 72% de la población analfabeta son mujeres.

De acuerdo a datos del 2011²¹, respecto de los niveles de educación alcanzados, llama la atención el alto porcentaje de personas mayores de 15 años con primaria incompleta. En La Poma, el 48,1% de la población cuenta con primaria incompleta. En los demás municipios superan la mitad de la población pero poseen todos bajos porcentajes con secundario completo (entre 2,85% en Seclantás y 7,8% en Molinos).

Las estadísticas muestran en la actualidad niveles de asistencia a la educación formal muy altos



Calle de Payogasta- Anilu Lavín

²⁰ Reportes aportados en el marco del PDT-AVC por el Municipio de Seclantás en el año 2020.

²¹ Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta. Estudio Socio Cultural, op. cit.

en población entre 6 y 14 años (valores cercanos al 100%). Esta información permite esperar que disminuya la población analfabeta. Pero también muestran una gran deserción escolar de los 15 años en adelante. Por encima de los 25 años es casi nula la cantidad de población que asiste formalmente a establecimientos educativos estando en porcentajes cercanos al 1% en casi todos los municipios excepto en La Poma que alcanza el 6,3%.

Entre los factores de abandono, se señala el desinterés por los contenidos (señalado por algunos adolescentes), la distancia a los establecimientos o los altos costos que implica formarse²². En las mujeres se debe considerar el embarazo temprano como un factor de deserción, sobre todo en La Poma (27%), pero también es un factor la paternidad en los varones.

El cuadro de situación completo evidencia los escollos para completar o avanzar en la educación formal para población que se encuentra en situación de vulnerabilidad económica y fundamentalmente con dificultades de acceso a establecimientos educativos. Por ser un área indispensable es factible y estratégico actuar para mejorar las expectativas de futuro en la juventud.

● SITUACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN

El equipamiento de salud, que posee niveles básicos, es insuficiente para abordar los requerimientos de una población que debe salvar las dificultades que presenta el territorio, las malas condiciones de accesibilidad y la falta de recursos, tanto humanos como económicos, presentando el sistema una situación de permanente cambio.

En primera instancia se puede decir que hay una dependencia muy importante del sistema de salud público ya que entre el 85% (situación de Payogasta) y el 68% (caso de La Poma) de la población no cuenta con cobertura médica por fuera de lo que ofrece el estado.

Existe además un sistema informal, los “médicos campesinos”, que desarrollan su tarea en el ámbito doméstico, paralelamente al sistema oficial de salud. Esto aparece sobre todo en el Departamento de Molinos.

El embarazo adolescente es un problema importante en mujeres entre 11 y 17 años no sólo porque es una de las principales causas de deserción escolar, sino también porque somete a las jóvenes y sus bebés a altos factores de riesgo. Hubo en los últimos años un fuerte trabajo de educación sexual de parte de organismos oficiales en adolescentes y el resultado de la campaña era alentador ya que notaban una disminución de casos.²³

²² Datos surgidos del Informe de Primera Infancia op cit.

²³ Dato aportado por el Director del Hospital de Cachi en el

La esperanza de vida al nacer en la provincia de Salta para el periodo 2008/2010 se calculaba en 71,7 años para los hombres y 78,2 para las mujeres. No se accedió a datos para el Alto Valle.

La mortalidad infantil es oscilante y dado lo pequeño de los asentamientos el dato a veces no resulta demasiado representativo. En Cachi por ejemplo en 2008 era de 13,9 por mil pero en años anteriores había sido de 37 por mil.

La desnutrición promedio en todo el Alto Valle es preocupante si se considera que está en el orden del 5% en menores de 1 año, siendo las situaciones más críticas en Molinos donde asciende a más de 7% y La Poma con 6,7%. En tanto que promedia el 10% para niños entre 1 y 6 años, con excepción nuevamente del Municipio de Molinos que supera el 13%.

Otros factores, como la dotación insuficiente de personal médico, enfermería, laboratorio, estudios por imágenes y análisis, así como de servicios odontológicos, son señalados por la comunidad muy frecuentemente como factores preocupantes del funcionamiento del sistema.

Todos los indicadores analizados en cuanto al estado de la salud en los tres departamentos han demostrado mejoras si se compara con datos de hace 10 y 20 años atrás. Sin embargo, a pesar de los avances y esfuerzos de todas las áreas en mejorar la cobertura sanitaria, sigue siendo un aspecto a atender en los tres departamentos y constituye una de las demandas que surgen de los talleres realizados, sobre todo en los lugares más aislados.

● EMPLEO

El tema muestra un panorama atípico, en el que las cifras de desempleo son notoriamente bajas si se tiene en cuenta la situación nacional, de acuerdo a los datos del último Censo (2010).

Esto se debe a que la mayoría de la gente es cuentapropista ya que predomina el trabajo familiar que mantiene ocupado a todo el núcleo parental.

El nivel más bajo de desempleo en la región del Alto Valle se da en Payogasta (4,8%); y los niveles más altos se dan en Seclantás (con 18%) en tanto que los valores de La Poma, Cachi y Molinos rondan entre el 8 y 10%. El informe de Primera Infancia que se realizó entre los años 2017 y 2018 parece arrojar cifras de desempleo mayores a las del Censo en algunos distritos como por ejemplo Seclantás y Molinos (cerca al 28% y al 23% respectivamente).

En los municipios La Poma (28%) y Seclantás (30,4%) se dan las tasas más bajas de empleo público. En cambio en Molinos existe una importante porción de trabajo en el sector público (73%)

marco del desarrollo del PDT-AVC, Marzo 2020.

La actividad turística, es más significativa en Cachi que en los demás municipios pero no es una alternativa laboral que extienda suficientemente empleo e ingresos de manera relevante en la población local. En menor escala también sucede en el Municipio de Payogasta.

Las otras alternativas de ocupación como la artesanal se manejan como complemento de las agrícolas ganaderas pero no impactan en las economías familiares a excepción de algunos segmentos acotados de población que han posicionado sus productos en mercados extralocales (caso de los teleros de la zona de El Colte).

La producción más rentable y que está generando recursos en el AVC es la vitivinicultura, pero como se mencionó antes, es una actividad concentrada en tierras y empresas, y aun cuando cuenta con algunos pequeños productores del lugar, genera empleo limitado aunque más calificado e invierte recursos de forma permanente en la producción, los que se concentran básicamente en el Municipio de Molinos y en menor medida en el de Cachi.

La actividad minera en el norte del Alto Valle tuvo gran desarrollo y allí fue la fuente primaria de trabajo; sin embargo, en la actualidad el sector no ofrece una salida laboral de relevancia en términos de empleo a los pobladores de la zona.

Salvo en las cabeceras municipales, las dificultades para lograr condiciones elementales de bienestar son importantes. El análisis de los principales factores que influyen en la calidad de vida ya mencionados muestran un panorama en el que aparecen algunas cuestiones que son estructurales en lo económico y en lo social, como la permanente lucha por la subsistencia, el acceso a la tierra y al agua, la escasez de oportunidades laborales y de perspectivas atractivas y de cambio, sobre todo para los jóvenes, que se suma a situaciones de precariedad habitacional (calidad de viviendas y NBI) y de servicios.

La vulnerabilidad económica y social, sobre todo en algunos sectores de la población que vive en parajes de difícil acceso, se debe además a que las escasas oportunidades de empleo son para actividades que requieren baja calificación de mano de obra y para producción sin agregado de valor, con lo cual los niveles de ingreso son muy limitados.

El conjunto de indicadores analizados ha decantado entre otras cosas en evidenciar claras dificultades para retener población, sobre todo jóvenes y personas en edad laboral. Los desplazamientos alcanzan a una parte del núcleo familiar lo que demanda el armado de estrategias que requieren involucrar a la familia ampliada, como es la presencia de niños a cargo de los abuelos, situación que se da con frecuencia.

A su vez, determinadas condiciones de aislamiento o de falta de perspectivas económicas, sociales y culturales son factores que a veces derivan en problemas como el alcoholismo (hoy se dan en todos los niveles y en ambos sexos); en determinados momentos también se han presentado, altos niveles de suicidio para la escasa población del área.²⁴

● ACTORES SOCIALES Y NIVELES ASOCIATIVOS

En el AVC, el 85% de la población es rural. Posee un vínculo fuerte con la tierra, incorporado ancestralmente, forma parte de su identidad y de su forma de vivir. El aprovechamiento de sus recursos, aun cuando escasos, lleva a algunos sectores a mantener prácticas adecuadas de sostenibilidad.

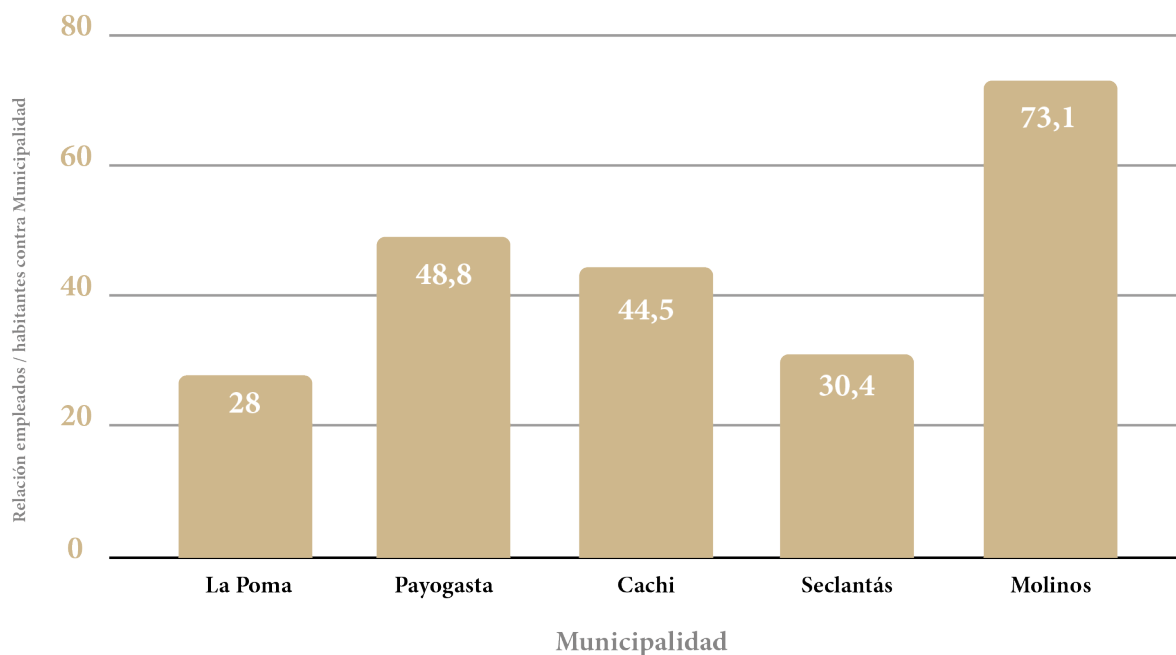
Sin embargo, se deben revertir situaciones de aislamiento en el territorio, sobrecarga de tareas (domésticas, productivas y reproductivas) con escasa o nula remuneración. La carencia de recursos propios o estímulos para fortalecer su rol genera falta de autoestima. Su situación de aislamiento y condiciones de trabajo presentan pocas o nulas posibilidades de recreación.



Familia de productores- Anilu Lavín

²⁴ La información surgió en los talleres realizados en el marco del PDT-AVC, aunque no se accedió a registros oficiales que pudieran cuantificar y ahondar sobre la problemática.

Relación empleados/ habitantes por Municipalidad



Municipalidad	Empleados	Relación empleados/ habitantes
La Poma	62	28
Payogasta	45	48,8
Cachi	115	44,5
Seclantás	104	30,4
Molinos	34	73,1

Por otro lado están las dificultades de posicionamiento en el mercado laboral y en la comercialización de lo que producen y casi nulo soporte legal para la toma de decisiones o para acceder al dominio de la tierra.

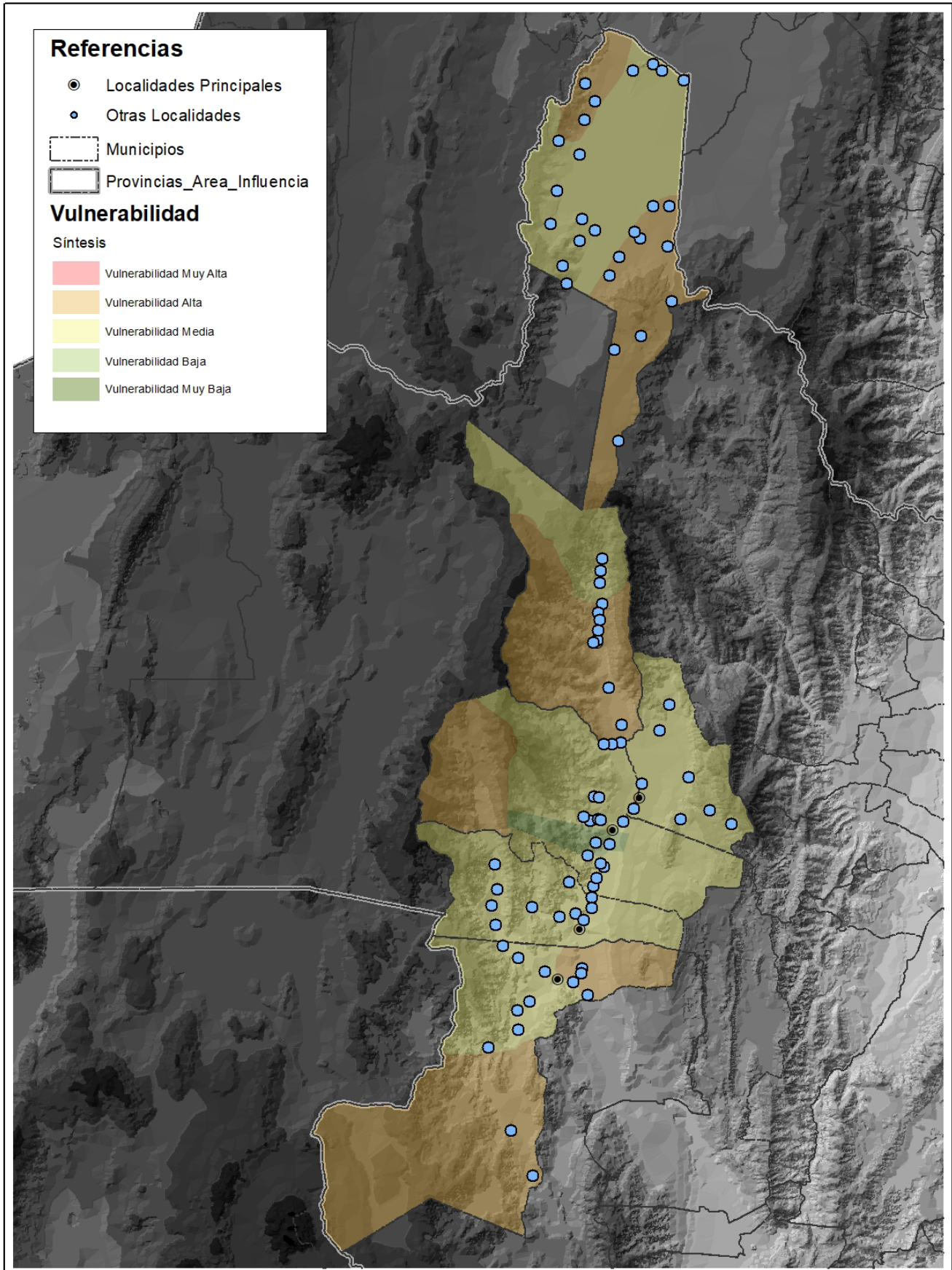
No obstante esta situación, se advierte que el rol de la mujer campesina está presente en todas las actividades económicas, son participantes activas, además de emprendedoras y gestoras de acciones transformadoras.

La mujer campesina domina la economía doméstica, garantiza el sustento familiar, la funcionalidad del sistema, da impulso a la artesanía y al manejo de la comercialización alternativa.

Lograr mayor equidad dentro de las condiciones de desarrollo de la población en general es un elemento fundamental para el AVC.

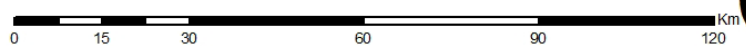
Según Sonia Comaño Directora de la Unidad de Género y Desarrollo de la CEPAL – NACIONES UNIDAS en el Seminario Internacional “*Mujer Rural. Cambios y Persistencias*” señaló que “Según estudios de la CEPAL, está comprobado que sin el trabajo de las mujeres la cifra de pobreza sería 10 puntos superior a la que hoy se tiene en América Latina. Además su desempeño ha contribuido a la mejora de la conciencia ambiental”.

El mapa de actores que hoy se presentan en el Alto Valle Calchaquí involucra a un abanico amplio



Análisis de Vulnerabilidad - Síntesis de Valoración

1:1.125.000



y en las diferentes oportunidades que se tuvo acceso al trabajo convocando a la comunidad para participar en los talleres se advertía la presencia tanto a nivel individual como en representación de organizaciones de la sociedad civil o bien de organismos públicos.

A nivel asociativo, se presentan diversas agrupaciones que responden a la necesidad de atender cuestiones centrales al desarrollo de los pobladores y vale la pena hacer un punteo de las temáticas que los agrupan porque de alguna manera señalan los núcleos de interés que desdibujan barreras y logran aunar esfuerzos, a veces de manera temporal y a veces con cierta continuidad.

- el agua (Consortios de Riego), tema central y de gran convocatoria y trabajo con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

- las actividades productivas y de mercado (cooperativas y asociaciones agrarias, de artesanos), nucleando sobre todo a los pequeños productores y familias campesinas para afrontar las dificultades de intercambio de sus productos como también para encarar las mejoras que requieren en conjunto para posicionarlos (como secaderos). También organizaciones sectoriales como las Cámaras de algunos sectores vinculados a la gastronomía y el turismo, sobre todo en Cachi.

- las actividades deportivas, sociales y culturales (clubes; asociaciones vecinales; parroquiales; fundaciones sin fines de lucro). En este sentido se advierte poca diversidad de organizaciones culturales en el Valle sobre todo en el caso de La Poma. Respecto de lo deportivo, los clubes de fútbol son las excepciones a un panorama de escasa presencia.

- vinculadas a los pueblos originarios, hay cerca de treinta en total, distribuidas en los cinco municipios.

- vinculadas a las tradiciones gauchas. Hay cerca de 15 fortines Gauchos que son agrupaciones que asumen y reconocen como mandato la responsabilidad de conservar “tradiciones” y “costumbres gauchas”, encargándose de su resguardo y difusión.

Existen además numerosas iniciativas gubernamentales tendientes a resolver diferentes aspectos del área que favorecen la generación de asociatividades, pero a veces no se sostienen en el tiempo lo que genera frustración. En las consultas realizadas a algunos de los municipios se mencionaron buenos proyectos que siguieron este rumbo de discontinuidad aparentemente.

En general, hay obstáculos para generar ciertos niveles de organización que perduren en el tiempo aunque hay buenas experiencias de trabajo comunitario y diversas iniciativas de cooperación en algunos segmentos del territorio vallisto.

Por ejemplo, para aumentar la producción y mejorar las condiciones de comercialización, el gobierno implementó en su momento un plan para cultivo de quinua en el marco del proyecto llamado “Recuperación del Cultivo Americano Andino Quinua”, “...tendiente a fortalecer el autoconsumo de las unidades familiares rurales y de instituciones educativas para comedores escolares ubicadas en áreas agroecológicas óptimas para la producción”, con miras también a su comercialización en el mercado interno y para la exportación. Esta buena iniciativa parece no estar funcionando en la actualidad.

Cabe considerar también que las experiencias con las asociaciones y cooperativas productivas han dado resultados diversos, en algunos casos no prosperaron en el tiempo o no alcanzaron los niveles de desarrollo esperados originalmente.

Es la situación de la Asociación de Pequeños Productores de Cachi, que intenta revertir las dificultades de crecimiento económico para el conjunto amplio de propietarios que accedieron a la tierra mediante la subdivisión por herencia y tienen cada vez parcelas más chicas, económicamente no rentables. La falta de capital de trabajo para comprar semillas, insumos y herramientas necesarias para sus cultivos y el hecho de que solo algunos han podido hacer mínimas inversiones en tecnología de riego o infraestructura (gracias a los créditos y subsidios del Programa Social Agropecuario), no contribuye a la consolidación de la experiencia.²⁵

En otros casos se ha logrado cierta continuidad como la Cooperativa de Productores Pimentoneros de Cachi. El último dato con el que se cuenta (año 2011) registraba 120 núcleos familiares conformando la cooperativa, de los cuales 58 participan activamente.

En Cobres, (que pertenece al Departamento de La Poma, pero socialmente está vinculado a San Antonio de los Cobres) funciona la Asociación de Artesanos y Productores Agroganaderos de Cobres – AAPAC, organización de pastores y artesanos pero no hay mayores datos sobre su funcionamiento.

También se destacan experiencias comunitarias que, con fluctuaciones, han conseguido sortear dificultades para avanzar y estar vigentes. Es el caso de las Comunidades Unidas de Molinos (CUM) y de Brealito.

La presencia de una comunidad vinculada a pueblos originarios, que mantiene parte de sus raíces y costumbres, marca el modo de vivir entre el aislamiento y la conformación de pequeñas comunidades, sobre todo basadas en vínculos familiares, respondiendo a características culturales, históricas y económicas productivas.

²⁵ Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta. Estudio Socio-Cultural, op. cit.

El desarrollo de la economía zonal está condicionado por sus características geográficas. La distribución de la propiedad, el tipo de ocupación de la población activa y la concentración de la escasa población en los únicos lugares aptos para el cultivo o laboreo, dan como resultado una actividad económica restringida y de escasa rentabilidad, por tanto, el total de esta producción tiene como fin principal el consumo local y la subsistencia de los lugareños.²⁶

Coexisten la economía familiar predominante de pequeñas unidades de producción que alcanzan solo para su subsistencia, con las unidades productivas más intensivas de un propietario o empresa, que ofrece poco empleo de mano de obra y derrama limitadamente los beneficios en la comunidad en la que se localiza. Esta coexistencia requiere acciones que permitan establecer puentes para resolver problemas comunes al conjunto y mejorar las condiciones de vida, de empleo, etc.

En estas condiciones, las posibilidades de desarrollo están muy limitadas y requieren políticas públicas muy activas para revertirlas. La pérdida de población en el segmento productivo y particularmente en jóvenes entre los 15 y los 20 años (en ambos sexos) marcan una problemática de falta de ofertas laborales de calidad y de capacitación que desgrena las unidades familiares y debilita las posibilidades de cambio y desarrollo de las comunidades locales.

El nivel de fragilidad de la región en lo social es tan importante que cualquier cosa que se proponga tiene que estar precedida de una evaluación ajustada de los efectos, con capacitación si fuera necesario, con estímulos y apoyos muy dirigidos, para evitar que la “solución” se vuelva contraproducente.

Deben fortalecerse primero los aspectos ya desarrollados, mejorar sus condiciones de funcionamiento e involucrar en las propuestas a gran diversidad de actores para acompañar los cambios a los que se aspira. Por ejemplo en turismo: si no se capacita y fortalece el mercado local para que los beneficios lleguen a la comunidad, se corre el riesgo de que tales beneficios no se vuelquen en la ocupación y economía local.

El acceso al agua es uno de los temas que impactan más fuertemente en la comunidad, tanto en la provisión doméstica diaria como también para la producción. El cambio climático afecta las condiciones de deshielo disminuyendo la cantidad y por tanto agravando la situación, que de por sí, siempre fue frágil. Mayor desertificación afecta las posibilidades productivas en un lugar en el que las economías familiares dependen de ello para su sustento. Hay planes en curso para la provisión en las plantas urbanas, pero se hace necesario un

trabajo con la comunidad para lograr una gestión del recurso agua de manera sustentable, así como en la generación de mecanismos que los prepare para afrontar en mejores condiciones la situación actual y los posibles cambios a futuro.

Como ya se mencionó, la cuestión de la unidad productiva así como las limitadas condiciones de producción y almacenamiento de los pequeños emprendimientos familiares, no ha encontrado hasta el presente soluciones que permitan salir de la escala de subsistencia, lo que perjudica las posibilidades de retener a la población. Estimular la gestación de mecanismos asociativos se vuelve fundamental para fortalecer las actividades y mejorar sus condiciones de desarrollo.

Estos aspectos mencionados podrían evitar las importantes migraciones en edades tempranas. En este sentido, no solo habría que atender a la situación laboral sino que también hace falta incorporar proyectos educativos, deportivos, recreativos y culturales. Estos aspectos han sido destacados en los talleres en todos los lugares y muestran el interés de ampliar horizontes y generar alternativas atractivas de desarrollo dentro de la propia comunidad, complementadas con las potencialidades de un territorio con características paisajísticas, culturales y patrimoniales de gran riqueza.

Algunos datos del Informe de Primera infancia revelan también desajustes en los currículos como causal importante de abandono escolar en algunos de los municipios lo que hace necesario replantear a nivel estatal los contenidos y también posiblemente trabajar más en la capacitación y fortalecimiento de los cuadros docentes.

Los problemas de comunicación detectados en las diferentes localidades del AVC son la desconexión entre las leyes nacionales, las locales y las relaciones que se anclan en los usos y costumbres de las comunidades. Si se pretende generar un piso mínimo de la gestión para la equidad de género hay que reconstruir los puentes entre estos marcos normativos formales e informales porque generan contradicciones y dificultades en la aplicación.

Atender especialmente la situación de algunos de los grupos más vulnerables, es una tarea necesaria y al mismo tiempo delicada para entender sus necesidades sin imponer modelos que podrían generar más resistencias que soluciones, un aspecto a mejorar porque su carencia y precariedad incrementan las situaciones de aislamiento.

El entramado social completo y complejo se debe involucrar a fin de ir borrando las barreras ancestrales que se han levantado, para avanzar en causas comunes de desarrollo de todos los habitantes del valle.

²⁶ *Ibidem*



Piedra del Molino. Camino al AVC- Anilu Lavín

DIMENSIÓN TERRITORIAL

SISTEMA URBANO DEL TERRITORIO

Para caracterizar un Sistema Urbano Regional se observan los núcleos poblacionales, las diferentes jerarquías, roles y las vinculaciones entre ellos. Se ponderan de acuerdo a sus niveles de complejidad, cantidad de población, tipo de equipamientos, etc. El rol es el resultado de los vínculos jerárquicos que cada centro ejerce en el territorio.

SISTEMA URBANO NACIONAL

En la Argentina, los centros se disponen en forma de abanico - radioconcéntrico, con vértice en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la vez está altamente concentrado -teniendo en cuenta funciones y equipamientos- ya que casi todos las vías y los flujos se distribuyen desde y hacia la ciudad capital del país y en parte en su área metropolitana. Una excepción en este esquema concéntrico lo constituye la Ruta Nacional N°40. Su trazado es paralelo a la Cordillera de los Andes y la bordea en las zonas en las que el relieve lo permite.

SISTEMA URBANO DEL NOROESTE ARGENTINO (NOA)

El noroeste del país presenta una organización territorial en la que se articulan diferentes elementos como asentamientos urbanos/rurales, topografía,

valles productivos y zonas entre las sierras y la llanura. Se estructura a partir de diferentes ejes, rutas, que vinculan las principales ciudades capitales de las provincias y a ciudades medias. Se destaca dentro de este sistema el aglomerado de San Miguel de Tucumán integrado por la ciudad y su área metropolitana (cabecera regional), le siguen en orden de importancia el aglomerado de Salta y el de San Salvador de Jujuy.

- Gran San Miguel de Tucumán, cuenta con 794.327 habitantes, y la ciudad capital con 694.327 habitantes (Censo 2010)
- Gran Salta, tiene 539.187 habitantes. Salta capital, 535.303 habitantes. (Censo 2010)
- Gran San Salvador de Jujuy posee 310.106 habitantes y su capital cuenta con 257.970 habitantes. (Censo 2010).

Las vinculaciones viales principales, son las Rutas Nacionales N°40, N° 51 y N° 68, y las Rutas Provinciales N°33 y N°42.

SISTEMA URBANO REGIONAL DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ

Dentro de la región de los Valles Calchaquíes, el territorio de cada municipio cuenta con un gran número de parajes comunicados con la cabecera

en muchos casos mediante caminos vecinales. Es una región con vínculos fuertes con otros núcleos externos al Alto Valle. Es el caso de los parajes de la zona norte del Departamento de La Poma, que por cercanía a San Antonio de los Cobres establece una relación funcional, más fuerte que con su propia cabecera de departamento. Esto sucede también en menor medida en el sector sur de la microrregión con la ciudad Molinos y su fuerte vínculo con Cafayate. Esta ciudad, es centro turístico y productivo regional que pertenece administrativamente a la provincia de Salta, pero también tiene una fuerte vinculación con la ciudad de San Miguel de Tucumán.

LOS CENTROS DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ

Los centros urbanos que se consideraron para evaluar las jerarquías son las cabeceras de los municipios y algunos parajes que poseen equipamiento de salud y de educación, infraestructura y tam-

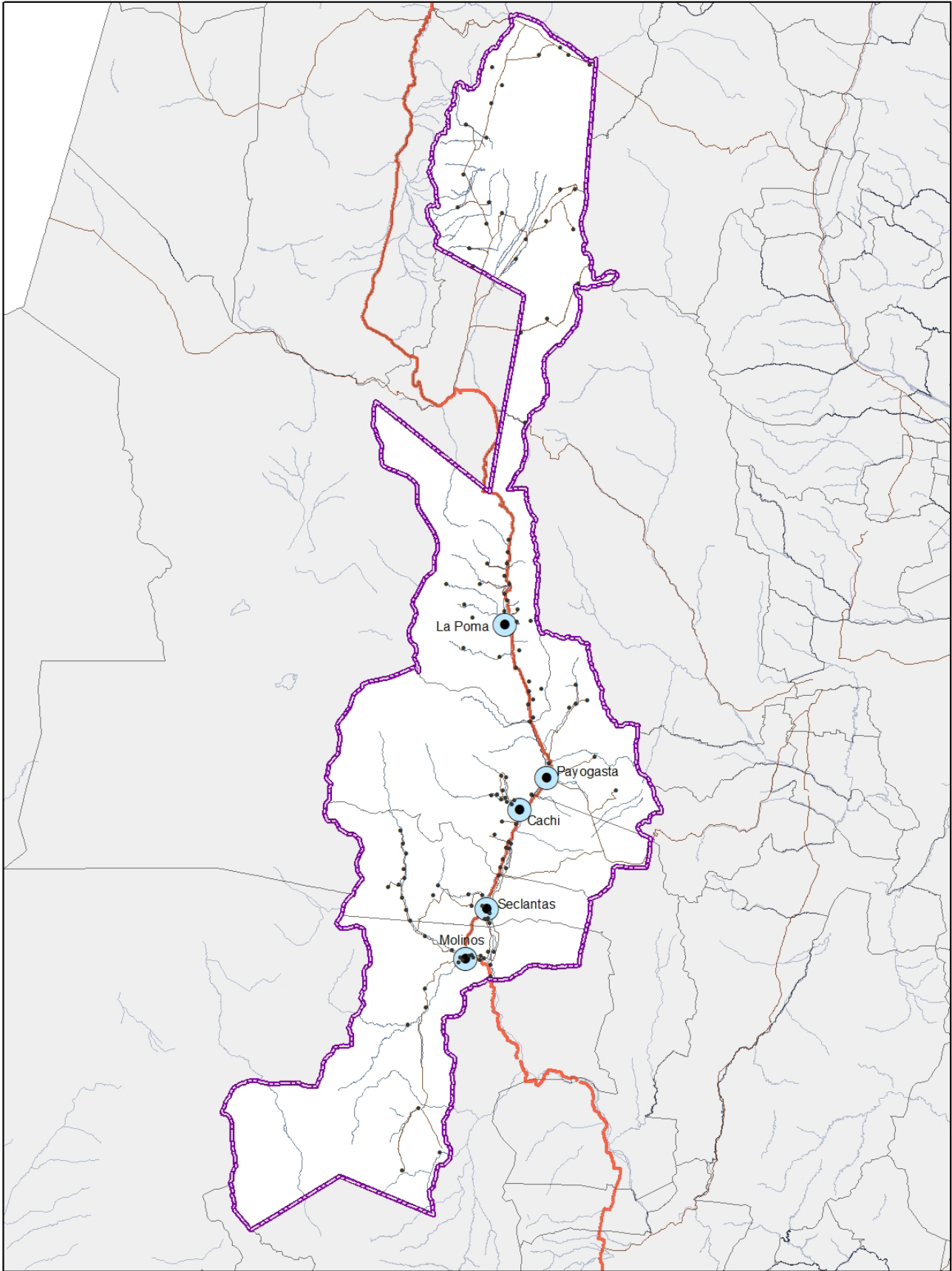
bién se analizó la red vial, elemento principal de vínculos entre ellos.

De acuerdo a la cantidad de población se podría decir que dentro del Alto Valle, la localidad de mayor envergadura es Cachi y Molinos en segunda instancia.

El sistema urbano en el AV está conformado por las cabeceras de cada municipio que nutren a un conjunto importante de parajes, de escasa cantidad de familias, dispersos en el territorio. Este esquema tiene dos situaciones diferenciales. Una es Cachi donde la proximidad de varios de los asentamientos de su entorno hace que funcione como un conglomerado. La otra es Seclantás, donde la cantidad de población al interior del municipio casi cuadruplica la de la cabecera, destacándose la zona de Luracatao-La Sala. También Payogasta posee algunos asentamientos importantes como Palermo Oeste y Piul, donde el primero supera la cantidad de población de la cabecera. El alto grado de dispersión y baja densidad es una característica de la microrregión.



Esquina de Cachi - Bernardo Cornejo



Area de Trabajo Nucleos urbanos de la micro región.

Fuente: propia en base a Censo 2010 y consultas en el territorio.

1:1.150.000



CARACTERÍSTICAS URBANAS DE LAS CABECERAS

CACHI. El trazado de la planta urbana es irregular, responde en su forma al borde fluvial y al relieve extendiéndose hacia la montaña, o sea hacia el oeste, donde además se emplazan actividades productivas. Más recientemente se comenzaron a generar loteos y asentamientos en la margen este del río. Posee cierta concentración constructiva en la zona céntrica pero es mayoritariamente dispersa hacia el interior. Su emplazamiento aprovecha la diferencia de niveles en el relieve y la dota de situaciones visuales excelentes a nivel paisajístico. La Ruta Nacional N°40, que va bordeando el río por la margen este, se introduce en la trama urbana de Cachi atravesando el Río Calchaquí y pasa a estar en la margen oeste. El barrio Luján se localiza sobre una ladera, separado del pueblo original por el río Calchaquí. Se observa en la planta urbana fragmentación de la mancha, barrios desarticulados del centro, dando como resultado falta de integración física y funcional.

PAYOGASTA. Se localiza en el punto de encuentro entre la RPN°33 y RN N°40. Esta última impacta al interior de su planta urbana conformando una calle con casas que la circundan, casi sin veredas. En el lado oeste se despliega el curso del Río Calchaquí y de fondo, un cordón de sierras amesetadas que le dan un perfil paisajístico característico al poblado. Carece de integración física y funcional entre el pueblo original y los barrios del norte, y el crecimiento es disperso.

LA POMA. Es la más nueva de todas las cabeceras ya que originalmente se había desarrollado unos 2 km al norte de su actual emplazamiento, pero un sismo en el año 1930 produjo daños tan importantes que se decidió desplazarla a un nuevo lugar. El poblado antiguo, que se reconoce como Pueblo Histórico, actualmente vuelve a tener algunos habitantes en sus casas reconstruidas sobre las bases de lo que era una construcción típica del lugar con adobe, cardones y paja; en un trazado irregular. La nueva urbanización de planta ortogonal se desarrolla con una tipología constructiva de ladrillo y techo de losa. Se trata igualmente de dos asentamientos pequeños emplazados en una zona llana pero alta, en un entorno montañoso. En su área de influencia se cruza el río Calchaquí con sus afluentes. El área urbana tiende a avanzar sobre zonas productivas, ya de por sí escasas, lo que deja abierta la necesidad de prever de manera planificada las futuras expansiones del núcleo poblacional.

SECLANTÁS. Ubicada en la margen este del Río Calchaquí y de la RN N°40, se desarrolla con un trazado de tipo orgánico, originado desde la ubicación de la iglesia, y un tejido urbano de baja

densidad y abierto, con alto porcentaje de terrenos vacíos.

Por su riqueza de poblado de pequeña escala e imagen tradicional se la declaró Pueblo Mágico. Varios de sus edificios son de valor patrimonial, logrando un conjunto urbano armónico con el paisaje.

MOLINOS. El poblado se desarrolla a la vera de dos ríos que se cruzan en su entorno inmediato, el Río Luracatao y el Humanao formando el río Molinos que desemboca en el Calchaquí. La proximidad de estos cursos aluvionales causa importantes problemas a la urbanización (sobre todo su casco antiguo). Se accede desde la RN N°40 desviándose de ésta, se debe atravesar el río mediante un puente estrecho y precario para la función y uso que tiene. Desde la ruta no obstante se tiene visión de la localidad sobre todo de su histórica iglesia, emplazada en un paisaje imponente. La planta urbana es básicamente ortogonal en la que conviven construcciones tradicionales de la época de la colonia. La expansión de la planta urbana de tejido poco denso está muy limitada por la presencia de dichos ríos y un cerro, por lo que tiende a desplazarse hacia áreas productivas.

● INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos en cada planta urbana son parte de los aspectos que contribuyen a la calidad del hábitat y permitirán cualificar los centros. A tal fin se considera el suministro de agua potable, la red cloacal, la energía eléctrica, el gas y la recolección de residuos y su tratamiento. Hace algunas décadas se ha incorporado la red de telefonía móvil e Internet. Se realizan algunas observaciones sobre los servicios en las áreas donde se concentra población:

Recolección de residuos en parajes. La mayoría de las familias en los parajes reutilizan los residuos orgánicos básicamente para la alimentación de animales que crían y también algunos lo usan como abono para sus huertas.

Tendidos de cloaca y electricidad. En todos los municipios se han realizado importantes avances en la provisión en general. Esto se evidencia por ejemplo en La Poma donde no tenía provisión hasta el censo 2010. A la fecha de realizarse los talleres²⁷, se chequeó la incorporación de un tendido cloacal en la planta urbana de la localidad aunque faltan completar las obras de conexión.

No obstante en este tema las comunidades siguen requiriendo avances para mejorar su calidad de vida y es una necesidad aún mayor en los

²⁷ Talleres realizados en el marco del PDT-AVC en noviembre 2019

parajes donde no llega ni siquiera la electricidad, sobre todo en los que se encuentran alejados de la RN N°40. Sin embargo se pueden destacar avances con buenas experiencias en la búsqueda de energías alternativas, como es el caso del Municipio de Molinos donde se implementó a través de una institución que nuclea varias organizaciones productivas (la CUM-Comunidades Unidas de Molinos), la provisión de calefones solares en unidades sanitarias de La Aguadita y Pata Pampa para evitar la deforestación de especies nativas por el uso de leña.

No obstante, para la actividad productiva, no se han logrado sistemas alternativos que posean capacidad suficiente para un mejor desarrollo.

Dificultades en las comunicaciones. Se encuentra en la actualidad una situación a mejorar tanto en la telefonía celular como en el acceso a internet. Según Informe Anual de ENACOM en el Alto Valle se registran niveles inferiores a los nacionales en ambos aspectos. El porcentaje de población que posee móviles es del orden del 35% en La Poma y 69% en Cachi, cuando en la Ciudad de Salta es del 84% valor similar al 86% a nivel nacional. La red móvil, de los tres departamentos involucrados está en manos de dos empresas diferentes (La Poma con la empresa Claro y el resto de las localidades cabeceras, con cobertura de Personal) Si bien esta situación no debiera resultar un problema, en la práctica lo es ya que cuando se trasladan de un lugar a otro pierden cobertura y comunicación.

En cuanto a la conexión a la red federal de fibra óptica, los departamentos de La Poma y Seclantás poseen dificultades para acceder ya que recién en este año está previsto que llegue el servicio. Pero una vez que eso se complete, todavía son necesarias obras de infraestructura que realicen la distribución a los hogares y usuarios desde el punto de conexión o nodo de ARSAT. Para ello se requiere contar con operadores locales que hagan una gran inversión, aspecto que resulta difícil cuando se trata de pocos usuarios, como es el caso de poblaciones tan pequeñas.

● EQUIPAMIENTO

Para caracterizar los centros poblados se debe analizar los equipamientos que poseen.

EQUIPAMIENTO DE SALUD

El sistema sanitario en la provincia de Salta se maneja de acuerdo a lo establecido por el Plan Quinquenal de Salud de Salta 2011-2016. Posee 4 Zonas Sanitarias: Centro, Norte, Sur y Oeste y 53 Áreas Operativas (unidad técnica y administrativa para la programación, ejecución y evaluación de las actividades de atención de la salud). Cada Área Operativa dispone de un servicio de salud

cabecera, con Hospital, Centros de Salud, Puestos Sanitarios y Puestos Fijos y ejecuta un Programa de Extensión de Cobertura, con Agentes Sanitarios, los que mediante visita domiciliaria realizan actividades de promoción, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación. El equipamiento se estructura de acuerdo a la complejidad y tipo de atención, definiendo 4 niveles, pero se producen modificaciones en el tiempo de acuerdo a la disponibilidad de personal, entre otros factores.

En el Alto Valle hay 4 áreas operativas, Cachi; Molinos; Seclantás y La Poma. La delimitación de las áreas operativas no guarda relación, al menos en estos casos, con los límites administrativos de los Departamentos o municipios.

El Hospital de Cachi se construyó en la década del 50 en tanto que el de La Poma se inauguró en 2015. El estado de ambos es bueno. Por su parte, el hospital de Seclantás fue ampliado recientemente. Tanto éste como el de Molinos poseen construcciones en buen estado de mantenimiento.

La mayor concentración de establecimientos de salud se da a lo largo de la Ruta Nacional N° 40 y sus cercanías, predominantemente en los municipios de Cachi, Seclantás y Payogasta, y se expanden hacia el interior del territorio en algunas zonas y limitadamente. Fuera de este esquema de proximidad a la ruta 40 se visualiza con claridad la situación del Valle del Río Luracatao y el caso singular de Las Cortaderas que parece tener un rol de oferta educacional importante a las localidades próximas (Belgrano; Potrero de Payogasta y Punta de Agua), aun cuando casi no posee población estable. En ambos casos, siendo tan diferentes, se trata de brindar cobertura a áreas con muchas dificultades de accesibilidad.

Las evaluaciones de cobertura incluyen aspectos cualitativos y van más allá de la dotación de los espacios de salud. Por ejemplo, algunos entrevistados mencionan que el hospital nuevo de La Poma ya requiere ampliación y completar con algunas especialidades, como Ginecología (porque para el caso deben desplazarse hasta Cachi). Tampoco tienen las posibilidades de realizar estudios como las mamografías y los patológicos (se remiten a Salta con la lentitud que eso genera), en este sentido ni siquiera Cachi cuenta con la posibilidad de cubrir este tipo de requerimientos. Tampoco se hace diálisis en ninguno de los espacios de salud del Alto Valle, generando situaciones difíciles para los enfermos.

En algunos centros de salud se evidencia falta de personal (este aspecto está presente en todas las localidades como ya se mencionó), también de mayor equipamiento, e instrumental (como en Rangel); falta provisión de insumos (como en Payogasta y sus parajes) y de ambulancia de alta complejidad (esto lo menciona en particular La Poma).

Equipamiento de Salud del AVC, actualizado con referentes de cada localidad cabecera

N° ÁREA OPERATIVA	N° ÁREA OPERATIVA (efector)	Hospital/Nivel	Centros de Salud	Puestos Sanitarios	Puestos Fijos
26	MOLINOS	1 de Nivel II	0	4	2
27	CACHI	1 de Nivel III	0	3	1
	PAYOGASTA	1 de Nivel III	2	2	20
48	SECLANTÁS	1 de Nivel II	1	5	1
52	LA POMA	1 de Nivel II	2	2	2

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Quinquenal de Salud. Salta 2011-2016; actualizado con Margarita Moya y Lic. Esteban Ochoa (Secretario de Turismo y Cultura del Municipio) de La Poma; con Lic. Mg. María Fernanda Funes y el Dr. Inturias (Gerente del Hospital) del Municipio Seclantás; con Iván Manrique Burgos (Secretario de Gobierno), Leandro Caro (Secretario de Cultura y Turismo), Diego Liendro (Secretario de Obras Públicas), el Dr. Vicente García (Gerente del Hospital Cachi), Elena López (Jefe de Agentes Sanitarios a cargo del APS) Departamento de Cachi, la Dra. Micaela Gutiérrez (Gerente del Hospital) y Mario González (Jefe de Agentes Sanitarios a cargo del APS) de Molinos.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La dotación de equipamiento educativo, presenta una cobertura importante pero a veces desajustada a la demanda cambiante, sobre todo en nivel secundario. La distribución del equipamiento educativo responde a la necesidad de una zona más amplia. En un territorio con grandes dificultades de accesibilidad y alta dispersión, estos criterios se convierten en aspectos centrales a la hora de analizar el funcionamiento interno de los municipios. Las cabeceras en general son las que concentran la mayor oferta educativa que incluye en algunos casos jardín maternal; escuela especial o formación de adultos, en tanto que en los parajes en general se cubren los requerimientos básicos de educación primaria. Los Municipios de Payogasta y Seclantás poseen una oferta limitada a primaria y secundaria casi exclusivamente pero diversifica más la oferta en los parajes (muchos de ellos poseen primaria y secundaria).

Para analizar la situación de dotación de equipamiento se analizó la información existente para diferenciar y jerarquizar el universo de pequeños parajes.

La ubicación del equipamiento educativo no responde necesariamente a la existencia de población estudiantil concentrada en el propio paraje sino a una necesidad (demanda educativa) de la zona, ubicando la oferta en un lugar al que puedan acceder desde el sector al que abastece. En un territorio con grandes dificultades de accesibilidad y alta dispersión, estos criterios se convierten en aspectos centrales a la hora de analizar el funcionamiento interno de los municipios.

DEPARTAMENTO DE CACHI

Municipios Cachi - Payogasta.

Si bien Payogasta posee una oferta importante para la cantidad de habitantes que tiene, Cachi abarca un universo más amplio que va desde Jardín Maternal, también escuela especial, y de formación superior. La distribución en el territorio en ambos municipios intenta cubrir las necesidades básicas educativas en los parajes del entorno.

En Cachi recientemente se inauguró el Bachillerato Superior para Adultos (BSPA) que permite



Escuela N°4404 de Cachi Adentro - Secretaria de Turismo, Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Cachi

a los habitantes locales terminar el secundario sin tener que trasladarse fuera de la región. En la misma instancia de intervención fue inaugurado un centro informático. No obstante la oferta de nivel secundario parece escasa para la población local y mucho más exigida si se tiene en cuenta que debe cubrir también los requerimientos del resto del municipio. En algunos casos como el de la Escuela N°4063, Dr. Victorino de La Plaza, se plantea la imperiosa necesidad de contar con instalaciones más adecuadas con un Salón de Usos Múltiples (SUM).

Contrasta con la situación del Municipio de Payogasta que con menos población posee mucha mayor oferta, lo que hace pensar que está complementando la oferta para todo el Departamento.

DEPARTAMENTO DE LA POMA

Como en los demás municipios, los establecimientos educativos son todos estatales. El colegio secundario tiene albergue para los alumnos residentes en los parajes y se realiza durante el turno vespertino en el edificio de la escuela primaria. Sería conveniente que contara con uno propio. Existe una demanda de más oferta educativa y mejorar la existente, generando ámbitos de lectura y textos escolares sin costo para los alumnos. En las entrevistas se

registran comentarios que los adolescentes no cuentan con oferta educativa suficiente o faltan recursos en la familia para sostenerlos económicamente.

DEPARTAMENTO DE MOLINOS

Municipios Molinos - Seclantás

Muestra una distribución de establecimientos primarios en 13 núcleos urbanos donde no sólo cubren los requerimientos de las dos ciudades cabeceras del Municipio, Molinos y Seclantás, sino que incluye a otros poblados del interior como Tacuil, Amaicha, Colomé, Brealito, El Refugio-Cuchillaco, La Puerta, Alumbre y Luracatao-La Sala, contribuyendo con su dispersión a cubrir necesidades en parajes que a veces quedan aislados. El Municipio de Molinos es un territorio de mayor superficie que el de Seclantás, pero posee menos población en los parajes, esto explica que haya menor cantidad de establecimientos en su territorio.

En la microrregión del AV se observa que el Departamento de Molinos posee mayor cantidad de equipamiento educativo en relación a su población y cuenta con cierta distribución en su territorio y en niveles de formación. En tanto que Cachi es la que posee una relación población-alumnado más desfavorable que los otros dos Departamentos.

Relación población/ establecimientos. Por Departamento

Departamento	Población total	Total de establecimientos	Relación pob. t/Est.	Escuelas primarias	Secundario	Terciario
LA POMA	1738	14	50	9	4	1
CACHI	7315	26	104	17	5	4
MOLINOS	5652	29	77	14	11	4

Fuente: Elaboración propia con datos de Equipamiento Escolar Existente: Informe sobre Género 2019. Chequeado con referentes locales

EQUIPAMIENTO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

Existe una cobertura escasa de equipamiento cultural en los cinco municipios del AVC, la que se encuentra básicamente concentrada en las cabeceras y sobre todo en Cachi que cuenta con un abanico de actividades vinculadas a lo social, cultural y deportivo de mayor diversidad que las demás. La falta de este tipo de equipamiento está vinculada a la escasa concentración de población en los núcleos aglomerados. En muchos casos, los pocos espacios de uso común albergan múltiples actividades. En La Poma se evidencia la mayor carencia de equipamiento cultural. En este panorama destacan especialmente los dos únicos museos que hay en el AVC por su importancia: El Museo Arqueológico de Cachi que es uno de los más importantes en su rubro en la provincia y el Museo James Turrell, ubicado en la finca Colomé (Molinos), de importancia internacional.

La mayor presencia de agrupaciones de comunidades de pueblos originales se observa en el municipio de Seclantás, dando cuenta que predominan en los parajes que se encuentran en el Valle de Luracatao y alrededores (línea de parajes entre Alumbre y Cuchiyaco-El Refugio), en la zona montañosa alejada de la RNN° 40. Lo mismo sucede en el Municipio de Molinos. En el Municipio de Cachi estas comunidades se encuentran en los parajes también más cercanos a la cordillera pero conformando mayoritariamente un arco al oeste a unos 45 minutos de la cabecera (La Paya, Las Trancas, las Pailas- San Gabriel, La Aguada y el Algarrobal) y más cercanos a la RN N°40.

Por su parte, la presencia de Fortines gauchos, enraizada en la cultura criolla, se advierte con más fuerza en el municipio de Payogasta (casi en todas sus pequeñas aglomeraciones).

La actividad deportiva, fundamentalmente vinculada al fútbol muestra una distribución mayor en el territorio, llegando incluso a disponer de una liga femenina (en Seclantás), situación poco común.

VIVIENDA

Otro aspecto que contribuirá a establecer la jerarquización de los núcleos urbanos, es analizar el stock habitacional de los municipios. En este sentido se trabajó sobre la información relevada en la encuesta de Primera Infancia que es el material más actualizado y detallado que se dispuso en lo referente a tipos de viviendas. En el caso de Cachi, la información no se encontraba desagregada a nivel municipal con lo cual se recurrió a complementar dicho material con datos suministrados por referentes y funcionarios de ambos municipios (Cachi y Payogasta).

Se advierte que en Cachi hay un gran predominio de la tipología casa por encima de las otras categorías con 93%. También en Molinos con 79%. Es preocupante la situación de La Poma, con un 48% de tipología rancho porque nos presenta un panorama de mayor precariedad. En tanto que en Seclantás, si bien hay mayoría de tipología casa (con 62%), también es alto el porcentaje de rancho (37%).

El adobe cobra presencia como material importante, en casi todos los casos supera o es cercano al 80% salvo en el departamento de Molinos donde aparece un alto porcentaje "Sin determinar". El adobe "con revoque", alcanza el mayor porcentaje en el municipio de Seclantás y en Cachi, La Poma y Molinos; sin revoque" el mayor porcentaje lo alcanza La Poma, y a continuación Molinos, Seclantás y Cachi.



Cortada de adobe- Anilu Lavín

RED VIAL Y ACCESIBILIDAD

Se entiende la accesibilidad como modo e intensidad de acceso de un habitante a un recorte territorial. Los modos de acceder al Alto Valle son medio aéreo y terrestre. La accesibilidad aérea se realiza a través del aeropuerto de Salta.

La Ruta Nacional N°40 es una vía que atraviesa todo el territorio nacional, desde el cabo Vírgenes, Santa Cruz, hasta el límite con Bolivia en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy. En los 5194km de extensión, en forma paralela a la cordillera, se convierte en la más larga del país. Conecta 27 pasos cordilleranos y alcanza, en el Abra del Acay en la provincia de Salta, casi 5000 msnm.

Un elemento de gran importancia en el territorio del Alto Valle es la RN40 ya que vertebró la región de estudio vinculando a las cinco cabeceras de los municipios. Asfaltada sólo entre Cachi y Payogasta, presenta importantes problemas de anegamiento sobre todo en época de lluvias (verano).

La red en la provincia tiene dos tramas superpuestas, una radial y concentrada en el área de influencia de la ciudad de Salta, y la otra en cruz que la atraviesa de sur a norte y de este a oeste, cubriendo en gran parte el territorio de la provincia.

La morfología del territorio es condicionante del trazado de las vías. La topografía presenta diferentes altitudes, y caminos de cornisa. Respecto a la hidrografía el trazado se ve afectado por las crecidas y desbordes. Estas características de la red influyen en el estado y en los niveles de accesibilidad.

La ruta provincial N°33 conecta el sector medio de la microrregión (Cachi y Payogasta), con la ciudad de Salta; la zona norte de La Poma se vincula a través de la Ruta Nacional N° 51; y en el sur cobra importancia la ruta provincial N° 42, evidenciando la fuerte dependencia funcional, no sólo administrativa, comercial y política sino de salud y educación de cierta complejidad con la capital provincial.

El sistema vial micro regional se completa con múltiples caminos vecinales para acceder a los parajes, de estado variable debidas a las características del territorio (con montañas, ríos, etc) y al clima (lluvias torrenciales en verano generando anegamientos). El estado de los caminos (en general malo), la composición del suelo (ripió, ripio/arcilla y tierra) y el trazado siguiendo la compleja topografía, disminuye la velocidad promedio (inferiores a 47 km/h) y aumenta los tiempos de viaje. También presentan problemas de señalización y en algunos casos falta de mantenimiento. El anegamiento temporario afecta a muchos parajes ya que para acceder hay que atravesar el cauce del río que normalmente se encuentra seco o con muy poca agua (para acceder a La Poma; a Palermo, entre otros) o bien por desprendimientos de rocas (por ejemplo para acceder a Luracatao y Brealito, entre otros).

El núcleo de Payogasta está en un punto estratégico ya que se localiza en el sector medio de la microrregión y donde se unen la Ruta Nacional N°40 con la ruta que une a Salta Capital.

Se evaluaron los siguientes niveles de transitabilidad de las principales vías de la región del Alto Valle Calchaquí: las Rutas Nacionales N°68 y N°51 tienen nivel 1; las Rutas Provinciales N° 33 y N°42, nivel 2; y la Ruta Nacional N° 40 el nivel 3.

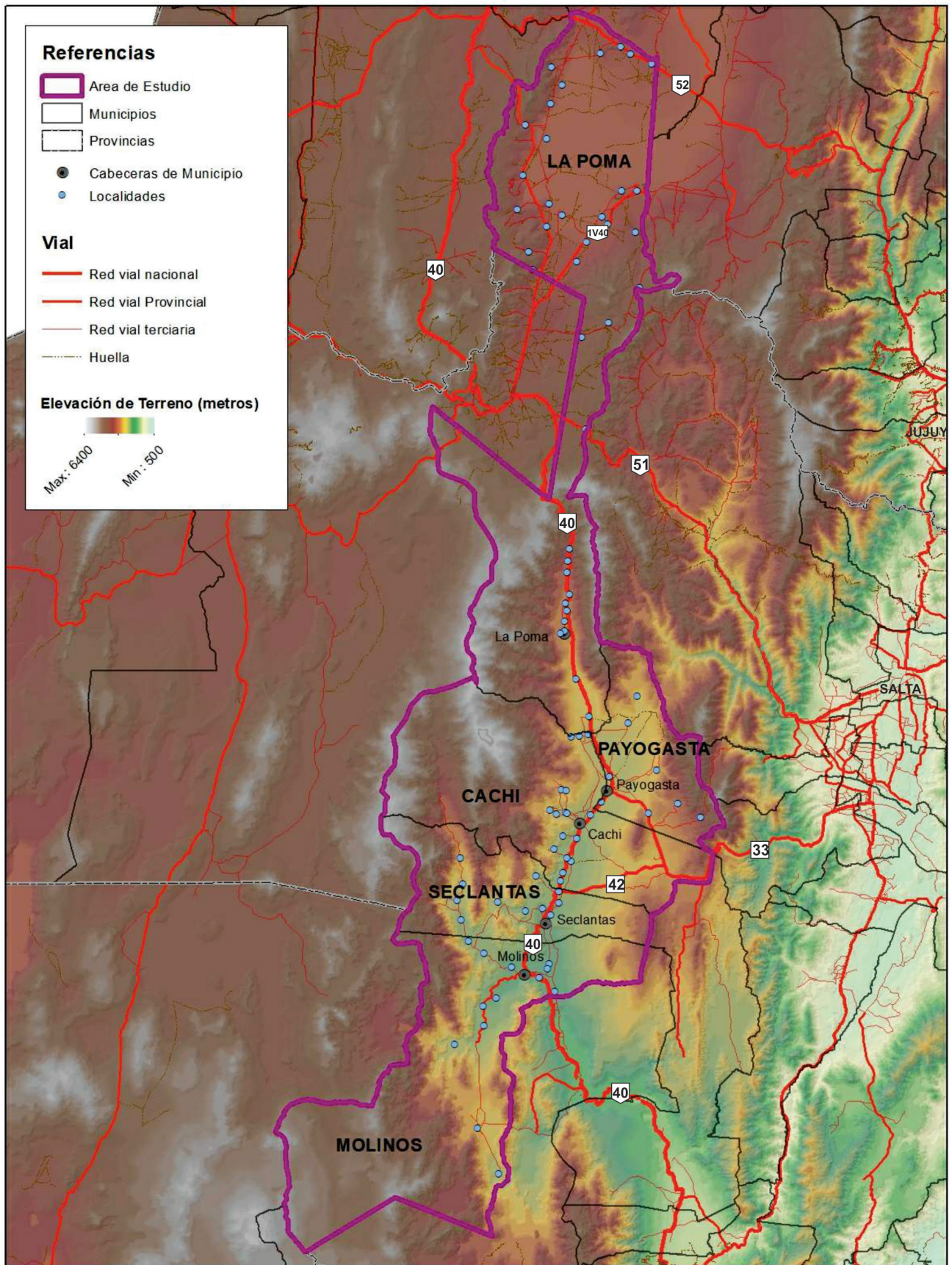
La situación del estado de los caminos afecta en todos los planos de la vida: para los desplazamientos cotidianos de los pobladores locales, para la producción de la zona, para la provisión de servicios y también para el turismo, ya que puede llegar en algunos momentos a la intransitabilidad durante varios días.



Recta del Tin Tin. Camino al AVC - Anilu Lavín



Puente peatonal sobre Río Las Pailas- Anilu Lavín



Referencias

- Área de Estudio
- Municipios
- Provincias
- Cabeceras de Municipio
- Localidades

Vial

- Red vial nacional
- Red vial Provincial
- Red vial terciaria
- Huella

Elevación de Terreno (metros)

Max.: 6400
Mín.: 500

Vial 1:1.120.000

0 10 20 40 60 80 Km

La ciudad de La Poma tiene baja conectividad hacia el norte, por fuera del Alto Valle, con la ciudad de San Antonio de los Cobres. Estas relaciones con diferente intensidad en sus tramos hacia el interior del Alto Valle no favorecen la conformación de un sistema urbano vial consolidado en la microrregión.

Para acceder a Seclantás y a Molinos, la Ruta Nacional N°40 no se introduce en la planta urbana sino que queda en una margen que obliga a acceder a través de un puente que en el caso de Molinos, como se dijo, presenta un alto grado de fragilidad para el tipo de movimiento y exigencia que posee. Cabe considerar que el Río Calchaquí en este tramo, por las características del suelo y el relieve, modifica su curso, amplía y reduce su ancho de acuerdo a la época del año, poniendo a prueba las capacidades de dichos puentes todo el tiempo.

Los municipios con mayor grado de articulación vial son Payogasta y Cachi que se localizan en el medio de los cinco núcleos. También se visualiza la importancia de la Ruta Provincial N°42 para vincular Salta Capital con Seclantás y Molinos.

Para integrar y fortalecer la articulación de los departamentos del Alto valle Calchaquí, es imprescindible realizar la obra de pavimentación, repavimentación y mejora de la Ruta Nacional N°40 en el tramo Cachi - Molinos, y La Poma- Payogasta, ya que esta vía es la que podría potenciar el desarrollo de este territorio vallisto y posicionarlo en la región.

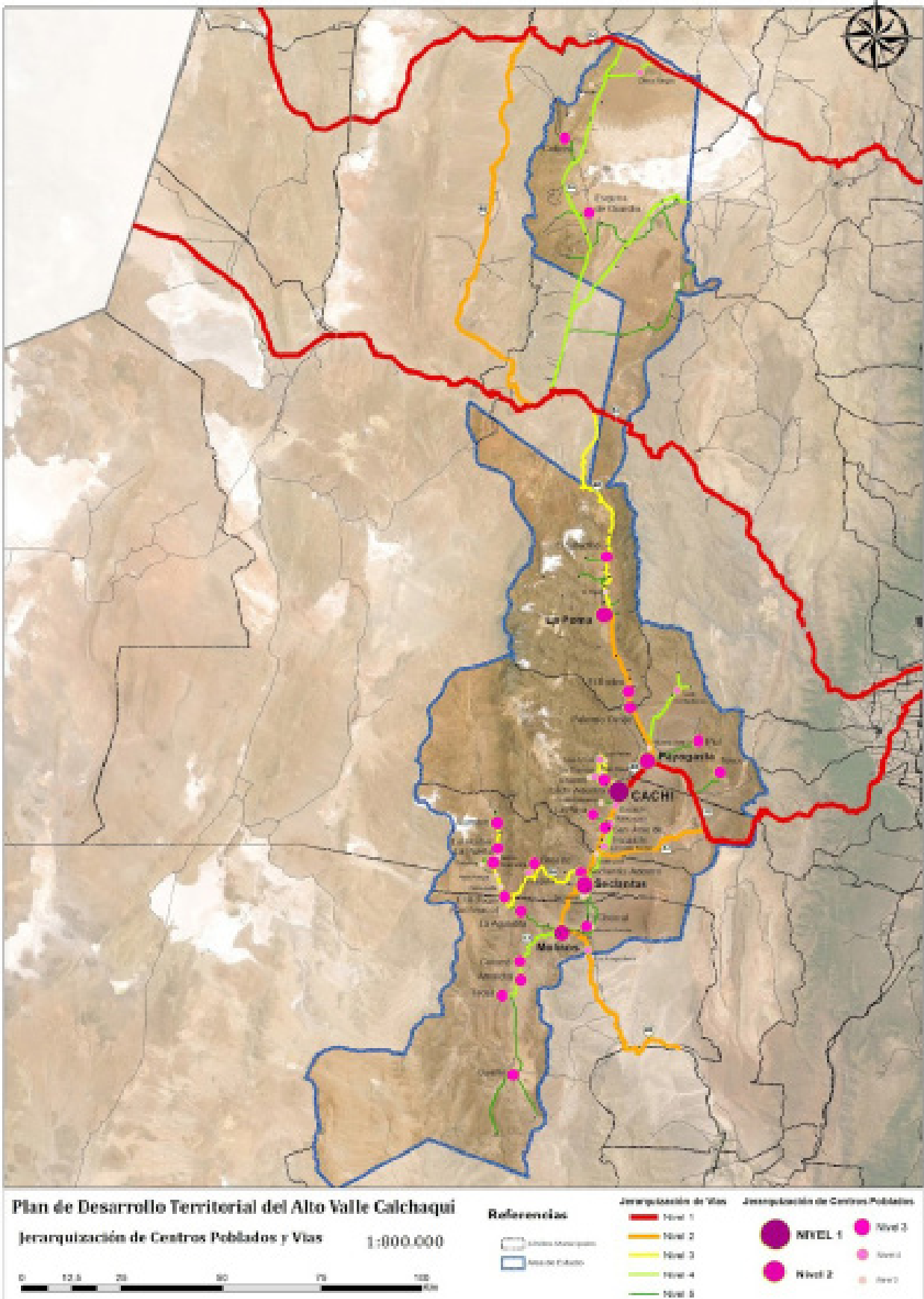
CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA MICRO REGIONAL

En el sistema territorial del AVC se destaca un eje norte sur que estructura la región conformada por el valle del Río Calchaquí donde se dan los centros principales (de nivel 1 y 2), excepto La Poma, y algunos pequeños asentamientos de los otros niveles (3, 4 y 5). El sistema está dominado por la centralidad de la ciudad de Cachi, fortalecida por la proximidad de Payogasta y por el acceso más directo a la Ciudad de Salta. Todas las localidades del entorno confluyen en esta centralidad.

El resto de la microrregión presenta diversos sectores o subsistemas. La zona norte del municipio de La Poma, está muy desvinculada del Alto Valle, y la zona sur de dicho municipio constituye otro subsistema con los poblados ubicados principalmente sobre la RN N°40 hacia el sur. Molinos y Seclantás conforman otro subsistema que abastece a las poblaciones del entorno. El sector de La Puerta-Luracatao-La Sala y otros pequeños parajes se despegan del eje troncal que conforma la Ruta Nacional N°40. Luego se presentan algunos enclaves más aislados como Colomé y Tacuil en el municipio de Molinos y Palermo en el de Payogasta.

Por las características del territorio, la accesibilidad y la distribución del equipamiento estos subsistemas se solapan, generando áreas compartidas y requieren mayor fortaleza en su vinculación para que la microrregión funcione sinérgicamente a fin de lograr mayores niveles de autosuficiencia y menor dependencia de la ciudad de Salta.

JERARQUIZACIÓN DE CENTROS (cuadro síntesis con equipamiento, servicios y accesibilidad)					
NIVEL	1	2	3	4	5
LOCALIDAD	Cachi		S. J de Escalchi	La Paya; Rancagua; Las Trancas; El Colte (norte);	Cachi Adentro; Las Arcas; Las Pailas; Puerta de la Paya
		PAYOGASTA		Palermo Oeste; Las Cortaderas; Piul; Buena Vista; Tonco	Potrero de Payogasta
		MOLINOS	La Puerta; Luracatao; Brealito; Seclantás Adentro	Amaicha; Colomé; Tacuil; Hualfin; El Churcal	La Aguadita; El Refugio
		SECLANTÁS		Alumbre; Cuchiyaco	Cobres; Rangel; Cerro Negro; El Trigal; El Potrero
		LA POMA		El Rodeo; Esquina de Guardia; El Saladillo	Colte



Fuente: Elaboración propia.



Secado de pimientos en Payogasta- Anilu Lavín

DIMENSIÓN ECONÓMICA

El Valle Calchaquí se extiende unos 520 km de Norte a Sur involucrando a las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca, con una superficie aproximada de 21.000Km², siendo el área potencialmente aprovechable para agricultura alrededor de 400Km².

En relación con el uso productivo de las tierras, predomina la superficie afectada al pastoreo extensivo que es un manejo propio del territorio con prácticas culturales ancladas en el mejor aprovechamiento de las pasturas naturales en regiones áridas, las cuales además se suplementan con rastrojos de alfalfa sobre todo en los rebaños de ovejas y cabras, los bovinos solo bajan una vez al año de los páramos de altura a los rastrojos campesinos. En algunos casos se practica la trashumancia sobre todo en las comunidades de alta montaña.

Entre los aspectos transversales a la situación del Alto Valle para la actividad económica, hay que señalar que la mayoría de ellos son más limitantes para la actividad agrícola que para la ganadera, aunque incide también en esta última.

Existen estrechas y escasas franjas productivas bajo riego, sobre todo en los valles de los principales ríos (Calchaquí y Luracatao), para destinarlas a actividades agrícolas y que se desarrollan sólo durante los meses de verano.

Desde el punto de vista económico productivo, todo el Alto Valle presenta aspectos que son característicos en los 5 municipios analizados, pero también se reconocen algunas particularidades que deben ser consideradas para aprovechar sus potencialidades, y disminuir sus limitantes. Entre los rasgos comunes y

de gran significación desde el punto de vista analizado hay que señalar:

- Las **condicionantes ambientales** de un territorio mayoritariamente de suelo árido, con grandes superficies montañosas de suelo pedregoso, en el que se presentan estrechos sectores de valle a la vera de los cursos de agua, con limitado contenido orgánico. En general combinan dos situaciones para la producción: la rigurosidad climática con altas pendientes en la zona cordillerana, en tanto que en las zonas de valle, se combinan los factores climáticos con los de erosión hídrica.
- La alta **concentración de la tierra** en pocas fincas muy extensas y un importante número de productores pequeños (con parcelas entre 2 a 4has promedio por familia); algunos son propietarios y un gran número son arrendatarios o medieros. El 80% de lo que se produce es para autoconsumo; un 5% son medianos productores en su mayoría pimentoneros y un 15% son grandes productores que concentran el 80% de la tierra. Existen muchos problemas dominiales por falta de regularización.
- Las **dificultades de acceso al agua**, recurso de gran criticidad estructural en el valle por las características ambientales ya descritas, sumado a la situación de la distribución de la tierra, presenta dificultades de manejo indispensable para el desarrollo de las actividades. Ello es particularmente crítico por la escasez en época de siembra. En cuanto a los problemas de manejo del agua; en algunos casos el sistema funciona insuficientemente ya que a veces se colmata e inunda y otras, se desperdicia, o directamente no llega.

● **Insuficiente tecnología** especialmente en el riego para producir u otras para secar, transformar, conservar. Se trata de inversiones no muy altas que pueden hacer el diferencial entre el auto sustento y la posibilidad de generar excedente para vender.

● **Estructuras organizativas débiles** y presencia de algunas no convencionales. Ambos aspectos dificultan el acceso a crédito.

Situaciones diferenciales en el AVC

En las áreas más alejadas de la red de tendido eléctrico del valle, la provisión es insuficiente. Afecta tanto a nivel doméstico como productivo, en el primer caso hay incipiente utilización de energía solar que debiera estimularse y potenciarse. En tanto que para la producción se requiere mayor volumen y por tanto debe encontrarse otras soluciones. Esta es una importante limitación especialmente en el valle de Luracatao que posee gran dinámica productiva en relación con la media del AV pero en condiciones de aislamiento geográfico y de accesibilidad reducida.

Otra situación diferencial son las experiencias de organización y posicionamiento de sus producciones que han comenzado a transitar las comunidades de Luracatao y Brealito, ambas del Municipio de Seclantás, con alcance a sectores de Molinos, que no están tan extendidas a otros municipios.

Asimismo, la dinámica económica que posee Cachi, da cuenta de su fuerte presencia como referente regional en situación creciente, con rasgos más cercanos a las costumbres urbanas (y ciertas pérdidas de hábitos rurales), con el mayor desarrollo turístico del AVC.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y ESTRUCTURA AGRARIA

Una característica de esta región en la actualidad es su complejidad y la diversidad de estructuras sociales que se formaron a través de los distintos procesos históricos, los cuales se caracterizaron por la configuración de grandes propiedades de tipo latifundio, con la presencia de comunidades originarias habitando dentro de dichas tierras.

Esta situación se ha modificado relativamente en las últimas décadas, en la que solo algunas de estas



Ganado Caprino - Anilu Lavín

propiedades han sido obtenidas por el gobierno provincial y entregadas a los ocupantes ancestrales. De todas maneras, aún persiste la presencia de pueblos originarios en procesos judiciales con relevamientos territoriales en marcha para ser reconocidos por el derecho a la ocupación de la tierra, el control del agua y los recursos patrimoniales del territorio.

El 64,33% de los productores que viven en los valles se ubican en unas 1849has y el 1,73% posee unas 708.765,9has (Censo 2010). De las 1849has declaradas, no son en propiedad de los productores su totalidad, en muchos casos son arrenderos.²⁹

Los segmentos productivos que operan en el Valle respecto de tipos sociales son tres:³⁰

- a. Pequeños productores de estructura familiar.
- b. Pequeños/medianos productores capitalizados.
- c. Empresas.

a. Sistema andino - cultivos tradicionales



Sistema productivo tradicional- Paula Olaizola

El sistema campesino andino de **pequeños productores** es básicamente familiar, habitan en regiones inhóspitas a más de 3500 metros de altura. Desde allí producen, viven y promueven prácticas culturales con una alta resiliencia a los procesos de cambio climático que cada vez son más intensivos. Son productores y criadores, protegen desde su cosmovisión la coproducción con la naturaleza, lo que los hace ser parte del equilibrio en este sistema tan frágil.

La agricultura **familiar es también una “forma de vida”** y en ese esquema generan estrategias de auto sustento donde cada integrante familiar tiene una función determinada: mujeres y niños se ocupan del pastoreo, suele haber un integrante destinado a la realización artesanal. En estos lugares, sin la existencia de la familia, no sería posible encontrar sistemas productivos sustentables.

²⁹La información referente a los datos de superficie y cantidad de establecimientos surgen del Censo Nacional Agropecuario (CNA-2002)

³⁰En base a información del Taller Regional de PRET- INTA. (2012)

En lo que respecta a **cultivos andinos**, en los Valles se originan y perfeccionan genéticamente numerosas plantas alimenticias. Los principales cultivos difundidos son la papa andina, el maíz, algunas hortalizas, todas ellas base principal del autoconsumo de las familias del territorio. **Para la población rural es de suma importancia la producción de maíz junto a la papa andina ya que son alimentos estratégicos que garantizan el autoconsumo** de las familias de este territorio. Lo utilizan tanto para consumo doméstico en diferentes formas, como para el teñido de sus hilos, así como en la alimentación de los animales.

Entre los cultivos de valor estratégico se debe mencionar la quínoa por ser un cultivo ancestral nativo y característico de esta zona. Posee además la ventaja de ser un cultivo anual, se adapta al clima y a las leves pendientes, logrando muy buenos resultados bajo riego. Se destaca su capacidad nutritiva.

Las condiciones en las que desarrollan las actividades poseen un alto grado de precariedad tanto en las pocas instalaciones productivas como en sus hábitats.

Existen algunas experiencias realizadas entre el INTA, Red VA y la FAO, donde se logró realizar microempresas para el manejo del turnado de agua en Luracatao, y mejorar la frecuencia de riego de los cultivos; desde estos almacenamientos se instaló riego por goteo y aspersores con muy buenos resultados. Dichas tecnologías son muy propicias para la zona, por lo cual se recomienda su aplicación.

Finalmente cabe decir que en este sistema el rol de la mujer campesina cobra gran importancia; que no poseen capacidad de capitalización por tanto se trata de una producción básicamente de subsistencia; un acceso al agua limitado e informal; con problemas de posesión de la tierra, poco acceso al crédito (casi sólo para insumos productivos como semillas) y muchas dificultades de acceso a los mercados.

b. Los productores pequeños capitalizados

Tienen similitudes con el grupo anterior en el tipo de productos y en las modalidades de producción, pero también algunas diferencias.



Agricultores cortando alfalfa - Anilu Lavín

Es de base principalmente familiar pero han logrado acceder a un nivel de capitalización, ya sea en maquinaria agrícola o tecnologías de producción. En relación a la mano de obra y a la tenencia de la tierra, acceden a la posibilidad de arrendar otros terrenos que destinan para producir. Su capacidad de riego hace también un diferencial respecto del primer grupo ya que en general poseen formalizados los turnos.

Desarrollan sus actividades en mejores condiciones de hábitat y de producción que los pequeños productores no capitalizados. En algunos casos acceden al crédito y poseen algunas inversiones inter e intra prediales. Poseen vínculo con el mercado formal e informal, con ciertas dificultades de comercialización y menor poder de negociación que las empresas. Aun cuando siembran también otros cultivos, el perfil predominante es el de los productores de pimiento.

c. Producción empresarial



Bodega Puna- Anilu Lavín

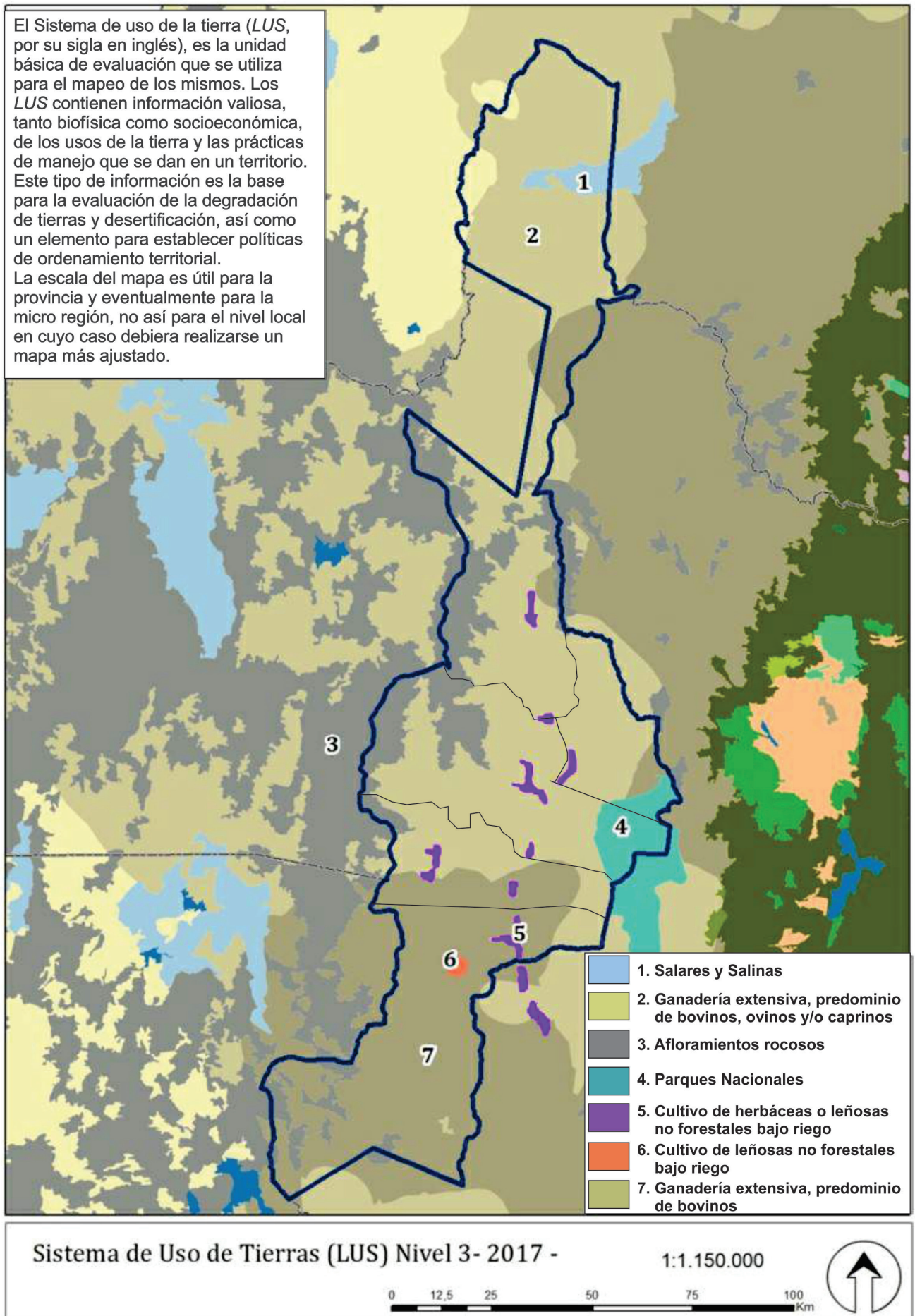
En general se trata de una unidad económica de producción bajo una misma administración y financiamiento, con una o más unidades independientes. Predominan capitales nacionales y extranjeros.

Posee importante disponibilidad de capital y de recursos naturales y mayor acceso al crédito; fuerte vínculo con el mercado y poder de negociación. Ocupan predominantemente mano de obra campesina, no siempre asalariados, en donde el empresario tiene la función de organización y dirección, o bien posee un administrador. Establecimientos de este tipo poseen una rentabilidad que les permite un ritmo de capitalización mayor a la de otros tipos sociales agrarios. Tiene formalizado su acceso al agua.

Se trata de un actor social relevante que domina la esfera productiva y política de la región, ámbito en el que hasta el momento no se han logrado formas de vinculación satisfactorias con los campesinos.

En el AVC esta modalidad de producción es la que predomina entre las grandes propiedades o fincas vitivinícolas, pero también existen en menor medida en la producción de: cebolla, alfalfa y pimiento para pimentón, en algunos fragmentos de la actividad bovina (cría-invernada). Es también la que predomina en la actividad minera.

El Sistema de uso de la tierra (*LUS*, por su sigla en inglés), es la unidad básica de evaluación que se utiliza para el mapeo de los mismos. Los *LUS* contienen información valiosa, tanto biofísica como socioeconómica, de los usos de la tierra y las prácticas de manejo que se dan en un territorio. Este tipo de información es la base para la evaluación de la degradación de tierras y desertificación, así como un elemento para establecer políticas de ordenamiento territorial. La escala del mapa es útil para la provincia y eventualmente para la micro región, no así para el nivel local en cuyo caso debiera realizarse un mapa más ajustado.



Fuente: Base de datos de WMS. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación

PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Las principales actividades productivas del valle reflejadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Agropecuario de la Provincia de Salta (2012), radican en la producción ganadera y agrícola.

● PRODUCCIÓN PECUARIA³¹



Corral de ovejas- Anilu Lavín

Básicamente desarrollado por las familias campesinas de pequeños productores a través de un pastoreo extensivo con rebaños mixtos (ovejas y cabras) que es un manejo propio del lugar con prácticas culturales ancladas en el mejor aprovechamiento de las pasturas naturales en regiones áridas. Se realiza en condiciones precarias y por tanto con bajo rendimiento o pérdida y con poco valor agregado. En algunos casos se practica la trashumancia sobre todo en las comunidades de alta montaña.

El pastoreo de rebaños en altura, que son muy reducidos, está desarrollado básicamente por mujeres y niños. En la zona de mayor altura es sólo de subsistencia. No posee protocolos sanitarios y reciben poca ayuda especializada; no cuenta con manejo reproductivo, tiene instalaciones precarias, sin separación ni refugios, carece de tecnología, capacitación e infraestructura intra y extra predial para incentivar el desarrollo y capitalización de la cadena de valor. (En el Valle Calchaquí se concentra el 32% del rodeo caprino de la provincia de Salta).

³¹ Además del Plan de Desarrollo Estratégico Productivo Agropecuario de la Provincia mencionado, para el desarrollo del presente informe se utilizaron datos de la DGE; y de los autores Zelarrayán & Fernández, 2012

Predominan; ovinos y caprinos en La Poma; bovinos y caprinos en Molinos (porcinos en Molinos y Cachi). El ganado porcino está en crecimiento y hay algo de animales de huerta para autoconsumo.

La cría de camélidos es muy recomendable ambientalmente, pero salvo en La Poma, no es actividad destacada. Tampoco adquiere demasiada relevancia la cría de vacunos, que se desarrolla particularmente en Molinos. En general se realiza con escasa estructura, baja calidad de la raza, básicamente para subsistencia. La mala calidad de los suelos hace que deban trasladarse para encontrar pastura y eso disminuye su calidad o bien deben suplementar con forraje.

La mujer campesina posee un rol importante en todas las actividades económicas, no son solo participantes activas, sino que además son emprendedoras y gestoras de acciones transformadoras, como ser el impulso de la artesanía y el manejo de la comercialización alternativa. Al mismo tiempo domina la economía doméstica y garantiza la seguridad alimentaria y la funcionalidad del sistema. Pero esto no debe ser a costa de la desigualdad en la distribución de tareas, ni a una complementariedad en donde es solo el hombre el que asume las decisiones.

El rol de la mujer campesina andina es fundamental en los procesos de emancipación, ya que las mismas en la actualidad son el eje estructurante de la familia que ocupa estos territorios.



Burros - Anilu Lavín

En el caso de los productores capitalizados, manejan rebaños mixtos entre bovino-caprino de manera extensiva y aprovechan la producción de forrajeras como suplemento. Algunos producen queso de cabra para la venta local, y de reconocimiento regional, aunque no han logrado obtener condiciones de certificación de origen lo que le permitiría posicionarse mejor en el mercado. En los últimos años se han introducido razas lecheras como anglonubian y saanen.

La actividad ganadera es realizada a través de empresas de forma acotada porque no es una producción que logre estándares de calidad por las características del territorio. Cuando lo hacen es con cría de invernada.

En relación con el ganado ovino se utiliza su carne y aporta su fibra que se esquila periódicamente (anual o bianualmente). La fibra obtenida se usa una parte para la confección artesanal de hilo de distinta calidad y para tejidos pesados de altísima calidad y otra parte se comercializa como tal (o se intercambia mediante trueque).

En la mayoría de los casos los rebaños son mixtos, se cría tanto ovinos como caprinos en el mismo lugar, las instalaciones para tal fin son precarias, los corrales son de enramada y en el mejor de los casos se encuentran refugios de adobe y caña para el resguardo de los animales en invierno.

El manejo reproductivo de los rebaños es sin separación de los machos, los cuales pastorean junto con el rebaño. No existe control sobre el servicio, lo cual ocasiona partos prematuros en animales jóvenes.

En lo que refiere a los bovinos los valles poseen aproximadamente 6195 cabezas. El desarrollo de la actividad está limitado por razones climáticas, disponibilidad de riego y/o competencia por recursos (suelo, agua) con otras actividades. En ellos el crecimiento sectorial estará acotado a casos especiales que obvian las limitaciones señaladas.

El manejo de los bovinos por los pequeños productores está limitado por la disponibilidad de tierra en el fondo del valle, ya que los rastrojos están destinados a la suplementación de cabras y ovejas, por lo que los bovinos se encuentran durante todo el año en los páramos de altura, de manera libre, sin corrales, ni manejo de ningún tipo.

Durante los meses de abril a mayo se organizan los productores para buscar las vacas al cerro, las cuales son "bajadas" para la realización de la vacunación obligatoria de aftosa, se realizan las marcas y señaladas y luego vuelven al cerro.

En el caso de los grandes productores, se realiza cría e invernada de bovinos en fincas especializa-

das para tal fin, las cuales cuentan con instalaciones adecuadas, potreros de alfalfa y hacienda de raza como Aberdeen Angus. Se comercializa la carne en el mercado interno y en pocos casos se trasladan a otras regiones. No se realiza producción de leche, ni de queso de vaca.

En relación con los porcinos, esta actividad se ha incrementado en los últimos años, sobre todo alrededor de los pueblos cabeceras. La cría de cerdos se da de manera precaria sin instalaciones adecuadas, con poca complementariedad al sistema productivo. De todas maneras, es una fuente importante de proteínas para las familias que los producen, las cuales muchas veces han migrado del campo a la ciudad y esta actividad es la única que se puede continuar realizando en las márgenes de los pueblos cabeceras.

En cuanto a los animales de granja en la mayoría de las unidades domésticas se realiza la producción de gallinas ponedoras, pollos parrilleros, pavos y conejos. Generalmente se encuentran en instalaciones apropiadas para tal fin que se han consolidado a través del Programa Pro Huerta. La alimentación de ponedoras y parrilleros se hace a base de maíz y poroto de descarte utilizando para la molienda, molinos multipropósitos a escala familiar. La familia utiliza sus huevos y carne para consumo y un excedente para venta.

En lo que respecta a la producción de camélidos se trata de una actividad de subsistencia (lo mismo sucede a nivel país) con baja productividad y, salvo escasas excepciones, con necesidad de recibir apoyo económico y técnico. La gran variedad de animales presentes en las tropas y la escasa selección por tipo, determinan una gran dispersión de los parámetros productivos de las tropas actuales de camélidos, si bien es una especie autóctona que se adapta a la región, ha sido históricamente marginada con pocas o nulas políticas de promoción por parte de los gobiernos provinciales.

En la provincia, el consumo de carne de llama u otros camélidos no es significativo, ya que se reduce a un autoconsumo, junto a otras carnes. Los sistemas de producción de fibra son variados. En promedio se tienen 62 cabezas por productor, tamaño medio de sus rodeos entre 30 a 40% inferior a la media provincial. El desarrollo de la fibra por parte de las comunidades aporta un ingreso familiar complementario, las comunidades de altura cuentan con camélidos en sus tropas y comercializan los vellones y, en algunos casos, el hilo de llama. Dichas comunidades han sido el resguardo de estas especies en el territorio.³²

● PRODUCCIÓN AGRÍCOLA³³



Plantas de poroto pallar en flor- Anilu Lavín

La producción agrícola de los valles se caracteriza por ser en su totalidad bajo riego, existen diferencias sustanciales tanto en el manejo como en los volúmenes de producción según la capitalización de los productores, así como la tenencia de la tierra. Como se mencionó anteriormente, en esta región del valle la mayoría son productores familiares que poseen de 2 a 4has de las cuales en su mayoría cultivan 1½has.

Los cultivos se ven limitados por la disponibilidad de agua, que es distribuida bajo un sistema de turnado en época de escasez que va de septiembre a noviembre, la cual coincide con la época de siembra de la mayoría de los cultivos. De éstos se destacan los que se destinan para el autoconsumo como el maíz (en sus distintas variedades: capia blanca, capia amarillo, capia tábano, culli, pisingallo, morocho amarillo, morocho blanco, cuarentón, etc), poroto (overo, mantecoso, pallar), papas andinas (rosada, overa, overa larga, morada, bola blanca redonda, redonda corazón rosado, rosada, oca, papa dulce, etc.), zapallo, alfalfa, durazneros, manzanos, tunas y hortalizas varias. Se suman los cultivos destinados para renta, como el pimiento para pimentón, cebolla, tomate y en este último tiempo va en aumento la vid.

En el caso de Cachi se observa que la mitad, está cubierta con forrajeras y al igual que en La Poma, se destaca la alfalfa, pero van en aumento las aromáticas, entre las cuales la más importante es el pimiento para pimentón, y también se puede mencionar el comino y el orégano. En hortalizas predominan el tomate, cebolla, zanahoria, choclo, papa y pimiento. Entre las legumbres se destaca netamente el poroto pallar.

En el caso de Molinos, la alfalfa ocupa la mitad de la superficie. Es importante destacar que esta forrajera que se utiliza en los tres departamentos de estudio, además de implementarse como suplemento para los animales, tiene la particularidad de ser utilizada como abono por su característica de

aporte de nitrógeno al suelo. Al ser perenne permite obtener mayor cantidad de cortes con menor utilización de maquinaria agrícola, por lo cual en el costo - beneficio es la preferida por los productores.

Dentro de las hortalizas que más se destacan en el departamento de Molinos, se pueden mencionar la cebolla, choclo, tomate, papa, de hoja, zanahoria y haba, entre otras. Las aromáticas casi se dividen en una relación 60/40% la superficie entre el pimiento para pimentón y el comino.

Entre las actividades productivas que se realizan en los tres departamentos, se destaca la actividad agrícola con destino para el autoconsumo, la cual en su mayoría se practica en superficies que rondan las 2 a 4has por familia; se realiza solo durante los meses de verano y bajo riego, y permanecen en estado de barbecho durante el invierno para ser luego cultivadas en el periodo estival.

Las diferentes producciones agrícolas tradicionales se caracterizan por un manejo ecológico en las que se utilizan principalmente insumos locales (guano, plantas con propiedades biocidas, arena para el sustrato, restos vegetales, ceniza de leña, etc.) y saberes heredados de generaciones anteriores a los que se agregan conocimientos adquiridos más recientemente a través de capacitación. La labranza de los suelos se realiza con arado de reja mediante tracción animal y en algunos casos acceden a servicios mecanizados costeados altos precios; las demás labores se realizan con herramientas de mano tipo pico, pala, azada, rastrillo, hoz, guadaña, entre otras.

En lo que respecta a cultivos andinos, los Valles son un centro de origen y domesticación de numerosas plantas alimenticias, los principales cultivos difundidos son la papa, el maíz y actualmente la quínoa. La producción de cultivos andinos con alto valor nutritivo y alta calidad permite la posibilidad de contar con certificaciones orgánicas que la convierta en una producción diferenciada con alto valor en el mercado.

En relación a la quínoa este es un cultivo ancestral característico de zonas andinas, por lo que es nativo del Valle. Es un cultivo anual, de primavera-verano y los meses de noviembre a diciembre como los más aptos para la siembra en los Valles Calchaquíes. Requiere 400mm y tolera bastante bien las temperaturas bajas, siendo los suelos de pendiente suave y suelto a los que mejor se adapta. En este sentido existen posibilidades de producir este cultivo en las laderas de los cerros y en el fondo del Valle, su producción es óptima bajo riego. Es uno de los pocos alimentos de origen vegetal que es nutricionalmente completo, principalmente por la calidad de sus proteínas dada por los aminoácidos esenciales. El alza de su valor en el mercado ha fomentado su cultivo recientemente.

³³ Zelarayán & Fernández, 2012

Dadas las características positivas mencionadas, los productores comenzaron el rescate de este cultivo logrando rendimientos promedios de 1200 kg/ha. La mayoría de los agricultores destina su producción a la venta del grano dejando una pequeña proporción para la alimentación de la familia.

En la provincia de Salta existen 650has sembradas de quínoa entre el Valle Calchaquí y el Valle de Lerma.

● Producción de pimiento

Uno de los principales cultivos de renta de la actividad agrícola propia del Valle Calchaquí es la producción de pimiento para pimentón con secado tradicional al aire libre. La superficie cultivada es variable, llegando en la última década a 1100has. Desde tres campañas atrás se han incorporado a la actividad productores de los departamentos de Cerrillos, Guachipas y La Viña, con un importante aporte en superficie y destacable productividad por hectárea.

La Zona de Cachi y Payogasta es de las que se destaca dentro del AVC. Dos tercios de los 480 productores se encuentran en el Departamento Cachi.

El mercado está constituido en su totalidad por la industria nacional con esporádicas exportaciones de pimiento en vaina seca por lo que localmente la molienda se realiza a nivel familiar para autoconsumo. Este producto es el que comercializa el productor en finca aplicando un sistema de secado tradicional al aire libre, con 8 molinos de reducida



Secado de pimientos para pimentón - Anilu Lavín

escala en el Valle Calchaquí. Este sistema de secado que no puede cumplir con condiciones sanitarias y sin capacidad de almacenaje, no favorece al productor para lograr mejores rendimientos sobre el producto. Se han hecho inversiones desde el estado para generar deshidratado pero no han funcionado, por lo que la comercialización como producto molido es incipiente y no muy desarrollada.

Considerando el total del Valle Calchaquí, esta producción es la más importante del país, tanto en volumen como en superficie. La dinámica de la producción en la zona muestra una disminución en los departamentos del AV y un aumento en el departamento de San Carlos posicionándolo como principal productor.

● Producción vitivinícola ³⁴

El sector vitivinícola se desarrolla en los Valles Calchaquíes a más de 1.500 msnm, una de las zonas vitivinícolas más altas del planeta para lo que se denomina vino de altura. Lidera las plantaciones el Departamento Cafayate con el 69,8% de la superficie; le siguen en orden de importancia San Carlos (25,1%), Molinos (3,8%) y Cachi (1,3%).

Entre los años 1990 al 2006, el número de hectáreas implantadas con vid pasó de 1550 a 2095 has (+35,2% de crecimiento), acompañado por un cambio en la composición de los vinos elaborados: aumentó la proporción de variedades en base a uvas tintas (Cabernet Sauvignon, Malbec, Tannat y Bonarda, entre otras) y decayó la que corresponde a blanca Torrontés (que era la cepa característica de Salta), en consonancia con los requerimientos de los mercados nacional e internacional.

Si bien no es una producción exclusiva de los departamentos analizados, es importante destacar que los factores climáticos del valle, han promovido la reconversión productiva en los Valles Calchaquíes sobre todo en el departamento de Cachi, esto se debió tanto a empresas nacionales como extranjeras, las últimas en cantidad creciente desde la década del 90.

Las características del suelo y el clima seco actualmente son muy aprovechados para la producción de vino de altura, porque concentra sabores y se logran productos de gran calidad, que podrían expandirse a otros productos. Son muchos los beneficios que aporta la altura en los que influye el calor durante el día, con la frescura durante la noche, generando una importante amplitud térmica que influye en la maduración, potenciando la acumulación de aromas y sabores. De los 3 departamentos, el de Molinos es el que lidera con 3,8% de lo que se produce en la provincia cuyo líder es Cafayate con casi el 70%.

34 PEI 2012

El vino del AVC posee un muy buen posicionamiento en los mercados de vinos de altura con un valor de exportación superior a la media. Los emprendimientos han logrado cierta diferenciación por calidad, perfiles de consumidores y por combinar, en muchos casos, con servicios turísticos con su actividad productiva y comercial.

En esta actividad bajo la modalidad empresarial se destaca particularmente el Municipio de Molinos, con las bodegas Colomé, Tacuñil, Amaicha y Humanao. En Cachi se destacan las Bodegas Isasmendi, Puna, Miraluna, El Molino y Bodega Vino La Paya; en tanto que en Payogasta, se encuentra la Bodega Viñas de Payogasta, entre otras del AVC. La actividad vitivinícola tiene un registro de productores de vinos regionales fiscalizados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Con 2095 hectáreas vitivinícolas, Salta es la 6ª provincia en superficie a nivel país (1% del total nacional implantado), produce el 1,3% del total de vinos, y con 277 viñedos ocupa el 6º lugar en cantidad de viñedos (80% de ellos tienen una superficie menor a 5has y ocupan el 6% de la superficie provincial en producción).

Respecto de la antigüedad de implantación de los viñedos, el 42% es superior a los 25 años; pero un dato interesante lo constituye la implantación de un 30% de los viñedos en los últimos 8 años.

La actividad vitivinícola es realizada también por pequeños productores, con vinos artesanales y mistela, que en muchos casos abastecen con sus producciones a las bodegas de la zona.

Teniendo en cuenta el panorama de todo el Valle³⁵, el sector comprende 318 pequeños productores con menos de cinco hectáreas de viñedos, sin bodega propia. Tienen una media de 0,7has cada uno, que varía según el departamento: entre 0,5has / productor en Cachi y 0,98has en Cafayate. La mayor concentración de estos pequeños productores se encuentra en el Departamento de San Carlos. Producen entre un 20 y 25% de la uva para vinificar del valle calchaquí salteño.

En el Departamento de Molinos, se destacan los vinos de altura ubicados en la Finca Colomé, Tacuñil, Amaicha y Humanao, esta producción se caracteriza por la elaboración de vinos de altísima calidad que se exportan en su mayoría y se combinan con un turismo internacional.

Por lo que se observa, la producción agrícola del AVC, en sus diversas modalidades posee gran importancia, tanto en su carácter identitario y estratégico de los sectores campesinos como en muchos casos también en cuanto a su calidad.

Considerando su peso relativo en el diverso panorama productivo en cada jurisdicción analizada, se puede destacar que:

En todos los municipios predomina el cultivo de forrajeras, sobre todo la alfalfa, que es especialmente importante en La Poma (con un 88% de su superficie con ese destino), y Molinos donde alcanza el 50%).

La superficie destinada a viñedos cobra significación en el Municipio de Molinos ocupando un 12.6% de la superficie cultivable.

En Cachi se han desarrollado especialmente las aromáticas (pimiento para pimentón, comino y orégano) y legumbres (19%) sobre todo el poroto pallar. Es importante el crecimiento de la producción de pimiento para pimentón con alcance nacional y en menor medida internacional.

La producción de arveja es uno de los productos que se realizan desde el Municipio de La Poma hasta el de Molinos, logrando rendimientos entre los más altos del VC.

Si bien no existen registros sistemáticos que permitan hacer un seguimiento acabado del tema de los rindes por producto, dificultado por la realidad de que cada 4 ó 5 años hay ciclos de mayor sequía, las estimaciones de especialistas que trabajan en el valle permiten sacar algunas conclusiones al respecto.

La alfalfa y el maíz poseen destacados rendimientos y calidad (sobre todo este último) ya que se logran a través de sistemas agroecológicos, por lo que es más sustentable.

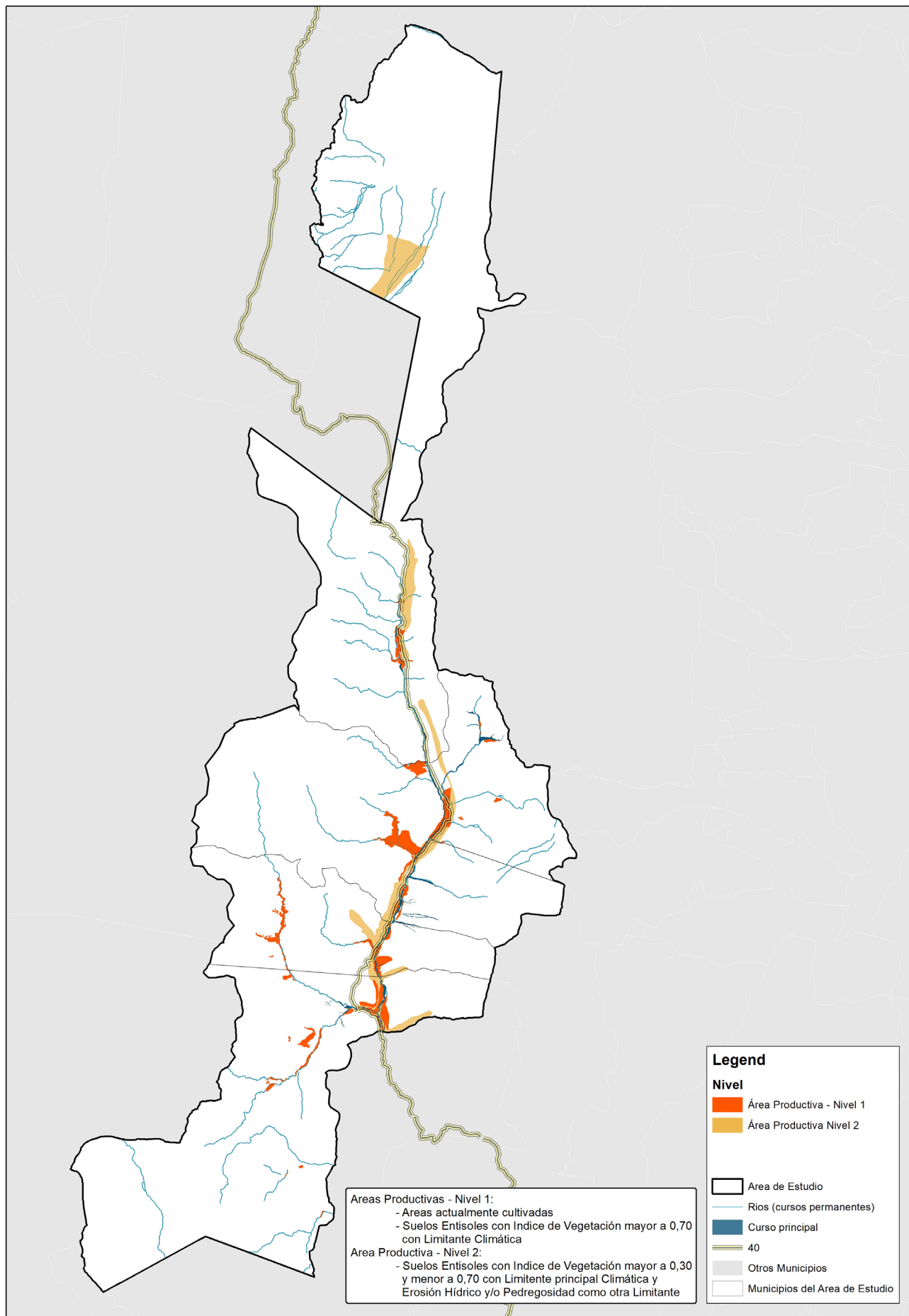
También la arveja, la vid, la quinoa, el pimiento (vaina seca) y el pimiento para pimentón, zanahoria, entre otros.



Viñedos de Bodega Isasmendi - Anilu Lavín

35 Fuente: Zelarayán & Fernández, 2012

Plano de áreas productivas. Fuente: elaboración propia



RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DEL VALLE.³⁶



Bodega Tacuil. Molinos - Anilu Lavín

Para la población rural es de suma importancia la producción de maíz junto a la papa andina ya que son alimentos estratégicos que garantizan el autoconsumo de las familias de este territorio.

Las variedades de maíz cultivadas son: morocho blanco (para frangollo), morocho amarillo, capia tábano (para tostado), capia blanco o diente de caballo (para mote), pisingallo, mina, rosado, capia para mote y capia para tostado.

La diversidad de este cultivo está dada sobre todo por la utilización con distintos fines. Las familias andinas lo utilizan tanto para consumo doméstico en diferentes formas, para el teñido de sus hilos, así como para la alimentación de los animales.

La plaga presente en todos los cultivos de maíz es el gusano cogollero (verde, rojo y marrón) y la enfermedad más presente reconocida por los productores es el Carbón del maíz.

Existen diversas formas de manejo fitosanitario; la mayoría realiza un tipo de control basado en prácticas agroecológicas. Otros no utilizan plaguicidas por desconocimiento de la forma de uso y algunos productores compran plaguicidas de forma fraccionada (desconociendo el nombre del producto y forma de uso) a productores vecinos que les

indican dosis y formas de aplicación. Esto puede tener consecuencias negativas en el suelo y dificultar una producción orgánica y de calidad.

El rendimiento promedio actual del maíz es de 1697 docenas de choclos/ha/año y de maíz seco 7072 kg/ha/año.

La mano de obra empleada para las tareas agrícolas es principalmente de tipo familiar. En ocasiones algunos productores contratan mano de obra para deshierbe, riego y/o cosecha.

La papa, destinada mayormente para autoconsumo, en algunos casos se intercambia por otros productos. Se observa como plaga importante en el cultivo, el gusano blanco de la papa, sin ningún tipo de control sanitario; y en algunos lotes también se reconoció a la chitupa (gusano gris con patas negras y gusano negro con patas anaranjadas) como plaga principal.

El rendimiento promedio ronda los 18000kg/ha de papa andina, y de papa blanca o santafesina es 15000kg/ha.

En las zonas que cuentan con disponibilidad de agua dulce, se encuentran algunos montes frutales, entre los cuales se destacan el durazno (amarillo, blanco, rosado), damasco, manzana, pera o membrillo de variedades criollas.

La producción de frutales ronda un promedio de rendimiento de 12.700kg/ha. Las plagas más comunes son el gusano en el interior del fruto, pulgones y oídio.

También podemos encontrar nogales con una buena producción de nueces de variedad criolla y chilena.

LA AGROINDUSTRIA Y EL VALOR AGREGADO

En los Valles el agregado de valor y la agroindustria no están desarrollados, la mayoría del procesamiento de algunos cultivos y la producción quesera se realizan a escala familiar y con la finalidad de la conservación para la alimentación doméstica. La posibilidad de contar con inversión para el desarrollo de salas de procesamiento en el marco de normativas flexibles, podría generar fuentes de empleo genuinas ya que la producción del valle es diversificada y de buena calidad.

El remanente de la cosecha de tomate y pimientón se lava y se deja secar al sol, sobre los tendaleros de chapa y cañizo. En el caso del pimientón, en su mayoría se comercializa como vaina seca, por lo que localmente la molienda se realiza a nivel familiar para autoconsumo. En el último tiempo, el gobierno provincial ha instalado deshidratadores solares en Cachi y Payogasta, pero están

³⁶ Para el análisis de los rendimientos se recurrió a fuentes del Inta Seclantás e Ing. Agrónoma Magdalena Guerra de Red de Valle.

en desuso ya que los productores no se apropian de este recurso, además de que la tecnología propuesta obliga a los productores a trasladar el pimiento hasta el secadero lo cual demanda transporte y mano de obra. En algunos casos, a través de la organización de productores de Fuerte Alto y Bella Vista, consiguieron molinos a mayor escala, pero la comercialización del producto molido es incipiente.

Después de la cosecha del choclo, los maíces que quedan en las plantas, al secarse son cosechados y expuestos al sol sobre el suelo, luego son desgranados y molidos. También se obtiene maíz para mote, maíz tostado, a escala familiar.

La cosecha de la papa es almacenada en el interior de una pieza en un pozo tapado o sobre el suelo. No se guarda en bolsas porque enraízan.

Tanto la arveja como las habas, de la misma manera que el poroto, son cultivos que se adaptan muy bien a la zona, hasta el momento se venden frescas, excepto las habas que también se deshidratan y se pueden encontrar en el mercado como habas secas. La posibilidad de contar con equipamiento para el almacenamiento y procesamiento de estos productos sería una posibilidad interesante a explorar.

● PROCESOS POST COSECHA DE LOS FRUTALES

La cosecha de durazno se inicia en diciembre y dura aproximadamente un mes, luego son pelados y siguen con el proceso de deshidratación donde reciben directamente el sol durante 10 a 12 días según las condiciones climáticas.

Para obtener 1kg de durazno deshidratado se necesitan entre 5 a 7kg de duraznos frescos. El cultivo de durazno en la zona está destinado mayormente al consumo familiar, tanto fresco como descarozados o pelones o dulces.

Los cultivos frutihortícolas se realizan en condiciones casi orgánicas, sin uso de productos químicos ni semillas transgénicas por lo que se podría decir que se encuadran dentro de los conceptos de alimentación sana.

● PRODUCCIÓN DE VINOS DE ALTURA

Se podría decir que la producción de vino, es la agroindustria más desarrollada en la región. Los valles calchaquíes han logrado mejorar su calidad dando respuesta al nuevo perfil de consumidores del mercado. La producción media por hectárea oscila entre 10.000 a 14.000 con una tendencia en alza.

Lo que se produce a nivel provincial participa con el 0,7% del total nacional exportado en volumen y el 1,8% de las divisas, lo cual indica un valor por litro exportado 146% superior a la media nacional.



Barricas de vino en Bodega Isasmendi - Silvia Garrido

Las principales bodegas de la región se encuentran localizadas en Molinos a 2.500msnm, alcanzando la altura máxima en Payogasta a 3.015msnm.

A escala familiar se puede encontrar la producción de vino patero, tanto tinto como blanco y a la zona se la identifica con la producción de mistela. Si bien no hay un buen desarrollo de las bodegas familiares, es un potencial a promover en relación al turismo. Las características de calidad que se dan por la altura permiten pensar que se podrían mejorar también las posibilidades de aprovechamiento aún de estas pequeñas producciones familiares.

● PRODUCCIÓN QUESERA

En relación a la producción quesera, se puede mencionar que se realizan mayormente quesos de cabras, no así de oveja, ni de vaca. Se realiza a escala familiar sin ninguna instalación habilitada para tal fin. En algunos casos, tanto en Cachi como en la Poma, se puede encontrar algunos sistemas modelo pero que pertenecen a productores capitalizados que replican la infraestructura disponible para la producción quesera bovina. La leche de cabra no se encuentra en el código alimentario nacional y por lo tanto no existe legislación o normativa adaptada a la producción quesera caprina. Esta situación limita la comercialización por lo que la producción se destina para el autoconsumo.

En el marco de la potencialidad que tiene la producción y comercialización del queso de cabra en el Valle, los actores de diferentes instituciones gubernamentales como el INTA y de la sociedad

civil, como la ONG Red Valles de Altura y la CUM, están trabajando en la posibilidad de declarar a la zona libre de brucelosis, esto implica facilitar la producción de quesos sin tener que pasteurizar lo que permite rescatar la tecnología artesanal que se usa en la región.

La problemática del desarrollo productivo radica entre otras cosas en el **poco acceso a créditos blandos por parte de los productores, los cuales no pueden invertir en infraestructura así como en tecnología adecuada.**

No se encuentran en los valles equipamientos viables de transformación de la producción, más allá de las bodegas. La legislación vigente no contribuye hasta el momento al desarrollo de las producciones locales, ya que son extrapolados de otras zonas del país, sin tener en cuenta las particularidades de esta región.

Durante varias décadas el fracaso de proyectos que apuntaban a transformar la realidad, han estado sujetos a la necesidad de una modernización tecnológica totalmente desterritorializada, que solo generó dependencia de insumos y equipamientos obsoletos e inadecuados que no paliaron los problemas de producción y comercialización (secaderos solares, invernaderos colectivos, playas de faena sin habilitar, etc.). Los gobiernos locales y el gobierno provincial no han logrado generar políticas públicas apropiadas que promuevan las producciones vallistas, las que deben apoyarse en un conocimiento y respeto de las pautas y características propias de la comunidad destinataria para mejorar su efectividad.



Tejedor de telar - Diego Sberna

ACTIVIDAD ARTESANAL³⁷

Los pobladores de los Valles Calchaquíes, históricamente se caracterizan por desarrollar actividades artesanales, especialmente en base a la fibra de lana de oveja y llama, como así también en madera, cuero, arcilla y otros recursos que la naturaleza y la madre tierra les brinda.

Esta actividad en las últimas décadas sufrió una paulatina desvalorización, que dejó como resultado el abandono y precarización de estas prácticas; las razones son múltiples, entre ellas se puede considerar como de mayor incidencia la migración hacia los centros urbanos o de explotación agrícola a gran escala, la excesiva participación de los intermediarios en la venta de los productos, la desorganización del artesanado.

Hoy nuevamente se presenta una coyuntura favorable para el artesano, por la importante demanda de sus productos desde el extranjero, a causa de la desvalorización de la moneda nacional; y por la valorización de las culturas periféricas, como contraposición al efecto homogeneizador de la globalización.

Entre las prácticas artesanales vallistas, se destaca la artesanía textil como una de las actividades centrales en el desarrollo entre las familias campesinas de algunos parajes y comunidades de los valles.

Algunos son excelentes teleros, confeccionan telas de altísima calidad como el barracán y el picote. Los diseños, colores y tramas identifican las artesanías otorgándoles una diferencia única. Las mujeres en especial, desde muy chicas, se inician en la práctica del hilado de lana de oveja y camélidos. Entre sus actividades diarias se encargan de la producción del hilado totalmente artesanal, utilizando herramientas y técnicas ancestrales como la puchicana.

Los procesos socio-organizativos de las comunidades en torno a las prácticas productivas artesanales, trascienden la actividad productiva en sí misma, y representan una fuerte actividad cultural que fortalece la identidad colectiva.

Entre las dificultades que la actividad presenta encontramos: las limitaciones para garantizar el acceso suficiente y adecuado a las materias primas; la escasa o nula posibilidad de participar en instancias de formación técnica; la débil organización para la venta y coordinación entre los distintos actores de la cadena productiva; y la subvaloración de los productos artesanales locales. Estas debilidades son hábilmente aprovechadas por los intermediarios que intercambian la mano de obra y las piezas (de alto valor económico) por artículos de primera necesidad (mercaderías, útiles escolares, etc.).

³⁷ Se consultó información de la Red Valles de Altura y de CUM

VALOR AGREGADO EN ORIGEN CADENA ARTESANAL



Hilado en puchicana.- Red de Valles de Altura

En este sentido el valor agregado al subproducto lanero y de fibra de camélidos, está desarrollado en la zona de manera artesanal, desde la generación de hilos producidos a mano hasta la confección de telas como el tejido de tapiz, de poncho y telas de telar con la introducción de nociones de diseño, colección, marca. No se encuentra hasta el momento, la instalación de hilanderías a gran escala, lo cual favorece de alguna manera la mayor inclusión de artesanos al circuito.

La producción textil, ha permitido la valoración de circuitos turísticos como el Camino de los Artesanos en El Colte, la cuna del poncho salteño en Seclantás, la Fiesta Nacional del Poncho en Molinos, entre otras. La producción de telas de altísima calidad ha permitido el reconocimiento del territorio de los Valles con una identidad cultural de la producción textil, lo que brinda una fuente de ingresos importante para los agricultores familiares.

ACTIVIDAD MINERA

Argentina presenta características geológicas que favorecen la explotación minera. Posee un notable potencial para el desarrollo de la minería, en gran parte aún sin explotar, en la Cordillera de los Andes media y austral -unos 3500 km de norte a sur, aproximadamente la mitad de la longitud total de la cadena montañosa-, en el área del ensanchamiento montañoso de la zona de la precordillera en las provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y los valles longitudinales entre

ambas formaciones así como en los valles transversales. La minería ha sido una actividad tradicionalmente poco importante en el país, pero hacia finales del siglo XX la explotación a gran escala empezó a experimentar un fuerte desarrollo, sobre todo en el caso de la minería metalífera, que ha impulsado la apertura de nuevas minas y la continuidad de las explotaciones ya existentes, a veces con oposición social por el costo medioambiental de las actividades extractivas.

La mega minería cuenta con la activa promoción de varios sectores, incluso en ciertos casos con las máximas autoridades de algunas provincias. Sin embargo, continúa en debate el tema de su sostenibilidad o sustentabilidad, entendiendo esto como el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades.

La mega minería vinculada sobre todo a la actividad metalífera y a la explotación de uranio, desde hace varios años ha generado controversias y resistencias en la comunidad que llevaron a algunos municipios a tomar medidas, llegando a la elaboración de normas para limitar su explotación. La gran necesidad de agua y las posibilidades de contaminación son los elementos más críticos que podrían generar efectos irreversibles.

En el caso particular de los Valles Calchaquíes, Don Otto fue una mina ubicada en el Departamento de San Carlos, operada por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) desde 1964 hasta finales de 1981. En 2006, el gobierno nacional anunció su posible reapertura, lo que motivó el surgimiento de asambleas socio-ambientales en los departamentos de San Carlos, Cafayate y Cachi, así como de diferentes ciclos de protesta por parte de la comunidad. La resistencia a la reapertura de la mina, así como al resto de los proyectos mineros, se funda en la convicción de que el carácter radioactivo del uranio y la gran cantidad de agua utilizada en la explotación traerán aparejadas graves consecuencias para la salud y la economía regional, basada principalmente en la producción agropecuaria y la actividad turística.

Esta resistencia fue integrando a los diferentes poblados de la zona, hasta conformar la Unión de los Pueblos de los Valles Calchaquíes (Wagner, 2009). Si bien pudo transformarse en un elemento de división, frente al tema la organización social mostró unidad entre quienes eligieron este territorio como lugar de vida en los últimos años, y quienes nacieron allí, incluidas comunidades indígenas. Estas organizaciones también se sumaron a estrategias conjuntas con otros movimientos de justicia ambiental, frenando camiones que iban destinados a proyectos mineros en otras provincias. (Wagner, 2009)

El Estado tomó posición al respecto, solicitando una normativa de protección del territorio como se describe a continuación: “El Concejo Deliberante de Cachi presentó un informe de su trabajo de estudio e investigación que son base para la creación de una resolución y un proyecto de ordenanza en la que se prohíben todas las actividades mineras metalíferas a gran escala y de uranio en el territorio del departamento, por considerarlas contaminantes. Priorizando todas las actividades económicas existentes como el turismo, agricultura y artesanía. Los integrantes de la Asamblea apoyaron estas resoluciones con firmas” (noalamina.org-2007). Dicha norma fue sancionada el 01/08/2007 (Ord.242-2007), limitando en todo el municipio las actividades mineras que vulneren la Ley 7070 de Protección al Medio Ambiente.

La producción minera en el AVC posee un alto potencial en todo el sector cordillerano, no completamente explorado. El Municipio de La Poma es el que dispone en la actualidad de mayor cantidad de sitios de explotación y exploración, donde se destaca además el gran salar que comparte con la Provincia de Jujuy.

La conciencia ambiental que ha asumido la población y algunos actores políticos en relación a la minería también se traduce en evitar que la actividad turística se convierta en un riesgo para el AVC.

Teniendo en cuenta que este sistema natural y cultural es muy frágil, la minería a gran escala en gran parte de este territorio es una amenaza a las actividades agropecuarias y turísticas que son la identidad del valle y que la población privilegia. Una normativa que regule muy ajustadamente estos usos sería muy necesaria.

COMERCIALIZACIÓN

Entre los problemas más notorios y transversales está la comercialización de gran parte de los productos del AVC:

El tema es destacado por los pequeños productores familiares y también por los medianos. En general se comercializa con escaso valor agregado y a granel, es decir de la manera menos conveniente para los productores vallistas. Esto sumado a los altos costos, las pérdidas al ser transportados los productos (dadas las malas condiciones de accesibilidad) y la intermediación, dan como resultado baja rentabilidad.

La vinculación con el mercado de la mayoría de los productores de los tres departamentos hasta aquí analizados, La Poma, Cachi y Molinos, se ha visto limitada por el acceso a la propiedad de la tierra que se ha configurado como un condicionante histórico para las poblaciones productoras del Valle Calchaquí. Las formas de comercialización de

los cultivos destinados a renta por los agricultores familiares, como la cebolla, el pimiento para pimentón, y algunos bovinos, se han comercializado a partir de la presencia de intermediarios o a los mismos patrones de la finca.

El cultivo de pimiento para pimentón representa la forma de inserción de la población local en el mercado hortícola regional, formando parte de una cadena de comercialización en donde el precio pagado a los productores locales dista notablemente de los valores en los que el producto se inserta en los mercados nacionales e internacionales. En este sentido, la falta de estructuras corporativas atenta contra la posibilidad de lograr precios más justos, en tanto los compradores arreglan los valores con los productores individualmente, por lo que se instala la competencia como el principal mecanismo de colocación del producto, sujeto asimismo al requerimiento de diversos insumos que aumentan los costos productivos.

A nivel regional el sistema de comercialización se realiza bajo dos modalidades:

- En finca: El productor agrícola es contactado por un corredor comercial que opera en nombre de una firma de primer nivel nacional, proveniente por lo general de otras provincias, tales como Buenos Aires y Córdoba. Estos corredores muestran



Productos textiles de Seclantás- Anilu Lavín

un conocimiento muy marcado de la situación coyuntural del mercado; deslizan información sobre precios y calidades; y sugieren que las grandes firmas especieras tienen contactos en el exterior, lo que les permitiría conseguir mercadería (ají y pimiento en vaina; o comino en rama) a precios muy convenientes. Con estos procedimientos logran que los pequeños productores, que están muy descapitalizados, que necesitan recursos en forma inmediata, y que no manejan información fidedigna, vendan sus productos al precio que fija la demanda, e incluso aceptan la fijación de la calidad por parte de estos operadores, quienes llevan el producto (en forma de frutos secos) a molinos propios para fraccionar y comercializar a distribuidores. La ventaja más grande de estos intermediarios es que realizan las operaciones de contado.

● En molinos: Los empresarios molineros salteños y de las provincias limítrofes de Tucumán y Catamarca, abordan a los pequeños productores agrícolas, con argumentos parecidos a los ya mencionados, y logran adquirir las materias primas a los precios que ellos mismos fijan. Incluso realizan operaciones a plazos, documentadas con pagarés, de difícil cobro por parte de los agricultores. La modalidad que de a poco se va imponiendo, es que el pequeño productor entregue las especias en bruto a una Cooperativa y que esta sea la encargada de determinar la calidad comercial del producto y de averiguar de distintas fuentes los precios de mercado para luego recién proceder a la venta.

Un tipo de comercialización de menor cuantía lo constituye la articulación vertical entre los agricultores y la empresa molinera. Este último, pre financia parcialmente la producción por medio del aporte de semillas, labores agrícolas y otros insumos; que luego compensa con materia prima. El saldo se liquida en dinero. En cuanto a infraestructura la actividad cuenta con 8 molinos de reducida escala en el Valle Calchaquí, principalmente ubicados en la provincia de Catamarca. Las principales limitaciones para mejorar el secado son las fuentes de energía, siendo la eléctrica y solar las posibles para el Valle Calchaquí.

Las hortalizas como la cebolla y el tomate, son colocadas por los intermediarios en el mercado de la ciudad de Salta y en algunas campañas son llevadas por compradores de Bolivia y Jujuy. De la misma manera que el pimentón, los precios son negociados por el intermediario de manera individual con cada productor, generando desigualdades en los beneficios que se obtienen.

De todas maneras, frente a esta situación de cooptación del mercado por parte de intermediarios y empresarios locales, en el último tiempo se configuraron algunas estrategias de comercialización alternativa a partir de la organización de productores, sobre todo en el departamento de Molinos. Se realizan ferias locales donde los productos son co-

mercializados en mínima proporción, esta situación permite la venta directa y la valoración de lo que comercian los pequeños productores.

Los productos derivados de la actividad pecuaria como la de animales de granja y cerdos son comercializados a particulares de los pueblos cabecera, Molinos, Cachi, Seclantás, etc. o a particulares de la ciudad de Salta que compran, siendo ya encargada su producción para fin de cada año.

La carne de cabrito que se comercializa es vendida a un precio de 1800\$/animal la de novillo faenado, o vivo a 12.000\$/animal³⁸³. En el caso de la producción de quesos, algunos productores destinan un 16% al intercambio con mercadería y se vende un 31% a un precio de 350\$/kg, el 53% se destina para autoconsumo. Los moldes de queso son de medio o un kilo. Los cueros de novillo son usados para hacer lazos; los de cabra se venden entre 80 a 150\$/kg.

Los productores fincas adentro manifiestan la importancia del tendido eléctrico para el almacenamiento, procesamiento y comercialización de la producción. El fortalecimiento de la organización de productores permitió la venta organizada de productos artesanales, de aromáticas y de hortalizas. Los puntos de vinculación con el mercado son ferias habituales, mercados locales y algunos puntos permanentes de venta gestionados por algunas organizaciones campesinas. Si bien es una estrategia en crecimiento no alcanza a incidir notablemente en la economía familiar.

La organización campesina de Molinos CUM representa a 16 comunidades del departamento de Molinos, y en los últimos años logró la apertura de un local de venta propio en la ciudad de Salta, donde comercializan las artesanías. Asimismo cuenta con una carnicería en el pueblo de Seclantás, donde comercializa carne bovina y un puesto permanente en el mercado municipal de Cafayate donde envía aromáticas, mote, maíz pelado, etc., a baja escala, ya que la logística de acopio y envío de los productos es compleja por la falta de caminos adecuados.

Como el caso de la CUM, en Cachi se encuentra la organización de Fuerte Alto, compuesta por pequeños productores que envían productos agrícolas y artesanales a puntos de venta permanente en la ciudad de Salta y están en la búsqueda de espacios de comercialización propios en el Pueblo de Cachi.

Las dificultades de accesibilidad impactan en los precios, tanto en los valores altos para la compra como para el posicionamiento de lo que se produce. Un ejemplo de estas dificultades es la industria vitivinícola, poseedora de la mayor capacidad de adquisición de insumos, que debe adquirir los envases en Mendoza y trasladar su producción atra-

³⁸³ Dato recabado a fines de 2019

vesando caminos en mal estado, lo que ocasiona importantes roturas y pérdidas

Las dificultades de comercialización presentadas en todos los segmentos productivos (en diferente medida y escala pero común a todos) implica encontrar caminos más apropiados, superando algunas barreras para la conformación de asociatividades, que permitan generar posiciones de negociación más equilibradas.

Por último es necesaria la generación de instrumentos programáticos que estén enfocados en las distintas realidades de los productores del Valle, ya que no es una población homogénea, sino que por el contrario es importante poner de relevancia los distintos modelos que conviven en la región para impulsar soluciones que tiendan al desarrollo de todos los actores.

EL PROBLEMA DEL AGUA EN EL AVC



Acequia para riego. Luracatao - Paula Olaizola

Se ha mencionado anteriormente la importancia del agua como un recurso estratégico del territorio, sin el agua no existe posibilidad de producción alguna, y en este punto se destaca la conflictividad que existe con respecto a la distribución y gestión colectiva del agua.

En la actualidad su regulación se encuentra descentralizada por parte de la Dirección de Recursos Hídricos de la provincia de Salta, a los llamados Consorcios de Riego.

Como se describe hasta el momento en los valles, la existencia de fincas privadas con comunidades habitando dentro de las mismas generó dos problemáticas estructurales. La primera, una forma de regulación que no se encuentra en el código de agua denominada usos y costumbres; es una forma definida desde la finca la cual concentra el agua durante todo el día y otorga turnos de agua a los arrenderos según su relación, esto ocasiona conflictividad y una imposibilidad de distribuir equitativamente el recurso.

Por otro lado, las fincas no han invertido suficientemente en infraestructura que optimice este recurso tan valioso, por lo tanto, las acequias continúan en parte siendo de tierra, sin almacenamientos adecuados para el manejo de la frecuencia de riego. Esta situación se agrava por la inexistencia de datos del caudal de los ríos (falta de aforos), dificultando la distribución del caudal.

Cuando lo administran los Consorcios de Riego, la problemática se basa en la falta de gestión de los recursos para la inversión en infraestructura adecuada que esté a la altura de la complejidad del terreno.

La optimización del agua en los valles requiere una inversión y una mejor regulación del recurso a encarar desde la política pública y la gestión privada, para optimizar el trabajo agrícola, ganadero y artesanal; las condiciones de comercialización y el asesoramiento a las comunidades y a las familias para acceder a beneficios, créditos, tecnología; etc.

POTENCIALIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DE LA MICRO REGIÓN

La producción de cultivos andinos posee importante valor nutritivo y muy buena calidad, por tanto con posibilidades de aspirar a obtener certificaciones orgánicas que la conviertan en una producción diferenciada en el mercado. En relación a la quínoa, por su importancia y sus características señaladas anteriormente (cultivo ancestral, nativo del Valle y nutricionalmente completo aun siendo de origen vegetal) se lo considera un cultivo particularmente apropiado para aprovechar todas sus potencialidades.



Plantación de Quinoa - Agriculture.com

Los cultivos frutihortícolas no tienen la importancia y el peso productivo de otros rubros pero está muy extendido en la producción en pequeña escala. La particularidad es que se realiza en condiciones casi orgánicas que encuadran dentro de los conceptos de alimentación sana.

Los animales como cabras y ovejas son un reservorio proteico que permite a las comunidades vallistas un equilibrio en la alimentación. Esta posibilidad de producción de alimentos sanos con un enfoque agroecológico en manos de los productores, es sin duda una gran fortaleza del territorio.

Los camélidos sudamericanos que habitan en el valle, muy aptos ecológicamente para la zona, son un recurso muy importante que no ha sido tenido en cuenta. Su desarrollo es estratégico en relación a las fibras de calidad, que fortalecerían los sistemas productivos de altura. En este sentido falta inversión en infraestructura, pero sobre todo en encontrar caminos para lograr su comercialización justa e inclusiva. Si bien la ley de protección de la vicuña prohíbe su tenencia, los productos y subproductos, la cría de llamas y/ o alpacas podría ser una actividad de gran potencialidad.

En relación específicamente a los sistemas productivos, en el valle se encuentra una gran potencialidad por su alta diversidad de producciones, tanto ganaderas como agrícolas. Los diferentes modelos de producción dan la pauta de la capacidad para generar cultivos con buenos rendimientos. Las particulares características de su clima disminuyen sustancialmente la presencia de plagas y enfermedades comparadas con otras zonas del país, donde además su alta radiación solar permite la utilización de tecnologías basadas en energías renovables.

La posibilidad de implementar una denominación de origen que valide las producciones vallistas, es una herramienta adecuada para generar acciones que permitan mejorar las instancias de comercialización. En este sentido, las herramientas de sistemas de garantía participativa con enfoque agroecológico, donde diversos actores generan protocolos locales de validación de productos sanos, han sido una experiencia exitosa en países como Francia, lo cual podría ser adaptado a la realidad local. Dichos procesos de garantía donde el consumidor está involucrado permite además fortalecer los circuitos cortos de comercialización. Que en el caso del Valle permitiría sortear las dificultades de transporte de alimentos a grandes distancias.

Con lo dicho hasta aquí parece relevante, rescatar las experiencias comunitarias que existen en este contexto, son una potencialidad para el desarrollo de este territorio en toda su integralidad.

La experiencia de la organización CUM, que logró su marca colectiva, que pone de relevancia

la producción orgánica y de artesanía, es exitosa. Las mujeres campesinas, que lideran la marca CUM, diseñan prendas y bienes utilizables por consumidores urbanos. Esta experiencia es replicable, respetando las características propias de cada organización.

El procesamiento del pimiento para la comercialización en escala es incipiente. Resultaría deseable un procesamiento más industrial que permita su denominación de origen dada la importancia de su producción. Esto es particularmente significativo para los municipios de Cachi y Payogasta y en menor medida para los demás municipios del sur. En cambio para La Poma, sería deseable el procesamiento de la alfalfa que no requeriría demasiada tecnología.

La producción de vinos de altura es una actividad económica productiva de gran dinamismo que impacta positivamente en la economía provincial. No es tan importante en cantidad pero sí en calidad (el valor por litro exportado es 146% superior a la media nacional). El Valle se caracteriza por combinar la actividad vitivinícola con la turística. Ambas comparten el mismo comportamiento económico de mayor incidencia a nivel provincial. Si bien es una actividad que posee la ventaja de demandar mayor nivel de mano de obra por hectárea que otras tareas agrícolas (plantaciones de maíz, trigo o soja, por ejemplo) y que gran parte del empleo que genera es formal, lo cual es muy importante, por la escala (menos del 2% de las tierras cultivables) no tiene peso suficiente frente a la totalidad del sistema productivo del AVC. “La cantidad de mano de obra empleada y las inversiones que el sector realiza permanentemente, generan riquezas que son importantes para el valle y el crecimiento y transformación de sus pueblos”. (PROSAP)

Existe una gran potencialidad para la producción de quesos artesanales con denominación de origen, apoyada en la actividad caprina en todo el territorio.

Se puede destacar también el aprovechamiento de la fibra obtenida del ganado ovino para la confección artesanal de hilo en tejidos de altísima calidad. A esto se podría sumar el aprovechamiento potencial de los camélidos (llama y alpaca) cuyo desarrollo es estratégico en relación a las fibras preciosas de alto valor, que fortalecerían los sistemas productivos de altura.

En síntesis, se puede decir que en lo referente a los sistemas productivos, en el valle hay gran potencialidad por la diversidad de producciones, tanto ganadera como agrícola.

TURISMO Y CALIDAD TURÍSTICA



Amancays - Anilu Lavín

El turismo es una actividad socio-económica que influye en el crecimiento cultural y en la riqueza de los pueblos. Asimismo, un movimiento humano que incide fuertemente en el intercambio de conocimientos. La Organización Mundial del Turismo (OMT) lo define como “... las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, y por un motivo principal distinto al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado”.

La calidad de un destino turístico es el resultado de un proceso que implica la satisfacción de las necesidades y expectativas del consumidor con respecto de los productos y servicios turísticos, a un precio definido, de conformidad con condiciones contractuales mutuamente acordadas sumado a factores implícitos, tales como la seguridad, la higiene, la accesibilidad, la comunicación, la infraestructura y las instalaciones y servicios públicos.

Asimismo, la calidad implica aspectos relacionados con la ética, la transparencia y el respeto por el entorno humano, natural y cultural; además, por ser uno de los motores clave de la competitividad turística, es también una herramienta para los proveedores turísticos a efectos organizativos, operativos y de imagen.

TURISMO CULTURAL VERSUS TURISMO DE MASAS

Según la Organización Mundial del Turismo, el turismo cultural es un tipo de actividad en la que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y disfrutar los atractivos y productos culturales, materiales e inmateriales

Implícitamente habla de un viajero más respetuoso y consciente de la cultura local, con mayor empatía de su sociedad y costumbres.

El turismo de masas, en cambio, se refiere a la recepción de grandes cantidades de personas. Puede convertirse en un motor de desarrollo del que dependen muchas economías, pero también, mal planificado, puede traer aparejadas muchas desventajas.

El turismo es una actividad que puede ser muy beneficiosa para un destino siempre y cuando tenga la planificación y gestión adecuada, debe ser específica para cada lugar, considerando sus necesidades, respetando las culturas locales y teniendo la sostenibilidad como objetivo general.

TURISMO RURAL

El turismo rural es un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con las actividades de naturaleza, de agricultura, formas de vida y las culturas rurales conformando un conjunto de productos turísticos específicos. Las actividades de turismo rural se desarrollan en entornos no urbanos con las siguientes características: 1) baja densidad demográfica, 2) paisajes y ordenación territorial donde prevalece la agricultura, 3) estructuras sociales y formas de vida tradicionales.³⁹

OFERTA TURÍSTICA

RECURSOS / PRODUCTOS DENTRO DEL AVC



Iglesia de Colomé- Andrea Cerletti

³⁹ Organización Mundial del Turismo.

La identificación de los recursos y productos turísticos de la Provincia de Salta permite la determinación de la estrategia de desarrollo y promoción turística para la provincia.

La valoración de los recursos posibilita determinar la priorización de las inversiones en infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarias para el aprovechamiento turístico de estos. Así, los recursos se convierten en productos estructurados en los que se puede realizar una o varias actividades gracias a que está formulada una propuesta de accesibilidad para el turista. En el caso de los productos, su valoración se realiza a partir de analizar el valor potencial y grado de aprovechamiento, que indica el horizonte de crecimiento que tienen los productos.

CIRCUITOS TURÍSTICOS⁴⁰

● RECORRIDO SALTA – PAYOGASTA

QUEBRADA DE ESCOIPE



Cuesta del Obispo - Anilu Lavín

Se encuentra a 60 km de la ciudad de Salta, se extiende desde Chicoana hasta la Cuesta del Obispo. Su paisaje está conformado por una vegetación casi selvática, tapizada de helechos, valle agrícola con cerros multicolores, tierras rojas y vegetación exuberante de nogales y laureles sobre todo. De camino sinuoso con tramos muy estrechos. La Quebrada toma su nombre de un caserío situado en esta garganta.

Posee servicios básicos de agua potable y luz eléctrica. Los servicios de emergencia están previstos por puestos sanitarios y el hospital de Chicoana.

En general, presenta regular accesibilidad pero en verano, las lluvias dificultan el acceso a esta quebrada y, por consiguiente, al AVC.

⁴⁰ La información sobre los circuitos turísticos del AVC surge del Sitio Oficial de Turismo Gobierno de la Provincia de Salta, excepto cuando se indica otra fuente.

CUESTA DEL OBISPO

Se encuentra a 93 km de Salta capital. El camino para llegar por la ruta provincial N°33 recorre paisajes diversos, con curvas, ascendiendo hasta una altura de 3348 msnm en Piedra del Molino (su punto más alto), cornisas y pastizales de altura. En el trayecto se pasa por La Herradura. Desde la Cuesta se encuentra el desvío hacia el Valle Encantado, un sitio con gran demanda turística por su atractivo paisaje. Continuando se llega a la recta de Tin-Tin hasta Cachi y La Poma, pasando por un camino donde los cardones son el gran atractivo.

VALLE ENCANTADO

Ubicado sobre la RN N°33, en el límite del Parque Nacional Los Cardones, casi en la cumbre de la Cuesta del Obispo. Paisaje de colores naturales, donde la erosión eólica y la lluvia han esculpido insólitas formas entre el verde del campo, conformando un laberinto, que en verano se cubre de flores. Se puede observar una pequeña laguna y pinturas rupestres en el interior de cuevas y aleros. En el recorrido del Valle Encantado se pueden observar cóndores cuando toman agua en bebederos naturales (unas enormes piedras que tienen hendiduras donde se almacena el agua de las lluvias). Hay tramos no pavimentados, angostos y peligrosos por la falta de visibilidad, sobre todo en los meses de verano. En el Valle Encantado hay atención y orientación por parte de personal de Parques, aunque no se encuentra mucha información al respecto.

PARQUE NACIONAL DE LOS CARDONES



Parque los Cardones- Diego Sberna

Es un área natural protegida por la Nación y su descripción se desarrolla en el punto Dimensión Patrimonial.

Desde el punto de vista turístico, existen restricciones específicas para las actividades, por ejemplo la cantidad de personas que componen los contingentes de acuerdo al circuito turístico que se desea visitar.

La mejor forma de recorrer el Parque es en auto, ya que las distancias son largas y no existen senderos ni transporte público entre los diferentes atractivos. Al ser un Parque relativamente nuevo no cuenta con los servicios necesarios para disfrutar del patrimonio natural que ofrece. Tampoco dispone de alojamiento ni espacios para camping.

A pesar de la falta de infraestructura turística que potenciaría su desarrollo, es uno de los atractivos con mayor información disponible acerca de sus características y visita, al igual que excursiones a contratar para recorrerlo. Sus paisajes son el elemento a destacar por quienes lo han visitado anteriormente.

RECTA DEL TIN TIN

Es una línea recta de 18 km de extensión trazada a 3000 msnm donde se puede observar un campo de cardones. Actualmente pavimentada, la recta está encajonada a la derecha por el Cerro Negro, y hacia la izquierda por el cerro Tin Tín.

Actividades turísticas: circuitos de trekking por las serranías del Candado, que parte en sentido meridional desde el Valle Encantado -ubicado en el Parque Nacional Los Cardones- y desciende atravesando angostos cañones con paredes de más de 100 metros de roca vertical.

La oferta de actividades es brindada principalmente por agencias de viajes, es poca la información disponible para realizar algún trayecto de forma independiente. Sólo se puede ir por la ruta, con muchas recomendaciones de precaución por su estado.

● RUTA DEL VINO



Ruta del Vino- Andrea Cerletti

La Ruta del Vino salteña recorre hoy históricos poblados, viñedos, bodegas y vinos. En esta región vitivinícola de los Valles Calchaquíes se encuentran los viñedos más altos del mundo (1.700 a 3.111 msnm) y entre sus producciones se encuentran

el Cabernet Sauvignon, Malbec, Tannat, Bonarda, Syrah, Barbera, Tempranillo y Torrontés, cepa emblema de Salta que ha sido reconocida con las máximas distinciones en los certámenes internacionales. Es un cepaje autóctono de Argentina que se desarrolló a partir del cruzamiento de uva Moscatel de Alejandría y uva Criolla chica. La altura, el suelo y los días soleados hacen del Valle Calchaquí la tierra ideal para ella.

El cultivo de la vid fue introducido por los Jesuitas en el siglo XVIII, principalmente en Cafayate, y luego se extendió a otras localidades del AVC. Hoy los viñedos se extienden por más de 3300 hectáreas entre los departamentos de Cafayate, San Carlos, Cachi, Molinos y La Viña.

Según el Nuevo Diario de Salta, esta región produce el 1,2% del total de vinos del país y aporta el 2,6% de las ventas al exterior. Se exportan a 47 países, entre los que se destacan: EE.UU, Canadá, Reino Unido, Brasil, Suiza, Suecia, Países Bajos, Alemania, Colombia, entre otros.

Las condiciones privilegiadas del terruño, la innovación tecnológica, la dedicación y conocimiento de los productores son las características que brindan la calidad y particularidad de los vinos salteños de altura.

El vino, las bodegas y su crecimiento han permitido darle a la región un impulso a gran escala de la actividad turística en la zona, permitiendo un gran desarrollo en todo el sistema turístico, desde la creación de productos, infraestructura y marketing, de gran interés internacional.

Se puede optar por una amplia variedad de actividades ofertadas en torno a esta ruta además de las relacionadas a la actividad vitivinícola, como gastronomía, baños y masajes en exclusivos spas, caminatas, cabalgatas o paseos en bicicleta.

El Gobierno de la provincia de Salta creó el Registro Provincial de Prestadores de Servicios Turísticos relacionados a la Ruta del Vino para incentivar la actividad en la región, además de permitir un mayor control de calidad en cada uno de sus servicios. Para formar parte de él, los establecimientos deben cumplir ciertos requisitos.⁴¹

La ruta del vino ha sido motor de crecimiento turístico en la región y ha permitido posicionar al Valle como atractivo a nivel internacional.

Su funcionamiento como sistema turístico articulando tanto a privados como a la parte pública ha dado resultados positivos. Aún hay potencial para desarrollar ya que la oferta turística de cada una de sus partes no es pareja, pero sigue conformando unos de los principales atractores de la demanda.

⁴¹ Resolución N° 177 del MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA EXPEDIENTE N° 16-39.743/10 Cde. 7.

● QHAPAQ ÑAN SISTEMA VIAL - ANDINO



Graneros de La Poma - Andrea Cerletti

Posee Declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO (2014) en la categoría Itinerario Cultural. Su descripción se desarrolla en el punto Dimensión Patrimonial.

El Qhapaq Ñan⁴², o Camino del Inca fue reconocido en la categoría Itinerario Cultural.

El reconocimiento en la Provincia abarca tramos de caminería y los siguientes sitios: Santa Rosa de Tastil, Potrero de Payogasta, Los Graneros de La Poma y el Complejo Ceremonial Volcán Llu-llaillaco. Si bien a nivel turístico aún no ha sido desarrollado para establecerse como producto, la planificación está realizada y se espera llegar a ese objetivo, teniendo la sustentabilidad como criterio indispensable.

Se declaró de interés provincial en 2013 y en el mismo año se inauguró la sala que lleva ese nombre en el Museo de Arqueología de Alta Montaña, única de la Argentina dedicada a mostrar tramos y aspectos relevantes relacionados con la caminería vial andina de Salta.

En Salta el subtramo Santa Rosa de Tastil - Potrero de Payogasta - Los Graneros de La Poma. Tiene una extensión de 51 kilómetros y atraviesa zonas de montaña. El comienzo del camino andino es el sitio arqueológico de Santa Rosa de Tastil ubicado en la Quebrada del Toro y culmina en la localidad de Potrero de Payogasta con el sitio arqueológico. Un subtramo complementario de 11 kilómetros vincula Potrero de Payogasta y Los Graneros de La Poma.

Tastil - Potrero de Payogasta. Representa la puerta de entrada y salida de la región altiplánica y valle Calchaquí; acceso a lo que fue la antigua capital inca de Chicoana; camino inca que sigue utilizándose por los pobladores locales como única vía de acceso; tiene valor histórico por ser el lugar

⁴² Programa Qhapaq Ñan Salta.

de paso de los conquistadores Diego de Almagro y Diego de Rojas.

Potrero de Payogasta. Fue un centro administrativo Inca estatal, emplazado en un lugar estratégico para la administración y el control. En todos los Andes existen poco más de veinte de estos centros administrativos. Es la estructura arqueológica prehispánica más alta de la Argentina, en el país hay solo dos hastiales de kallancas que se mantienen en pie sin haber sido intervenidos: Potrero de Payogasta y Las Capillas. Ambas en Salta.

Los Graneros de La Poma. Es un Área Protegida y su descripción se desarrolla en el punto Dimensión Patrimonial.

En la actualidad el único sitio que se encuentra en condiciones de recibir visitas es Santa Rosa de Tastil. En los últimos años a través de un acuerdo conjunto entre Nación, Provincia y Municipio se han realizado las obras que han permitido la reapertura del Museo de Sitio totalmente refuncionalizado y la puesta en valor a través de cartelería e infraestructura de apoyo para el control en el Sitio Arqueológico. El resto de los Sitios (Potrero de Payogasta y Graneros de La Poma) no están preparados todavía para visitas turísticas. Actualmente se pueden visitar acompañados de guías especializados. Accesibilidad difícil, poca o nula información in situ.

Gestiones locales

El Programa Qhapaq Ñan prevé que las sociedades locales estén presentes activamente en la gestión y en el cuidado del patrimonio, como así también lograr el desarrollo local y sustentable. Un equipo técnico del programa "Qhapaq Ñan Salta" recorre las localidades asociadas a los caminos andinos para registrar los aspectos de la cultura local y organizar la participación comunitaria. Para ello han generado lo que llamaron UNIDADES de GESTIÓN LOCALES (UGL), que tienen como objeto crear un espacio de trabajo entre el Estado y la sociedad local para tomar decisiones consensuadas y para la formulación e implementación del plan gestión y conservación de los tramos de caminos y sitios arqueológicos asociados del Qhapaq Ñan.

En el valle actualmente existe la UGL de Potrero de Payogasta cuyas actividades son: Talleres participativos con los pobladores locales sobre la conservación y preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Qhapaq Ñan, investigación, documentación y conservación, participación Comunitaria, promoción, difusión, formalización de la Red de escuelas del Qhapaq Ñan, capacitación, formalización de la Red de Museos relacionados al Qhapaq Ñan (Cachi, Santa Rosa de Tastil y MAAM), capacitación para los pobladores bajo el concepto de "Custodios del Qhapaq Ñan" y la capacitación para los pobladores sobre Turismo Sustentable.

El Ministerio de Turismo de la Nación con los aportes de las Áreas de Turismo de las Provincias elaboró un PLAN DE USO PÚBLICO DEL QHAPAQÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO para Argentina. El programa se desarrolla en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Turismo. La finalidad del plan es convertir a este Patrimonio en un producto accesible a la demanda teniendo a la sustentabilidad como objetivo fundamental. Con el desarrollo turístico se busca que las comunidades cercanas a los sitios y tramos del camino puedan mejorar su calidad de vida.

Actualmente uno de los problemas asociados al desarrollo del área es la tenencia de las tierras, donde las partes involucradas ya han manifestado sus preocupaciones, es por eso que el programa cuenta con un estudio al respecto de los terrenos impactados y un tema a considerar previo al desarrollo turístico.

PATRIMONIO CULTURAL IDENTIFICADO DENTRO DEL CORREDOR ANDINO:

Apacheta del Abra del Ingañan.

Lugar de culto a la Pachamama donde la gente se detiene para ofrendarle alimentación y bebidas en pos de auspiciar una buena continuación en su viaje. Estos altares se llaman Apachetas y se ubican en las abras o cumbres donde el camino andino pasa en elevadas alturas y/o lugares de transición entre quebradas o valles.

Los Suris de las Capillas.

El baile del Suri es uno de los más antiguos de la zona ubicada entre la Quebrada del Toro y El Valle Calchaquí. El ritual se realiza durante la fiesta patronal de la Virgen del Valle. El baile del suri es un sincretismo entre la religión católica y los cultos autóctonos. No se encuentra información sobre visitas turísticas, u otro tipo de servicios turísticos relacionados a este patrimonio.

● EL CAMINO DE LOS ARTESANOS

A lo largo de la RP N°55, con una extensión de 11 km (paralelo a la RN N°40), se extiende “El camino de los artesanos”. Allí se ubican los reconocidos artesanos que convierten la ruta en un colorido paisaje proveniente de sus prendas que cuelgan a la vista. Tejer en telar ancestral es una tradición que viene de generación en generación.

Lana de oveja y llama son la materia prima por antonomasia y en algunos casos se sigue con la tradición del teñido natural. La mayoría de los artesanos vive exclusivamente de su trabajo, el cual constituye su principal fuente de ingresos. La confección de un poncho salteño insueme entre quince y veinte jornadas de trabajo.

Muchos de los artesanos textiles seclanteños han recibido premios nacionales por sus obras y son reconocidos como Maestros Artesanos por el gobierno de la provincia. “Tero Guzmán”, es uno de los más prestigiosos, ha llegado a tejer los ponchos salteños que recibieron Papas y Presidentes. Es posible recorrer el camino en vehículo o caminando y parte de la experiencia turística constituye poder observar el trabajo de los artesanos mientras ellos mismos cuentan sobre su oficio.

Si bien, es uno de los atractivos que permitió a Seclantás darse a conocer, aún no ha sido desarrollado como un sistema. Genera muchas expectativas por las habilidades de sus artesanos, pero a la vez evidencia la falta de planificación.

El Alto Valle Calchaquí está incluido en la lista indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Su gran riqueza paisajística e importante acervo ligado a las culturas originarias y al patrimonio arquitectónico ofrecen posibilidades y oportunidades a la actividad turística, sumándose a la oferta ya existente de sus circuitos vinculados al vino y los viñedos de altura que han presentado el mayor desarrollo del área.⁴³

Sería valioso identificar la oferta de recursos y productos para realizar un análisis del conjunto y ver el funcionamiento en el sistema turístico del Alto Valle. Las potencialidades y desarrollo de la actividad parten de su registro, quienes dan origen a la motivación de la demanda para trasladarse a la región. Proponer como objetivo mejorar la calidad de vida de los actores involucrados, desarrollar la actividad de manera responsable requiere valorar



Artesanías textiles de Seclantás- Anilu Lavín

⁴³ Información surgida del Parlamento del Mercosur

sus productos y advertir la potencialidad de los recursos disponibles, tanto de los miembros de la comunidad local como de los visitantes.

Esas acciones deseables parten de la creación de vínculos de los actores locales con el sector público, identificando las necesidades que permitan la elaboración de propuestas para el rendimiento y el buen manejo de este patrimonio y de su uso turístico sostenible.

Es necesario empoderar a la comunidad del Alto Valle Calchaquí a través de la riqueza propia de su territorio y su cultura, destacando la importancia y necesidad de preservarlos como motor de un desarrollo sostenible y la competitividad turística.

RECURSOS/PRODUCTOS POR LOCALIDAD Y SUS ALREDEDORES ⁴⁴

● LA POMA

POBLADO

El pueblo está situado en el extremo norte del Valle Calchaquí a 3.015 msnm, se localiza en el extremo norte de la microrregión. Para acceder desde la ciudad de Salta se recorren 190 kilómetros. Se puede salir por la RP N°68, luego por la RP N° 33 y finalmente la RN N°40. El viaje dura alrededor de cinco horas.

La ruta nacional N°51 es otro camino que también conduce a La Poma, saliendo de Salta, se atraviesa San Antonio de los Cobres, para luego tomar la ruta N°40, se atraviesa el Abra del Acay (a casi 5000 msnm) antes de llegar al poblado. En este caso el viaje es de entre 5 a 6 hs. En ambas rutas el escenario es de gran atractivo.

Durante el invierno las vías de comunicación quedan interrumpidas por la nieve o el hielo y en verano las lluvias pueden clausurarlas. El apunamiento es otra de las precauciones a tener en cuenta.

La Poma fue semidestruida por un terremoto ocurrido el 24 de diciembre de 1930. Un sector del caserío de adobe persiste, lo que se conoce como Pueblo Histórico, y otro fue edificado a una distancia de un kilómetro junto al río Peña, en su desembocadura sobre el río Calchaquí. Muchas construcciones están a punto de caer. Estos ejemplos de arquitectura local no poseen ningún tipo de protección.

Su entorno de imponentes cerros y lejanos picos nevados conforman su paisaje. Un callejón enmarcado por dos pircas de adobe de unos 500 metros de largo resguarda al pueblo viejo y se constituye en un atractivo de gran valor. En sus costados, senderos con rebaños de ovejas y llamas. Es un conjunto

⁴⁴ La información volcada en las descripciones de los Recursos Productos por localidad surgen principalmente de datos aportados por el Ministerio de Turismo de la Provincia de Salta. www.turismosalta.gov.ar.

de ranchos de adobe con molduras, puertas de cardón, arcos ojivales de medio punto, columnas de base redondas o cuadradas, rejas antiguas, la mayoría del siglo XVIII.

VOLCANES GEMELOS

Tienen unos cien mil años y pertenecen al período cuaternario. Al solidificarse la lava sobre el río lo obstruyó, y con los años las aguas cavaron un paso formando un puente natural de unos 150 metros, lleno de estalactitas y estalagmitas en medio de una gran oscuridad. La visita se realiza necesariamente con guías especializados. No solo por el acceso dificultoso, pues la bajada al lecho del río es muy resbaladiza y peligrosa, sino también por la falta de información y señalización para realizar las actividades.

PUENTE DEL DIABLO

Una estructura construida por la naturaleza. Aquí, el agua del río Calchaquí se encajona en las montañas. Para llegar a este paraje se debe descender por una cuesta que conduce al cruce natural por donde pasa el río Calchaquí. Es un sitio que requiere mucha precaución para visitar, por lo resbaloso de las rocas y las crecidas del río. Solo se puede ingresar con guía autorizado.

GRANEROS DE LA POMA

Citado anteriormente en la ruta Qhapaq Ñan, dentro de una enorme cueva hay silos circulares y rectangulares. Servían, fundamentalmente, para almacenar maíz y se cree que su existencia antecede al período incaico pero no hay confirmación. La instalación en barro es compleja. Contiene los principios modernos de ventilación y protección de roedores que hasta hoy están vigentes. Se recomienda la visita con empresas especializadas.

ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Se ofrecen caminatas por La Poma y alrededores, visitas al pueblo viejo, actividades de turismo alternativo a cada uno de los recursos de la zona.

● PAYOGASTA

POBLADO

El pueblo está ubicado en el corazón de los Valles Calchaquíes a quince kilómetros al norte de Cachi. Para su ingreso recomiendan transitar con precaución por algunos tramos.

La localidad está rodeada de cerros, con el Nevado de Cachi entre ellos. Posee arroyos de aguas cristalinas que recorren amplios sectores. Los secaderos de pimienta y las sierras preandinas conforman su paisaje.⁴⁵ El pueblo es tranquilo, de calles angostas, de tierra con casas de adobe a sus laterales.

⁴⁵ Información surgida del sitio web portaldesalta.gov.ar



Hotel Sala de Payogasta- Anilu Lavín

El pueblo posee una pintoresca plaza y la iglesia de la Inmaculada Concepción, con una espadaña baja y sus dos campanas. Las callecitas aledañas con casas de adobe que se ubican sobre altas veredas de piedra son uno de sus atractivos. Las casas poseen variada carpintería de puertas viejas y cerraduras de largas llaves que dan cuenta de su pasado.

SALA DE PAYOGASTA

Es un complejo turístico, con hotel boutique que funciona en una antigua casa restaurada que data de principios de siglo XX, construida con adobe y piedra utilizando la técnica tradicional de los valles. En la actualidad esta casona mantiene su estilo arquitectónico; cada uno de sus ambientes está decorado con artesanías típicas de la región. Posee una bodega en altura de 2450 msnm, que es parte de la Ruta del Vino y la primera de Norte a Sur. Distinguida con los sellos de calidad que promueve la provincia. Es el producto con mayor desarrollo turístico de la localidad, formando parte de varios de los programas que la provincia desarrolla para el crecimiento turístico. Posee altos niveles de calidad en cuanto a sus servicios y sus formas de comunicar.

SECADEROS DE PIMIENTO

Son amplios sectores ubicados en las fincas cercanas e incluso en medio del mismo pueblo, en los que se expanden toneladas de pimiento con el fin de secarlos al sol y así transformarlos en el famoso y reconocido pimentón de la zona. Forman parte de la cultura productiva y además es un atractivo turístico que la provincia de Salta potencia con su promoción, aunque aún no ha sido desarrollada turísticamente.

CENTRO CULTURAL ANDINO

Se encuentra muy poca información disponible del lugar.

POBLADO INCA POTRERO DE PAYOGASTA

Dada la existencia de la declaración de Monumento Histórico Nacional, su descripción se desarrolla en el Capítulo de Patrimonio.

Forma parte del corredor andino Qhapaq Ñan, está situado entre las localidades de Payogasta y La Poma. Por falta de caminos, resultó ser el sitio arqueológico menos conocido entre los 150 existentes dentro del Departamento de Cachi, pero a su vez y por esa misma razón también el menos expuesto a los vándalos.

No posee la infraestructura turística necesaria para su visita.

● CACHI



Calle Bustamante. Cachi - Anilu Lavín

POBLADO

Se encuentra a 157 km al Oeste de la ciudad de Salta. Se llega a través de la ruta nacional N°68 hasta El Carril; luego por la ruta provincial N°33 hasta Payogasta, y después por ruta nacional N°40. El camino está asfaltado en un 70% desde el tramo Salta a Chicoana, y desde Recta del Tin Tín a Cachi. La duración del viaje es de 3,5 a 4 horas en vehículo.

Es un poblado en donde se combinan vestigios arqueológicos -que denotan antiguas civilizaciones- con un paisaje natural de gran atractivo. Fue declarado Lugar Histórico Nacional y Pueblo Auténtico por parte del Ministerio de Turismo de la Nación. Es el pueblo del área más desarrollado turísticamente en cuanto a que posee la mayor cantidad de infraestructura, servicios e información disponible, conformándose así como el destino más visitado. Hoy la economía de Cachi está basada principalmente en la actividad turística y en la agricultura.

Rodeado de picos nevados y cardones a 3.000 msnm, posee callecitas pintorescas y veredas altas. Casas de adobe y arquitectura colonial con historia que viene desde el siglo XVIII.

Cachi posee un estilo edilicio típico colonial mezclado con los vestigios de sus pobladores anteriores. La plaza central está rodeada de casas con bases de piedra, paredes de adobe revestidas de cal y arena de color blanco, rejas de hierro forjado, techos de cardón o cañas cubiertas con barro. Posee altas veredas de piedras lajas y canales de riego. Una caminata por el pueblo puede durar entre 30 a 45 minutos.

IGLESIA DE CACHI

Es Monumento Histórico Nacional y su descripción se desarrolla en el punto Dimensión Patrimonial.

MUSEO ARQUEOLÓGICO PÍO PABLO DÍAZ

Funciona en una antigua casa construida en 1920 con una galería neogótica. Su muestra sigue el proceso social prehispánico de la región, desde el poblamiento de América hasta el dominio español. La colección está formada por más de 4.000 piezas de la zona de gran calidad. Fue declarado Monumento Histórico Nacional en julio del año 2000. El museo brinda información precisa y representa una oferta cultural muy significativa. Registra entre 19.500 y 24.000 visitas anuales, por lo que es relevante a nivel provincial y nacional y denota su buena planificación para el visitante.

BODEGAS

Las bodegas que se encuentran en Cachi son las más altas del mundo. A más de 2000 metros de altura, donde se elaboran, entre otras variedades, los vinos ttorrontés. Hay visitas, degustaciones y todo tipo de actividades entre vides, allí encontramos las Bodega Miraluna, Bodega Isasmendi y Bodega Puna. Las tres poseen presencia online y oferta para desarrollar actividades turísticas. Y se encuentran dentro del marco de la Ruta del Vino de los Valles Calchaquíes, lo que engloba un desarrollo y exposición turística de gran importancia.

MERCADO ARTESANAL DR. AUGUSTO RAÚL CORTAZAR

Se venden productos locales de todo tipo; entre ellos hay tejidos de muy buena calidad, trabajos en cuero, madera, metales, cerámicas y otros productos regionales que poseen certificación de origen. Intenta recuperar las antiguas tradiciones textiles de las comunidades del noroeste argentino. También se encuentran: cofres antiguos, artesanías con más de 130 años, tejidos con figuras geométricas, florales. Mantas antiguas: textiles campesinos, confeccionados en telares rústicos. Forma parte de la Red de Mercados Artesanales de la provincia de Salta.⁴⁶

PARQUE ARQUEOLÓGICO “EL TERO”

Se ubica en las inmediaciones del pueblo de Cachi, está compuesto por un mirador desde el cual se puede apreciar todo el pueblo, el valle de Cachi Adentro y el parque arqueológico El Tero. Posee un centro de interpretación y tiene guías locales que acompañan en su recorrido. La valoración de quienes lo han visitado es positiva a pesar de que no se encuentra mucha información turística sobre el parque.

⁴⁶ Información surgida de <http://www.artesaniadesalta.com.ar/Mercado-Municipal-Cachi>

PARQUE TEMÁTICO CULTURAL “TODO LO NUESTRO”

Ubicado en la loma oeste de la localidad de Cachi. Es un museo a cielo abierto que contiene 11.000 años del devenir histórico correspondiente a los distintos asentamientos humanos en el Alto Valle Calchaquí. Este parque busca exhibir las manifestaciones culturales del Valle Calchaquí Norte. Tiene entre sus muestras las expresiones de las comunidades locales. Cuenta con guías en todo el recorrido y es una opción más para el turista que llega a Cachi interesado por la arqueología.

NEVADO DE CACHI

El pico más alto de los Valles Calchaquíes, El Nevado de Cachi, se considera entre las montañas sagradas y conforma parte del turismo aventura de la zona con sus casi 6400 msnm. Es la montaña más alta de la región de los Valles Calchaquíes (la 19° de Argentina) y es uno de los picos más elegidos de la provincia de Salta para la práctica del montañismo. Está conformado por nueve cumbres; la más alta es la Cumbre del Libertador General San Martín. Se encuentra íntegramente dentro de la Provincia de Salta, a 75 kilómetros al Oeste de Cachi. Es uno de los destinos más buscados del turismo activo, ofreciendo múltiples opciones de actividades como trekking, senderismo, y otras alternativas.



Nevado de Cachi- Anilu Lavín

● SECLANTÁS

POBLADO

Se encuentra a 2100 msnm en las márgenes del río Calchaquí y a escasos metros de la RN N°40. Declarado “Lugar Mágico” por la provincia de Salta, es reconocido como “Cuna del Poncho Salteño” por ser el lugar donde se lo teje en telar ancestral.

Posee calles adoquinadas, casonas tradicionales de estilo italianizante de finales del siglo XIX, una acequia de riego que bordea el pueblo. Un mirador desde la Capilla del Cementerio le da el marco visual a este pueblo.

Servicios turísticos: cuenta con una Oficina de Turismo Municipal, restaurantes, cajero automático, correo y almacenes. No hay abastecimiento de combustible en el lugar.

Una de las atracciones de este Pueblo Mágico es el circuito urbano (declarado Lugar Histórico Nacional) que tiene a la plaza principal “la Junta” como corazón. La pequeña plaza posee una arboleda de especies locales (molles, aromáticas) y algunas plantas exóticas. El poblado se desarrolla prácticamente a partir de una calle principal. Casas con galerías, techos de caña cubiertos con tortas de barro completan el paisaje.

IGLESIA NTRA. SEÑORA DEL CARMEN DE SECLANTÁS

Es Monumento Histórico Provincial y su descripción se desarrolla en el punto Dimensión Patrimonial.

Su construcción fue motivada por Don Antonio Díaz Ibarguren, familia tradicional vallista, que donó los recursos para la construcción de la iglesia en honor a la patrona del pueblo “Nuestra Señora del Carmen”. De arquitectura tradicional del valle con paredes de adobe, vigas de rollo de madera naturalmente curvadas y entramadas de cañas en su techo.



Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Seclantás- Andrea Cerletti

CAPILLA DEL CEMENTERIO

Es Monumento Histórico Provincial y su descripción se desarrolla en el punto Dimensión Patrimonial.

Está situada en la parte alta del pueblo. Resulta de gran atractivo por algunas de sus características e historia: su arquitectura es italianizante y de gran valor artístico, el interior se encuentra dibujado con carbonilla (barra de carbón de origen vegetal) representando falsos cortinados, arañas colgantes y borlas en colores ocre, negros y grises. Su construcción comenzó en 1884, finalizando un año después. Fue costeadada por una familia tradicional de Seclantás como mausoleo privado.

MERCADO ARTESANAL

Se exhiben textiles de alta calidad destacándose el barracán de artesanos del Valle de Luracatao, ponchos salteños y otras prendas realizadas en lana de oveja y llama. Dulces, higos desecados, aromáticas, arroje de uva y nueces de Brealito son algunos de los productos locales que se pueden adquirir en el lugar. Se destacan los tapices y alfombras realizadas en telar. Forma parte de la Red de Mercados Artesanales de la provincia de Salta y constituye uno de los grandes atractivos del turismo. La valoración de su misma comunidad le ha dado lugar a la conservación y desarrollo dentro de la actividad turística.

CERRO DEL VÍA CRUCIS - MIRADOR AL VALLE

Para obtener vistas panorámicas de todo el pueblo y sus alrededores se puede ascender por el Cerro del Vía Crucis, hasta el mirador. La caminata desde Seclantás lleva alrededor de 30 minutos y los paisajes en este trayecto son de reiteradas recomendaciones.

VINO PATERO Y MISTELA

Una de las bodegas más antiguas de los valles estuvo ubicada en Finca La Puerta. En la actualidad, bodegas familiares elaboran con técnicas ancestrales el vino patero y mistela, ricas propuestas de la tradición vitivinícola del lugar. En Finca La Encantada se producen prestigiosos vinos en su variedad Malbec y Tannat. No dispone de servicios bien desarrollados para el turismo.

BREALITO

Está ubicado a 12 km de Seclantás, este pequeño poblado se ha organizado a través de la Red de Turismo Comunitario. El lugar, enmarcado en imponentes montañas de color rojizo y al pie del río homónimo, es tranquilo y de gran belleza. Visitar la capilla, realizar una caminata por el cerro con un guía local, compartir el almuerzo con una familia

del lugar, son algunas de las propuestas para la visita. También es posible alojarse en casas de familias o en el camping.

LAGUNA DE BREALITO

Ubicada a 20 kilómetros de Seclantás. Se transita por un camino de cornisa con grandes pendientes. La Laguna, rodeada por los cerros Refugio y Luracatao, atrae a los visitantes, no solo por su paisaje sino porque además sus pobladores cuentan sobre una leyenda antigua que afirma que un extraño monstruo y una sirena habitan esta laguna. Si bien es de propiedad privada, es posible visitarla y pasar un tiempo; en el lugar hay también caseríos dispersos y una pequeña capilla. Pinturas rupestres y sitios arqueológicos cercanos demuestran la ocupación de estos terruños desde 850 años DC aproximadamente.

LAS CUEVAS DE ACSIBI

Se ubican a unos 15 km de Seclantás. Descrita como “una obra maestra de la naturaleza” por algunos visitantes. Son cuevas talladas sobre rocas de 100 millones de años que están compuestas de areniscas rojas con depósitos fluviales. Su composición ha permitido que las precipitaciones hayan modelado de manera redondeada estas formaciones y formado cuevas naturales.

El recorrido por el lugar hasta llegar a las cuevas lleva aproximadamente 8 hs, la salida implica avanzar unos 17 km por el lecho seco de un río, caminar unas dos horas por una quebrada roja, para agacharse y entrar en las cuevas. Es recomendable tomar una excursión y/o guía local para acceder al lugar. Se trata de un paraje aún poco conocido, poco visitado, se debe destinar un día completo. Es recomendable convenir con algunos días de anticipación.



Cuevas de Acsibi. Seclantás- Diego Sberna

LA BOLSA

Se ubica hacia el Sur del pueblo, se compone de pequeñas fincas que son cultivadas intensamente. Se encuentra poca información disponible sobre sus características como así también sobre su visita.

SECLANTÁS ADENTRO

Para llegar a Seclantás adentro se debe cruzar el Río Calchaquí hacia el oeste. Pasando por un antigal, gran cantidad de nogales y fincas que se han desarrollado gracias a las aguas dulces del Río Brealito. Se encuentra poca información disponible sobre sus características como así también de su visita.

EL CHURCAL

Es el yacimiento arqueológico más grande en extensión del norte argentino. Son ruinas de un poblado de los Chicana, habitantes prehispánicos de la zona. Datan de entre 1340 y 1450 d.C., antes del arribo de los Incas a la región. Abarcan 30has. y se conservan pircas de unas 700 estructuras en las que vivieron sus 1.400 habitantes.

Se encontraron grupos de inhumaciones de infantes en urnas. El poblado tiene tres sectores: el Alto, el Canchón y el Bajo. En la zona hay restos de vasijas de cerámica y puntas de flecha. Se encuentra poca información de este atractivo y su visita.⁴⁷¹²

● MOLINOS

POBLADO

Molinos se encuentra a 120 km de Cafayate, 92 km de San Carlos. No tiene acceso directo por la RN N° 40, hay que realizar un desvío y cruzar una planicie, la cual permite apreciar desde lejos el perfil del pueblo.

Rodeado de cerros. Al Oeste y Este se levantan las Sierras del Luracatao y de Apacheta que se acercan a los 4000 metros, y dentro del territorio de la finca Luracatao, están las serranías de Alumbre de más de 5000 metros.

Molinos es una población histórica de los Valles Calchaquíes, fundada a mediados del siglo XVII. Fue por mucho tiempo el paso obligado de quienes iban de Salta a Chile; aún se conservan y transitan sendas de herradura que pasan por El Luracatao, Tacuil, y Colomé.

Molinos es un pueblo que se genera a partir de la casa del encomendero y la iglesia, que en este caso se enfrentan y vinculan funcionalmente. Actualmente su planta urbana tiene dos zonas diferenciadas: una es el viejo pueblo que se desarrolla paralelo al río en forma lineal, en el extremo del

⁴⁷ Información surgida de Pueblosoriginarios.com

cual están la iglesia y los edificios de mayor valor arquitectónico, con calles de ancho variable y viviendas alineadas sobre elevadas veredas de piedra; la otra es la gran área de crecimiento de este siglo en donde están la plaza, la escuela, la municipalidad, un barrio de viviendas, un centro polideportivo y el albergue municipal.



Batida de banderas en fiesta de la Virgen de la Candelaria. Molinos- Anilu Lavín

IGLESIA SAN PEDRO DE NOLASCO

Es Monumento Histórico Nacional, y su descripción se desarrolla en el punto Dimensión Patrimonial.

Data de finales del siglo XVII. De arquitectura colonial. Usada en sus orígenes como iglesia y cementerio. La iglesia está considerada dentro de la corriente arquitectónica originada en Cuzco. Es de relevancia el retablo principal, mampostero, en blancos y dorados. Descansan en su interior los restos del gobernador realista Nicolás Severo de Isasmendi. Se conserva restaurada, aunque corre peligro de deterioro dada su proximidad al río y la gran cantidad de salitre que presentan sus paredes. Se acaban de realizar tareas para disminuir la humedad. Se deberán realizar controles para verificar los resultados.



Iglesia San Pedro de Nolasco. Molinos- Anilu Lavín

LA CASA DE NICOLÁS SEVERO DE ISASMENDI

La antigua casona del Siglo XVIII, de arquitectura española, que fuera residencia del último gobernador realista, se caracteriza por tener cimientos de piedra, muros portantes encalados de mampuestos de adobes. En la actualidad esta casona ha sido restaurada para ofrecer servicios de hotelería, la Hacienda de Molinos es hoy uno de los grandes atractivos del pueblo. Es miembro del club de Excelencia de los Valles Calchaquíes.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE INDALECIO GÓMEZ

El centro de interpretación y capacitación, nuclea actividades culturales y formativas a través del proyecto “El Patrimonio tiene Oficio”. Fue el lugar donde habitó don Indalecio Gómez, político salteño de relevante actuación nacional entre 1880 y 1920.

CRIADERO DE VICUÑA “COQUENA”

El criadero de la Asociación de Artesanos y Productores “San Pedro Nolasco de los Molinos”, es pionero en el aprovechamiento legal de este valioso camélido. Propone un desarrollo sostenible basado en un recurso natural local, produciendo artesanías de alto nivel. La asociación realiza investigaciones sobre distintos aspectos vinculados a la especie y lo transfiere a la comunidad científica y a los productores. Crea conciencia de la importancia de la preservación de la especie. Custodia la población de la vicuña silvestre del departamento de Molinos. Se realizan dos capturas anuales entre noviembre y diciembre, se esquilan, y la fibra se selecciona e hila manualmente. Se tejen mantas, ponchos y barracanes. En el último tiempo sufrió una drástica disminución en la cantidad de ejemplares por la depredación de los pumas y perros.



Asociación San Pedro Nolasco de Molinos. Patio - Anilu Lavín

BODEGA COLOMÉ



Bodega Colomé- Anilu Lavín

A 20 km de la localidad de Molinos se encuentra Colomé. Su historia se remonta a 1813 cuando fue creada como encomienda por el último gobernador español de Salta. Años más tarde, su hija plantaría vides de Malbec y Cabernet Sauvignon traídas desde Francia. Como resultado de ello fue la fundación de la bodega de Colomé en 1831 (la más antigua en funcionamiento del país) que hasta hace unos años, continuaba en manos de los herederos originarios. En el año 2001 fue vendida al grupo suizo Hess.

Los viñedos maduran a los 2400 metros de altura. Se produce Cabernet-Malbec, Cabernet Sauvignon, Torrontés y Sauvignon Blanco. La bodega posee 140has distribuidas en cuatro fincas, donde edificaron instalaciones para la bodega, con la última tecnología y equipamiento; construyeron un hotel rural boutique, y el exclusivo Museo James Turrell. Su visión incluye la responsabilidad social. En la actualidad Bodega Colomé es un referente de los vinos de calidad y alta gama en Argentina; cosecha y elabora más de medio millón de litros y exporta sus vinos a más de 25 países. Hoy provee trabajo e ingresos a la mayoría de las 400 personas que viven allí.

Actividades turísticas: Visitas a bodegas, degustaciones, alojamiento, eventos, actividades deportivas, culturales y gastronómicas. Poseen guías especializados.

MUSEO JAMES TURRELL

Fue abierto en el año 2009. Se encuentra dentro del predio junto a la bodega y la estancia. Es el único en el mundo dedicado solo a la obra de James Turrell, renombrado artista contemporáneo especializado en la luz y el espacio. Las piezas de arte están en nueve salas especialmente diseñadas,

en un espacio de 1700m²⁴⁸. Muchos de sus visitantes han descrito la visita como una “experiencia sensorial emocionante”. El atractivo también está dado por el paisaje circundante. Su visita requiere un bono de un costo mayor respecto a aquellas actividades pares en la zona pero es uno de los atractivos mejor desarrollados turísticamente.

FUERTE DE TACUIL - BODEGA TACUIL

Es una inmensa meseta de más de 400 metros de altura, de color rosa ladrillo. Lugar de una formidable defensa de los nativos contra los conquistadores. En este sitio los Diaguitas resistieron cinco meses los ataques de los españoles, hasta que, agotadas sus fuerzas por falta de agua y de alimentos, entregaron los niños a los sacerdotes que acompañaban a los expedicionarios. “Finalmente todos, hombres y mujeres se arrojaron al abismo, los indios valorizan la vida sólo cuando está asociada a la libertad”⁴⁹. Sobre este sitio se encuentra muy poca información.

La bodega tiene accesibilidad muy difícil y posee pocos servicios turísticos.

Cada destino cuenta con una gran variedad de tipología de atractivos que resulta de alto valor para potenciar sus cualidades y convertirse cada uno de ellos en destinos turísticos en sí mismos, pero funcionando dentro de un sistema.

ALOJAMIENTO

Según el Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte de Salta, la provincia poseía en el 2018 un total de 21.127 plazas hoteleras, de las cuales el 58% se ubica en la ciudad de Salta. Según estudios del año 2011 las plazas hoteleras en Cachi eran 333. No se tienen datos actuales.

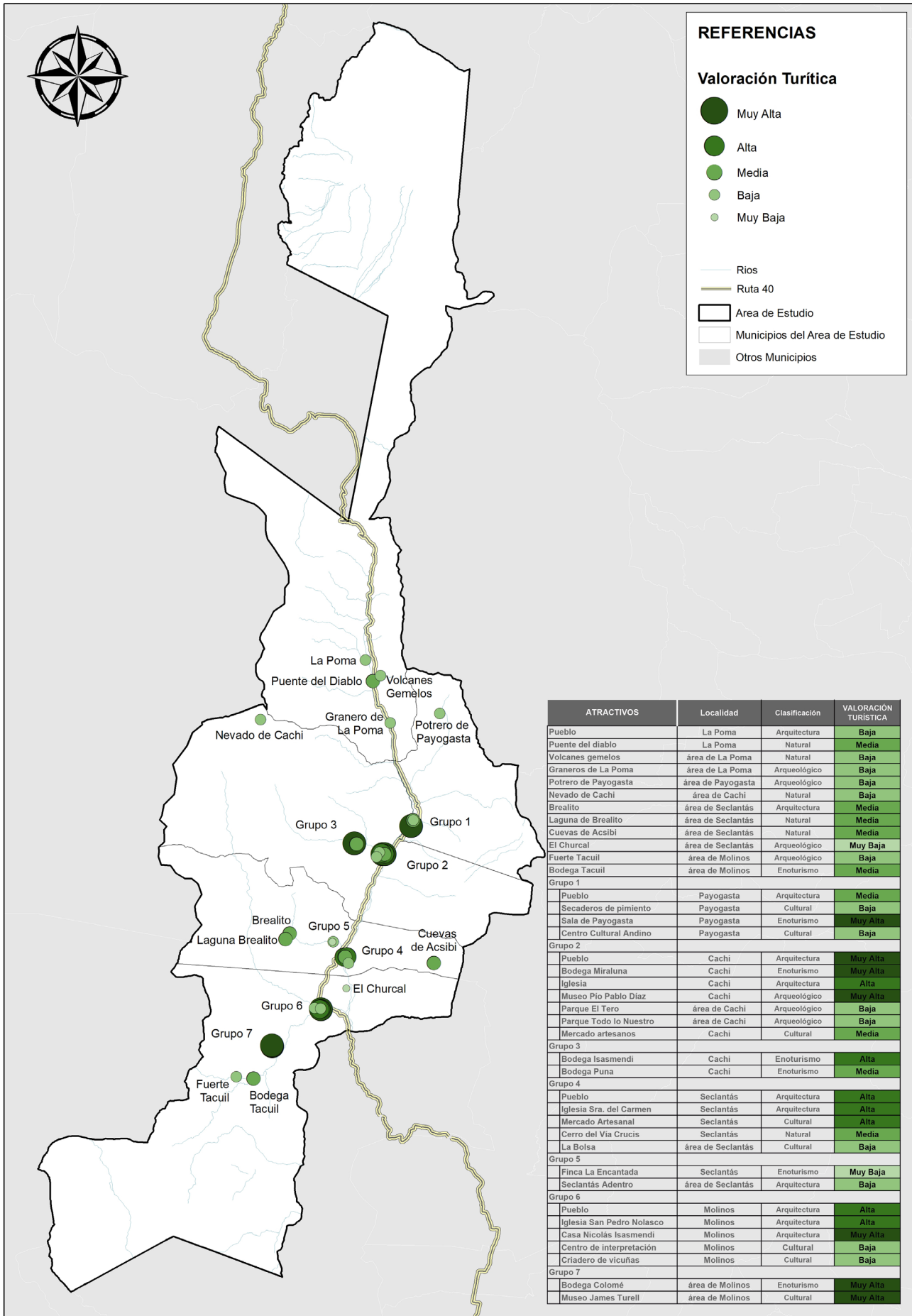


Hotel del ACA. Cachi - Andrea Cerletti

En cuanto a cantidad de establecimientos en la provincia, ésta registró en el año 2018 un total de 517 establecimientos hoteleros y parahoteleros registrados, de los cuales, el 5,61% se concentró en el Alto Valle Calchaquí con 29 alternativas. Cachi reúne la mayor cantidad con 18.

⁴⁸ Información surgida de la página web welcomeargentina.com
⁴⁹ Diario La Nación “Leyenda del Fuerte Diaguita de Tacuil”. 31 de Octubre de 2009

Plano de valoración turística. Fuente: elaboración propia



ATRATIVOS	Localidad	Clasificación	VALORACIÓN TURÍSTICA
Pueblo	La Poma	Arquitectura	Baja
Puente del diablo	La Poma	Natural	Media
Volcanes gemelos	área de La Poma	Natural	Baja
Graneros de La Poma	área de La Poma	Arqueológico	Baja
Potrero de Payogasta	área de Payogasta	Arqueológico	Baja
Nevado de Cachi	área de Cachi	Natural	Baja
Brealito	área de Seclantás	Arquitectura	Media
Laguna de Brealito	área de Seclantás	Natural	Media
Cuevas de Acsibi	área de Seclantás	Natural	Media
El Churcal	área de Seclantás	Arqueológico	Muy Baja
Fuerte Tacuill	área de Molinos	Arqueológico	Baja
Bodega Tacuill	área de Molinos	Enoturismo	Media
Grupo 1			
Pueblo	Payogasta	Arquitectura	Media
Secaderos de pimienta	Payogasta	Cultural	Baja
Sala de Payogasta	Payogasta	Enoturismo	Muy Alta
Centro Cultural Andino	Payogasta	Cultural	Baja
Grupo 2			
Pueblo	Cachi	Arquitectura	Muy Alta
Bodega Miraluna	Cachi	Enoturismo	Muy Alta
Iglesia	Cachi	Arquitectura	Alta
Museo Pio Pablo Diaz	Cachi	Arqueológico	Muy Alta
Parque El Tero	área de Cachi	Arqueológico	Baja
Parque Todo lo Nuestro	área de Cachi	Arqueológico	Baja
Mercado artesanos	Cachi	Cultural	Media
Grupo 3			
Bodega Isasmendi	Cachi	Enoturismo	Alta
Bodega Puna	Cachi	Enoturismo	Media
Grupo 4			
Pueblo	Seclantás	Arquitectura	Alta
Iglesia Sra. del Carmen	Seclantás	Arquitectura	Alta
Mercado Artesanal	Seclantás	Cultural	Alta
Cerro del Via Crucis	Seclantás	Natural	Media
La Bolsa	área de Seclantás	Cultural	Baja
Grupo 5			
Finca La Encantada	Seclantás	Enoturismo	Muy Baja
Seclantás Adentro	área de Seclantás	Arquitectura	Baja
Grupo 6			
Pueblo	Molinos	Arquitectura	Alta
Iglesia San Pedro Nolasco	Molinos	Arquitectura	Alta
Casa Nicolás Isasmendi	Molinos	Arquitectura	Muy Alta
Centro de interpretación	Molinos	Cultural	Baja
Criadero de vicuñas	Molinos	Cultural	Baja
Grupo 7			
Bodega Colomé	área de Molinos	Enoturismo	Muy Alta
Museo James Turell	área de Molinos	Cultural	Muy Alta

SERVICIOS DE TRANSPORTE

● TRANSPORTE TERRESTRE

El único medio posible para llegar y recorrer la zona del Alto Valle Calchaquí es el terrestre, el cual está atravesado por la ruta N°40. Para el acceso desde la Ciudad de Salta se toma la ruta provincial N°33 y la N°42.

Es coincidente y reiterado que los turistas, los artículos de viajes, las recomendaciones e información en general, señalen el mal estado de las rutas y accesos a los diferentes pueblos del AVC. Es uno de los grandes problemas en cuanto a la captación de la demanda turística. Muchos de los circuitos se transitan por caminos no asfaltados y de montaña; en este caso es importante tener en cuenta que en se trata de caminos de cornisas que sólo permiten avanzar lentamente.

A la hora del proceso de selección de un viaje, la información disponible en internet resulta determinante, en el caso del Alto Valle se destaca la belleza de sus paisajes, cultural y natural, pero inmediatamente queda relegada por las dificultades de accesibilidad. A pesar de ello, para el recorrido y disfrute del turista de la zona el auto es casi imprescindible.

● ALQUILER DE AUTOS

No cuenta con servicio de alquiler de vehículos, las empresas que brindan este servicio se encuentran en la ciudad de Salta o en Cafayate.

● TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

Existen dos servicios de transporte que realizan viajes a los destinos del Alto Valle Calchaquí. Ale Hnos. y Marcos Rueda. Se encuentra muy poca información disponible online sobre los servicios que prestan.

● TRANSPORTE AÉREO

Si bien el acceso aéreo se hace a través del aeropuerto Internacional Martín Miguel de Güemes de la Ciudad de Salta, es importante identificar el flujo de turistas que arriban a la provincia, siendo el Valle Calchaquí, uno de los principales destinos turísticos.

● PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Parte de las acciones dirigidas a fomentar y controlar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos, el Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de Salta, creó la Dirección de Registros y Control de Servicios Turísticos. En su informe anual de 2018 registra que el crecimiento de la cantidad de Agencias de viajes en la provincia ha sido ascendente en los últimos 8 años, pasando de 152 en el año 2012 a 188 en el año 2018. Sin embargo, no es el caso del

Alto Valle que cuenta solo con una Agencia de viaje o Empresa de viajes y Turismo en el pueblo de Cachi, llamada Turismo Urkupiña, representando el 0,53% del total de las agencias en toda la provincia.

Una desventaja es que muchas de las prestadoras de servicios, aunque no estén instaladas en el AVC, cuentan con una cartera de tours que realizan actividades turísticas en la zona, pero esa generación de riquezas no permanece en la región.

● PRESTADORES DE TURISMO ALTERNATIVO



Hotel Hacienda de Molinos. Primer patio.- Anilú Lavín

El Turismo Alternativo comprende viajes cuya motivación principal es la práctica de actividades turístico-recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales. Es una modalidad de turismo en constante crecimiento; una propuesta atractiva para turistas que buscan vivencias inusuales, donde la experiencia es lo más importante. El marco normativo Provincial, considera como Turismo Alternativo diversas actividades, muchas de ellas se encuentran en el AVC.⁵⁰

La provincia contaba con 37 prestadores de servicio de este tipo para el año 2018. La zona de los Valles Calchaquíes cuenta con tres, representando el 8,1% del total. Según el registro oficial de proveedores de servicios de turismo alternativo en la zona son: La Poma turismo alternativo. Actividades: Mountain Bike. La Poma; Aventura Calchaquí. Cachi; Cabalgatas Estancias Colomé. Molinos

Se registran además 18 prestadoras de servicios turísticos que realizan actividades en la región del Alto Valle Calchaquí pero que no están instaladas en la zona.⁵¹

⁵⁰ El marco normativo Provincial considera como Turismo Alternativo: Cabalgatas, Cicloturismo, Montañismo, Senderismo, Travesía (trekking), Todoterreno, Canotaje, Navegación lacustre, Observación de aves, Travesías, Fotográficas, Kite Buggy, Escalada, Rappel, Tirollesa, Canopy, Espeleología, Campamentismo, Caza y Pesca.

⁵¹ Información de la Dirección de Registros y Control de Servicios Turísticos. Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de Salta

Según la cantidad de Agencias, se puede observar que las actividades más demandadas por los turistas son aquellas vinculadas al trekking y las cabalgatas, sin embargo ellas están estrechamente relacionadas a las actividades que los propios destinos generen teniendo en cuenta sus recursos disponibles.

● RECURSOS HUMANOS - GUÍAS

La provincia de Salta legisla la actividad de los guías y su inscripción en el Registro creado a tal fin. (Ley 7045, Decreto 2461/00, Ley 8195/20, Decreto 533/20)

La página oficial de Turismo no presenta el listado de guías oficiales de forma pública y accesible desde el 2013. En 2010 se crea la Asociación de Guías Bilingües de la Provincia de Salta, "Qualitas", la cual no tiene presencia en la web ni es posible obtener información sobre ellos.

● OTROS SERVICIOS TURÍSTICOS

Cachi es la única localidad que cuenta con Oficina de información turística oficial. Además la provincia de Salta cuenta con una página web de Turismo con información de atractivos y servicios del Alto Valle.

● PROGRAMAS DE INCENTIVO, CONTROL DE CALIDAD, PLANES

La provincia de Salta desde el año 1999 implementó como política de estado el desarrollo de la actividad turística. Esto se puede ver reflejado en la cantidad y calidad de proyectos, programas, planes, financiamientos, sistemas de implementación y control de calidad, que vienen gestionando. Entre ellos cabe mencionar El Plan Estratégico de Turismo Sustentable; INCUBA-Salta; Lugares Mágicos; Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural; Red de mercados artesanales; Maestros artesanos, entre otros. Estos programas y planes se suman a los de nivel nacional como la Red de Turismo Comunitario; Pueblos Auténticos, Club de Excelencia, y también iniciativas privadas como la Red de Valles de Altura (RVA).

DEMANDA TURÍSTICA

● HOTELES Y ESTADÍA⁵²

OCUPACIÓN HOTELERA:

El promedio anual de ocupación hotelera en la localidad de Cachi fue de 45%, porcentaje similar a la media anual de Cafayate, que conforma la localidad más desarrollada turísticamente de los Valles Calchaquíes. Enero, Julio, Octubre y Noviembre

⁵² Información relevada por el Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes - Área de Estadísticas en base al relevamiento Hotelero Diario



Gauchos de Güemes. Fiesta San José de Cachi.- Anilu Lavín

fueron los meses más solicitados en el año 2018. Mientras que Junio fue el mes con menor porcentaje ocupado. No se encuentran datos oficiales sobre el resto de los pueblos.

ESTADÍA

La provincia de Salta registró en 2018 un promedio anual de 2,19 pernóctes. Mientras que en Cachi el pernócte promedio anual en el 2018 fue de 1,27 noches. No hay datos para el resto de las localidades. La Provincia de Salta en el año 2018 tuvo 3.504.859 pernóctes.

● ARRIBOS TURÍSTICOS

Los arribos turísticos hacen referencia a las llegadas de visitantes dentro del territorio, incluyen tanto turistas como visitantes del día, no residentes. Los datos que se incorporan pertenecen a estadísticas oficiales⁵³

La provincia de Salta en el 2018 recibió un total de 1.817.968 arribos turísticos. De ese total 949.957 fueron registrados en la Capital, representando el 52,25%.

Cachi con 57.538 representa el tercer destino más visitado de la provincia con un 3,16% del total. Número que sigue siendo mucho menor a Cafayate, que ocupa el segundo lugar, con un total de 269.198 turistas representando el 14,8% del total.

Los principales destinos de la provincia, sin contar la capital, incluyen a Cafayate, Cachi, Rosario de la Frontera, Coronel Moldes y San Antonio de los Cobres, recibiendo un total de 402.872 visitas, de las cuales Cafayate acapara el 66,8%.

Enero y julio vuelven a aparecer como los meses más visitados, esto se repite tanto en la provincia de Salta como en los Valles Calchaquíes.

⁵³ Toda la información de Arribos a la Provincia de Salta (cantidades mensuales), corresponden al año 2018, en base a datos del área de Estadísticas en base al Relevamiento Hotelero Diario, Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de la provincia de Salta y de información de Aeropuertos Argentina 2000

Respecto del flujo aéreo de pasajeros para la Provincia de Salta, se registró un total de 1.122.152 pasajeros durante el año 2018, un 15% más en relación al año 2016.

● GASTO TURÍSTICO

Cachi es uno de los destinos con mayor gasto promedio diario de la provincia, ocupando el tercer lugar en la temporada de enero de 2018 y supera incluso a Cafayate.

El valor no es muy distante al gasto promedio en la ciudad de Salta, considerando la diferencia de pernoctes promedios en cada una de ellas: 2,49 en Salta y 1,27 en Cachi. Este es un dato interesante a tener en cuenta a la hora de planificar las estrategias para el desarrollo de la actividad turística.⁵⁴



Bodega Colomé. Interior. - Andrea Cerletti

● VISITAS MUSEOS

En el año 2018, los 11 museos provinciales fueron visitados por un total de 421.016 personas. El Museo Arqueológico Pío Pablo Díaz de Cachi recibió 19.510 visitas. Lo que representa el 4,63%.⁵⁵

● PERFIL DE LOS TURISTAS

PERFIL DEL TURISTA NACIONAL TIPO QUE VISITÓ LA PROVINCIA

Según encuestas realizadas por el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de Salta en el año 2010, se desprenden los siguientes datos :

Rango de edad: 26 a 45 años. La mayoría proveniente de la Provincia de Buenos Aires. Estudios

⁵⁴ Información del área de Estadísticas en base a encuestas en la vía pública del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de la provincia de Salta, año 2018.

⁵⁵ Información del área de Estadísticas en base a encuestas en la vía pública del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de la provincia de Salta, año 2018.

universitarios completos y empleados en sector privado en su gran mayoría.

Se trasladó al lugar de destino en ómnibus de línea regular (38,8%)

Motivación del viaje: el ocio, el esparcimiento y la recreación.

Elección motivada por: paisajes naturales (38,6%), hospitalidad, amabilidad de su gente, tranquilidad (24,8%) y belleza del casco histórico y arquitectura (16,8%).

La mayoría no adquirió paquetes turísticos.

Actividades turísticas que predominaron durante su visita: caminar por el pueblo o la ciudad (37,7%), visitar museos e iglesias (16,5%), concurrir a ferias y exposiciones de artesanías (12,5%), participar de peñas folclóricas (11,5%), entre otras.

Estructura de gasto, el mayor porcentaje fue destinado a alojamiento (27,7%), gastronomía (20,5%), consumo de productos culturales y adquisición de artesanías (17,3%) y excursiones y paseos (12,5%) entre otros gastos.

Forma en que se informaron sobre el destino: 53,3% Internet, 6,7% por medios televisivos, 5,6% por acciones vía pública, 4,7% por medios gráficos, 25,3% utilizó otros medios.

● PERFIL DEL TURISTA INTERNACIONAL TIPO

Según la encuesta mencionada, en cuanto al perfil de turista internacional, se desprenden los siguientes datos:⁵⁶

El rango de edad promedio es de 26 a 45 años (47% del total), procedencia: gran mayoría de Europa.

Rango de edad 46 y 60 años (25,3%), procedencia: resto de América del Sur.

El 47,2% eran graduados universitarios y profesionales independientes en su mayoría.

El 39,5% de los turistas provenientes de países limítrofes se trasladó al lugar de destino con su automóvil particular, el 36,4% por transportarse mediante servicios de ómnibus de línea regular.

El 4,2% de los turistas extranjeros europeos alquiló un vehículo en la Provincia de Salta para transportarse.

Los visitantes provenientes de América del Norte arribaron en un 51,4% utilizando transporte aéreo y un 40,5% optaron por servicios de ómnibus. Sólo el 2,7% alquiló un vehículo para llegar a destino.

⁵⁶ Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes. Anuario estadísticas 2010

Actividades turísticas predominantes: caminar por el pueblo o la ciudad (32,4%), visitar museos e iglesias (17,9%), participar de peñas folclóricas (13%), concurrir a ferias y exposiciones de artesanías (10,7%). 12,23% visitar Bodegas y Viñas, 17% trekking.

Estructura de gasto: alojamiento (27,3%) gastronomía (19,4%), consumo de productos culturales y adquisición de artesanías (15,8%) y excursiones y paseos (15,4%), otros gastos (22,1%).⁵⁷

Modo en que se informaron sobre el destino: 70,6% Internet, solo los turistas de países de América del Sur atribuyen a los medios televisivos un porcentaje relevante como fuente de información.

La visita a ferias y/o exposición de artesanías constituye una de las actividades de mayor interés en la localidad de Cachi, pero si comparamos con el cuadro de gasto turístico, solamente el 9% es dedicado a la compra de las producciones locales.

Comparando las actividades realizadas con los aspectos destacados como lo mejor de la localidad de Cachi, se puede observar que una de las actividades más realizadas tiene que ver con lo cultural relacionado a las visitas a museos, sin embargo su puntuación dentro de lo mejor de la localidad es muy baja, con solamente el 1% de los encuestados.

Tanto en Cachi como en la provincia de Salta, los eventos culturales son actividades muy buscadas entre sus visitantes.

Según los encuestados, la respuesta más frecuente en cuanto a aspectos a mejorar tiene que ver con las rutas y caminos en primer lugar, y con la infraestructura alrededor de los atractivos. No se encuentran datos oficiales sobre la demanda turística de las demás localidades que componen el Alto Valle Calchaquí.⁵⁸

CONCLUSIONES

La provincia de Salta ha tomado a la actividad turística como política de estado desde hace muchos años, entendiendo que es un motor de desarrollo, distribuidor de riquezas y promotor de mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Esto ha permitido una generación de diversas y efectivas acciones que han acelerado ese desarrollo en comparación con las provincias y destinos de la región del Noroeste Argentino, logrando posicionar a Salta como el principal destino indiscutido a nivel nacional. Esto se confirma con los datos relevados por la Provincia:

- Genera \$7.700 millones de pesos como consecuencia del gasto realizado por los turistas por año.
- Genera alrededor de 50.000 puestos de trabajo, representando el 17% de los ocupados
- Salta es líder en el Norte argentino recibiendo la mayor parte de los turistas de la región

El Alto Valle Calchaquí es un área de un potencial turístico de alto nivel; reúne un acervo patrimonial cultural y natural de gran variedad. Esto le ha permitido posicionarse significativamente pero aún precisa de un desarrollo planificado. La región está en un estadio intermedio de crecimiento, donde los productos ya instalados son de gran atractivo para satisfacer la demanda turística. Por otro lado, posee recursos que requieren distintas acciones para trabajar como un sistema integrado para el beneficio principalmente de sus habitantes.

Para este objetivo será clave tener una visión integral, no solo de la actividad turística y su potencial, sino de todos los aspectos sociales, ambientales, productivos, patrimoniales de la región para entender su funcionamiento y así generar un plan que incorpore todas las acciones ya desarrolladas por la provincia. Uno de los desafíos a encarar será integrar al Alto Valle en todas las políticas de un turismo sustentable.

La accesibilidad de los destinos es un aspecto fundamental para que un sistema turístico funcione satisfactoriamente, en el caso del Alto Valle este factor aún presenta una serie de dificultades que necesitan ser resueltas. Esta situación ha puesto a la región en una posición de desventaja con respecto a su propio desarrollo, pero a la vez de ventaja en cuanto que ha ayudado a preservar y de alguna forma proteger su patrimonio, resguardándolo de la actividad no planificada. Abrir esas puertas y permitir al turismo como una herramienta de crecimiento requiere encontrar las estrategias adecuadas a la región para lograr la sustentabilidad en sus actividades. Evitar el turismo invasivo y explotador será otro de los desafíos, apuntando a un turista cultural, respetuoso del entorno, con motivación de aprender de las costumbres locales y respetar el cuidado del ambiente.

El diagnóstico arrojó datos relevantes que deben tenerse en cuenta:

La cantidad de atractivos tangibles que posee cada una de las localidades es pareja y variada, no así con respecto a la infraestructura turística que posee cada una.

Cachi es la localidad más desarrollada turística-mente, pero no necesariamente la que presenta mayor cantidad o variedad de atractivos, lo que indica

⁵⁷ Información de: Turismo de Salta - Perfil del turista que pernocta en los principales destinos.

⁵⁸ Información del área de Estadísticas en base a encuestas en la vía pública del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de la provincia de Salta, año 2018

que todas tienen el potencial de hacerlo; encontrar las razones de este crecimiento dispar será un indicativo para la gestión.

● Muchos de los recursos pueden ser transformados en productos turísticos y de esta manera ampliar la oferta. Por esta razón buscar la diversificación, la distribución de actividades y el trabajo en conjunto, será parte de la agenda del plan a desarrollar para lograr resultados equitativos, distribución de beneficios y riquezas y una reactivación de las economías locales.

● En muchos de los atractivos la falta de buen acceso a la información baja la valoración. Lo que lleva necesariamente a que el formato utilizado para disfrutarlos sea el de contratar a las agencias de viajes, las cuales, a excepción de una, no están instalados en la región, lo que significa que el usufructo del recurso no permanecerá en la comunidad local.

● Si bien Cachi es el tercer destino turístico más visitado de la provincia, todavía es muy marcada la diferencia de turistas que llegan allí con respecto a los dos destinos más visitados, que son Salta capital y Cafayate. En 2018 la capital recibió más de 900.000 turistas, Cafayate alrededor de 250.000 mientras que a Cachi llegaron 57.000.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico, se recomienda llevar a cabo acciones pequeñas tendientes a ir resolviendo algunas de las dificultades que se presentan en el AVC, donde resultados positivos visibles se constituirán como una forma de motivación de la comunidad local para emprender el camino al desarrollo turístico sustentable a largo plazo y por lo tanto mejorar su calidad de vida. Algunas de esas acciones son:

- Unificar y revisar la señalética general de todo el área, entendiéndose como un sistema envolvente, en conjunto, uniéndose a las regiones cercanas para emitir un mismo mensaje.

- Capacitaciones, otra acción de rápida y fácil implementación. Debe ser de forma dual. Desde el punto de vista de los locales: entender que bien gestionado puede traer muchos beneficios (generar empleos, distribución de riquezas, protección de su cultura, entender al turista como un aliado, como motor de apoyo a su propio trabajo y conductor de sus costumbres, valorizador de su patrimonio). Desde el punto de vista del servicio al turista, buenas prácticas en servicios, herramientas de planificación y manejo de la actividad, necesidades del visitante, calidad, etc.

Hoy, la pandemia de COVID-19 nos obliga a repensar cualquier tipo de propuesta planteada para la región del Alto Valle Calchaquí en todos los aspectos y actividades, pero es y será el turismo uno de los recursos más afectados. El cierre intermi-

tente de las “fronteras” y otras medidas sanitarias tienen un impacto significativo para la actividad turística y obliga a explorar distintas alternativas.

El retorno de los viajeros del exterior es incierto y las acciones dirigidas hacia ellos deben ser pensadas para el mediano y largo plazo. En cambio, se necesitan estrategias para el corto plazo que mantengan con vida a una actividad tan afectada.

Generar atractivos adecuados para motivar y posibilitar el turismo para quienes es más accesible el Alto Valle. Se podría empezar a captar la atención y despertar el interés de quienes están más cerca, a dirigir acciones preferentemente para que los salteños y habitantes de las provincias circundantes -y de todo el país- sean los protagonistas de este nuevo turismo, impulsando una estrategia de revalorización de los recursos naturales, patrimoniales, gastronómicos y culturales del Alto Valle.

Por otro lado, se recomienda desplegar diversas herramientas tecnológicas que permitan compartir los recursos y costumbres a través del mundo virtual, creando así motivación e inclusión en la comunidad local y posibilitando su inserción global.



Señalización en el camino de los artesanos- Anilú Lavín



Hotel Hacienda de Molinos. Acceso-Anilu Lavín

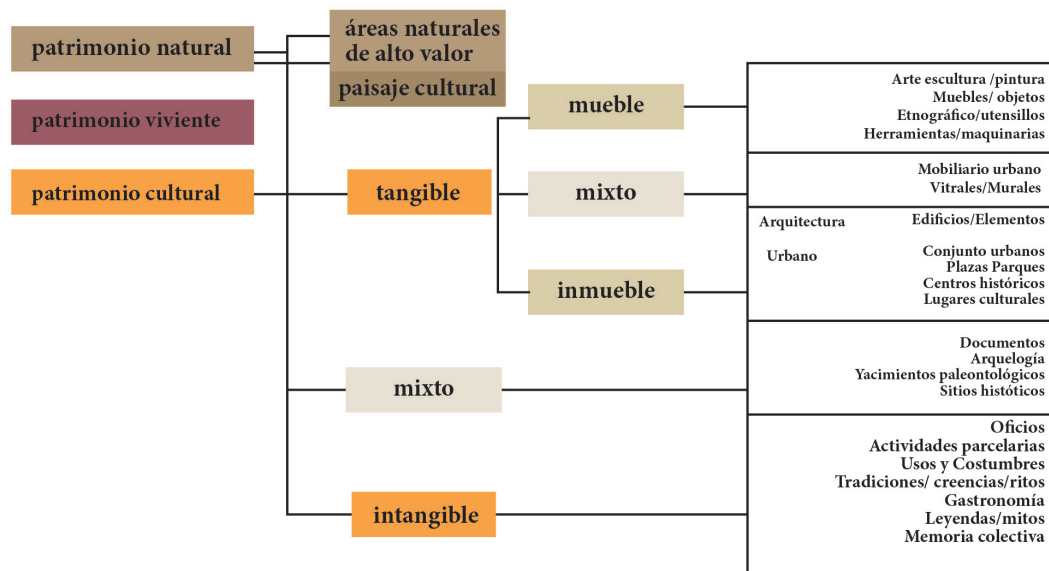
DIMENSIÓN PATRIMONIAL

El concepto de patrimonio evolucionó y aparecen categorías nuevas, como el concepto de paisaje cultural que es el resultado positivo de la acción del hombre en un paisaje natural, y la categoría de patrimonio viviente que se le otorga a las personas que tienen un conocimiento valioso y único. A título indicativo adjuntamos el gráfico de tipos de

patrimonio entendiendo que la clasificación taxonómica es artificial, dado que el conjunto de bienes patrimoniales de una comunidad conforman un sistema con un grado de cohesión diverso, pero que si se quiere gestionar su protección, debe tener un abordaje integral para lograr mayor fortaleza.

Fuente: Elaboración Propia

Los diferentes tipos de Patrimonio.



Es decir que el patrimonio es el conjunto de bienes cuyo valor y trascendencia los hace merecedores de cuidados especiales para legar a las próximas generaciones.

Podemos señalar como patrimonio natural:

- *“los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,*

- *las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales, amenazadas o en peligro de extinción, (...)*

- *los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas (como parques nacionales, áreas de conservación, entre otros) que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”*.⁵⁹

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Esos recursos son una “riqueza frágil”, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.⁶⁰

Se considera patrimonio cultural material a elementos de distinto origen, escala o realización pero su común denominador es que es valioso y reconocido como tal por la comunidad. En tanto que el patrimonio cultural inmaterial es “...el conjunto de manifestaciones culturales, tradiciones que se transmiten de generación en generación. Forman parte del patrimonio inmaterial las lenguas, los relatos y cuentos populares, la música y la danza, las artes marciales, las fiestas, las artes culinarias, la artesanía”⁶¹ (entre otros).

Se constituye como un proceso donde la comunidad cumple un rol fundamental porque se gesta en su seno, adquiere carácter colectivo independientemente de ser reconocido; cuando se consolida y se reconoce, adquiere este status. Por el carácter de los bienes, su nivel de fragilidad es alto, dado que su vitalidad y autenticidad dependen absolutamente de los integrantes que lo sostienen.

Hoy en día el patrimonio está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad inmersa en la velocidad de las transformaciones, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales

como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la migración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio es “*esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible*”⁶².

La noción de patrimonio es importante para el desarrollo en cuanto constituye el “capital social” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

“Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Ha adquirido también gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación”⁶³. En el Alto Valle Calchaquí existe una gran diversidad patrimonial, en parte protegida y en gran parte sin protección. Es necesario identificarlo, para poder plantear su protección, especialmente en el territorio rural.

El AVC es un territorio de más de 14.000km² que posee un patrimonio valioso tanto natural como cultural, con un conjunto bienes cuyo valor se refuerza porque ensamblan en un sistema otorgándole fortaleza. Por lo tanto, su protección debe identificar y reconocer cada uno de estos bienes en su valoración particular y en el rol que cumplen dentro del sistema.

LAS ÁREAS PROTEGIDAS NATURALES Y CULTURALES DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ

La historia de las áreas naturales protegidas en la Provincia se remonta al año 1967 cuando se crea la primera unidad de conservación, siendo ésta declarada por Decreto Provincial N° 3.489 denominada Bosques Protectores, de allí en adelante se ha continuado declarando Áreas Protegidas casi de manera permanente; pero es en los últimos seis años que la Provincia de Salta ha llevado adelante la gestión de los espacios naturales protegidos con mayor impulso; no solo en cuanto a la creación de nuevos espacios, sino también en cuanto al nivel de su manejo.

59 ILAM Patrimonio. Acceso a la Diversidad del Patrimonio Latinoamericano. <https://ilamdir.org/patrimonio/natural>

60 Fuente: UNESCO

61 Ídem

62 Patrimonio. Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

63 Patrimonio. Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>



Nevado de Acay. La Poma - Anilu Lavín

Es así que en el año 2000, a través de la Ley 7070 de Protección del Medio Ambiente de la Provincia de Salta, se establece el marco adecuado para la creación de un Sistema de Áreas Protegidas de la Provincia (SIPAP) que se logra con la aprobación de la Ley 7107. La función es promover el manejo, gestión y protección efectiva de Parques, Reservas, Monumentos Naturales y Culturales de la Provincia.

En la actualidad la Provincia de Salta cuenta con 23 unidades pertenecientes al SiPAP, las cuales suman una superficie total aproximada de 2.532.785,37ha, que mantienen muestras representativas de las diferentes eco-regiones de la provincia conservando de esta manera valores naturales y culturales para las generaciones presentes y futuras. Por otra parte, el Sistema Federal de Áreas en la provincia de Salta tiene 5 Parques Nacionales, representando 191.869 ha respectivamente, lo que determina una superficie total de 2.724.654, 37 ha de territorio con algún grado de conservación (Datos obtenidos del Programa de Guardaparques de la Secretaría de Ambiente de Salta, 2019). revisar números

En el área Alto Valle Calchaquí se encuentran las siguientes áreas protegidas:

- El Monumento “Abra El Acay” (Ley Provincial N° 6.808 del 09/11/1995).
- Parque Nacional “Los Cardones” que abarca los Departamentos de Cachi y San Carlos (Ley Nacional N° 24.737 del 20/11/1996).

- Zona de Reserva de la Vicuña. (Ley Provincial de Salta N°6709 del 10/08/1993).

- “Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino”, Patrimonio Mundial (Declaración Ref. 1459, 21/06/2014) que abarca los Departamentos de Los Andes, Rosario de Lerma, La Poma y Cachi.

MONUMENTO NATURAL PROVINCIAL ABRA DEL ACAY

Está ubicado en el departamento de La Poma. La tenencia de la tierra corresponde a propietarios privados y su objetivo de creación fue la preservación del ambiente natural representativo de alta montaña y de gran belleza paisajística. Representaría una superficie aproximada de 15.000 hectáreas. Se halla a una altitud 4.895 msnm lo que lo convierte en uno de los pasos camineros más altos del mundo. En su territorio se encuentra el río Calchaquí que nace de los deshielos del Nevado del Acay.El área corresponde a los Altos Andes, Puna y Pre-puna, con una fauna representativa de guanacos y vicuñas, lugar el único en la provincia de Salta donde ambas especies pueden ser observadas simultáneamente. También se encuentran chinchillones y patos de torrentes, entre otros. No existen asentamientos humanos en el lugar específico del Abra, sin embargo los problemas de conservación están dados principalmente por el turismo que arroja residuos. La caza furtiva ejercida sobre la fauna del lugar y el huaqueo (excavaciones ilegales) también pueden ser considerados como otros problemas para lograr su conservación.

PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

Creado el 20 de noviembre de 1996, es el tercero de la provincia de Salta y actualmente una de las áreas protegidas de la Provincia de Salta. Es un recurso que, además del patrimonio natural, forma parte del patrimonio cultural ya que fue un importante escenario para el ritual y para la expresión artística plasmada en el arte rupestre.

Ubicado en la región Centro-sur de la Provincia a 100 km de la Ciudad de Salta, abarca el extremo SE del departamento de Cachi y el Noroeste del departamento de San Carlos. Se encuentra en el borde oriental de la unidad estructural de la Puna, cerrando el Valle de Lerma. Se accede a través de la Ruta Provincial N°33, que vincula el Valle de Lerma con el Valle Calchaquí. Desde la Ciudad de Salta se llega tras recorrer 120 km por rutas pavimentadas en la mayor parte de su recorrido y algunos tramos de caminos de montaña.

Hay una demarcación precisa de sus límites y ocupa aproximadamente una superficie de 64.117 hectáreas, de las cuales aproximadamente 30.737 ha están comprendidas en los municipios de Cachi

y Payogasta. Posee un amplio gradiente altitudinal que va desde los 2.600 msnm, en el sur del Valle de Tonco hasta los 5.226 msnm en el Cerro Negro o asienta en un sitio de notable diversidad de ambientes. De acuerdo a la clasificación de bio-regiones, pertenece a las provincias Altoandina, Monte, Puna y Prepuna. Predominan comunidades arbustivas de Monte-Prepuna; en las cumbres se desarrollan comunidades típicas de la Puna y los Altos Andes, y en las serranías del Este el pastizal de neblina, el piso altitudinal más alto de las Yungas. Ampara especies en peligro de extinción como la vicuña y la taruca. En la Prepuna, la especie vegetal predominante es el cardón (*Trichocereus pasacana*) con ejemplares adultos que llegan a medir 3 metros de altura y una antigüedad entre 250 y 300 años, que estuvo en peligro de extinción por la explotación irracional de su madera. Conviven también comunidades características del Monte. Asimismo, existen importantes restos paleontológicos de animales extinguidos que habitaron la región, como huellas de dinosaurios de una antigüedad de alrededor de 70 millones de años. Actualmente esos vestigios son investigados por especialistas que trabajan para su estudio y conservación. Las rutas provinciales N° 33, y la N° 42 atraviesan el parque y no existen centros poblados dentro del área protegida.

MONUMENTO NATURAL PROVINCIAL ANGASTACO

Sin bien esta Área Protegida no se encuentra dentro de los límites territoriales del AVC (Dpto. de Molinos), parece importante considerarla ya que se ubica cerca de la entrada Sur al AVC (17 km aprox.). El Monumento Natural “Angastaco” fue creado en el año 1994 de acuerdo a la Ley Provincial de Salta N° 6.808 (al igual que el Monumento Natural “Abra del Acay” y “Quebrada de las Conchas”). La tenencia de la tierra es básicamente privada. Su objetivo fue la protección de la belleza escénica de la Quebrada de las Flechas. Se encuentra ubicado sobre la ruta Nacional 40, próximo a la localidad de Angastaco. La ruta recorre el área protegida en un tramo de 10 km sobre la Quebrada de las Flechas. Posee una superficie de 1200 hectáreas, limitando al sur con el puente Santa Rosa que cruza el Río Calchaquí y en el norte en la bifurcación con el acceso a Angastaco, los límites Este y Oeste no se encuentran definidos. Por ello, es factible que el límite Oeste colinde y/o abarque parte del Depto. de Molinos en su parte Sur/Oeste.

Con respecto a su biogeografía, el área se encuentra dentro de la eco región de Monte y Prepuna, representadas por una vegetación que es escasa, encontrándose algunas especies como Algarrobo Blanco y Negro (*Prosopis alba* y *Prosopis nigris*), Brea (*Cercidium praecox*), Jarilla (*Larrea divaricata*), Molle (*Schinus sp.*), Palán Palán, Churqui y cactáceas rastreras. Por otra parte, de acuerdo a

la fauna representativa, se pueden observar algunos de los mamíferos como el Murciélago orejudo grande (*Histiotus macrotus*), Pericote común (*Graomys griseoflavus*), Cuis chico (*Microcavia australis*), Zorro gris chico (*Dusicyon griseus*), entre otros.

ZONA DE RESERVA DE LA VICUÑA



Manada de Vicuñas - Diego Sberna

Creada en el año 1993, hasta el momento su superficie no está determinada de manera fehaciente. El objetivo es la protección de las vicuñas dentro de la provincia. Su hábitat natural se encuentra por encima de los 3.600 msnm, en los departamentos de Cafayate, Cachi, Molinos, San Carlos, La Poma, Los Andes, Rosario del Lerma, Iruya y Santa Victoria. En la ley se sanciona la prohibición de la caza y tenencia de la vicuña (*vicugna - vicugna*) y la comercialización e industrialización de sus productos y subproductos.

ZONA DE PROTECCIÓN DE LA TARUCA O VENADO ANDINO.

Posee protección a nivel nacional mediante Ley N°24702 del año 1996. Se trata de una de las ocho especies de cérvido autóctono del país. Se ubica en serranías y valles aislados entre los 1800 y 4000 msnm en las provincias del noroeste de nuestro país y también en sectores de Perú, Bolivia y Chile. La especie endémica que posee status de “vulnerable” requiriendo protección contra la caza y la depredación humana.

PROTECCIÓN DE AVES

En el Alto Valle se encuentra un área de conservación de aves (Zona AICA - Programa de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves). En la Argentina, hay un total de 273 AICA identificadas, cubriendo el 12% de la superficie del país. En el territorio de estudio se encuentra el área denominada SA28 Luracatao - Valles Calchaquíes dentro del registro de AICA y comprende los Departamentos La Poma, Cachi y Molinos con una superficie de 260.000 ha. Posee una protección parcial ante riesgos detectados por sobrepastoreo, construcción de caminos y ductos, erosión, turismo no planificado.

“Biodiversidad Clave: Zona de importancia de especies endémicas del bioma andino central (CAN) y es además refugio invernal de especies migratorias altitudinales de la Puna, como los flamencos. En la laguna Brealito, ubicada a 2600 msnm, entre Seclantás y Luracatao, se observó pato castaño (Netta erythrophthalma) así como grandes poblaciones de la gallareta andina (Fulica ardesiaca) y la gaviota andina (Chroicocephalus serranus). Estado de Protección: Se encuentra parcialmente protegida por el Monumento Natural Provincial Angastaco”.⁶⁴

QHAPAQ ÑAN – SISTEMA VIAL ANDINO

(PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO) Qhapaq Ñan significa “camino (ñan) principal (qhapaq)” en lengua quechua y se refiere al camino andino prehispánico que llegó a recorrer cerca de 6.000 km en sentido norte-sur. Alcanzó su máxima extensión en el Período Inca, por lo cual es frecuente que se lo mencione como Camino del Inca. Sin embargo, muchos de sus tramos son anteriores y su historia comienza



Represa prehispánica. Qhapaq Ñan. La Poma -Diego Sberna

⁶⁴ Municipio de Seclantás. Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Seclantás. Informe Final.

hace mucho más de 2.000 años. El sistema vial que surgió durante el Incanato enlazó y mejoró caminos preexistentes, pero se construyeron también otros miles de kilómetros nuevos. El Camino Principal Andino transitaba por el área serrana, y todavía hoy puede rastrearse desde Quito (Ecuador) hasta Mendoza (Argentina). Caminos paralelos al Qhapaq Ñan y muchos otros transversales integraban una compleja red, estimada en más de 45.000 km, que unía una gran diversidad de ambientes y paisajes propios del Tawantinsuyu. La red vial, creada para ser transitada a pie, se adaptaba a los cambiantes ambientes andinos. comunes a todos los tramos del Camino Inca, se encontraban los tambos o postas, ubicados a un día de viaje unos de los otros. Allí, los viajeros podían encontrar alojamiento, comida y la reposición del cargamento de sus llamas. Muchos tramos del Qhapaq Ñan continuaron siendo utilizados durante la época colonial y aún después en la etapa republicana, hasta mediados del siglo XX. En la actualidad es todavía la principal vía de comunicación para muchos pueblos, reflejando su armónica relación con la compleja naturaleza andina. Tiene un gran valor histórico y cultural, en cuanto herencia y testimonio de las poblaciones que lo construyeron y porque aún hoy es una de las vías más significativas de comunicación e intercambio cultural entre las naciones andinas. Goza además de un ritmo social rico en acontecimientos culturales como las fiestas patronales y agropecuarias. La gastronomía se compone de varios vegetales típicamente andinos y la música se caracteriza por las melodías singulares de los instrumentos prehispánicos como el erke, siku y la queña. Es por eso mismo que tiene un “Valor Universal Excepcional” para ser declarado como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO bajo la categoría de “Itinerario cultural”. Dicha categoría la adquiere en este caso por cumplir con los siguientes aspectos:

- Mostrar un importante intercambio de valores humanos, a lo largo de un período de tiempo o en un área cultural del mundo, sobre los desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, planificación urbana o diseño paisajístico.
- Ser testimonio único o por último excepcional de una tradición cultural o de una civilización que sobrevive o que ha desaparecido.
- Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificación, conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustra una fase(s) significativa(s) de la historia humana;
- Estar directa o materialmente asociado con eventos y tradiciones vivas, con ideas, con creencias, con trabajos artísticos o literarios de significado universal excepcional.

Seis naciones integran el Proyecto Internacional Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino: Argentina,

Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú. Se comprometieron a:

- Promover el desarrollo sustentable local y regional de las comunidades asociadas al Sistema Vial Andino a través de su fortalecimiento e iniciativa;
- Favorecer paralelamente investigaciones y planes de promoción, protección y conservación del Sistema Vial Andino;
- Presentar el Documento de Nominación del Qhapaq Ñan como “Itinerario Cultural” en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Desde el año 2001, los gobiernos de los países participantes consensuaron los principios fundamentales para desarrollar exitosamente el proceso inicial de caracterización general de los sitios y tramos del camino que serían propuestos. En Argentina, el proyecto se desarrolló dentro el ámbito de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, con la participación de las Provincias, entre quienes fueron definiendo la estrategia de trabajo, reconociendo, delimitando los sitios y tramos involucrados en las jurisdicciones provinciales, generando diversas reuniones intergubernamentales para acompañar el avance del proceso. En este contexto, es en el territorio provincial donde se genera el trabajo técnico necesario para completar los pasos del proceso de nominación así como el trabajo participativo que garantice el compromiso de las sociedades locales con la propuesta. El Proyecto involucra a siete provincias con sus caminos andinos y sitios arqueológicos asociados:

- Catamarca: Sección del Pucará de Aconquija.
- Jujuy: Subtramo Santa Ana – Valle Colorado.
- La Rioja: Subtramo Los Corrales – Las Pircas.
- Mendoza: Tramo Ciénaga de Yalguaraz – Puen- te del Inca
- San Juan: Subtramo Angualasto – Colangüil.
- Salta: Subtramo Santa Rosa de Tastil – Potrero de Payogasta – Los Graneros de La Poma. Sección Complejo Ceremonial del Volcán Llullaillaco.
- Tucumán: Subtramo de La Ciudadcita.

Puntualmente, en la Provincia de Salta, El Programa Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino incluye los siguientes sitios:

Subtramo Santa Rosa de Tastil – Potrero de Payogasta – Los Graneros de La Poma que se divide en dos subtramos complementarios:

El comienzo del camino andino es el sitio arqueológico de Santa Rosa de Tastil ubicado en la Quebrada del Toro y culmina en la localidad de Potrero de Payogasta con el sitio arqueológico de la

Kallanka situado en el Valle Calchaquí Norte. A lo largo del subtramo se pueden encontrar los centros poblados de Las Capillas con su Kallanka y Las Mesadas, y los caseríos de Pozo Bravo, Corral Blanco y Garnica. Este subtramo se encuentra enmarcado en los Departamentos Rosario de Lerma y Cachi.

Subtramo Potrero de Payogasta – Los Graneros de La Poma (11 km)



Graneros de La Poma - Anillu Lavín

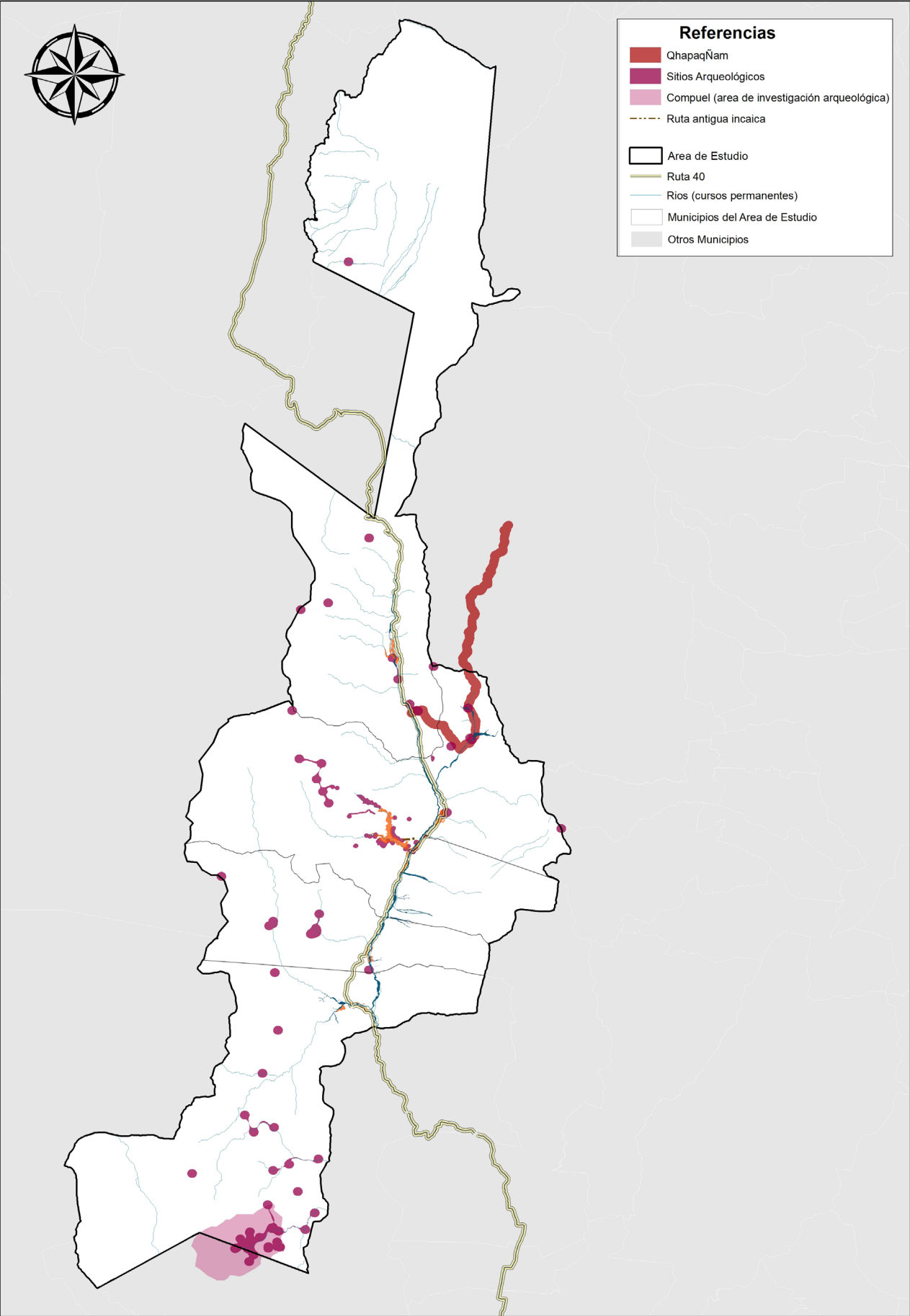
El principio del camino es la Kallanka de Potrero de Payogasta, luego sigue hacia el oeste para llegar al sitio arqueológico de Los Graneros de La Poma situado en una quebrada cerca del paraje El Rodeo ubicado en el Valle Calchaquí Norte sobre la Ruta Nacional N°40 hacia el Sur. Este subtramo se encuentra enmarcado en los Departamentos de La Poma y Cachi.

Sección Complejo Ceremonial del Volcán Llullaillaco (7.5 km)

Empieza en la base del “Apu” Volcán Llullaillaco en un tambo, sitio arqueológico incaico, y sigue subiendo hacia la cumbre pasando por otros sitios asociados para llegar al adoratorio de altura donde se descubrieron los Niños del Llullaillaco sacrificados en el marco del ritual de la Capacocha. La localidad asociada a este camino es el centro poblado de Tolar Grande, Departamento de Los Andes, micro región AVC.

Aunque este tipo de proyecto de gestión sustentable y conservación del patrimonio cultural nunca tiene realmente un final preciso, se considera que la Declaración como Patrimonio Mundial el 21 de junio de 2014, durante la 38° Reunión del Comité Internacional para el Patrimonio Mundial UNESCO en Doha, Qatar, representa un hito cultural importante ya que es la primera vez que, en la historia de la Convención UNESCO de 1972, se presentan seis países para nominar y conservar un mismo bien cultural compartido. Desde el año 2020, el Programa Qhapaq Ñan depende de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural de la Provincia de Salta.

Sitios de valor patrimonial



Fuente: Elaboración propia en base a información del Programa Qhapaq Ñan y registros arqueológicos de Díaz, Tarragó y otros.

EL PATRIMONIO CULTURAL



Petroglifo Cerritos de la Chacana-Diego Sberna

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL AVC

La historia de los Valles Calchaquíes tiene una profundidad temporal única en Argentina ya que fue una de las zonas más poblada durante los periodos prehispánicos hasta la llegada de los conquistadores españoles a principios del siglo XVI que de a poco fueron destruyendo los focos de resistencia. Desde el punto de vista de la Arqueología, los Valles Calchaquíes (Salta, Tucumán y Catamarca), y en particular el Alto Valle Calchaquí o Valle Calchaquí Norte, fueron un eje poblacional estratégico en términos geográficos ya que oficiaron directamente de conexión entre la Puna, la Quebrada del Toro, el Valle de Lerma, el Cuyo, e indirectamente, la Quebrada de Humahuaca.

En el Alto Valle Calchaquí (en adelante AVC), se registran más de 226 sitios arqueológicos desde el Abra del Acay hasta el Sur del Departamento de Molinos. Si a esta cantidad se le sumaran los sitios no descubiertos hasta la fecha y se extrapolaran los índices de densidad arqueológica, es muy probable

que se triplique o cuadruplique este número. Prácticamente ninguno de estos sitios tiene un polígono que los delimite claramente en el territorio, ni siquiera por la Dirección General de Inmuebles del Gobierno de la Provincia de Salta (salvo los sitios del Patrimonio Mundial, Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino, que se mencionaron anteriormente).

El Patrimonio Arqueológico no es un bien renovable, ante su deterioro o pérdida, no se puede volver a construir o restituir. Cualquier tipo de impacto que se produzca sobre un sitio arqueológico lo termina alterando para siempre ya que el contexto es fundamental para el análisis científico de las materialidades halladas. Gran parte de la información que un arqueólogo extrae de un sitio es el producto de la disposición de los artefactos ubicados respectivamente en su estratigrafía. Existe toda una metodología de excavación donde los sitios se estudian de manera sistemática justamente a fin de no alterar los contextos y entenderlos con la mayor seriedad y prolijidad posible, para sacar las conclusiones más acertadas. Sucede exactamente lo mismo en Arqueología, para poder interpretar correctamente el hallazgo, se tiene que encontrar intacto: esto es lo que se denomina contexto arqueológico.

En el marco de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AVC será de suma importancia tener este dato presente, ya que todo tipo de acción que implique remoción de suelo podría afectar los sitios arqueológicos y ser irreversible para la conservación de la autenticidad e integridad del bien cultural eventualmente afectado.

El Arqueológico es uno de los patrimonios más sensibles al momento de generar algún tipo de impacto en el territorio. El resto de los patrimonios culturales como, por ejemplo, el Patrimonio Cultural Inmaterial o el Paisaje Cultural pueden ser más flexibles y adaptativos a los impactos exógenos aunque no dejan de ser muy frágiles y delicados, con lo que la planificación estratégica y el ordenamiento territorial los tiene que tener en cuenta en su elaboración y proyección a corto, mediano y largo plazo.

Según las investigaciones arqueológicas realizadas en el siglo XX y principios del XXI, los Valles Calchaquíes desde Salta hasta Catamarca, son considerados como la región geográfica más poblada en tiempos prehispánicos. Por ende, cuando se recorren los valles, es prácticamente imposible no encontrarse en algún momento con un sitio arqueológico. Basándonos principalmente sobre las investigaciones y registros en terreno de Pío Pablo Díaz (creador del Museo Arqueológico de Cachi) acompañado varias veces por otros investigadores de renombre (Hyslop, González, Tarragó, Nuñez-Regueiro, entre otros).



Plaza y Museo arqueológico en el Centro Histórico. Cachi- Anilu Lavín

El Alto Valle Calchaquí posee un rico patrimonio histórico, arquitectónico y urbanístico vinculado a la etapa de consolidación de sus pequeños pueblos durante el período Hispano-indígena (Siglo XVI - XIX) como son La Poma, Payogasta, Cachi, Seclantás y Molinos. Estas plantas urbanas consolidadas se han convertido hoy en sus Cascos Históricos y muchos de ellos fueron declarados Áreas Protegidas para su protección y conservación.

PROTECCIÓN NACIONAL

● ÁREAS DEL PUEBLO DE CACHI

LUGAR HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 370/ 1975. Situado en las inmediaciones del río Calchaquí, a una altitud de 2280 msnm se accede a través de la ruta provincial N°33 y la ruta nacional N°40. Según Perotta (2014) numerosos sitios arqueológicos en la zona demuestran la destacada presencia de pueblos prehispánicos. “El poblado surge a partir de la “encomienda” de Margarita de Chávez que dio origen posteriormente a la Hacienda de Cachi en el siglo XVIII”. Se caracteriza por un trazado irregular que según ese autor da lugar a islotes y parcelas no uniformes en las que se disponen las edificaciones en la parte más antigua, como el que ocupa el Museo Arqueológico Pío Pablo Díaz y otras propiedades como la casa Tedín, Garnica, Cruz y Magno, entre otras.

● ÁREAS DEL PUEBLO DE MOLINOS

LUGAR HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 370/ 1975. El pueblo Molinos, antiguamente la hacienda Calchaquí o Encomienda San Pedro Nolasco de los Molinos, se ubica en un recodo del río homónimo y próximo a su confluencia con el río Calchaquí. El área antigua se estructura a partir de la iglesia y la ex casa del último gobernador español, que se encuentran enfrentadas conformando un núcleo al que se vincula el desarrollo de viviendas alineadas a lo largo de calles que se acomodan al recodo que conforman los ríos. El crecimiento posterior tiende a un trazado regular. La arquitectura de características modestas con sus muros encalados y formas planas, contrasta con el colorido y modelado del paisaje, al que se abren las visuales desde la posición dominante del enclave (Perotta, 2014).

● ÁREAS DEL PUEBLO DE SECLANTÁS

LUGAR HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 370/1975. El poblado se encuentra ubicado en el margen izquierdo del río Calchaquí a 2222 msnm de altitud y surge a principios del siglo XIX a partir de la iglesia que construye con la ayuda de Presbítero Olmos, Don Antonio Ibarguren, propietario de la finca La Puerta de Seclantás y que integró hasta fines del siglo XVIII la antigua hacienda de Don Pedro de Ferreyra. El caserío se desarrolló luego, dejando a la capilla algo alejada del grupo más den-

so y hacia fines del siglo XIX se rectificaron las calles que adquirieron la configuración actual.

● IGLESIA DE SAN JOSÉ EN CACHI

MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 30.839/1945. En el siglo XVIII se fundó el pueblo de Cachi a partir de una encomienda que dio origen a la Hacienda de Cachi. Sus propietarios levantaron la iglesia, como oratorio privado y luego la entregaron para que sirviera como templo del poblado. La iglesia sufrió una importante modificación en el año 1890, cuando se agregó a su fachada un pórtico neoclásico que ocultaba la primitiva espadaña, eliminado en el año 1946 (sin recomponer integralmente su forma original) y fue realizada por Nadal Mora, con una base de canto rodado, anchas paredes de adobe y lisas y arriba al frente, tres campanas en una espadaña, silueta propia del siglo XVIII. En el interior posee una extensa nave de 35 m de largo con una sucesión de arcos de mampostería pintados de blanco, sobre los que se apoyan tablas de madera de cardón. Cerca del altar mayor se abren dos capillas transversales, rematando en un retablo mayor figuras religiosas fuertemente policromadas. En las hornacinas han sido colocadas las imágenes del patrono San José, un Calvario y San Pedro; en el piso alto un San Isidro y una Santa Dominicana. En la capilla transversal izquierda hay un Nazareno, hermosa imagen de vestir del siglo XVIII.

● IGLESIA SAN PEDRO NOLASCO DE LOS MOLINOS

MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 137.845/1942. Presenta una arquitectura cuzqueña y data de 1659. Don Diego Díaz Gómez la hizo construir como oratorio en la casona de su Encomienda de Molinos. En 1760 su yerno, el general Domingo de Isasmendi, la amplió, para luego cederla a la diócesis de Tucumán, a fin de fundar el curato de San Pedro Nolasco de Calchaquí. La iglesia actual fue levantada probablemente a finales del siglo XVIII, en ese mismo sitio, por el último gobernador realista de Salta, don Nicolás Severo de Isasmendi, allí enterrado. La iglesia tiene un gran atrio rodeado de un cerco bajo, con tres entradas. Es de nave única, con dos capillas laterales a modo de crucero y un coro, cuya prolongación hacia el exterior forma un balcón sobre el acceso, protegido por un arco cobijo que enlaza las dos torres campanario. Las torres, de lisos paños con molduras simples, rematan en cupulines semiesféricos, generando un conjunto de extraordinaria armonía y expresividad. El interior, de blancos y macizos muros de adobe, culmina en el plano del retablo del altar principal. La techumbre contrasta, con sus oscuras y pesadas armaduras de madera. Sobre ellas, un entablonado de cardón con alfajías a la vista sostiene la cubierta de tejas, asentadas sobre torta de barro.

En 1826, la iglesia fue declarada Parroquia de San Pedro Nolasco de los Molinos.

● POTRERO DE PAYOGASTA



Kallanca de Potrero de Payogasta-Diego Sberna

MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL. Decreto 349/1999. Se encuentra ubicado sobre una loma de escasa altura, y en la margen derecha del río Potrero (a unos 4 kilómetros de la localidad de Buena Vista, entre las localidades de Payogasta y La Poma). Posee una superficie de 10 hectáreas aproximadamente. Se trata de un asentamiento amplio, abierto, sin protecciones de ninguna índole y con fácil acceso desde el río y desde los grandes terrenos planos cercanos. En su conjunto reúne prácticamente todos los rasgos que caracterizan la arquitectura incaica en la región (Raffino, 1983). Fue un centro administrativo de gran importancia en el Noroeste argentino, que por sus líneas arquitectónicas es considerado por los arqueólogos como una “pequeña Cuzco en los Valles Calchaquíes”. Se destaca una Kallanka o galpón rectangular que conserva una de sus paredes de 8 metros de altura, siendo la estructura arqueológica más alta del país. Funcionó como centro rector y foco de cohesión e integración regional y en ella se levantaron cerca de 90 recintos con 50 estructuras distribuidas en tres conjuntos bien definidos, emplazados al norte, sur y este. Fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO como parte del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino.

PROTECCIÓN PROVINCIAL



Capilla del cementerio de Seclantás- Anilu Lavín

● CAPILLA DE COBRES (LA POMA)

MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL. Decreto N°339/89. Se encuentra situada en el departamento de La Poma en la Provincia de Salta, y tiene más de 100 años.

● CAPILLA DEL CEMENTERIO DE SECLANTÁS

MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL. Decreto N°339/89. Se encuentra ubicada en la parte alta del poblado de Seclantás. Data del año 1885. Su autor fue Don Benjamín Olmos, su constructor Don Apolinar Durand. Con un estilo Italianizante, originariamente fue utilizada como mausoleo de la familia de Froilán Díaz, cuya propiedad y uso se conservan hasta la actualidad, aunque cedida a la Municipalidad de Seclantás. Se destaca en el conjunto del cementerio por su localización, escala, forma y color. Se accede por una calle en pendiente bordeada de acequias y álamos que ofrecen una gran calidad paisajística y ambiental. Única en su tipo en esta región, posee valor artístico por las pinturas murales interiores, el retablo y la colorimetría empleada acorde a la temática. Posee cimientos de piedra, muros de adobe de 60 cm de espesor, techo de cabriadas y alfajías de madera, entramado de cañizo encalado internamente y cubierta de tejas asentadas en torta de barro (hoy con una cubierta provisoria de chapas para evitar su deterioro). Toda la ornamentación exterior e interior es de barro moldeado. La Capilla consta de una sola nave y tiene dimensiones pequeñas (45 m²). Se construyó al lado del panteón general donde también se observan tumbas junto al pequeño atrio cercano al acceso.

El cementerio recién empezó a funcionar en su lugar actual, en las alturas del pueblo, en 1903 ya que originalmente se encontraba rodeando la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.

● LOS GRANEROS DE LA POMA

MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL Y NACIONAL. Decreto N°339/89. Se encuentran ubicados a 400 metros de la Quebrada del río Calchaquí, próximo a la ruta nacional N°40, en el Departamento de La Poma. Este sitio fue declarado Monumento Histórico Provincial, Monumento Histórico Nacional y además ha sido declarado por la UNESCO Patrimonio Mundial como parte del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino.

● IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE SECLANTÁS

MONUMENTO HISTÓRICO PROVINCIAL. Decreto N°339/89. Se encuentra ubicada a metros de la plaza principal y data del año 1835. Fue construida en la propiedad de Antonio Iburguren, familia tradicional vallista, quien donó los recursos para la construcción de la iglesia en honor a la patrona del pueblo "Nuestra Señora del Carmen". Posee un estilo post-colonial y su pintura interior, refleja uno de los mejores exponentes del arte popular vallista. En el interior se conserva un interesante conjunto de imágenes populares, como el conjunto del Calvario, un Cristo de Nazareno del Altar Mayor y un San José con el Niño. El fondo del presbiterio, se halla cubierto por el retablo de mampostería profusamente policromado. Al coro alto se accede por una de las torres, en él se colocó el órgano que trajera el Cura Félix Castellanos y que fuera costeadado por los vecinos. Adyacente a uno de los campanarios se encuentra una antigua cruz de madera, sepultura del irlandés Santiago Fleming, quien murió en 1864. Luego, en 1866 fue declarada Vice-Parroquia de Molinos." (Fuente: Municipalidad de Seclantás).

La tipología es de una nave con dos sacristías laterales. El altar con extraordinario manejo del color, las pilastras de base lotiforme y capitel florido, la forma y expresividad del retablo, otorgan valor artístico al conjunto. Los volúmenes de las torres, con remate es cupuliforme con cuatro pináculos en los ángulos, se mantienen en la línea de la fachada, formando un reducido atrio cubierto con gran arco de medio punto que encuadra la puerta de acceso. El techo está formado por vigas de rollizos de madera naturalmente curvadas, y sobre ellas, un entramado de cañas, revocado y encalado hacia el interior, sustentaba una cubierta de tejas (hoy reemplazada por chapas). En el interior, se observan los muros, encalados, con pilastras pintadas de simil estuco y zócalo, con predominio de los tonos azules, rosas y ocre. Las líneas generales de la composición siguen el esquema de las iglesias del altiplano, que tienen a la Catedral de Puno como prototipo.

OTROS PATRIMONIOS ARQUITECTÓNICOS DE INTERÉS

Aparte de estos bienes que cuentan con protección legal, existe un patrimonio de valor, dentro y fuera de los núcleos urbanos, que ameritaría ser identificados y protegidos y que constituyen una parte significativa del patrimonio de este territorio, como el poblado antiguo de La Poma, La Sala de Payogasta, pequeños caseríos entre otros muchos. También entre el patrimonio cultural tangible, debemos señalar dos museos de gran relevancia: el Museo Arqueológico “Pío Pablo Díaz” en Cachi y el Museo de la Luz de James Turrell en Colomé.

● MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CACHI



Museo Arqueológico de Cachi Patio- Anilu Lavín

Fundado en 1969 a partir de la donación de Pío Pablo Díaz, al que debe su actual nombre, y en 1972, por el Decreto N° 5.300, fue transferido al Gobierno de la Provincia de Salta. El edificio que lo alberga es del principio del siglo XX desarrollado en una planta y realizado con materiales tradicionales. Hoy, con el ala Norte agregada a mediados de siglo XX, el Museo cuenta con una superficie de 1275 m² donde se encuentra su muestra permanente, un área de reserva, un laboratorio de conservación, una biblioteca, un salón de uso múltiple y otras áreas administrativas. Está localizado frente a la plaza principal de Cachi, su fachada con influencia neoclásica y arcos ojivales, se extiende a lo largo de una cuadra completa. Por su enclave y dimensión conforma una pieza arquitectónica y urbanística insustituible. El Museo posee un acervo importante de cerca de 5.000 piezas arqueológicas (4.435 con número de inventario). Las colecciones tienen la particularidad de que en gran parte provienen del AVC. Es una oferta cultural muy significativa que registra entre 19.500 y 24.000 visitas

anuales, por lo que es relevante a nivel provincial y nacional. Posee bajo su dirección al Centro Cultural “Casa Tedín” ubicado en la calle lateral Sur, en una antigua casona del siglo XIX.

● MUSEO DE LA LUZ

Se trata de un museo privado que posee relevancia internacional. Nace en el año 2009 por encargo de Donald Hess, dueño del emprendimiento vitivinícola Colomé, con la idea de generar una experiencia rica y compleja junto con la cata de vinos. Está dedicado exclusivamente a la obra del prestigioso artista James Turrell. En una superficie de 1700 m² despliega 9 obras que son la culminación de cinco décadas de trabajo del artista californiano. El artista tiene obras en los principales museos del mundo, pero este es el único dedicado exclusivamente a su obra.

EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (PCI) DEL AVC

El Patrimonio Cultural, según la UNESCO, “no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.” Todos estos elementos culturales constituyen el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) (también denominado intangible). Esta categoría fue creada por UNESCO, en 2003.

En el Alto Valle Calchaquí, el PCI constituye el cimiento de una identidad cultural fuertemente anclada en un territorio y paisaje propio, donde la gente se reconoce como “vallistas”. De la misma forma, los pobladores de la Ciudad de Salta, Capital Provincial, reconocen a los pobladores del AVC por este mismo apelativo. Sin embargo, siguiendo los esquemas antropológicos de una identidad segmentaria, los habitantes de los pueblos no dejan de reconocerse también como pomeños (La Poma), payogasteños (Payogasta), cacheños (Cachi), seclanteños (Seclantas) o molinista (Molinos). Todas estas localidades comparten en gran parte un mismo PCI compuesto por la gastronomía, música, danza, festividades religiosas y la figura emblemática gauchesca.

El patrimonio cultural inmaterial estuvo mucho tiempo invisibilizado por los esfuerzos de protección del patrimonio cultural material, pero hoy se le ha asignado un lugar destacado en los organismos especializados, en los gobiernos y, aunque en menor grado, también en la sociedad.

Cumple un rol muy significativo por las características de su realización, dado que fortalece la



Ritual familiar registrado en la película "Así corre nuestro río" - García Bergsi

cohesión social porque es una tarea que generalmente se desarrolla colectivamente, los reconoce como protagonistas y les otorga un gran sentido de pertenencia. A través del patrimonio inmaterial se transmiten valores, usos, costumbres, normas, constituyendo una parte muy significativa de su bagaje identitario. Su reconocimiento es difícil porque tiene múltiples dimensiones y su protección es sumamente compleja porque se sostiene en la voluntad, conocimiento y convicción de las comunidades, pero pese a las dificultades se debe identificar, reconocer, investigar y prestigiar. En la Argentina no está normado su relevamiento y faltan criterios homogeneizadores de valoración.

Resulta necesario pensar el Patrimonio Cultural Inmaterial como un proceso social con efectos singulares y positivos en el seno de las comunidades. Esta mirada se está expandiendo y se trató de profundizar en distintos encuentros entre ellos en el 8° Coloquio Internacional sobre patrimonio cultural inmaterial - realizado en México en el año 2017 - en el que se desarrolló un enfoque integrador que se centró en tres líneas de análisis y reflexión, a saber:

"1- Pensar el patrimonio intangible y la gestión sustentable de la biodiversidad como elementos interconectados e integrados

2- Reconocer algunos casos donde el desarrollo social inclusivo de las comunidades se basan en su propio patrimonio intangible.

3- El patrimonio inmaterial como activo y catalizador del desarrollo económico"

Este enfoque holístico e integrador se articula con los objetivos que se propone en La Cumbre de

Desarrollo Sustentable para el 2030 que se realizó en el año 2015 .⁶⁵

En relación al primer punto, efectivamente las comunidades originarias en su cosmovisión entienden al hombre como parte de la naturaleza y por lo tanto para su supervivencia se adaptaron al ambiente y desarrollaron prácticas de labranza y domesticación donde la alimentación debía realizarse con patrones culturales sostenibles, estos conocimientos se perfeccionaron acumulando experiencias a lo largo de su historia, aclimatando los cultivos, perfeccionando las semillas o mejorando el pastoreo. Esto involucra conocimientos genéticos de incalculable valor.

En cuanto al segundo aspecto, es sabido que las fiestas, las celebraciones, y los rituales concitan el encuentro social, donde la población de distintos estratos sociales y etarios se reúnen y participan. En general las fiestas se acompañan con la gastronomía típica fortaleciendo los vínculos, funcionando como una gran amalgama social.

Todo patrimonio es un capital social invaluable, que puede ser la base del desarrollo. En áreas como las que nos atañe, el patrimonio inmaterial que impregna los lazos sociales y conforman una fuerte identidad, es también un gran factor de desarrollo económico. En el Alto Valle Calchaquí el patrimonio inmaterial es multifacético y está vivo en el entramado cotidiano de la población.

La República Argentina mediante la promulgación de la Ley N° 26.118 el 25 de julio de 2006 aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que fuera adoptada por la Trigésima Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura - UNESCO.

La diversidad de patrimonio cultural inmaterial es un abanico tan extenso como la humanidad misma. Para el trabajo sobre el Alto Valle Calchaquí, se seleccionaron como las más significativas: las fiestas, celebraciones y rituales, la gastronomía, la farmacopea, la artesanía, la agricultura familiar, rituales, mitos y leyendas.

FIESTAS, CELEBRACIONES Y RITOS

La celebración de las Fiestas Patronales en el AVC es un complejo ritual tradicional que reúne, año tras año, a familias, vecinos y turistas que llegan para participar de estas manifestaciones de fe de la comunidad. "La fe y la devoción se renuevan a través de la organización de las misas, las bendiciones, los rezos de las novenas y los desfiles de jinetes a caballo" (Morgante y Teves, 2018).

⁶⁵ Pensa, Fernanda y Dupey, Ana María - Consultoras "Estado del arte de las políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Argentina" "Crespial 2017"



Fiesta de la Candelaria. Molinos- Anilu Lavín

A modo ilustrativo, se describe una de las más significativas en el AVC que es la Fiesta Patronal de la localidad de Molinos. De acuerdo a Morgante y Teves (2018) las Fiestas Patronales se inician formalmente con la entronización de las imágenes de los de San Pedro Nolasco y la Virgen de la Candelaria, los cuales son trasladados desde la Iglesia hasta la casa de dos vecinos y llevadas en procesión hacia el monolito central del lugar. Allí o en la Iglesia, se celebra la primera misa. Las casas de las familias desde donde partirá la procesión son decididas y consensuadas con anticipación en las reuniones del Consejo Pastoral. Este acto inaugural a la celebración de las Fiestas ocurre el día anterior al comienzo de la Novena. Previo a ello, un grupo de vecinos –en su mayoría mujeres emparentadas que sostienen tradicionalmente este rol– acondiciona las imágenes en el interior de la Iglesia y arreglan las banderas que son exhibidas en las rondas de alféreces que sucederán los días próximos. Los fieles colaboran con distintos elementos que deben renovarse cada año. Si bien el día calendario que corresponde a la Virgen de la Candelaria es el día 2 de febrero, en los últimos años se prioriza el primer domingo de ese mes, atendiendo a que ese día pueden concentrarse la mayor cantidad de asistentes (locales y foráneos).

Con el transcurrir de las jornadas se registra una mayor asistencia de devotos y turistas. Algunos lo hacen en procesión a pie desde sus parajes o pueblos de origen portando las imágenes de sus

propios patronos. Asimismo, crece la instalación de puestos comerciales en los que se ofrece gastronomía y artesanía local que no se encuentran durante el resto del año en el pueblo. Algunos días las imágenes recorren distintos circuitos del pueblo, en procesión. También se realiza durante tres jornadas la bendición en la Parroquia de banderas y estandartes que portarán los distintos grupos de alféreces o guardianes de la virgen. Los alféreces son vecinos del pueblo que, en situaciones de vulnerabilidad y por su voluntad o la de una persona cercana, han prometido servir a la Virgen. El sábado previo a la última misa, se realiza la Serenata que concentra la mayor participación comunitaria y que involucra a autoridades civiles y religiosas presidiendo los actos. Durante la celebración se desarrollan distintas actividades culturales, deportivas y recreativas, que reúnen a los vecinos de la localidad, de lugares cercanos y a muchos que han migrado pero retornan anualmente para el festejo. El primer domingo de febrero se celebra la misa central y se lleva a cabo un desfile cívico del que participan, además de los alféreces, asociaciones de gauchos, bandas militares, alumnos de las escuelas, y representantes de los pueblos originarios, entre otros, junto a autoridades municipales, provinciales y distintos actores de instituciones de la localidad.

Pese a que tanto San Pedro como “la Candelaria” son los patronos del pueblo de Molinos, la imagen de la Virgen es el elemento central y preponderante del festejo. Se asocia a la imagen de

San Pedro Nolasco, su contraparte masculina, con quien comparte sitio en el altar principal de la Iglesia de Molinos. Ambos son “bajados” con motivo de la celebración patronal.

Las velas aseguran la presencia de la luz -tanto física como espiritual- en las unidades domésticas en todos los espacios que hacen al desarrollo de la vida cotidiana en Molinos. Las velas bendecidas durante los festejos se llevan a las casas para encenderlas cuando hubiese necesidad de invocar a la Virgen, para protección ante lluvias intensas, rayos y granizo; malos espíritus; enfermedades; concepción, embarazos y partos; problemas con los rebaños y otras situaciones amenazantes para la subsistencia. En muchos lugares se la nombra como “Nuestra Señora de la Candelaria de la Viña” en alusión a su protección sobre la actividad vitivinícola, central para la economía de estas comunidades.

La canasta con tórtolas, como único bien para ofrecer a otros, asocia a la Candelaria con los hombres comunes, gran parte de los cuales se esfuerzan por ofrecer su dádiva desde su condición de humildad. La ofrenda en dinero, en productos y/o en servicios se inscribe en el sentido más clásico del sistema de dones (Mauss, 1971), bajo una aparente voluntad que encierra obligación y que, además, garantiza circulación y redistribución, a través del modo de relacionarse de las personas.

La institución de los alféreces no aparece en ningún otro pueblo de los Valles Calchaquíes y con escasa frecuencia en otras celebraciones patronales vinculadas a la Virgen de la Candelaria, tanto en territorio americano como europeo. Su función es la de ser los guardianes de las tradiciones y los custodios de María.

OTRAS FESTIVIDADES

Aparte de las Fiestas Patronales que revisten una gran importancia para los pobladores del AVC ya que gran parte de ellos son de confesión católi-



Ceremonia de la Pachamama - Anilu Lavín

ca (aunque cada vez más van creciendo las Iglesias Evangelistas), hay importante presencia a lo largo del año de una diversidad de festividades de orígenes religiosos, paganas, sincréticas e históricas.

● FIESTA A LA PACHAMAMA

En agosto es la fiesta a la Pachamama. Esta manifestación cultural es de origen netamente ancestral, muy anterior a la llegada de los conquistadores españoles a principio del siglo XVI, donde los Pueblos Originarios les rendían culto a la Madre Tierra, propiciando así buenas cosechas, fertilidad del ganado y salud personal. Aunque hoy en día el momento que implica el enterramiento de las ofrendas en un pozo cavado en la tierra se fue modernizando, el ritual no deja de tener raíces culturales muy profundas y atávicas. El culto a la Pachamama es la expresión genuina de una íntima relación con el espacio de vida y los tiempos que transcurren en él. El vallista agradece a la Pachamama de manera constante, es así que cada vez que se toma una bebida, se tira un poco del contenido del vaso al piso a modo de agradecimiento. Este acto cultural ocurre todo el año, pero durante el mes de agosto, cada familia abre su respectivo pozo o apacheta (altar consagrado a la Pachamama) para realizar las ofrendas correspondientes. Se suele invitar familiares y amigos quienes participan de la celebración en un clima de alegría y hermandad. Luego, se harán las invitaciones recíprocas lo cual simboliza la continuidad y cohesión social. En la apacheta abierta, se sacan las bebidas depositadas el año anterior y se mezclan para su consumo durante la celebración. Los participantes se acercan para arrodillarse frente a ella y realizar las ofrendas: comidas regionales, bebidas, alcohol etílico, hojas de coca y tabaco. Se acostumbra colocar en el borde del pozo un cigarrillo prendido al final de la ofrenda y ubicado a modo de incienso. Cuando todo el mundo terminó de comer y tomar, se procede a cerrar la apacheta, depositando las bebidas que se dejan añejar en su



Haciendo una ofrenda a la Pachamama. La Poma - Anilu Lavín

vientre hasta el próximo año. Las botellas de vino serán descorchadas, cerradas con el mismo corcho y puestas cabeza abajo. Si al año siguiente aparecen vacías, se dice que la Pachamama tenía mucha sed y se tomó el brebaje. También se considera que hay que ser generoso con ella, porque de ella venimos y a ella volveremos.

● DÍA DE LAS ALMAS (DÍA DE LOS MUERTOS)

El 2 de noviembre se celebra en el AVC la misteriosa e interesante festividad del Día de las Almas, también conocida como Día de los Muertos. Al igual que la Fiesta a la Pachamama, sus orígenes se remontan a tiempos muy antiguos. Sin embargo, sus expresiones culturales se fueron fusionando con creencias provenientes de la Religión Católica, lo cual resultó en la actualidad en un sincretismo entre cosmología andina y catolicismo. García et al (2008) explica que "...la influencia en particular sobre este rito no estrictamente ortodoxo de la iglesia, no habrá sido la "oficial" tal como está representada en la literatura institucional española, sino la "popular" de soldados, artesanos o pueblo en general en contacto diario con los indígenas."

Cada familia prepara en sus casas gran cantidad de comida, en particular las que les gustaban a sus difuntos. En los cementerios se termina observando una explosión de colores donde la gente adorna las tumbas de sus muertos con coronas de flores de papel y otros objetos. Se dice que las Almas salen a visitar a sus familiares el 01 de noviembre al mediodía, Día de Todos los Santos, y vuelven a irse después de 24 horas, el 02 de noviembre que sería el preciso Día de las Almas o Día de los Muertos. Una vez que las almas se han retirado se "levantan las ofrendas" o sea los comestibles que son consumidos por el núcleo familiar, amigos y vecinos. Los restos son enterrados cerca de la casa o del cementerio.

La expresión de la cultura religiosa es otro aspecto muy característico de la identidad cultural vallista y se manifiesta en la dimensión e importancia que adquiere en cada uno de los pueblos, algo fuertemente incorporado en la vida cotidiana. Conviven las creencias de base predominantemente católica con una cosmovisión propia de los pueblos originarios, evidenciando en algunos casos cierto sincretismo entre ambas culturas como, por ejemplo, en el Día de las Almas.

COPLA Y BAGUALA

La música es una de las manifestaciones del PCI, a través de ella se pueden entender y comprender los paisajes circundantes plasmados en una subjetividad única, reflejo de un espacio y tiempo propio. En el AVC, dos de estas típicas expresiones culturales son la Copla y la Baguala. Nacieron de las culturas andinas y en particular en el Valle Calchaquí

y ancestralmente se cantaban en lengua indígena (Quechua o Kakan). Musicalmente deben separarse en cuatro melodías o especies: la baguala, generalmente vocal, se acompaña con una caja (instrumento membranófono de la familia del tambor) y se caracteriza por su trifonía sin usar el semitono; la vidalita andina (tetrafónicas, pentatónicas y las de escalas más evolucionadas); vidalitas y vidalita del carnaval (melodía única conocida precisamente con ese nombre). Una de las figuras más emblemáticas de ese género musical en el AVC, es Eulogia Tapia, famosa pastora y coplera pomeña, a quien se refiere la popular zamba "La Pomeña" de Castilla y Leguizamón, cantautores del folklore salteño.

LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COMO PATRIMONIO INMATERIAL

Los saberes y conocimientos campesinos de algunas regiones, son patrimonio intangible y como tal requiere su identificación, valoración y cuidado.

El patrimonio vinculado a la sustentabilidad del planeta es claramente la agricultura familiar desarrollada por las comunidades rurales, que por largo tiempo desplegaron una cultura adaptada al territorio en el que habitaban. Algunas de sus estrategias para cultivar o producir en territorios difíciles son realmente sofisticadas y significan un aporte extraordinario en técnicas de adaptación al ambiente para garantizar la alimentación de la población.

También lo son las modificaciones de semillas, resultantes de las prácticas agrícolas que incluían este proceso de selección y mejoramiento asocia-



Productora de Quinoa. Alumbre Seclantás- Paula Olaizola.

do a las formas de producir en un territorio dado. Producir las semillas y adaptarlas al medio es un largo proceso de selección y conocimientos que requirió muchas generaciones. Este conocimiento garantiza la biodiversidad y su pérdida resulta grave. "...las semillas son un linaje único, exclusivo, sostenido ininterrumpidamente por miles de ciclos agrícolas y cuya continuidad depende que se mantengan vigentes los procesos culturales que lo han mantenido vivo por tanto tiempo. La pérdida de cualquiera de estos linajes es inestimables para la humanidad entera". (Jorge Larson "La vida y lo intangible en el uso de la biodiversidad")⁶⁶ Este conocimiento tiene valor científico y económico, debe protegerse para evitar la apropiación comercial de los conocimientos genéticos ancestrales. La Ley Nacional N°27.118 (2017) de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en Argentina, asigna valor patrimonial cultural a la agricultura doméstica y propone su recuperación, conservación y divulgación, enmarcándola en su contribución a la biodiversidad, seguridad y soberanía alimentaria del pueblo. Dicha normativa resalta la incidencia del medio ambiente y la continuidad de la agricultura doméstica en el sostenimiento del patrimonio cultural inmaterial⁶⁷

Los valles Calchaquíes tienen una superficie fértil acotada y recursos limitados de agua, por lo que su aprovechamiento para la agricultura y el pastoreo exigió conocimientos agrícolas e hidráulicos particulares, con los que aprovecharon al máximo las posibilidades del territorio. Para resolver las plantaciones en los terrenos escarpados en las laderas se realizaban terrazas o andenes que consistían en pircas o contenciones de piedras para generar una superficie horizontal que les permitía cultivar. De esas terrazas y red de acequias quedan algunos tramos que hoy se siguen usando.

Cuando la acción del hombre sobre un territorio determinado conjuga los valores de la naturaleza con los culturales da como resultado un paisaje cultural, que expresa un valor simbólico diferente y único. Desde finales del siglo XX se introduce esta categoría, como expresión de la interacción hombre-naturaleza. Una de las manifestaciones más antiguas y trascendentes de este vínculo es la agricultura, por tanto, se avanza en el concepto de paisaje agrícola como paisaje cultural. El valle Calchaquí con sus imponentes entornos naturales y las plantaciones forman un conjunto significativo como paisaje cultural.

⁶⁶Secretaría de Cultura de México INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia "El Patrimonio Cultural Inmaterial- Uso sustentable del patrimonio- 2017 ISBN 978-607-539-026-0"
⁶⁷Pensa, Fernanda y Dupey, Ana María - Consultoras "Estado del arte de las políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Argentina" "Crespial 2017.

PATRIMONIO GASTRONÓMICO DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ



Productos de Cachi Adentro - Anilu Lavín

Entre los bienes del patrimonio inmaterial, la gastronomía ocupa un sitio de gran importancia porque está inscripto en la memoria colectiva al estar asociado a la subsistencia y a la cohesión social. El patrimonio gastronómico es el primero que se recibe y el último que se olvida, conecta los primeros sabores de la infancia y también, si ésta se comparte en el rito cotidiano o festivo, sirve para fidelizar vínculos sociales.

Hay que reconocer la importancia del patrimonio gastronómico. Es un conocimiento complejo que se construyó laboriosamente a lo largo de mucho tiempo y se transmite entre las distintas generaciones; involucra los saberes de los distintos insumos, sus cualidades, sus posibilidades de procesarlos y combinarlos; las técnicas más adecuadas, el diseño y la fabricación de los utensilios, los distintos sistemas o artefactos de cocción y hasta vajilla.

El patrimonio gastronómico del norte argentino es extraordinariamente variado y es el resultado de la fusión de la comida de los pueblos originarios con lo que aportaron los españoles, al que con posterioridad se le adicionan otros aportes migratorios.

La alimentación y la medicina natural de los pueblos en la antigüedad estaban fuertemente ligados a las características del ambiente donde ocurría su vida. En la época de los cazadores/ recolectores, la flora y la fauna eran los determinantes para la estructura alimentaria. Cuando se evoluciona hacia la agricultura y la domesticación de animales (el pastoreo), la dieta es más variada y menos dependiente de la existencia de estos bienes naturales, aunque obviamente seguirá fuertemente vinculada a la calidad del ecosistema.

Las siembras y las cosechas estaban estructuradas en función del clima. Esto conformaba un calendario con alimentos y comidas en determinadas estaciones y sus valoraciones culturales las definían como aptas o necesarias en ciertas festividades, ritos o celebraciones. Hoy el mundo globalizado y la posibilidad de conservar los alimentos hicieron que

esta construcción cultural desapareciera. La nueva modalidad alimentaria con alto nivel de intercambio produce una gran disponibilidad de bienes, pero también genera mucho desperdicio y un gran gasto energético para resolver el transporte de estos bienes y por otro lado mayor dependencia en el consumo.

La pérdida progresiva de estos saberes está relacionada con transformaciones culturales, la desaparición de algunos insumos y el cambio de valoración de algunos alimentos. Estos cambios pueden evolucionar bien pero muchas veces generan fuertes desequilibrios en la alimentación y la salud de los habitantes. La quinoa fue dejada de lado por muchos años, hoy solo la recuerdan los mayores de 70 años, porque se reemplazó por el trigo con una gran pérdida de las bondades proteicas. Recientemente se la puso de nuevo en la mesa de los pobladores como parte de la cocina gourmet. Otra alteración fue la introducción del azúcar refinada que cambió las pautas alimentarias y trajo muchos problemas de salud bucal.

Cuanto más variados sean los ingredientes que componen una dieta es más ecológico porque mantiene la diversidad de los ecosistemas y genera una estructura alimentaria más equilibrada. La presión económica de pocos insumos empuja al monocultivo o a determinadas producciones que requieren desmonte o deforestación para grandes emprendimientos.

El patrimonio gastronómico es uno de los soportes más difundidos para el turismo cultural; el turismo gastronómico muestra un crecimiento sostenido donde la experiencia de degustación con marcadores identitarios son un fuerte motivo de atracción de viaje. Los beneficios económicos y sociales son innumerables por la cantidad y diversidad de personas y oficios que participan a lo largo de todo el proceso.

● Alimentos autóctonos

La zona del valle Calchaquí fue muy pródiga en cuanto a la cantidad de productos autóctonos y le permitieron una alimentación diversa y nutritiva. Entre los vegetales se pueden mencionar: zapallo, choclo capia (un maíz antiguo, dulce y tardío que tiene 5 variedades), el tomate, las papas andinas (gran calidad y variedad en la zona de la Puna), habas, quinoa, batata (apichu), oca; el poroto silvestre llamados tarwi o tarui. En la actualidad una de las variedades más cultivadas en el Alto Valle es la más antigua, la “pallar”, y el amaranto que en quechua lo denominan Kiwicha.

Los pimientos dulces y picantes con el que se hace el famoso pimentón del valle sobre todo en los departamentos de Cachi, Molinos, Cafayate y Angastaco, al que se le suman toda la gama de ajíes (uchus) picantes: locoto, quitucho y balines. Las especias y condimentos eran muy usados, tradición que perdura hasta hoy.

El algarrobo, de gran valor alimenticio para los pobladores originarios, es usado tanto en comidas y bebidas como para medicina doméstica.

Entre otros frutos muy usados se encuentran: el cayote, la chirimoya (palabra que viene del quechua chirimuya), y el copao que hoy no es tan consumido como en Chile.

El yacón (llaqum o yacu, en quechua) es un tubérculo que se ingiere como fruta cruda o en jugo, procesado como jaleas, hebras, caramelos o deshidratado. La hoja de coca, de usos medicinales en infusiones o para incrementar la resistencia y disminuir el hambre con el “acullico” que se mantiene en la boca. La coca se consideraba la hoja sagrada y junto con el yacón eran productos muy valorados, utilizándose en ceremonias religiosas en la época de los incas.



Clasificación del Poroto - Anilu Lavín

Las especies vegetales cultivadas que América envió a Europa durante el largo periodo de la conquista y posteriormente en la colonia, constituyen el 17% de todas las cultivadas en el mundo.

● Carnes y otros

Entre los animales que componían la dieta estaba la vicuña, guanaco, llama, armadillos, cuis, chinchilla, cérvidos, cánidos, pavo y perdices. Los españoles trajeron: el caballo, el cerdo, la cabra, las vacas, las gallinas y las ovejas.

Las comidas son muchas veces la combinación de estos insumos y culturas que configuran la gastronomía de los valles. Así también hoy coexisten la influencia de la alimentación de la Puna y del Valle, aunque en el primero de los casos es más restringido que en el segundo, que ofrece mayor variedad de insumos.

● Comidas regionales

Entre las comidas de verano están la humita o huminta (del quechua: jumint'a) en chala o en olla, el guaschalocro; y el pastel de choclos. En todo el año se comen la chanfaina, las famosas empanadas, el frangollo, la poleada, el locro: (del quechua ruqru o luqru), la carbonada, el tamal (del náhuatl tamalli, que significa envuelto). En función de numerosas evidencias arqueológicas se puede inferir que el tamal se usaba en la vida cotidiana pero también en fiestas ceremoniales, ofrendas y tumbas. También está el mote que originariamente se llamaba mutti y los papines con los que se prepara el chuño blanco y negro.

La cazuela de cordero, el asado de chivito son muy disfrutados en el valle, menos común está la guaita que son trozos de carne envuelta en cuero que se usa para algunas partes en especial (la cabeza guateada) y se preparan con cocción a fuego muy lento, realizados en pozos de tierra. Entre otros platos se encuentra la tijincha, comida en base a porotos, que tiene uso ceremonial para el primero de agosto con motivo de la fiesta de la Pachamama.

● Quesos y charquis

A lo largo de la historia, en numerosos lugares del mundo el hombre inventó diferentes procesos para extender la duración de los alimentos. Se realizaban generalmente en épocas de abundancia o de superproducción para los momentos de escasez lo que le permitió atravesar numerosos períodos críticos que jalonaron la historia de la humanidad. Los procedimientos más habituales en el AVC eran:

Charqui o charque (del quechua ch'arki), es el resultado de un proceso de deshidratación de carnes (cabrito, llama, vaca, alpaca), curada con sal. Es el mismo procedimiento de la "chalona", que es el charqui de cordero u oveja.

Quesillo: producto artesanal típico de los Valles Calchaquíes, realizado en base a leche de vaca y la leche de cabra, se consume fresco y es, como dicen los italianos, como "filado" o hilado.

Queso de cabra: es de producción artesanal, tiene muy buen sabor y calidad, se produce en distintos sabores y formatos.

● Panes

En general es el resultado de harina de trigo, agua y grasa. Hay múltiples variantes, como tortillas al rescoldo, tortillas chatas, "bollo al horno" (con o sin chicharrón que son pequeños trozos de grasa cocinada), en "horno de barro". Estos productos fueron desarrollados después de la conquista.

● Dulces

Muchos de los productos dulces aparecieron posteriormente a la conquista, con la producción de la caña de azúcar, porque previamente se endulzaba con miel silvestre, o arrope, (de origen quechua), especie de melaza realizada en base a la pulpa y los jugos de frutas de la tuna, el chañar y el algarrobo.

Entre el grupo de comidas existentes previas a la conquista podemos identificar al anchi en base a maíz seco y fruta deshidratada, quizá mazamorra y el Patay (pan hecho en base a la harina de la vaina del algarrobo), este último con un sabor un tanto patalco. Seguramente todos estos platos sufrieron adaptaciones posteriores.

La aparición de la caña de azúcar y su procesado (muy importante en el norte de la Argentina, Salta, Jujuy y Tucumán) generó muchas modificaciones en la dieta del NOA; aparecen procesos y golosinas como la chancaca, el alfeñique, nueces confitadas, caramelos de cayote o de higo, manzanas y quinotos acarameladas, maníes (garrapiñadas) y algodones de azúcar.

También aparecen los dulces -cayote, membrillos, cuaresmillo, entre otros- y con la pasta real salteña, los rosquetes, corazones de dulce de leche, gazzates, turrón salteño, empanadilla de cayote y las colaciones.

● Bebidas

Entre las bebidas, se puede mencionar la Aloja de algarroba (bebida alcohólica realizada con el fermento de algarroba y chañar), el Chilcán (hecho en base de harina de maíz tostado y agua, hoy se prepara con azúcar dorada y leche), la Chicha de maíz o kuna chichab -que significa maíz- (bebida artesanal con poca graduación alcohólica, realizada con la fermentación del grano). La chicha era muy valorada por los Incas, quienes la introdujeron en la zona y perdura en los usos actuales; de

las tres bebidas citadas es la más usada en fiestas y ceremonias. La Añapa es una bebida dulce a base de algarroba molida y leche o agua que se consume en cualquier momento del día.

Vinos salteños. El gran salto de calidad de los vinos salteños -la vitivinicultura hunde sus raíces en la propia historia de la provincia- le ha dado a esta producción renombre nacional e internacional. Una de sus características principales son los denominados vinos de altura, de personalidad definida, colores y sabores únicos. El vino estandarte es el Torrontés pero el desarrollo de la actividad añadió cepas (Cabernet Sauvignon, Tempranillo, Malbec, Tannat, etc). También se produce vino patero.

Fiestas y comidas. Las festividades, los ritos e inclusive las fiestas religiosas están fuertemente asociados a determinadas comidas y bebidas, reforzando este patrimonio.

MEDICINA NATURAL COMO PATRIMONIO

“La medicina tradicional puede contribuir al bienestar y a la calidad de salud para todos. Comunidades de todo el mundo han desarrollado diferentes prácticas y conocimientos relacionados con la salud, proporcionando terapias asequibles y eficaces, con frecuencia basadas en el uso de recursos naturales locales. Los herboristas, por ejemplo, han garantizado el cuidado de las personas durante milenios. Sus prácticas y conocimientos tradicionales sobre plantas medicinales se basan en la experiencia empírica de tratar a pacientes”. Patrimonio inmaterial y desarrollo sostenible”. UNESCO

El conjunto de los conocimientos sobre las bondades curativas de origen natural durante un largo periodo se desvalorizó e inclusive se demonizó, provocando una gran pérdida de ese conocimiento, que combinado con niveles de inaccesibilidad de la medicina alopática, le restó posibilidades de curación a la población, especialmente a la rural. Si bien no todos estos remedios fueron efectivos (tampoco algunas de las curas propuestas por la medicina dominante), aquellos conocimientos se consideran un patrimonio inmaterial de incalculable valor.

“La antropología y, entre sus especialidades, la etnomedicina, han aportado valiosa información acerca de conocimientos y prácticas terapéuticas de etnias y poblaciones del ámbito rural y urbano. Este campo disciplinar proveyó un corpus de conocimiento referido a las concepciones sobre el enfermar, las causas de las enfermedades y las estrategias para prevenirlas y/o superarlas. La salud es y ha sido la preocupación de todos los pueblos, a tal fin los recursos naturales y particularmente la utilización de plantas medicinales han aportado al mantenimiento de la salud y consecuentemente a curar la enfermedad. A través del registro sistemático de las experiencias acumuladas, recreadas y modificadas por los miembros de las distintas

poblaciones en torno a las causas de enfermedad y la manera de superarla, distintas disciplinas científicas se han enriquecido con esta amplia e importante información.”

“Las investigaciones antropológicas desarrolladas desde la década de 1980 con el objeto de caracterizar la medicina tradicional vigente en las poblaciones del Departamento de Molinos, ubicado en los Valles Calchaquíes de la provincia de Salta, República Argentina, nos ha permitido profundizar en el conocimiento local, su transmisión y el valor asignado a las terapias con recursos naturales, principalmente los de origen vegetal, tomando como foco la “farmacia casera” de médicos campesinos y pobladores no especialistas”. (Martínez y Pochettino 1992, Crivos y Martínez 1999, Crivos et al. 2001)”

Los pueblos originarios usaban intensamente el chañar, el molle, la jarilla, el orégano, la ortiga, el algarrobo, entre otras especies vegetales. La enumeración apenas comienza, todas ellas conforman una batería de plantas usadas hasta hoy por los pobladores rurales del Alto Valle Calchaquí. Muchos de estos conocimientos todavía sobreviven en el seno de la comunidad, y se transmiten dentro del núcleo familiar, a veces de manera oral, a las nuevas generaciones. Pero están fuertemente amenazados por el avance de la cultura homogeneizadora de la aldea global.

El molle fue muy considerado desde siempre por sus diversas aplicaciones medicinales, para las que se usan distintas partes del árbol: la corteza, la resina, la semilla y las hojas. En la actualidad, se sigue usando. Entre las propiedades farmacológicas de la corteza se pueden reconocer: astringente, antidiarreico, diurético y tónico; la resina se usa como expectorante y antirreumática (hojas también) y la hoja se usa como cicatrizante. Entre las contradicciones, el molle puede provocar alguna alergia, no es apto para niños menores de 8 años y para las mujeres embarazadas o en período de lactancia. La preparación es muy importante porque si no se realiza correctamente puede producir una intoxicación.

El palan - palan y la jarilla (muy abundante en el valle), ambas usadas para las hemorroides, ésta última es además un fuerte antiinflamatorio, por lo que se la usa para aliviar la artritis, la gota, la artrosis y el reumatismo, así como las inflamaciones bucales. Entre otros usos medicinales sirve para desintoxicar el cuerpo y curar la diarrea. El “cachiyuyo (del quechua cachi: sal y yuyo) ‘hierbas o plantas de sal’ ya que son tolerantes al contenido de sal en la tierra. Muchas de las especies del género son comestibles, particularmente *Atriplex hortensis*. Son empleadas como forraje; se le atribuyen propiedades nutritivas, medicinales y alimentarias” se usaba como astringente, aperitivo y su semilla bebida con hidromiel para la ictericia.

El jume (*Allenrolfea vaginata*) especie de Salta en áreas salitrosas. “Esta especie tiene sus cenizas compuestas de un 40% de carbonato de sodio y de potasio y otro 40% de sulfato y cloruro, siendo la proporción de sodio a potasio aproximadamente 9 a 1. Por esta circunstancia se industrializó en la conocida ceniza de jume, industria autóctona actualmente desaparecida. Se comercializaba bajo la forma de terrones que se usaban preferentemente para la preparación de aceitunas al natural y jabón de lavar”⁶⁸

El chañar tiene propiedades antiasmáticas y efecto expectorante, antitussivo, antiinflamatorio y analgésico, y hoy se comprobó su efectividad tras un trabajo en laboratorios realizado por investigadores tucumanos. Es muy significativo el aporte que puede realizar a la medicina actual este velado caudal de conocimientos.

LA ARTESANÍA



Tejedor de telar. Seclantás- Anilu Lavín

La artesanía es patrimonio cuando su realización perdura a través del tiempo y los conocimientos técnicos, simbólicos y estéticos del oficio se transmiten a lo largo de distintas generaciones, lo que permite realizar un conjunto de obras cuyo sello es la enorme carga identitaria que portan, representando a una comunidad determinada. Se caracteriza por generar obras únicas, y aun cuando usen herramientas, el proceso manual es predominante. Algunas mantienen sus técnicas, diseños, colores, valores culturales y usos que representan a un lugar o comunidad. Protegerla no implica rigidez ni cristalización, sino evitar su vaciamiento.

⁶⁸ *Herbario digitalladyot-ladiza*

Las obras no nacen como patrimonio cultural, pueden realizarse para usos domésticos o cotidianos, tener carácter ceremonial o simplemente ser herramientas de trabajo; cuando la comunidad se identifica con ellas y las valora, pasan a conformar el conjunto de bienes patrimoniales.

El Valle Calchaquí tiene una larga y rica tradición de artesanía de calidad en textiles, cerámicas de excelencia y metales.

En el caso de la cerámica, tiene un gran valor porque al uso doméstico de almacenamiento, cocción de alimentos (especialmente de líquidos), se le agregaron todos los usos ceremoniales, como los enterratorios y probablemente también participaron como herramientas (moldes para la metalurgia) en el trabajo de metales. Su proceso requiere muchos pasos desde la extracción, la molienda, el mezclado, modelado, desecación, engobe o decoración, cocción, lo que nos dice del enorme caudal de conocimientos que se aplican para dominar la técnica. Este largo proceso refleja también la importancia que le daba la comunidad. Los pueblos originarios del NOA fueron excelentes alfareros. Realizaban una cerámica sencilla para usos domésticos y una más ornamentada para uso ceremonial o enterratorio.

Los textiles son de gran refinamiento y cumplen mucho más que el fin utilitario, es parte de la narrativa de sus costumbres, creencias y valores. Muchos de los telares son con pala de la mejor calidad y se usa lana de llama y oveja. Los ponchos salteños tienen renombre internacional y muchos de ellos son de El Colte. Algunos artesanos se adaptaron a los cambios de insumos que impuso el medio pero mantuvieron la calidad, otros no tuvieron la capacidad de evolucionar y se perdieron o se desnaturalizaron, vaciando su contenido simbólico o cultural. En la actualidad los textiles son de una enorme calidad, y cuentan con muchos artesanos, entre los que se encuentran grupos familiares completos.

Algunas artesanías se realizaban con materiales que desaparecieron o se encuentran en peligro de extinción, como los productos con cardón o textiles de vicuña. Estos están restringidos por las leyes de protección, solo se pueden realizar cuando el origen del material se encuadre dentro de la normativa.

La producción de artesanías puede ser un excelente medio de subsistencia económica siempre que se reconozca su valor y pueda tener una correcta comercialización; para ello hay que evitar la competencia desleal de los productos industrializados.

Para incrementar los recursos económicos de los artesanos, es entendible y hasta conveniente recrear los diseños y adaptar los productos, hasta in-

troducir nuevas herramientas, pero manteniendo aquello que los distingue e identifica.

MITOS Y LEYENDAS



Apacheta - Anilu Lavín

El noroeste argentino está poblado de mitos y leyendas que están en la narrativa de los pobladores y muy presentes en la cotidianeidad, formando una parte importante de su cultura. Duendes, Ánimas, Mula Ánimas, Viento Zonda y otros relatos que protagonizan seres sobrenaturales y narrativas poéticas o imaginarias que son vivenciados como reales, se presentan en distintos relatos de experiencias y anecdotario de la gente. Todo ese universo es muy importante en la conformación identitaria del vallisto.⁶⁹

EL PAISAJE CULTURAL DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ

El concepto de Paisaje Cultural sigue siendo en la actualidad un tema de debate tanto en su definición como en su aceptación académica. En el AVC se reconocen tres sistemas complementarios (USDA Forest Service, 1974):

Fenosistema: Es la suma de las manifestaciones ecológicas y humanas visibles en la superficie del paisaje. Está íntimamente relacionado con la lectura fotográfica a través de la observación y descripción de sus formas, líneas, texturas, colores, etc.

Criptosistema: es la expresión de las manifestaciones ecológicas y humanas “invisibles” y subterráneas del paisaje. Los acuíferos son, a modo de ejemplo, una manifestación hidrogeológica de este criptosistema que va modelando el paisaje desde un inframundo (el mundo de abajo u oculto).

Signosistema: es el conjunto de las proyecciones antropológicas del Patrimonio Cultural Inmaterial

⁶⁹ Sobre el tema se puede consultar el trabajo de Paula Lanusse http://www.ava.unam.edu.ar/images/16/pdf/ava16_lanusse.pdf

(PCI) sobre el paisaje (Sberna, 2013). Topónimos, mitos, leyendas, huacas, montañas sagradas, entre otros, son la manifestación antrópica de una compleja trama de significantes sobre el paisaje circundante a una cultura dada.

De acuerdo a Vitry (2007), “...el estudio de la vialidad Inca no se limita al abordaje exclusivo de su materialidad, pues los caminos no sólo fueron erigidos para el traslado de productos de toda índole entre diferentes regiones; también se construyeron vías con fines rituales, con un alto grado de inversión energética, como lo demuestran las evidencias arqueológicas de caminos observados en más de 30 montañas de los Andes”.

En el AVC existen 16 montañas donde se encontraron y registraron sitios arqueológicos en sus laderas y cumbres. En idioma quechua, estas montañas tutelares eran nombradas “Apus”. El Nevado de Cachi, con sus diferentes cumbres, es uno de ellos. Vitry (2007) continúa “...los seres humanos somos constructores de paisajes y de un lenguaje espacial, le damos vida y contenido a las manifestaciones de la naturaleza, significamos cada elemento que nos rodea y edificamos un andamiaje de nombres e historias sobre los lugares cuya narrativa influye sobre nuestro accionar”.

Por ello, es tan valioso considerar a este Paisaje Sagrado compuesto por Altas Cumbres, Caminos, Ríos y Quebradas para planificar estratégicamente un Ordenamiento Territorial respetuoso de las antiguas costumbres y proyecciones sociales en el espacio. Estas manifestaciones culturales le dan toda la trascendencia deseada al concepto descrito anteriormente de Signosistema.



Construcción. Criadero de vicuñas en Molinos- Andrea Cerletti

Necesidad de protección. Se puede observar del informe desarrollado que el AVC posee un importante patrimonio natural y cultural, rico y diverso que lo ubica entre los lugares destacados de la provincia e incluso de la Argentina. Todo este capital tan valioso requiere políticas de protección muy importantes, pero el patrimonio que se inscribe en la esfera de lo permanente debe sortear las contradicciones que impregnan la cultura de hoy: cambios vertiginosos, cultura de lo efímero, alteración de los usos y costumbres, entre otros rasgos, generando desde el inicio una pelea desigual.

Frente a esto ¿cuáles son las posibilidades de protección de estos bienes?, para posicionarnos debemos contextualizar el estado de las políticas de protección en la Argentina.

La protección del patrimonio en la Argentina tuvo un gran atraso en la agenda pública lo cual generó mucha debilidad en el sistema de protección. Si bien la protección del patrimonio natural tuvo más desarrollo, el patrimonio cultural tangible estuvo centrado en un concepto de protecciones puntuales y de abordajes fragmentarios que le quitó fortaleza, en tanto que el patrimonio inmaterial recién hoy se posiciona en las políticas de protección.

¿Entonces, cuál es la situación de la salvaguardia del Patrimonio natural y cultural en la Argentina? Esto varía según la región y la categoría del patrimonio, pero en general las condiciones para su protección son insuficientes y se podrían señalar algunos rasgos repetidos:

- Atraso del tema en algunos aspectos de la agenda pública, especialmente en algunas categorías
- Poca inserción de la temática en los estamentos institucionales
- Recursos económicos limitados destinados a la protección
- Equipos técnicos escasos y no siempre capacitados
- Cuadros técnicos muy exigidos frente a un territorio extenso
- Inventarios no actualizados o incompletos
- Metodología de registros no normalizados
- Visión fragmentaria del patrimonio
- Legislación endeble, no conforma un sistema de protección
- Discontinuidad de los planes
- Gestión dispersa y superposición de acciones

- Insuficiente control y poco poder de policía en la aplicación de las normativas
- Presión exacerbada del mercado inmobiliario
- Tráfico ilícito en algunas áreas
- Poca conciencia en algunos sectores de la comunidad
- Insuficiente investigación sobre algunos aspectos del patrimonio

Si bien todas estas debilidades son numerosas y ciertas, hoy se avanzó instalando este tema en la agenda política y en la conciencia social. Es por eso que resulta importante encontrar los caminos para acrecentar los recaudos de estos conjuntos de bienes, invaluable en la constitución identitaria para posicionarse en la aldea global.

Es ineludible elaborar instrumentos legales y formular políticas activas para orientar y facilitar su protección, si se aspira lograr estos objetivos.

En este territorio el patrimonio natural es de una belleza singular, donde los distintos períodos históricos fueron dejando a lo largo del tiempo imprevistas culturales que se encuentran fuertemente expresadas en toda la región, conformando un sistema patrimonial con características únicas.

El patrimonio natural protegido es una muestra de distintos ecosistemas de valor, pero fuera de estos territorios existen numerosas áreas que ameritarían su protección, y que requerirían que la intervención del hombre fuese acorde para lograr una conjunción armoniosa.

El patrimonio vivo está representado en algunos pobladores que portan conocimientos ancestrales y que convendría su reconocimiento: copleras, artesanos, pastores u otros que encarnan esta sabiduría aquilatada por generaciones.

El patrimonio cultural en sus distintas categorías tiene representaciones de calidad y peso pero eso que lo jerarquiza, que es su número y diversidad, también dificulta su protección.

Este conjunto de bienes naturales y culturales conforman un sistema, por ello hay que tener un profundo respeto por la Identidad Cultural del Vallista en su totalidad y transversalidad.

Este sistema jaqueado por numerosos riesgos, es un patrimonio que se despliega ante los ojos asombrados de sus visitantes, permanece y se encuentra vivo en la vida cotidiana de su gente que son sus portadores y custodios, esto lo expresa con claridad una de las entrevistadas por el Plan de Gobernanza Ambiental, diciendo “yo soy el paisaje”.

Las posibilidades de protección y conservación de tan vasto territorio son muy escasas, y numerosas las amenazas, entre ellas podemos mencionar:

Los efectos del Cambio Climático son factores que generan fragilidad a este Patrimonio Natural y Cultural. Asimismo, implican riesgos en algunos sectores del Patrimonio Urbano y Arquitectónico cuyos emplazamientos se ven afectados por el impacto de fuertes lluvias veraniegas y aludes como es el caso del casco histórico de Molinos, entre otros. Asimismo, el AVC se encuentra en una zona sísmica donde los terremotos pueden llegar a tener impactos devastadores en el Patrimonio en general.

Por otro lado, la explosión productiva de la vitivinicultura en el AVC, así como el avance de la frontera agropecuaria y la expansión de la planta urbana son riesgos claros en la protección de las zonas arqueológicas, siendo uno de los patrimonios más frágiles y sensibles del AVC.

Agravan esta situación las presiones del turismo y los riesgos de tráfico ilícito de bienes culturales que siempre estuvieron en la mira depredadora de los huaqueros, por ello, en muchos casos, se prefiere dar poca difusión a su presencia para evitar la depredación.

Otro caso, parecido en términos de fragilidad en su conservación, son los Cascos Históricos de cada pueblo donde el Patrimonio Urbano y Arquitectónico puede verse afectado por la ausencia o insuficiencia en las ordenanzas municipales que protegen este tipo de patrimonio. Si bien las ordenanzas sobre el tejido urbano no son parte de este trabajo conviene recordar la conveniencia de su elaboración y su aplicación. Sin embargo la delimitación de las áreas de posible expansión, que sí corresponden a este trabajo, resulta un paso significativo.

Tomando en cuenta lo antedicho, se considera necesario e imprescindible tener presentes las prerrogativas que implica la gestión sustentable, pro-

tección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AVC.

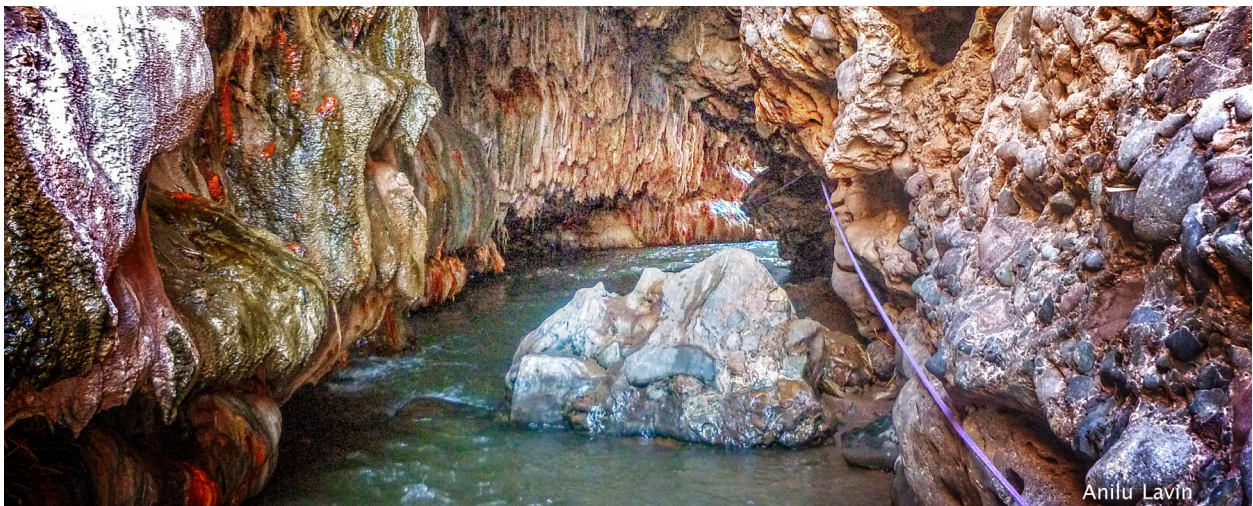
En estos procesos de planificación, la zonificación de las áreas es fundamental para ordenar el desarrollo de todo el territorio. Desde allí la importancia de zonificar claramente las zonas de conservación y las de uso múltiple para evitar una pérdida de Patrimonio Natural y Cultural de manera irremediable.

El Paisaje Cultural del Alto Valle Calchaquí es un bien patrimonial que merece ser protegido y conservado en todas sus facetas. Es meritoria la gestión realizada para declarar Áreas Protegidas, pero es necesario establecer delimitaciones precisas y apoyar las acciones que la efectivicen. Asimismo, considerar aquellas que aún no están resguardadas.

La formulación de una normativa de protección es indispensable pero insuficiente, porque algunos bienes patrimoniales requieren además, políticas activas: programas y proyectos que deberán ser propuestos desde el plan e impulsados por las distintas instancias institucionales y acompañadas por la población que es la que garantiza su conservación.

En cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), se considera vital y perentorio su registro e investigación para que los embates de la globalización que empuja desde muchos puntos y con distintos actores, no lo destruya ni lo desdibuje. Es por eso que el patrimonio debe convertirse en una fortaleza y un capital social que genere bienestar a su comunidad.

Si bien este patrimonio de gran riqueza es el atractivo de la fuerte actividad turística de la zona, si no se la planifica y orienta con mucho cuidado, puede ser un arma de doble filo convirtiendo al AVC en un parque temático carente del entramado social y productivo que es la verdadera urdimbre del patrimonio.



Puente del Diablo - Anilu Lavín

CALENDARIO DE FIESTAS / FESTIVIDADES Y OTROS EN EL AVC			
	LOCALIDAD	FESTIVIDAD	OBSERVACIONES
ENERO	LA POMA	Festival de La Trucha	Primer domingo de enero
	CACHI	Festival de la Tradición Calchaquí.	Tercer fin de semana
	MOLINOS	San Pedro Nolasco	28 de enero
	SECLANTÁS	El seclanteño	Primeros días
FEBRERO	Fuerte Alto, Banda Sur, MOLINOS	Virgen de La Candelaria	Primer domingo de febrero
	EN TODAS LAS LOCALIDADES	CARNAVAL	La fecha se define cada año
	MOLINOS	Festival del Poncho	12 y 13 de febrero
	CACHI	Carnaval de antaño	
MARZO	CACHI	San José Obrero	19 de marzo (comienza la novena el 10 de marzo).
	LAS PAILAS	San Gabriel	28 de marzo
	CACHI	Pascuas	Desde el domingo de Ramos al Domingo de Pascua
ABRIL	SECLANTÁS	Feria agro artesanal	Primeros días
	SECLANTÁS	Vía crucis viviente	
MAYO	SECLANTÁS ADENTRO	San Isidro Labrador	Ira quincena
	SAN JOSÉ	San José	1 de mayo
	CACHI (Barrio Luján); POTRERO; PIUL	Triduos a la Virgen de Luján	
	NEVADO DE CACHI	Reina del Cielo	Mayo (fecha a definir cada año)
		Fiesta de la Virgen Reina de los cielos	
JUNIO	CACHI		
	Seclantás	Velada al Gral Güemes	16 de Junio
	EN DIFERENTES SITIOS	La Guardia bajo las Estrellas (Muerte de Güemes)	17 de julio
JULIO	PAYOGASTA	Fiesta Provincial del Pimentón	
	LA POMA (Pueblo Histórico)	Virgen del Perpetuo Socorro	2° fin de semana
	SECLANTÁS	Virgen del Carmen	16 de julio
	SECLANTÁS	San Santiago Apóstol	
	SECLANTÁS	San Cayetano	Fines de Julio
	EL ARENAL; SALADILLO	Virgen del Carmen	18 de julio
AGOSTO	CACHI	Encuentro de artesanos	
	EN DIFERENTES SITIOS	Pachamama	1 al 31 de agosto
	TIPÁN	San Cayetano	7 de agosto
	RANCAGUA	Virgen del Tránsito	15 de agosto
	LA POMA	Salta celebra la copla en La Poma	mediados de agosto
	ESCALCHI	San Roque	16 de agosto
	EL BARRIAL	San Cayetano	22 de agosto
LAS TRANCAS	San Ramón	30 de agosto	
SEPTIEMBRE	TODAS LAS LOCALIDADES	Peregrinación del Milagro	Del 9 al 13 de septiembre
	CACHI (Plaza)	Fiesta del Milagro (Misa y Procesión)	15 de septiembre
OCTUBRE	SAUSALITO	Peña Agujereada (vinculada a Virgen de Luján)	1° domingo de octubre
	CACHI ADENTRO	San Miguel Arcángel	11 de Octubre (comienza la novena el 1 de Octubre).
	SECLANTÁS	Virgen de las Mercedes	Primer fin de semana
	BUENA VISTA	Santa Lucía	Tercer domingo de octubre
NOVIEMBRE	EN DIFERENTES SITIOS	Día de las Almas	1 y 2 de noviembre
	EN TODAS LAS CASAS DE LA POMA	Espera de las almas y día de difuntos	1° y 2 de noviembre
	CACHI (Cementerio)	Día de Los Difuntos (Misa).	2 de noviembre

MARCO INSTITUCIONAL

Se realizó una sistematización de la organización institucional que rige a los 5 municipios salteños del AVC, en relación a las materias pertinentes de este proyecto, relativas a las facultades de ordenamiento ambiental y territorial de sus áreas rurales.

Para la delimitación de las facultades municipales, a fin de concretar propuestas territoriales y de protección, se tuvieron en cuenta las disposiciones que surgen de las Constituciones tanto Nacional como Provincial y del régimen municipal de la Provincia de Salta.

CONSTITUCIÓN NACIONAL

Los principios para la interpretación de las facultades que corresponden a las provincias y municipios dentro del orden constitucional son los de “autonomía municipal”, “competencias originarias provinciales” y “presupuestos mínimos de protección ambiental”.

La autonomía municipal fue expresamente reafirmada por la reforma constitucional de 1994, cuando quedó consagrado el carácter necesario y autónomo de los municipios, con la consiguiente obligación provincial de dictar el régimen que así lo reconozca.

La autonomía municipal, se ve reflejada en lo institucional pudiendo conformar su gobierno en las ramas ejecutiva y legislativa y en lo territorial por enmarcarse en lo que se denomina “materia propia” del municipio, como aquellos temas específicos en que está facultado a decidir, con facultades de legislación y ejecución, aunque le sean compartidas.

La organización republicana, representativa y federal, reconocida por nuestra Constitución Nacional (art.1°) reconoce y faculta a las provincias a darse sus Constituciones dentro de este régimen político y ordena organizar su régimen municipal, el que debe ser autónomo.

En cuanto a las “competencias originarias”, el reconocimiento del art. 121 de la CN, significa que todo poder no delegado expresamente en la Nación permanece en la órbita provincial.

La reforma de la CN en 1994, junto con el derecho a la preservación del medio ambiente (art.41) también introdujo el principio de “presupuestos mínimos de protección ambiental”, cuyo dictado



Construcción antigua abandonada. Laguna Brealito
Andrea Cerletti

corresponde a la Nación, estando a cargo de las provincias el completamiento del sistema mediante el dictado de normas provinciales y municipales complementarias. Quedó establecido que las normas que contengan prescripciones y estándares básicos ambientales aplicables en todo el país las dictará la Nación y las provincias completarán el régimen, ajustándolo a sus características y necesidades locales.

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

El régimen municipal de la Provincia de Salta ha sido el objeto dentro de la Sección Tercera de su Constitución reformada en el año 1998, adaptando sus prescripciones a la Nacional reformada en 1994. Además de reconocer la autonomía municipal (art. 170) estableció una diferencia entre los entes, conforme a la cantidad de habitantes.

La creación de nuevos municipios y su delimitación territorial requieren el dictado de una ley provincial, siempre que su población permanente llegue a los 1500 habitantes. Los ejidos municipales comprenden tanto áreas urbanas como rurales, de tal manera que cada municipio linda con otro, teniendo jurisdicción sobre el total del territorio delimitado.

En cuanto a la organización institucional, aquellos municipios cuya población no llegue a los 10.000 habitantes no podrán dar su carta orgánica, debiendo regirse por una ley especial a ser dictada por la legislatura provincial (art. 174).

En línea con el art. 41 de la CN, refiere a la protección del medio ambiente y dispone que los poderes públicos deben defenderlo y resguardarlo, mejorando la calidad de vida, previniendo la contaminación ambiental y sancionando las transgresiones (art. 30).

Para el desarrollo social prevé, entre otros aspectos, fomentar la producción agraria y el desarrollo tecnológico; estabilizar la población rural y procurar su acceso a la propiedad; estimular la industrialización promoviendo, preferentemente, la transformación de las materias primas en el ámbito de la provincia y la radicación de capitales y la tecnología.

Establece la obligación del Estado y de toda persona de proteger los procesos ecológicos esenciales y los sistemas de vida, para el desarrollo y la supervivencia humana.

Sobre la tierra expresa que es un instrumento de producción y objeto de una explotación racional para el adecuado cumplimiento de su función social y económica, la obligación de conservar y recuperar, en su caso, su capacidad productiva y estimular el perfeccionamiento de las técnicas de laboreo (art. 81). Esta disposición abre el camino a

una amplia regulación en relación con los usos del suelo rural.

Promueve la exploración y explotación de los yacimientos mineros, procurando la industrialización de los minerales en su lugar de origen, la radicación de empresas, el mantenimiento y desarrollo de las comunicaciones y la energía en tales zonas (art. 82). Este compromiso de todas las áreas y actividades productivas ligadas al territorio, es privilegiado a las mineras, por ser la gran fuente de recursos, aunque también de conflictos.

En cuanto al **recurso agua**, tan estratégico y vital para la población, la producción y el ambiente y particularmente nodal en el AVC, fija que *“Las aguas de dominio público de la Provincia están destinadas a satisfacer las necesidades de consumo y producción. Los poderes públicos preservan la calidad y regulan el uso y aprovechamiento de las aguas superficiales o subterráneas que integran el dominio de la Provincia. La Provincia regula el aprovechamiento de los ríos interprovinciales que nacen o atraviesan su territorio, mediante leyes o tratados con las otras provincias ribereñas”*.



Río Calchaquí- Andrea Cerletti

Esta disposición sienta las bases, junto con las leyes nacionales en la materia, para el sistema jurídico de las aguas, el que tiene una importancia crucial en el desarrollo del territorio en análisis. La CP distingue las destinadas al consumo, como derecho de la población que no puede ser concesionado a personas privadas, de las requeridas por el riego, como derecho de los predios, estimulando la creación de consorcios a ese fin.

Sobre las fuentes de energía agrega que “corresponde a la Provincia el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio, la que ejerce las facultades que derivan de él. Los poderes públicos promueven la utilización y conservación de las fuentes de energía” (art. 85). Reconoce también el derecho de los municipios a recibir participación en las regalías que produzca la explotación de recursos naturales de sus territorios.

Su art. 170 claramente adscribe a los requerimientos de la CN, en cuanto a reconocer la autonomía municipal, tanto en lo político como en lo económico, administrativo y financiero, o sea en todos aquellos aspectos que conforman la capacidad de actuación del municipio. Esta autonomía no debe verse disminuida en los casos, como los del AVC, en que los municipios no dictan su propia carta orgánica (art. 174).

El Gobierno de los Municipios se compone de un Departamento Ejecutivo a cargo de un Intendente elegido en forma directa por simple mayoría de sufragios y un Concejo Deliberante cuya integración se establece sobre la base poblacional (art. 171). En ese sentido, los 5 municipios del AVC, al poseer menos de 5.000 habitantes, les corresponde 3 concejales en cada caso que se eligen directamente por el sistema electoral de representación proporcional. Al tener menos de 10.000 habitantes les es aplicable la ley N° 8126.

Además de sus recursos propios corresponde a los Municipios la coparticipación en los impuestos que recaude la Nación o la Provincia con las alícuotas que fije la ley. En cuanto a las tasas son atribución municipal, tanto su imposición como su percepción.

Fija las competencias de los municipios (art. 176), entre las que cabe mencionar la preservación del patrimonio histórico y arquitectónico local; el urbanismo, la protección y promoción del medio ambiente, el paisaje, el equilibrio ecológico y la contaminación ambiental, tendiendo al desarrollo sostenible; obras públicas; educación, cultura y turismo; promoción en todos los niveles de la vida del Municipio con formas y canales de participación de los vecinos; promover el desarrollo socio-económico local, tendiendo a la integración regional; celebrar convenios con otros Municipios, con la Provincia o la Nación, con empresas públicas o entidades autárquicas, con organismos nacionales e internacio-

nales; y facultar al Intendente a ejecutar las políticas provinciales con recursos de dicho origen.

LEY N° 8126 “RÉGIMEN DE MUNICIPALIDADES”

En cumplimiento del art. 174 de la CP, en el año 2018 se dictó la ley N° 8126 sobre el “Régimen de Municipalidades”. Se aplica a todos los municipios que no estén facultados a dictar su Carta Orgánica y a los que estando facultados no lo hicieran (arts. 1 y 2). Los municipios implicados en el presente estudio están todos alcanzados por esta norma, de acuerdo a los datos del último censo nacional del 2010.

La ley completa las disposiciones de la CP, a la que remite directamente en varios aspectos, estableciendo entre ambas y con sujeción a los principios de la CN, las obligaciones y facultades de los municipios sin carta orgánica, como los de nuestro caso.

Son indelegables sus facultades (art. 3°) y competencias (art. 4°) y ejercerán plenamente el poder de policía en todo el ejido municipal conforme a la CP, leyes y ordenanzas.

Asimismo establece como principios (art. 6) “... reconocer y proteger a la familia, la niñez, la juventud, la ancianidad, las personas con discapacidad, personas víctimas de violencia y enfermedades graves o víctimas de adicciones, consumidores y usuarios, preservación del medio ambiente, uso racional de los recursos, el desarrollo sostenible, fomento de la concientización ambiental, el desarrollo urbanístico; dictando, ejecutando y coordinando planes y programas tendientes a su tutela efectiva, que les posibilite el real acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la Provincia y en las leyes provinciales, dictando a tal fin los instrumentos normativos correspondientes”.

“El Municipio, mediante acciones positivas, afirma y reconoce los derechos de la mujer e incorpora la perspectiva de género. Asimismo, propicia acciones en articulación con otros organismos gubernamentales, destinadas a prevenir, detectar y combatir la violencia de género y la trata de personas con fines de explotación sexual”.

El art. 8 establece a los Municipios la obligación de proteger a las comunidades originarias, en consonancia con los derechos que le atribuye a estas la CP en su art. 15.

Se resalta lo que específicamente se refiere al medio ambiente y a la ejecución de planes y programas tendientes a su tutela efectiva, lo que se completará con las facultades destinadas a posibilitar su concreción. Este compromiso del municipio, junto con todas las demás obligaciones a su cargo, indica un cúmulo de prestaciones cuyo cumplimiento requerirá usar de todas las atribuciones y formas de gestión que estén a su alcance.

En el Artículo 9 sobre Desarrollo de la Economía Municipal asigna un rol activo para promover “...el desarrollo económico y social que tienda a una política orientada al pleno empleo; fomentar la producción y el desarrollo tecnológico; estabilizar la población rural y procurar su acceso a la propiedad; procurar mercados para los productos locales evitando la intermediación; estimular la radicación de industrias, promoviendo la transformación de la materia prima, en su ámbito y la radicación de capitales y tecnología, siempre y cuando se ajusten a las leyes y ordenanzas dictadas al efecto; elaborar planes de desarrollo urbano en función del mayor aprovechamiento económico social; fomentar el turismo a través de un régimen de promoción acorde a la legislación vigente; participar del planeamiento económico provincial, regional y nacional”.

Los siguientes capítulos disponen acerca de las atribuciones y deberes de los órganos de gobierno, deliberativo y ejecutivo, así como de los órganos de control, sanción de ordenanzas, delegaciones municipales y justicia de faltas.

El recorrido realizado evidencia el cuidado y actualización con que la normativa del derecho público provincial ha encarado el tratamiento de su régimen municipal.

Además de enmarcarse en las disposiciones de la CN, con la clara referencia al aseguramiento de la autonomía municipal, la ley N° 8126, reconociendo la existencia de municipios de pocos habitantes, organiza para ellos un régimen propio cuyas disposiciones hacen posible el ejercicio autónomo de sus poderes.

Respecto de la normativa local señalamos que de ella da cuenta el proyecto de ordenanza de Ejes de crecimiento y Áreas especiales para el Municipio de Molinos, respecto de la Ordenanza 018/17 sobre el Plan de Desarrollo Urbano y Ambiental (PDUA) que en la actualidad se encuentra vigente en el mismo.

A continuación, finalizando este apartado sobre el “Marco institucional”, hacemos un detalle de los Tratados, ya que han reclamado prioritaria atención en virtud de su jerarquía normativa. Le sigue el listado de Planes que precedieron a este estudio, de obligada referencia a los efectos de formular las nuevas propuestas.

PRINCIPALES TRATADOS APROBADOS POR LA ARGENTINA EN MATERIA AMBIENTAL CON SUS COMPONENTES NATURALES, SOCIALES Y CULTURALES

Ley 21.836 - Convención de las Naciones Unidas sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

Ley 24.295 - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Ley 25.438 - Protocolo de Kioto.

Ley 5.841 - Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR.

Ley 24.701 - Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación.

Ley 24.375 - Convenio sobre la Diversidad Biológica – Río de Janeiro 1994

Ley 23.919 - Convención sobre Humedales de Importancia Internacional.

Ley 25.568 - Convención sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas – Convención del Salvador.

Ley 19.943 - Convención sobre medidas a adoptar para impedir o prohibir la importación, la exportación y la transferencia ilícita de bienes culturales.

PLANES DE CARÁCTER NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL CON IDÉNTICA TEMÁTICA

● Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción para Argentina 2016 – 2020.

Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 (PDES) – Actualizado en el 2017- Regiones: una es Valles Calchaquíes.

● Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de Pequeños Municipios y Comunas de la Provincia de Salta (2011) – Sobre un total de 29, divide en 5 microrregiones. Una de ellas es la de Ruta 40 que, entre otros, se encuentran Seclantás, Cachi, Payogasta, Molinos y La Poma.

● Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Salta.

● Seclantás, Molinos y Payogasta tienen un Plan de Desarrollo a nivel urbano.

NORMATIVA SOBRE REGULACIÓN Y PROTECCIÓN APLICABLES A LOS TEMAS VINCULADOS AL PROYECTO (PDT – AVC)

Dada la cantidad de normas que corresponde incluir en este apartado y la necesidad de facilitar tanto su lectura como su manejo, se ha tomado el criterio metodológico de seguir un orden temático cuando estas están dirigidas claramente hacia un determinado objetivo o bien agruparlas en atención a los mismos valores que sustentan cada una de ellas con sus particulares instrumentaciones. También hemos estimado oportuno señalar ciertos puntos básicos de su contenido o un breve comentario sólo en los casos que fundamentalmente lo ameritaban, haciendo con ello honor a la brevedad.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Se destaca la Ley Nacional N° 25.675 - Ley General del Ambiente - Presupuestos mínimos para una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable.

A la sanción de la ley, Salta tenía vigente (año 1999) la Ley Provincial N° 7.070, denominada Ley de Protección del Medio Ambiente, luego modificada por la Ley N° 7191 del 2002, cuyos principios son: 1. Precaución y Gradualismo (similar a progresividad de la ley nacional); 3. Participación; 4. Cooperación; 5. Sustentabilidad; 6. Reconocimiento de la existencia de categorías de recursos y sitios de especial interés científico; 7. Eficiencia; 8. Minimización del impacto ambiental; 9. Estudio global de los efectos ambientales; 10. Viabilidad social y 11. Principio contaminador pagador.

Se tendrá presente que estos principios no podrán interpretarse de modo contrario a los que establece la ley nacional, pudiéndose fijar requisitos y estándares de mayor exigencia, pero no disminuir la protección fijada por ley nacional, que es la mínima posible.

Dentro de las herramientas de política ambiental enumeradas por la ley también figura el ordenamiento territorial (Cap. V, art. 5°, inc. e): *“El ordenamiento territorial y las actividades o proyectos destinados a la utilización racional y sustentable de los recursos naturales, incluyendo monumentos naturales y paisajes, que integren el patrimonio de la Provincia.”*

El Título IV también señala al ordenamiento territorial como cuestión de interés provincial. Su Art. 62 dispone: *A los fines de alcanzar los propósitos de estas disposiciones especiales los Poderes Públicos de la Provincia, reconocen, aceptan y declaran de Interés Provincial: a) La preservación del carácter de Recurso Natural de: Ríos y sus márgenes, aguas subterráneas, lagos, humedales, atmósfera, fauna, paisajes, patrimonio genético y patrimonio cultural. b) La protección de sitios naturales de especial interés científico, paisajístico o histórico en aras de mantenerlos, conservarlos y protegerlos de la contaminación y de toda otra actividad que le sea perjudicial. c) La planificación y el ordenamiento del territorio, según los usos y el desarrollo antrópico formulado por los Poderes Públicos.*

Coinciden las dos normas básicas indicadas -nacional y provincial- al señalar la importancia del ordenamiento ambiental del territorio, como herramienta para el cumplimiento de sus fines, con lo que se encuentra ampliamente sustentado el marco legal suficiente para proceder a avanzar en la tarea.

ORDENAMIENTO JURISDICCIONAL DEL TERRITORIO

Ley Provincial N° 2.131 - Regula la Delimitación Territorial de los Distritos Municipales de la Provincia, incluyendo en ese entonces (1947) a los de La Poma, Cachi y Molinos, mientras que la Ley Provincial N° 3.520 creó y delimitó los de Seclantás y Payogasta.

AGUAS

Ley Nacional N° 25.688 - Establece el “Régimen de Gestión Ambiental de Aguas” - Consagra los presupuestos mínimos ambientales para la preservación de las aguas, su aprovechamiento y uso racional. Para las cuencas interjurisdiccionales se crean los Comités de Cuencas Hídricas. Los principales aspectos son los siguientes:

“A los efectos de la presente ley se entenderá por agua, aquella que forma parte del conjunto de los cursos y cuerpos de aguas naturales o artificiales, superficiales y subterráneas, así como a las contenidas en los acuíferos, ríos subterráneos y las atmosféricas”. “Por cuenca hídrica superficial, a la región geográfica delimitada por las divisorias de aguas que discurren hacia el mar a través de una red de cauces secundarios que convergen en un cauce principal único y las endorreicas”. “Las cuencas hídricas como unidad ambiental de gestión del recurso se consideran indivisibles”. “Créanse, para las cuencas interjurisdiccionales, los comités de cuencas hídricas con la misión de asesorar a la autoridad competente en materia de recursos hídricos y colaborar en la gestión ambientalmente sustentable de las cuencas hídricas. La competencia geográfica de cada comité de cuenca hídrica podrá emplear categorías menores o mayores de la cuenca, agrupando o subdividiendo las mismas en unidades ambientalmente coherentes a efectos de una mejor distribución geográfica de los organismos y de sus responsabilidades respectivas.”

El río Calchaquí, que nace con ese nombre en el Abra de Acay, Municipio de La Poma, atraviesa las provincias de Salta, Santiago del Estero, Catamarca y Santa Fe, para desembocar en el Río Paraná, con el nombre de Salado. Constituye por tanto una “cuenca interjurisdiccional” alcanzada por la normativa de esta Ley nacional de presupuestos mínimos y por el Código de Aguas de la Provincia de Salta, regido por la Ley Provincial N° 7.017. Estas normas, tanto la nacional como la provincial, se vinculan en el caso, además de la dependencia que origina el formar parte de una cuenca mayor, con los usos productivos (riego) y con las disposiciones sobre contaminación. También impacta en la fijación de las líneas de ribera, pesca y otros usos, como los consorcios para riego y acueductos, regulados por la Ley Provincial N° 7.017.

GLACIARES

Ley Nacional N° 26.639 - Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial - Inventario Nacional de Glaciares. Protege los glaciares y el ambiente periglacial y los reservorios estratégicos de agua dulce. Establece prohibiciones para usos en los identificados (art. 6°) y ordena el inventario.

Ley Provincial N° 7.625 - Crea el Inventario y Protección de Glaciares, también previsto en la ley nacional N° 26.639 - Tiene por objeto la protección de los que se incorporen al mismo para preservar sus funciones como reservas estratégicas de recursos hídricos y proveedores de recarga de cuencas hidrográficas. Prohíbe en estos las actividades que impliquen su destrucción o traslado o interfieran en su avance degradando sus funciones, lo que será determinado en cada caso mediante evaluación de impacto ambiental.

Es importante destacar que todo lo relativo a la protección de los glaciares es prioritariamente de orden nacional, ya que se encuentra regulado por la citada ley de presupuestos mínimos, dictada en el marco del art. 41 de la CN, sin perjuicio de que ellos pertenecen al dominio provincial, siendo la ley provincial N° 7625 de carácter supletorio.

Ambas leyes le otorgan a estos cuerpos de hielo carácter público y existen instaladas autoridades de aplicación en ambas jurisdicciones, a cuyo cargo están todos los aspectos de la implementación de las normas vigentes (inventario, monitoreo, asistencia etc.).

La ley nacional es posterior, por poco tiempo, de la ley provincial, esta última es más permisiva en cuanto todas las actividades que se propongan en el ámbito glaciar y periglacial, sujetas a la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), mientras que la ley nacional, que como antes señalamos prevalece, prohíbe directamente la minería, la actividad hidrocarburífera y la industrial en tales ámbitos. Siendo así, la Provincia no las podrá habilitar aunque su ley diga otra cosa y se soliciten permisos con EIA.

Hay glaciares inventariados en el AVC. El Inventario Nacional de Glaciares incluye en la Puna salteña 646 de esos cuerpos. El Río Calchaquí nace en los deshielos del Nevado de Acay; el Río Brealito nace a partir del Nevado de Cachi en temporada de deshielo; y el Río Luracatao se sirve de los deshielos de los cordones montañosos del Valle de Luracatao.

Es autoridad nacional a cargo del inventario el Instituto Nacional de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales del Ministerio de Ambiente.⁷⁰

⁷⁰ <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/glaciares/inventario-nacional>

BOSQUES NATIVOS

Ley Nacional N° 26.331 - Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos. Del ordenamiento territorial, Programa Nacional de Protección, autorizaciones de desmonte o de aprovechamiento sostenible, EIA, audiencia, consulta pública y Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación.

Ley Provincial N° 7.543 - Sancionada como correlato de la nacional en materia de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos – Categorias de Conservación y Zonificación – Valor muy alto, mediano y bajo. Su Decreto Reglamentario 2.785/09 realizó la cartografía (art. 5 inc. 5) del territorio de Seclantás, Cachi, Payogasta, parte de Molinos y La Poma.

El decreto indicado contiene el mapeo de los espacios alcanzados por la protección. Según la categoría en que se clasifique el bosque (hay 3) será el grado de protección.

TURISMO



Construcción con influencia colonial. Molinos-Andrea Cerletti

Ley Nacional N° 25.997 - Declara al turismo como de interés nacional – Fondo Nacional de Turismo – Incentivos de fomento turístico (equipara a la actividad turística con la industrial promoviendo beneficios impositivos, tributarios y crediticios) – Programa Nacional de Inversiones turísticas – Turismo social.

Ley Provincial N° 7.045 - Declara al turismo actividad económica de interés provincial y prioritario para el Estado – Régimen de Promoción de las Inversiones Turísticas (como promoción prevé la utilización de los créditos fiscales de la ley 6.893) - Enumera los beneficios que otorga – Instituye áreas y rutas de desarrollo de promoción turística - Crea el Registro de Propiedades Destinadas a Hospedaje Turístico Temporal - Delega en el PE la designación de las áreas y rutas de desarrollo y promoción

turística, las que son determinadas anualmente siguiendo pautas establecidas. Estas áreas de desarrollo son las que recibirán las medidas de estímulo que la ley establece. El impacto territorial de esta norma depende de la designación del área o ruta de desarrollo dentro del área del proyecto.

PATRIMONIO NATURAL

Ley Nacional N° 22.351 – Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales - Crea el régimen de áreas protegidas y la Autoridad de Aplicación: Administración de Parques Nacionales (APN) – Establece un Fondo de Fomento de Parques Nacionales. En el marco de esta ley están declaradas las siguientes áreas:

Ley Nacional N° 24.737 - Parque Nacional “Los Cardones”.

Ley Nacional N° 24.702 – Expresa que serán monumentos naturales diversas especies vivas, entre las que se encuentra el huemul del norte o norteño.

Ley Provincial N° 7.107 - Sistema Provincial de Áreas Protegidas (SIPAP) – Categorías – Gestión – Régimen de Promoción – Régimen para la autorización de estudios en áreas protegidas – Creación de la Agencia de Áreas Protegidas.

Decreto Provincial 3489/1967 – Declara Área Protegida a los Bosques Protectores.

Ley Provincial N° 6.808 – Instituye en el Alto Valle Calchaquí como Área Natural de Preservación, Recreación y Turismo al Monumento Natural “Abra El Acay”, ubicado en el Departamento de La Poma, sobre terrenos de propiedad privada y sin delimitación legal.

Ley Provincial N° 6.709 – Prohíbe la caza y tenencia de la vicuña y la comercialización e industrialización de sus productos y subproductos – Declara zona de reserva, entre otros, a los departamentos de Cachi, Molinos y La Poma, ya que esta especie se encuentra por encima de los 3.600 m – Se sanciona la caza, tenencia, comercialización e industrialización de sus productos.

PATRIMONIO CULTURAL

Ley Nacional N° 12.665 - Creación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos – Atribuciones – Registro Público de Bienes Protegidos – Clases.

Ley Provincial N° 6.503 – Adhesión a la Ley Nacional N° 12.665 - Hace extensiva la exención de todo gravamen fiscal a los museos, monumentos y lugares históricos, del dominio público o privado y a los Monumentos y Lugares Históricos declarados por el PEN en el área, en el marco de la misma ley.

Decreto 370/1975 - Se declaran Lugar Histórico Nacional las áreas de los pueblos de Cachi, Molinos y Seclantás

Decreto 30.839/1945 - Declara Monumento Histórico Nacional a la Iglesia San José de Cachi.

Decreto 349/99 - Declara Monumento Histórico Nacional a Potrero de Payogasta (Departamento de Cachi).

Decreto 137.845/1942. Declara Monumento Histórico Nacional a la Iglesia San Pedro Nolasco de Los Molinos – Hacienda y encomienda de los Molinos.

Decreto 339/89. Declara Monumento Histórico Nacional a la Capilla del Cementerio de Seclantás.

Ley Nacional N° 21836 - Aprueba la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural - En su marco citamos la declaración de la UNESCO (Ref. 1.459 del 21/06/2014) como Patrimonio de la Humanidad al Camino Principal Andino Qhapaq Ñan (camino del señor o camino sagrado) en la categoría de Itinerario Cultural Seriado, alguno de cuyos tramos discurren en los Departamentos de La Poma y Cachi – Los Graneros de La Poma y Potrero de Payogasta constituyen parte del mismo.

Ley Nacional N° 25.743 - Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico - Dominio sobre este tipo de bienes – Registro Oficial de Yacimientos y Colecciones u Objetos – Concesiones – Limitaciones a la propiedad particular – Traslado – Establece que el registro de bienes arqueológicos estará a cargo de la autoridad de aplicación de cada provincia y de CABA, con la localización de todos los bienes y sitios registrados, debiendo notificar y compartir con el Registro Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Arqueología y Pensamiento Latinoamericano (INAPLA). La ley considera que la localización asentada en el Registro informa solamente un punto de coordenadas, o sea que cuando se intenta declarar bienes arqueológicos más allá de la protección prevista por la ley 25.743 mediante normativa nacional o local, resulta necesaria una delimitación propia, lo que se suele hacer determinando un radio alrededor del punto establecido, cuya medida dependerá de las características del bien. De ser varios puntos cercanos en un área común hay que determinar el polígono que los contenga, también mediante coordenadas. Estas operaciones habría que incluirlas en la norma a dictar sobre los bienes arqueológicos.

RIQUEZA FORESTAL

Ley Nacional N° 13.273 - (Salta se adhiere mediante la Ley Provincial N° 4.435) – Riqueza forestal – Declara de interés público la defensa, mejoramiento y ampliación de los bosques – Cla-

sificación – Régimen forestal común, especial y fiscales – Fondo forestal – Fomento - Forestación, reforestación y explotación – Incluidos en superficies destinadas a la colonización - Previsión y lucha contra incendios. Ley Nacional N° 25.080 – Inversiones para bosques cultivados (prorrogada hasta el 2029) – De aplicación en las provincias adherentes (Salta se adhiere mediante la Ley Provincial N° 7.025) Tratamiento fiscal de las inversiones – Apoyo económico no reintegrable.

TENENCIA DEL SUELO

Ley Nacional N° 24.374 – Régimen de regularización dominial en favor de ocupantes que acrediten la posesión pública, pacífica y continua durante 3 años, con anterioridad al 1/1/92, con causa lícita, de inmuebles urbanos que tengan como destino principal el de casa habitación única y permanente – En las mismas condiciones podrán acceder a estos beneficios los agricultores y sus familiares respecto del inmueble rural donde residan y produzcan. Salta se adhirió a este régimen en el año 2006. Ley Provincial 6.915 – Adhesión a la Ley Nacional 24.374 de Regulación Dominial Urbana (la ley extiende su aplicación a inmuebles rurales en determinados casos).

Ley Nacional N° 26.160 – Declárase la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupaban las comunidades originarias del país, con personería jurídica inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente o las preexistentes, por 4 (cuatro) años. La ley 2.400 prorroga el plazo hasta el 23 /11/2021. El impacto territorial de esta norma depende del estado de los procesos de acceso al suelo de las comunidades originarias. Las tierras que sean así asignadas quedan afectadas como propiedad comunitaria. Artículo 75, inciso 17, de la Constitución Nacional. Ley Provincial N° 7.121 (modificada por la Ley Provincial N° 7.270) – Desarrollo de los pueblos indígenas – Crea el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas – Relevamiento de asentamientos y adjudicación de tierras – Desarrollo económico, educación, salud, viviendas y seguridad social. El estado de implementación de esta norma tiene igual impacto territorial que el señalado para la ley nacional.

Ley Provincial N° 5.304 - Reglamenta el Código Civil, hoy Código Único, art. 228, determinando la superficie mínima de los inmuebles afectados a las explotaciones rurales.

Ley Nacional N° 27.118 - Agricultura Familiar Campesina e Indígena – Declaración de interés público - Régimen de reparación histórica, creación - Esta norma propone el programa nacional de tierras fiscales, regularización dominial y freno a los desalojos, se vincula con la Ley Nacional N° 23.843 – “Consejo Federal Agropecuario” y la Ley

Nacional N° 26.509 - Emergencia agropecuaria. Ley Provincial N° 7.731 - Modificatoria de la Ley 7.658 - Programa de Regulación Dominial y Asistencia para Pequeños Productores Agropecuarios y Familias Rurales.

VITIVINICULTURA

Ley Nacional N° 25.163 – Normas para la designación y presentación de vinos. Ley Provincial N° 7.878 – Deber de consignar origen del vino. Ley Provincial N° 1.540 - Creación de la “Junta de Defensa Vitivinícola”

ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN

Ley Nacional N° 25.300 – Fomento para la micro, pequeña y mediana empresa – Fondo Nacional de Desarrollo. **Ley Nacional N° 25.924** – Promoción de inversiones en bienes de capital y obras de infraestructura – Impuesto al Valor Agregado (reducción a 0% arancel de importación de bienes de capital) – Devolución anticipada - Impuesto a las Ganancias – Amortización acelerada. **Ley Nacional N° 25.019** – Declara de interés nacional la generación de energía eléctrica de origen eólico y solar – Inversiones de capital que podrán diferir pago del IVA – La actividad no requiere autorización del PE nacional. **Ley Provincial N° 7.619** - En el marco de la **Ley Nacional 25.019**, declara de interés provincial la generación de energía eléctrica de origen eólico y solar – Establece las exenciones que gozarán los beneficiarios. **Ley Nacional N° 25.127** – Producción ecológica, biológica u orgánica – Concepto, ámbito y autoridad de aplicación – Promoción y control – Comisión Asesora. **Ley Provincial N° 6.771** (modificada por la Ley 6910) – Crea el Programa Provincial de Promoción de Inversión Productiva y el Trabajo mediante los cuales el PE concede exenciones o diferimientos impositivos en los tributos de actividades económicas (Ingresos Brutos), cooperadora asistencial y sellos. Decreto Reglamentario 2.931/1997. **Ley Provincial N° 7.163** – Sello de “Producto Salteño”

VALOR AMBIENTAL

Ley Nacional N° 25.831 – Régimen de libre acceso a la información pública ambiental.

Ley Nacional N° 20.284 – Plan de prevención de situaciones críticas de contaminación atmosféricas – Para todas las fuentes de contaminación en jurisdicción federal y en provincias adherentes (no se ha encontrado a Salta pero en ella se aplica su ley 7.070).

Ley Nacional N° 25.916 - Establece presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios.

Ley Nacional N° 25.612 - Establece los presupuestos mínimos para la gestión integral de residuos de origen industrial y de actividades de

servicio que sean generados en todo el territorio nacional y sean derivados de procesos industriales o de actividades de servicios.

Ley Nacional N° 26.562 - Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades Quema en todo el Territorio Nacional.

Ley Nacional N° 26.815 - Presupuestos Mínimos para el Manejo del Fuego.

VALOR NATURAL, PRODUCTIVO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Suelos: Ley Nacional N° 22.428 - (ley del Estado Nacional y de las provincias adherentes, Salta lo hace mediante la Ley Provincial N° 5.973) - Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos - Consorcios voluntarios, beneficios y exenciones impositivas.

Actividad Minera: Decreto 456/97 del PEN - Aprueba el texto ordenado del "Código de Minería de la República Argentina". Ley Provincial N° 6.712 - Adhesión de la Provincia de Salta a las Leyes Nacionales Nos. 24.196 (Reglamentada por el Decreto 2.686/93) y 24.224 de Inversiones Míneras y Reordenamiento Minero, respectivamente.

Actividad Rural: Ley Provincial N° 652 - "Código Rural de la Provincia de Salta". Ley Provincial N° 5.602 - Clubes de campo. Decreto Reglamentario N° 924/1980.

Fauna Silvestre: Ley Nacional N° 22.421 - Protección de la fauna silvestre - Del aprovechamiento, ambiente, caza, sanidad, manejo y promoción. Ley Provincial N° 5.513 - Régimen General de Fauna Silvestre, Acuática y Terrestre - De la caza y la pesca - Fondo Provincial para la Fauna. Resolución N° 157/13 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta - Establece como tiempo de veda para la mayoría de especies ictícolas desde noviembre a febrero.

VALOR SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL

Ley Nacional N° 20.744 - Régimen del contrato de trabajo - De las mujeres (prohíbe trato discriminatorio), del trabajo infantil y adolescente - Igualdad salarial. **Ley Nacional N° 26.061** - Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. **Ley Nacional N° 23.849** - Aprueba la "Convención de los derechos del niño" adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. **Ley Nacional N° 27.130** - Prevención del suicidio - De la asistencia, capacitación y cobertura. Ley Provincial N° 6.841 - Plan de Salud Provincial. **Leyes Provinciales Nos. 7.467 y 7.469** - Seguridad edilicia establecida en la ley nacional 19.587 y su reglamentación (decreto 351/1979) en los edificios e instalaciones de uso público. Decretos Reglamentarios 3.478/07 y 3.473/07.

VALOR SOCIAL, PRODUCTIVO Y CULTURAL

Ley Nacional N° 25.997 - Declara al turismo de interés nacional - Fondo Nacional de Turismo - Incentivos de fomento turístico (equipara a la actividad turística con la industrial otorgándole beneficios impositivos, tributarios y crediticios) - Programa Nacional de Inversiones turísticas - Turismo social. **Ley Nacional N° 18.828** - Reglamentación hotelera - Se aplica a establecimientos comerciales en zonas turísticas o comprendidas en planes nacionales de promoción del turismo y a los que por sus características el órgano de aplicación declare de interés para el turismo. **Ley Provincial N° 5.155** - Adhesión a la **Ley Nacional 18.828** sobre el Régimen Hotelero Nacional. **Ley Nacional N° 22.021** - Complementarias 22.702 y 22.973 y Decreto 135/06 - Diferimiento impositivo para proyectos no industriales, agropecuarios o relacionados con el turismo - Los valles Calchaquíes entran comprendidos dentro de este régimen. **Ley Provincial N° 7.404** - Modificada por la ley 7673 - Reglamenta la Actividad de Guías de Turismo. **Resolución N° 177** del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de Salta - Crea el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos Relacionados a la "Ruta del Vino".

VALOR CULTURAL

Ley Nacional N° 25.568 - Aprueba la Convención sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas - Convención de San Salvador. **Ley Nacional N° 19.943** - Aprueba la Convención sobre medidas a adoptar para impedir o prohibir la importación, exportación y transferencia ilícita de bienes culturales. **Ley Nacional N° 27.522** - En cumplimiento de la anterior, el artículo 10 genera el marco regulatorio para los diferentes actores que participan en la comercialización de antigüedades, obras de arte y otros bienes culturales. **Ley Provincial N° 7.418** - Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico - Crea la Comisión de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico como Autoridad de Aplicación - Sistema de Protección - Plan Regulador - Limitaciones y autolimitaciones al dominio - Fiscalización. **Ley Provincial N° 6.649** - Acervo paleontológico, arqueológico, artístico e histórico documental como patrimonio cultural de la Provincia.

Se cierra el punto de los "Aspectos legales" vinculados con los distintos temas que ha convalidado el proyecto del PDT para el AVC. Ellos fueron acompañando a los especialistas durante el desarrollo de sus estudios, como también en la formulación de sus propuestas de programas y proyectos. Dicha información y su pertinente interpretación ha posibilitado que la tarea profesional pueda moverse dentro del derecho vigente y nutrirse de él para elaborar nuevas aperturas que persigan un sostenido progreso de esta región tan valiosa de la Provincia de Salta.



Cajoncillo nevado - Anilu Lavín

EXPLICACIÓN. DIAGRAMAS CAUSALES

EL DIAGRAMA CAUSAL EN EL MARCO DE SISTEMAS COMPLEJOS Y DINÁMICOS

El hábitat es el resultado de un proceso social de una comunidad en un determinado territorio. Este hábitat registra cambios a lo largo del tiempo como consecuencia de factores externos o internos.

En una sociedad con transformaciones cada vez más profundas y más veloces, es difícil visualizar y entender las complejidades de estos procesos; no se puede comprenderlos como una estructura estática, algo que está detenido en el tiempo, sino que requiere abordarlo como un sistema dinámico en permanente evolución.

A este enfoque se lo denomina visión sistémica y es conveniente para comprender situaciones complejas, para formular las hipótesis de funcionamiento develando la dinámica visible y las invisibles que regulan el sistema.

El Diagrama Causal es una representación gráfica que permite explicar el comportamiento dinámico del o de los problemas, en el cual se identifican y seleccionan los elementos clave de un sistema o subsistema y se establecen las relaciones entre ellos.

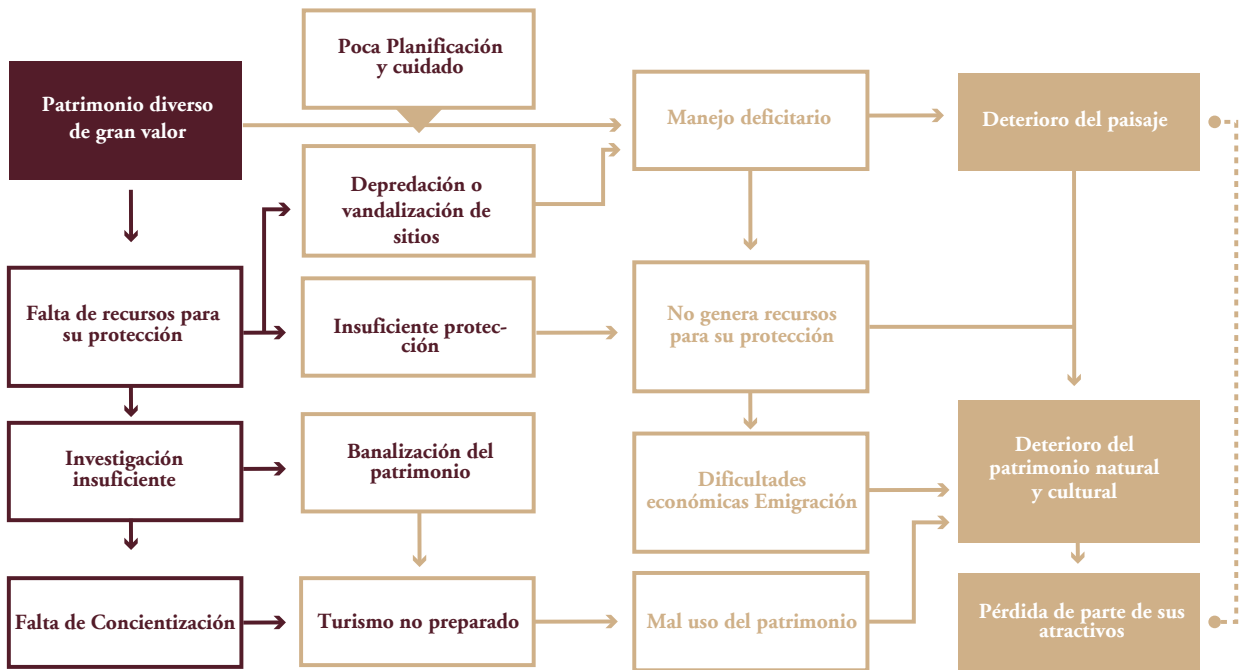
Esos vínculos apuntan a identificar las causas o desencadenantes de distintos emergentes lo que contribuye a explicar y entender la lógica de funcionamiento del problema analizado.

Entender las causas del problema es fundamental antes de realizar las propuestas; la explicación de cómo se llegó a la situación que debemos resolver nos permite identificar las acciones (o aspectos) estratégicas y lograr mayor efectividad en la propuesta.

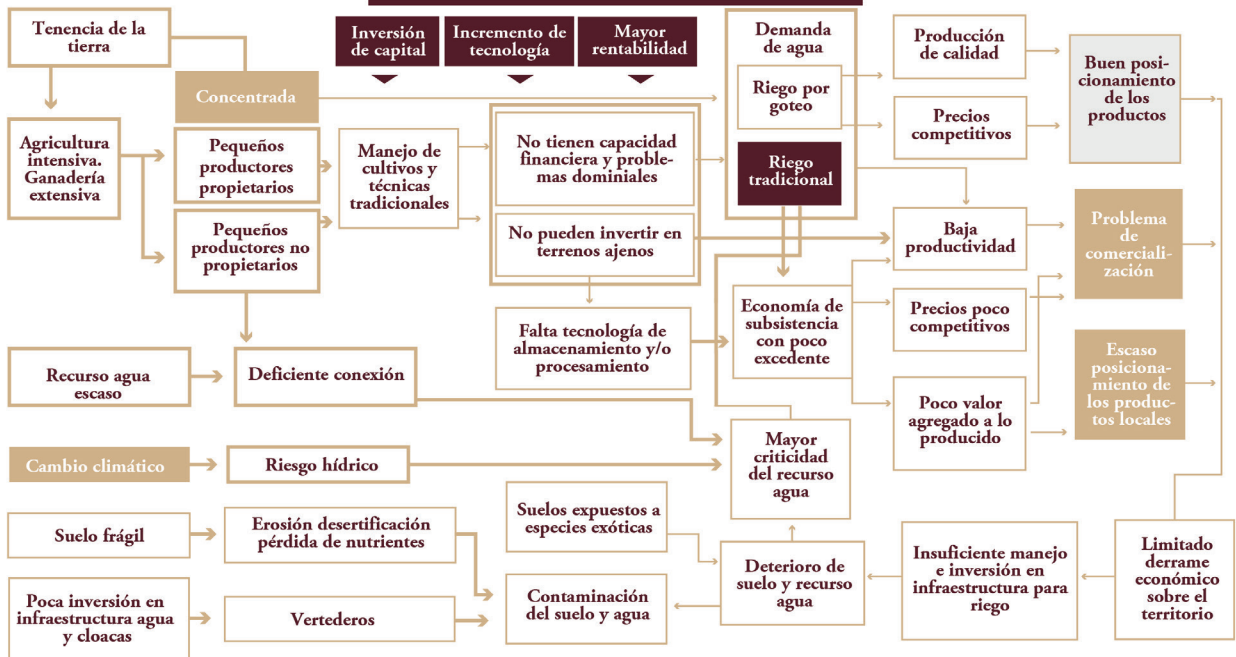
La complejidad de algunas problemáticas hace que sea de difícil interpretación y poco operativo llevar todo el análisis a un solo diagrama causal. Una alternativa es realizar varios diagramas que desarrollen las problemáticas más significativas con sus principales componentes y relaciones.

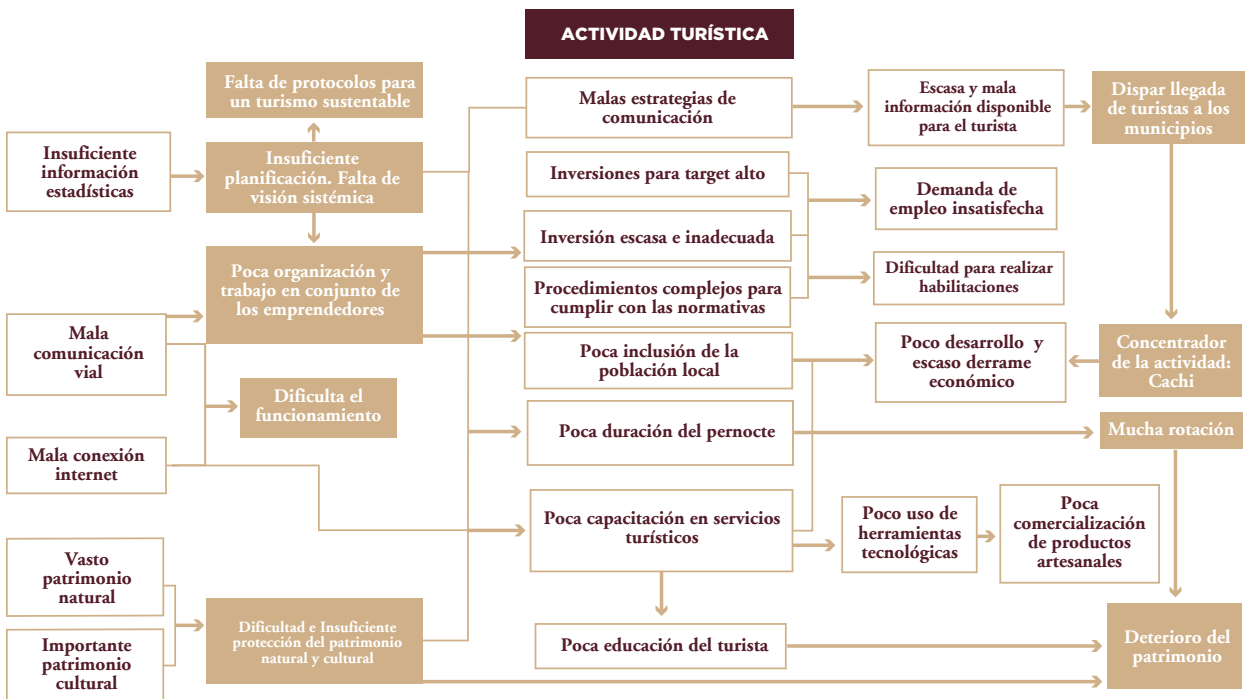
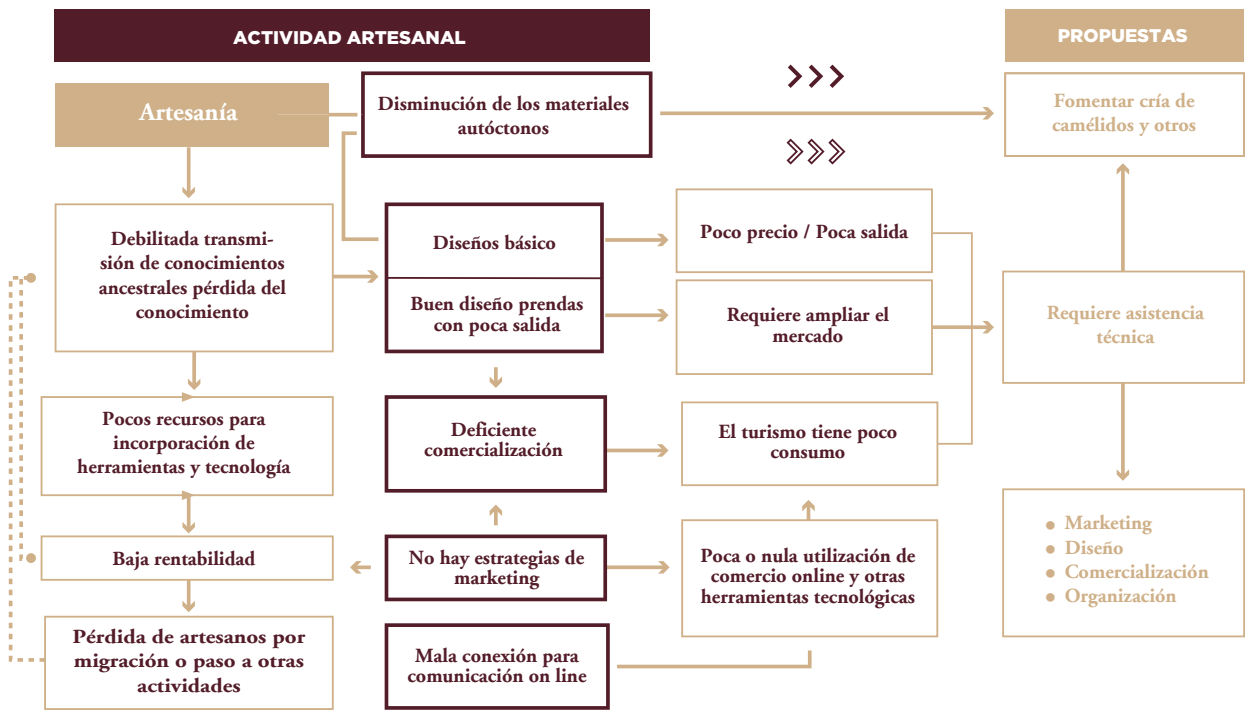
Cuando se desea resolver un problema se debe atacar las causas a fin de que la propuesta tenga un efecto multiplicador. Este fue el criterio con el que se trabajó en el Diagnóstico del Alto Valle Calchaquí y con el que se elaboraron los diagramas causales que se incorporan a continuación:

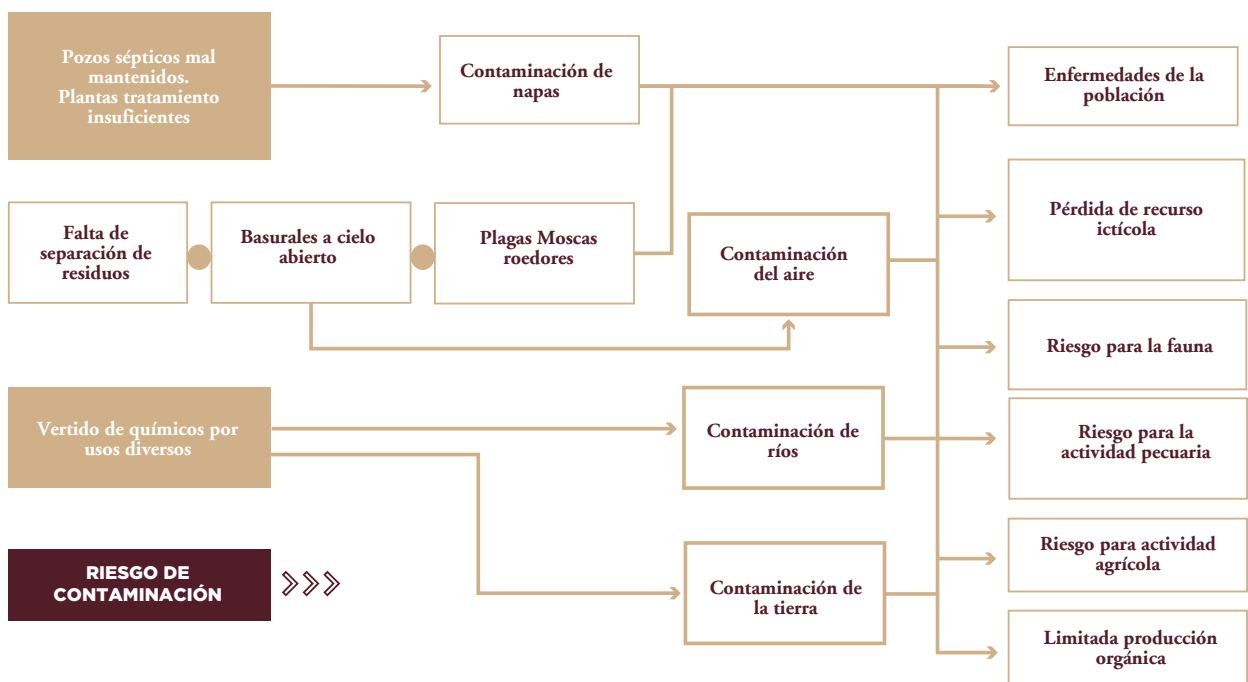
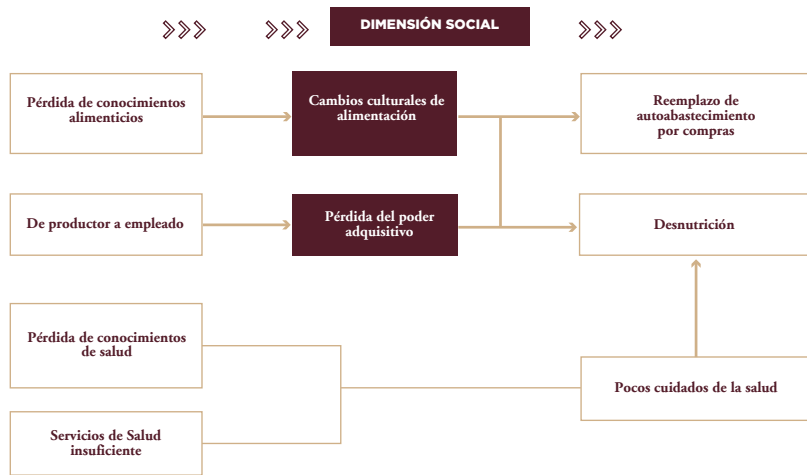
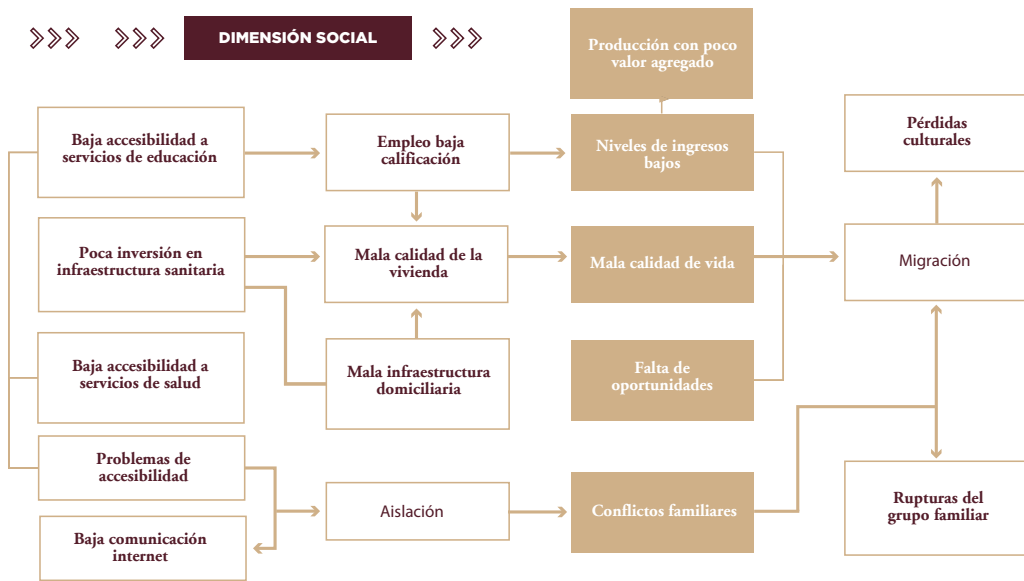
PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL



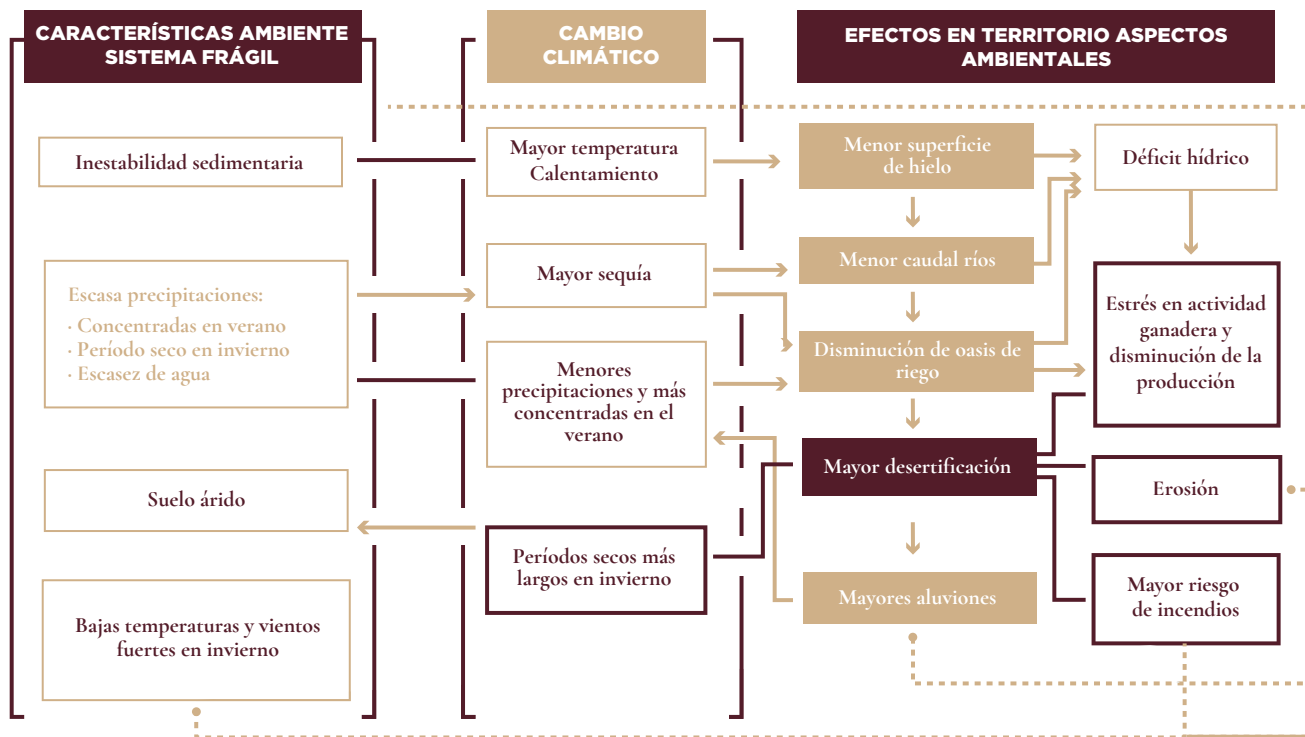
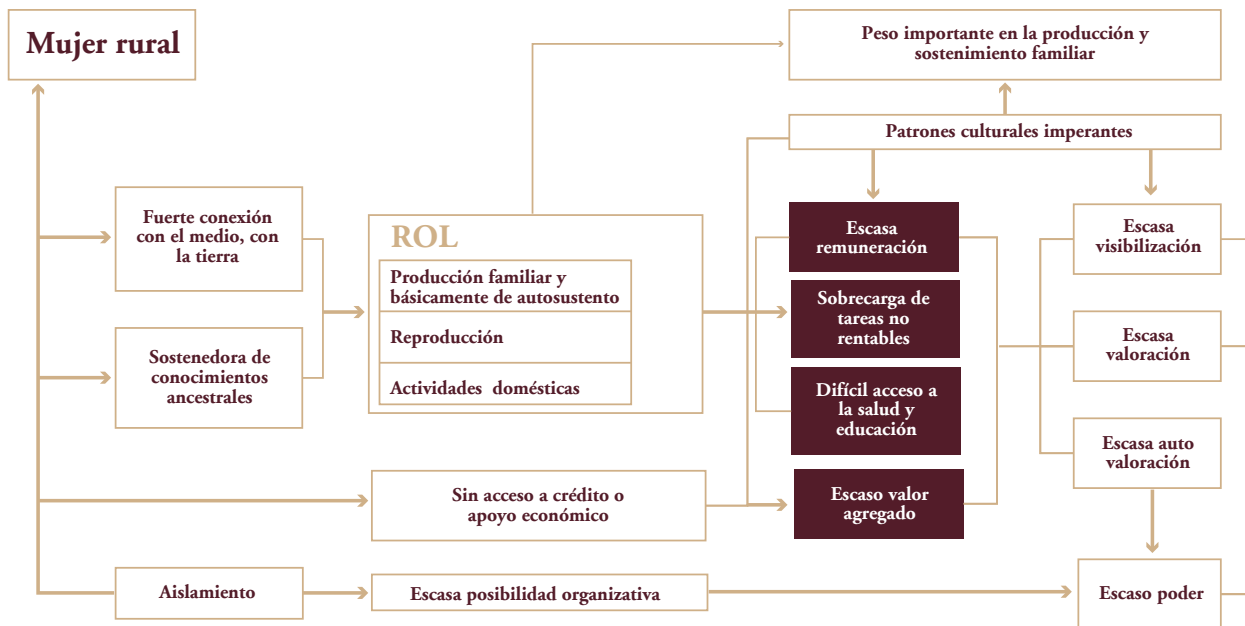
ACTIVIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA Y GANADERA



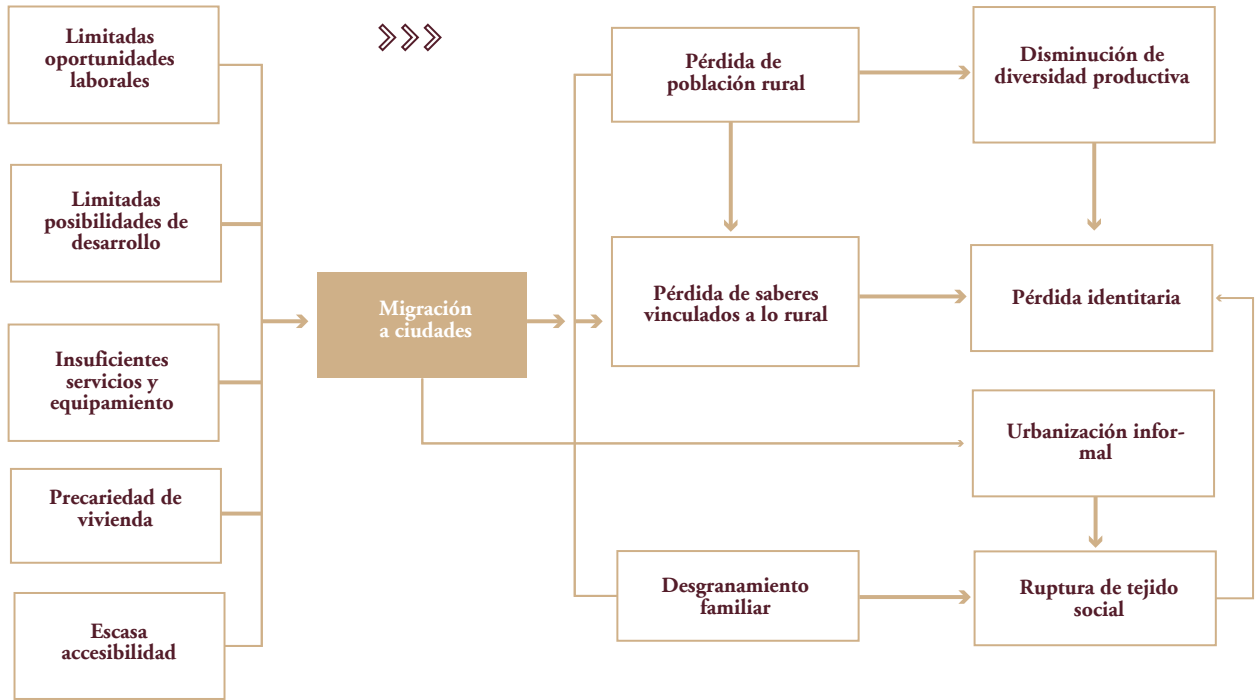




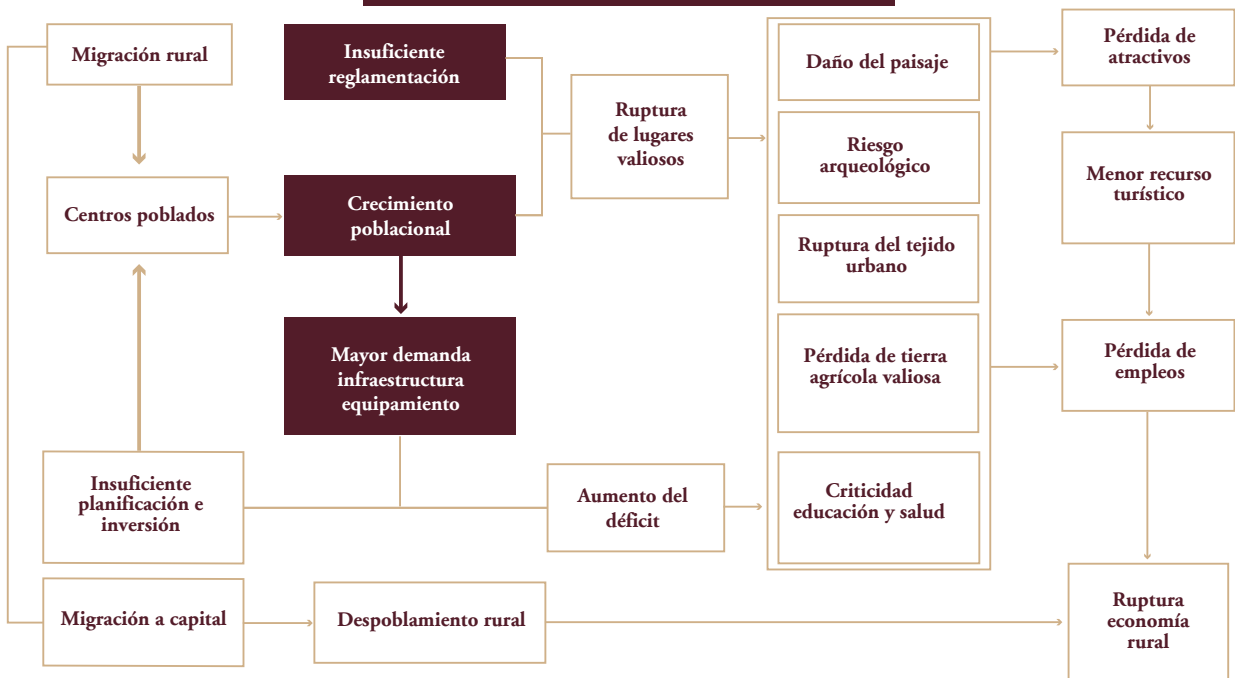
ROL Y SITUACIÓN DE LA MUJER RURAL



IMPACTO SOCIO CULTURAL DE LA PÉRDIDA DE LA RURALIDAD



EFFECTOS DE MIGRACIÓN RURAL A LA CIUDAD





Fauna: Vicuñas - Anilu Lavín

EVALUACIÓN

El territorio del Alto Valle Calchaquí es de una enorme diversidad geológica y biológica, con ecosistemas singulares que conforman paisajes de gran riqueza y belleza impactante que se han mantenido casi inalterables a lo largo del tiempo. Algunos de estos recursos como los glaciares, son indiscutiblemente estratégicos por constituirse en fuente de agua de gran calidad.

Estas características singulares lo definen como un territorio con un patrimonio natural importante. Su ocupación desde tiempos remotos, combinados con cierta dificultad de acceso y el cambio de rol a lo largo de la historia, le permitió a sus pobladores construir y conservar un riquísimo patrimonio cultural. Este se compone de una gran variedad de bienes: desde los vestigios arqueológicos, los edificios testigos de distintas épocas, o áreas singulares entre muchos otros ejemplos, así como un vivo y diverso patrimonio inmaterial.

Sus habitantes, que son parte significativa de este sistema único, lograron establecer un modo de vida muy respetuoso con su entorno, por lo que son claramente los guardianes y portadores de este valioso legado.

El patrimonio natural y el cultural tejieron vínculos de gran profundidad conformando un siste-

ma excepcional, pero lo acechan amenazas que por su fragilidad no podrá enfrentar si no se toman medidas para defenderlo.

El cambio climático pronosticado para esta región anticipa uno de los más altos incrementos de la temperatura para el país. Esto implica desde dificultades importantes hasta un posible quiebre de este valioso sistema. El aumento de temperaturas pondrá en crisis el recurso agua, que hoy ya es muy escaso.

Su efecto será directo y grave en un territorio donde gran parte de la población tiene como soporte a la actividad agrícola.

La posibilidad del aumento abrupto de la migración de sus pobladores por esta situación es casi inevitable frente a la desaparición de su fuente de sustento, y con esto el sistema tejido a lo largo de los siglos se puede vaciar porque perderá su nutriente.

Aun si quedaran hitos y monumentos, los mismos solo serán las huellas de una época terminada y el riesgo que asoma es conservar un parque temático atractivo pero vacío.

Frente a esta sombría perspectiva, se deben tomar medidas para resolver las debilidades y proble-

mas existentes que erosionan su calidad de vida y limitan las posibilidades de ofrecer un futuro para los habitantes de hoy y sus descendientes.

Prepararse, entonces, para el cambio climático es una obligación que presupone optimizar el manejo ambiental de los recursos agua y suelo, para protegerlos y mitigar los posibles efectos negativos como la desertificación.

Con este objetivo es necesario el uso cuidadoso de estos recursos escasos. Para alcanzarlo, la tecnología podría ser una excelente aliada. Sus herramientas optimizan la utilización de los recursos como así también ayuda a evitar la contaminación del suelo fértil tan escaso y tan valioso. Por eso es importante el correcto manejo de los residuos y de los agroquímicos, cuyo uso se está incrementando.

Existen en el sistema del Alto Valle Calchaquí muchas potencialidades desde lo ambiental, social, cultural y económico que son muy importantes y que se podrían desplegar en toda su magnitud para propiciar el crecimiento de esta zona.

En una enunciación somera podemos mencionar que las condiciones particulares del clima disminuyen sustancialmente la presencia de plagas y enfermedades, esto sumado a la producción de cultivos adaptados al territorio y semillas con linaje genético, dan importantes posibilidades a los productos propios del lugar de gran valor nutricional, que están incorporados en la cotidianeidad y en el circuito gastronómico de calidad. Así también existe una gran potencialidad para alimentos orgánicos y la producción con denominación de origen de diversos productos.

Esto último es perfectamente aplicable a la producción de pimiento para pimentón que registra un importante crecimiento, logrando alcance nacional y en menor medida internacional. Por otro lado, las características climáticas, y su elevada topografía del territorio permiten una producción de vino de altura de gran calidad, reconocida en el mundo.

Muchas de las artesanías elaboradas en el Alto Valle son de excelencia y tienen gran renombre por su calidad y diseño.

Estos aspectos de valor e interés posicionaron a esta zona como destino turístico a nivel nacional e internacional. Si se quiere mantener esta actividad y superar las dificultades que impuso el COVID-19, se la debe enmarcar en una fuerte política de sostenibilidad que beneficie a la comunidad local.

También existen numerosos problemas que dificultan el funcionamiento de la micro región y por ende limitan su desarrollo.

Se ha señalado su riquísimo patrimonio natural y arqueológico pero hay que consignar que tiene escasa o insuficiente protección. El incompleto registro de los bienes a proteger impiden evaluar su universo (cantidad e importancia) para el correcto diseño de políticas integrales que superen la visión fragmentada, anclada en viejos paradigmas.

Esto genera que muchos bienes patrimoniales estén seriamente amenazados por la falta de valoración, protección e intervención. Se requiere políticas de estado con normativas adecuadas y actualizadas, así también con mecanismos de gestión y procesos claros para su aplicación. En algunos casos, aunque los sitios están protegidos, la falta de delimitación dificulta su identificación y control.

El mundo globalizado ha extendido pautas de consumo y de comportamiento de carácter urbano que colisionan con los valores locales. Se incorporan nuevos paradigmas del hábitat que influyen negativamente sobre las prácticas sostenibles de sus ancestros.

Gran parte del patrimonio inmaterial se desdibuja y pierde sustancia por cambios de valores culturales que traen consigo otros modelos aspiracionales. Por otro lado, la falta de reconocimiento social y económico de algunas tareas artesanales debilitan su continuidad.

Existen importantes problemas de accesibilidad al Alto Valle, como así también en las vinculaciones internas, lo cual debilita la cohesión de la micro región, a lo que se suman las limitadas posibilidades de comunicación y conectividad, con una fuerte incidencia negativa en muchas de las actividades productivas y de servicios.

Entre los aspectos significativos vinculados a la tierra están los dominiales y de herencia con una alta concentración de la propiedad del suelo, lo que dificulta el acceso a la tierra cultivable a los pequeños productores. Esta situación perjudica las posibilidades de incorporar inversiones para aplicar a la producción, lo que genera un predominio de economía de subsistencia.

A esta condición se le agrega la insuficiente tecnología, infraestructura de energía eléctrica y equipamiento para el almacenamiento y procesamiento de productos agrícolas, que limita obtener buenos rendimientos e incorporar valor agregado. Situación que se agrava por la idiosincrasia de la cultura vallista que tiene dificultades para gestionarlos en forma comunitaria.

Predomina la economía informal que limita el acceso al crédito. Son mayoritariamente cuentapropistas con altos índices de desempleo y migración.



Señalada de bovinos. Amaicha. Molinos - Paula Olaizola

Todas las actividades productivas señalan los problemas de comercialización con excesiva participación de los intermediarios que frente al bajo nivel de organización de productores y artesanos, resta beneficios significativos a cualquier emprendimiento.

El equipamiento de salud y educación e infraestructura en general es básico, insuficiente en cantidad y calidad, y además faltan espacios culturales y de sociabilización.

Las condiciones de vida en los parajes son limitadas, las viviendas son precarias y muestran la pérdida de técnicas locales apropiadas. Los habitantes tienen dificultades de acceso a los centros de servicios del Alto Valle, generando altos niveles de aislamiento.

Se registra un incremento de problemas sociales agudos como: alcoholismo (severo y de larga data) y suicidios adolescentes.

La mujer campesina está presente en todas las actividades económicas, son participantes activas, emprendedoras y gestoras de acciones transformadoras, pero el poco reconocimiento de su trabajo y el importante rol que cumplen genera una gran inequidad de género, que no pueden revertir por sus fuertes mandatos culturales.

Estas dificultades económicas y sociales se reflejan en el estancamiento poblacional y migración del segmento joven que disgregan a la familia nuclear con un alto costo social y cultural, porque provocan el desgarramiento emocional y la pérdida de usos y costumbres que hacen a la amalgama social.

La primera escala de este fenómeno son las cabeceras de los municipios de la región que reciben

la presión del crecimiento urbano corriendo el riesgo de antropizar tierras valiosas o no aptas para asentamientos humanos. La existencia de planes urbano-ambientales de algunos de los municipios ayudará a disminuir los efectos que genera un crecimiento inadecuado del territorio como así también pequeñas inversiones que mejoren la calidad de vida de los parajes.

En muchos casos los migrantes pasan a engrosar los suburbios de las localidades más pujantes pero no siempre podrán insertarse en el nuevo entorno por la falta de ofertas laborales adecuadas a su nivel educativo.

Las comunidades que tienen mucha resiliencia frente a las crecientes dificultades, empiezan a mostrar signos de fatiga y necesidades de cambios que deberían ser escuchados. Es un serio riesgo perder más habitantes porque son los destinatarios y socios indispensables para cualquier desarrollo.

Hacer frente a todos estos problemas es enormemente dificultoso si consideramos que se los tiene que abordar en un escenario cambiante y desde la realidad cotidiana de cada municipio, que cuentan con recursos insuficientes.

Esto se agudiza porque las jurisdicciones no han logrado trabajar mancomunadamente para articular sus potencialidades y solidificar los vínculos de la micro región. Siguen funcionando independientemente frente al poder provincial, lo que les genera una gran dependencia y debilidad.

Para fortalecer la complementariedad de los municipios y para encarar obras o proyectos que exceden a las competencias de cada uno de ellos puede ser de gran utilidad la Ley Provincial N° 8130 - Redes Urbanas o Mancomunidades o Áreas Metropolitanas.

Existe también otra herramienta legal para enfrentar los problemas que aquejan a la zona que se debería explorar para el estímulo de la agricultura familiar como la Ley Nacional N° 27.118 - Agricultura Familiar Campesina e Indígena - Declaración de interés público.

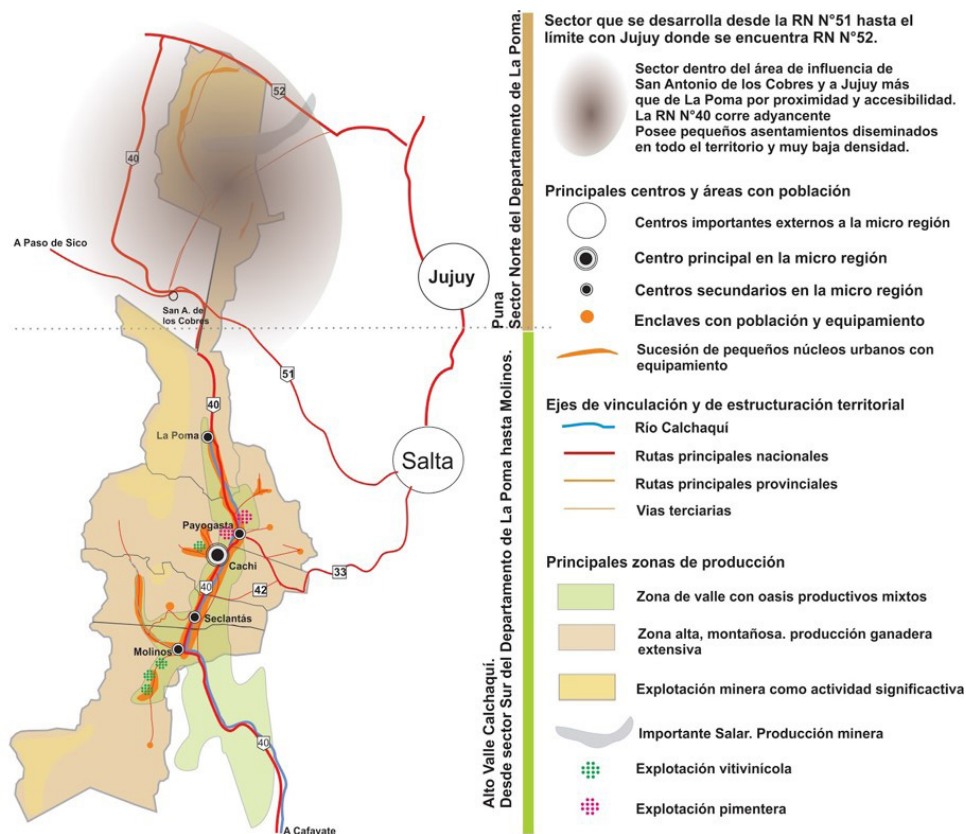
Otra de las palancas para impulsar la transformación es el Plan de Desarrollo del AVC, elaborado específicamente para esta micro región, que puede ser de gran ayuda para la toma de decisiones, apoyándose en las fortalezas identificadas y aprovechando las oportunidades para resolver los problemas que debilitan a la zona. También este Plan puede servir de respaldo para solicitar a otras instancias institucionales apoyo financiero o técnico para concretar proyectos y de esta manera movilizar distintas propuestas que pueden generar una dinámica positiva de cambio.

PROPUESTA PLAN DE MANEJO

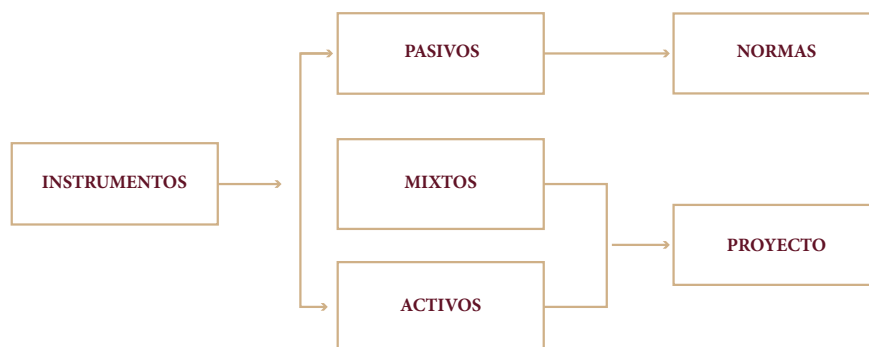


Capilla. Seclantás Adentro- Anilu Lavín

Se propone un PLAN DE MANEJO para la protección y al mismo tiempo el desarrollo del AVC cuyas características se sintetizan en el siguiente plano:



Para que el Plan de Manejo se constituya en una brújula que guíe la acción es conveniente recordar que la gestión del Estado posee diferentes instrumentos:



En este marco el Plan desarrolla:

- Una FASE PROPOSITIVA (herramienta de acción activa o mixta) en la que se contemplan los EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS para comenzar una etapa de trabajo, diálogo, y selección de propuestas a fin de llevar adelante como parte del Plan de Desarrollo Territorial. Estos fueron planteados de manera básica para avanzar con los diferentes actores, estableciendo valoraciones en función de niveles de prioridad, impacto esperado, recursos necesarios y niveles de dificultad elemen-

tos que en conjunto colaboraron a establecer las priorizaciones para la toma de decisiones.

- Una FASE NORMATIVA (como instrumento pasivo, mecanismo para regular la acción de los particulares y del mismo Estado) para lograr la protección de la micro región y prepararse para los desafíos futuros. Estas herramientas se plantearon en dos niveles: para complementar y consolidar la normativa local de cada uno de los 5 municipios y un proyecto de ley provincial para fortalecer la protección de toda la micro región

FASE PROPOSITIVA

En función de estos objetivos y características del territorio se formulan:

6 EJES

13 PROGRAMAS

49 PROYECTOS

EJE 1. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL



Camino a Tonco. Payogasta - Anilu Lavín

Tanto en la relación extra como intra regional, las dificultades de accesibilidad están muy presentes y tienen graves consecuencias que afectan tanto la vida cotidiana de la población, como el abastecimiento y la comercialización; influye en los costos y se convierte en un factor realmente crítico en los lugares alejados de las principales vías de circulación, sobre todo la RNN°40. La mayor parte del territorio es montañoso y no cuenta con suficientes caminos o son poco transitables, generando desplazamientos de muchas horas y con mucho desgaste del material rodante.

Se suman las dificultades de comunicación y conectividad por problemas en el tendido local de la fibra óptica, y también en el tendido general de acceso a las localidades por cortes debido a anegamientos parciales. Con la aparición del COVID 19, la dificultad de conectividad virtual pone en evidencia que su déficit es de gran criticidad y en gran medida profundiza las diferencias entre

las áreas mejor conectadas con las que no están conectadas o no cuentan con un buen servicio. La cobertura está a cargo de dos empresas diferentes y el alcance es limitado por lo que los abonados se quedan sin servicio al desplazarse fuera del radio de cobertura de su empresa.

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN

Problemas detectados:

- Dificultades de accesibilidad en general y de los parajes en particular.
- Cortes de ruta en época estival por aluviones
- Deficiente señalización
- Dificultades de comunicación y conectividad
- Inseguridad vial

Objetivo:

Promover la mejora y el mantenimiento de la infraestructura de comunicación.

Fundamentación:

Mejorar la conectividad de la región es estratégico para su desarrollo, así como también optimizar la comunicación interna en el Alto Valle es indispensable para fortalecer el vínculo entre las cinco localidades para propiciar el funcionamiento de la micro región como un sistema integrado. Por otro lado, el mejoramiento de los caminos internos facilita el acceso de las poblaciones rurales a servicios educativos, de salud y otros.

La accesibilidad a los destinos y recursos es fundamental para pensar en la planificación turística. Si uno de los elementos tan básicos y necesarios no está resuelto y en pleno funcionamiento resulta muy difícil el crecimiento o desarrollo.

A lo largo de todo el diagnóstico el problema más recurrente mencionado por los usuarios ha sido el mal estado de rutas y caminos, resaltando la belleza de los mismos pero la dificultad para disfrutarlos debido a su estado.

Beneficios del programa:

- Facilitar los vínculos entre localidades fortaleciendo el sistema territorial de la micro región.
- Facilitar el vínculo con la Capital mejorando la provisión de insumos y accesibilidad a los servicios de mayor complejidad.
- Posibilitar un mejor desarrollo del turismo.
- Brindar el soporte indispensable a la actividad turística y la comercialización productiva.
- Mejorar la accesibilidad a los servicios de los núcleos.
- Incrementar la seguridad vial
- Disminuir costos y tiempo de los viajes, ahorrar en el mantenimiento de los vehículos.

Destinatarios: toda la comunidad del Alto Valle.

Prioridad: muy alta

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle, rutas y acceso a parajes en todos los municipios

PROYECTO MEJORA DE RUTAS

Cómo gran parte de estos aspectos están por encima de las competencias de los municipios se plantea una gran tarea de gestión ante los niveles superiores.

- Solicitar a Nación la mejora de la Ruta Nacional N° 40 su mantenimiento y señalética
- Solicitar a Nación información sobre el proyecto anunciado, los tramos, etapas y materiales de la obra.
- Solicitar a Provincia la mejora del estado de las rutas de conexión y realización de un plan de seguridad y señalética vial

Prioridad: muy alta
Impacto: muy alto
Requerimientos: muy alto
Dificultad: alta

PROYECTO MEJORA DE CAMINOS VECINALES

- Promover la mejora de los caminos vecinales es competencia de los municipios, por lo tanto se debería establecer un plan de mantenimiento de carácter local. Se podría evaluar la realización de acuerdos público-privado en algunos tramos del sistema.
- Establecer prioridades en función de las necesidades de comunicación y el estado de los caminos, el beneficio es mejorar el funcionamiento interno del sistema.

Prioridad: muy alta
Impacto: medio alto
Requerimientos: medio
Dificultad: media

PROYECTO MEJORA DE CONEXIÓN INTERNET, TANTO FIJA COMO MÓVIL

- Solicitar a Nación la mejora de la fibra óptica y su distribución fortaleciendo las conexiones fijas a internet.
- Gestionar ante las empresas la mejora del servicio en cobertura y calidad de la señal para internet de los equipos móviles.
- Explorar la posibilidad de cooperación entre las antenas de distintos servicios.

Prioridad: muy alta
Impacto: alto
Requerimientos: alto
Dificultad: medio alto

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO MICRO REGIONAL

Problemas detectados:

- Crecimiento urbano con pautas inadecuadas al territorio.
- Falta de delimitación clara en los ejes de crecimiento.
- Presión inmobiliaria.
- Dependencia muy alta de los cinco municipios del AVC con la capital provincial para su funcionamiento en aspectos esenciales.
- Escasa articulación intermunicipal para hacer sinergia.

Objetivos:

- Orientar el crecimiento de los núcleos urbanos
- Fortalecer el sistema interno de la micro región

Fundamentación:

El territorio del Valle tal como se identificó en los apartados ambientales y patrimoniales muestran por un lado que la superficie cultivable es muy limitada y que las áreas arqueológicas son abundantes. Delimitar las áreas más aptas para el crecimiento de las localidades busca no ocupar con la urbanización territorios de alto valor arqueológico o natural. En relación a estas últimas, ya sea por su valor paisajístico o por que son tierras con valor agrícola.

El alto nivel de dependencia de la capital con una mala accesibilidad implica bajo nivel de sostenibilidad del modelo. En la medida que los cinco

municipios logren trabajar mancomunadamente su desarrollo será más sostenible y podrán enfrentar en mejores condiciones los desafíos del desarrollo y el crecimiento.

Beneficios:

- Optimizar el uso del territorio
- Mejorar la sostenibilidad del territorio

Destinatarios: pobladores de los Municipios
Prioridad: alta y muy alta
Lugar de aplicación: a toda la micro región

PROYECTO DELIMITACIÓN URBANA - RURAL

- Elaborar información de base que defina las áreas a proteger, las limitaciones territoriales (anegamiento, y otros problemas para el asentamiento poblacional) para que se determinen los sectores más aptos para la expansión urbana.

Lugar de aplicación: en las cinco cabeceras de los municipios

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE POTENCIALIDADES DE LA MICRO REGIÓN

- Articulación de los centros urbanos
- Mejorar la complementariedad entre ellos

Prioridad: muy alto
Impacto: medio alto
Requerimientos: bajo
Dificultad: medio bajo



Cultivos en Las Pailas. Cachi - Anilu Lavín

EJE 2. MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE



Nevado de Cachi - Anilu Lavín

El territorio del AVC es de una gran singularidad ya que presenta un importante potencial y al mismo tiempo una gran fragilidad. El cambio climático es una amenaza muy seria para todo este sistema natural y su destrucción o deterioro atenta a la seguridad alimentaria de su población.

Las características de vulnerabilidad existentes como la escasez de agua, las limitaciones de su suelo para actividades productivas, etc, se agravaría si se concretan las amenazas de cambio climático o mal manejo de sus recursos. Esto obliga a dar directivas urgentes y tomar decisiones en forma perentoria para evitar y prevenir en los próximos años una profunda crisis ecológica que sea el combustible para otras crisis de carácter social y cultural, similares a los fenómenos que ya han ocurrido en otras partes del mundo.

La posibilidad de prever el cambio climático nos brinda una gran oportunidad para anticiparnos y preparar su mitigación.

Se debe tener presente que los aspectos naturales y culturales conforman un sistema único porque esta comunidad está muy asociada a la tierra y su colapso pondría en crisis la sobrevivencia de la población tal como la conocemos actualmente.

Frente a este panorama debemos considerar planes, programas, acciones, que no agraven el cambio climático y contribuyan, a la vez, a mitigar aquellos efectos no controlables.

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL AGUA

Problemas detectados:

- **Cambio climático.** Esta es la región del país para la que se proyecta el mayor calentamiento en este siglo.
- Escasez del recurso agua y de tecnología para su mejor aprovechamiento. El problema del agua afecta al 60% de la población del AVC. Todo lo que se produce en términos agrícolas tiene que ser bajo riego.
- Presencia de boro en algunos sectores del sistema hídrico local.

Objetivo:

El agua es el recurso estratégico en el mundo en el siglo XXI, optimizar su uso es un deber inapelable.

Fundamentación:

En el siglo XXI el recurso agua será el recurso más valorado en el mundo, en el valle es escaso y el cambio climático agudizará el problema.

En este sentido el Plan estratégico de Salta sobre este tema propone:

● Implementar un plan de riego en la región para ampliar la producción contemplando el mejoramiento de la infraestructura existente o creando una nueva.

● Mejorar sustancialmente la provisión de infraestructura de servicios en aquellas localidades con mayor déficit para mejorar la calidad de vida de la población, ampliando la cobertura de las redes de agua y cloacas; el abastecimiento de agua de buena calidad química y bioquímica (actualmente posee altos contenidos de arsénico).

“Surge como aspecto central y común a la Región del AVC la necesidad de implementar las medidas tendientes a la gestión de los recursos hídricos ya que se detectan deficiencias en la provisión y administración del agua, lo cual se suma a los cambios en los regímenes pluviales y fluviales de la zona. La problemática del agua fue una manifestación permanente de todos los participantes y es uno de los factores más afectados por el cambio climático, lo que incrementa su riesgo”. Conclusiones de los talleres de capacitación sobre Cambio Climático en el Alto Valle Calchaquí que se realizaron en febrero de 2020.

El tema del agua en el Alto Valle: Escasez y desperdicio, fue señalado en los cinco talleres participativos realizados por esta consultora⁷¹ es decir que es percibido no sólo como un tema prioritario sino que es común a los cinco municipios.

El cambio climático lo volverá más crítico aún, según el diagnóstico (2020) elaborado por la consultora en su análisis ambiental expresa: “esta es la región del país para la que se proyecta el mayor calentamiento del siglo” y también señala que “La proyección de similares precipitaciones junto con un rápido calentamiento de la franja cordillerana configura un escenario comprometido para la vegetación y los recursos hídricos de los oasis del piedemonte cordilleranos que se verían exigidos por una demanda hídrica debido a las mayores temperaturas”

Es indispensable empezar a tomar medidas, existen distintas vías posibles que pueden ser complementarias: la pública, la privada y obviamente la mixta, si esto se despliega en el territorio, cada una con alcances y presupuestos diferentes y sin superponerse, podría morigerar esta situación.

Como los recursos y posibilidades del Estado tienen tiempos distintos de las necesidades de la población, se debería pensar en medidas paliativas y complementarias a la solución que podrá aportar el Estado en todas sus instancias organizativas.

Beneficios:

● Racionalización del uso de un recurso crítico, disminuyendo el conflicto entre los usuarios.

● Preparación de una mejor respuesta para el cambio climático.

● Mejora de la salubridad de la población.

● Disminución de las horas de trabajo de las personas, especialmente de las mujeres.

● Aumento de la productividad y por ende el rinde, con posibilidades de obtener mejores precios.

● Disminución del peligro de contaminación de las napas.

Destinatarios: la comunidad con déficit de alguno de estos servicios

Prioridad: muy alta.

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle identificando puntos neurálgicos

PROYECTO MEJORAMIENTO DE CUENCAS PARA APROVECHAMIENTO HÍDRICO

● Colaboración con mejoras de las tomas y fuentes de agua, (las tomas de abastecimiento de agua para el consumo en la ciudad y para el riego están juntas); revestimiento de los principales canales, represas, puentes en quebradas, sifones, defensas.

● Gestión colectiva del recurso hídrico, fortalecimiento de consorcios de riego, gestión de nuevos consorcios de riego, capacitación en manejo del agua. Regulación adecuada y eficiente de los registros de usuario.

● Facilitar el funcionamiento de los consorcios de riego para poder encarar obras en las acequias implica destrabar los recursos económicos, para ello se sugiere: reunión con el banco para agilizar los trámites; capacitación de los asociados para los pagos, reclamo del dinero a la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Salta para obras.

● A posteriori, la identificación de las obras prioritarias y desarrollo de los proyectos ejecutivos.

● Premios y reconocimientos al que usa bien el agua.

Prioridad: muy alta.

Impacto: muy alto

Requerimientos: medio alto

Dificultad: medio

⁷¹ Talleres realizados en noviembre 2019 en el marco del PDT-AVC.

PROYECTO MEJORAMIENTO INTRAPREDIAL PARA OPTIMIZAR USO DE AGUA DE RIEGO

Promover distintos aspectos como:

- Mejoramiento de las acequias de riego, aguadas, micro represas, sistemas de riego por goteo, aspersión, bombas solares, tanques de acumulación, etc.
- Capacitación en la generación de espacios de almacenaje de agua para riego
- Seminario de riego destinado a los pequeños productores o huertas familiares, con incorporación tecnológica comparando distintas alternativas de riego y su rendimiento. La experiencia podría desarrollarse en la esfera privada con poca ayuda del Estado para facilitar un capital para los pequeños agricultores.

Prioridad: muy alta
Impacto: muy alto
Requerimientos: medio
Dificultad: medio

PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE AGUA POTABLE

PARA POBLACIÓN DISPERSA

- Impulsar pequeñas obras de provisión de agua potable, tanques de almacenamiento, pequeños tendidos para abastecimiento domiciliario en los parajes, purificadores solares, etc.
- Pedir colaboración con apoyo técnico a los asociados: Aguas del Norte.
- Realización de cinco pequeñas obras de agua que se propuso a la Unión Europea a través del "Proyecto "Gobernanza Ambiental para colaborar con la Mitigación del cambio climático en el Alto Valle Calchaquí". Para ello se debe revisar la priorización de las obras, elegir y consensuar con la comunidad y el poder político, para desarrollar el proyecto ejecutivo.
- Si se articulan los recursos podrán tener mayor alcance estas obras. Solicitar ayuda a Recursos Hídricos de la Provincia, buscar información sobre algún trabajo de diagnóstico actualizado y proyectos elaborados o por ejecutarse.

Prioridad: muy alta

PARA POBLACIÓN EN LOS NÚCLEOS

- Gestionar ante las empresas responsables la mejora del servicio.

- Desarrollar una campaña informativa sobre sistemas de filtros domésticos y facilitar la adquisición y/o construcción de filtros domésticos.

- Realizar concursos de diseño de filtros domésticos

Prioridad: muy alta
Impacto: muy alto
Requerimientos: medio alto
Dificultad: medio alto

PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE EVACUACIÓN DE EFLUENTES

- Mejoramiento de la planta de tratamientos y/ o construcción de una nueva.

- Asesoramiento de construcción y mantenimiento de los pozos sépticos campaña informativa y servicios de mantenimiento.

- Tratamiento de efluente con recuperación de aguas grises

Prioridad: media
Impacto: medio alto
Requerimientos: medio alto
Dificultad: medio

PROGRAMA PROMOCION DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

Problemas detectados:

- El AVC posee importantes recursos energéticos (sobre todo sol y vientos muy fuertes) no suficientemente aprovechados.
- El área rural alejada de la red no tiene acceso a la infraestructura mínima, ni doméstica ni para la producción.

Objetivos:

Explorar e incorporar energías alternativas para propiciar un desarrollo más sostenible

Fundamentación:

La demanda energética por sus características tiene dos rangos diferenciales, la alimentación domiciliar en puntos alejados de la red eléctrica, generalmente en áreas rurales distantes, y por otro lado las demandas para producción que pueden o no estar cerca de los tendidos eléctricos. En ambos casos, convendría estudiar la posibilidad de proveer energías alternativas, porque resulta de interés para la sostenibilidad del sistema pero sus respuestas a estas demandas tendrán soluciones diferentes.

Las de menor demanda podrán ser atendidas con sistemas domiciliarios mientras que las de mayor envergadura son de una escala que requiere grandes inversiones por lo que se recomienda encararlas a través de la articulación intermunicipal, y probablemente con la cooperación del gobierno provincial.

La población dispersa en general carece de acceso a las redes de infraestructura eléctrica y por lo tanto sus niveles de calidad habitacional son muy precarias, mejorar la calidad de vida de la gente es una prioridad así como también la obtención de mejoras con bajo costo de mantenimiento y sin las consecuencias negativas de las energías tradicionales.

Estas acciones o proyectos priorizan a las comunidades rurales distantes geográficamente, que podrán utilizar energías alternativas tanto para su desarrollo productivo como para la vida cotidiana. Ello podría constituirse en un factor que desaliente las migraciones a los centros urbanos.

En este contexto, las características naturales de la provincia otorgan una ventaja para el desarrollo e inclusión de las energías renovables, como alternativa de las fuentes de energía convencionales, lo que contribuirá al desarrollo regional. Se destaca en Salta la importancia del potencial de la provincia para la implementación de energía solar, principalmente.

A través de esta propuesta se promueve la incorporación de tecnologías asociadas a diversas cadenas de valor que posibilitan un crecimiento económico y social en los receptores de estas energías. Asimismo, se destaca la participación de instituciones públicas, provinciales y nacionales y el valioso aporte del sector privado, todos compartiendo el objetivo de búsqueda de nuevos horizontes energéticos para fomentar la diversificación de la matriz y la eficiencia energética en la provincia.

Con la implementación del Plan Provincial de Energías Renovables, se promueve, a través de la ley N° 7.824 de Balance Neto de Energía Eléctrica, el establecimiento de las condiciones administrativas, técnicas y económicas para que cada usuario pueda convertirse en micro generador de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, para el autoabastecimiento y/o comercialización de los excedentes a la red de distribución provincial.

La tendencia global del consumo energético mundial, en los últimos años, ha estado basada principalmente en el consumo de hidrocarburos. Aunque pareciera asentada la conciencia social sobre el cambio climático, el empuje de los países emergentes ha hecho que la incorporación de las

tecnologías renovables haya sido mucho menor de lo esperado en favor del uso de energías convencionales. (Plan Provincial de Energías Renovables. Secretaría de Energía. Gobierno de la Provincia de Salta)

Beneficios:

- Mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población más vulnerable
- Desarrollar tecnologías de punta para viejos problemas de abastecimiento,
- Ahorro energético y económico.

Destinatarios: la comunidad con déficit de alguno de estos servicios.

Prioridad: muy alta.

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle, identificando puntos neurálgicos.

PROYECTO ELABORACIÓN DE POLÍTICAS ENERGÉTICAS CON SISTEMAS ALTERNATIVOS

Coordinación entre Municipios y Provincia para la ejecución de políticas activas y estímulos económicos para el uso de energías alternativas a través del Plan Provincial de Energías Renovables (Secretaría de Energía - Pcia. de Salta). Apoyo a la investigación y producción de elementos de provisión de energías alternativas.

Prioridad: media alta
Impacto: medio alto
Requerimientos: medio
Dificultad: media alta

A continuación se detallan las fuentes energéticas renovables propuestas por la provincia y sus posibles aplicaciones en el AVC:

PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL USO ENERGÉTICO SOLAR CON SISTEMA FOTOVOLTAICO O TÉRMICO

- Dada la alta radiación solar en la micro región es conveniente la utilización de tecnologías basadas en energía solar. Apoyos y estímulos para el uso de instalaciones para generar este tipo de energía.
- Sistema de purificación de agua, utilizando destiladores solares. Plantea la identificación de los sectores donde es posible mejorar la calidad del agua para consumo humano, definiendo las posibilidades de implementación, capacitación, evaluación y seguimiento.
- Implementar paneles solares para la generación de energía eléctrica (para cercos eléctricos,

iluminación y bomba de agua) en sectores rurales. Incorporación de una fuente de energía renovable que reemplace al grupo electrógeno mejorando considerablemente la situación de las familias beneficiarias.

- Plan de seguimiento y control de las cocinas y calefones solares instalados en escuelas rurales. Seguimiento de la funcionalidad de los equipamientos instalados en escuelas-albergue rurales.

- Transferencia tecnológica de sistema de tubos solares de vacío (panel solar que aprovecha la energía solar térmica con el objetivo de convertir la radiación solar en energía térmica) para pasteurización de leches y jugos en establecimientos familiares.

- Instalación de calefones solares en escuelas rurales en el marco del proyecto PERMER (Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales), se plantea una nueva etapa que incluye la incorporación de calefones solares en escuelas rurales ubicadas en distintos departamentos de la provincia de Salta.

- Utilización de los muros trombe para la calefacción de viviendas.

- Todas estas ideas tienen buenas posibilidades de aplicación en el área de estudio.

Prioridad: alto
Impacto: muy alto
Requerimientos: medio bajo
Dificultad: medio

PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL USO ENERGÉTICO CON SISTEMA HIDRÁULICO O EÓLICO

Hidráulica

Si bien no existe ninguna planta de generación eléctrica de este tipo y las posibilidades de su instalación son poco probables debido a la escasez de agua, al régimen extremadamente estacional de las precipitaciones y la muy alta evapotranspiración que dificultaría la retención de agua en los reservorios, sería interesante analizar la posibilidad de aplicarla en los siguientes emprendimientos:

- Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos en la provincia de Salta (PAH). Proveer de energía eléctrica de origen renovable a pequeñas comunidades o sectores poblados, alejados de las grandes urbes y de los sistemas de conexión eléctrica.

- Reemplazo de grupos electrógenos por generación con fuentes renovables (PERMER).

- Sustitución progresiva de grupos electrógenos por fuentes limpias de generación.

Eólica

Si bien esta propuesta tendría viabilidad para su aplicación, su implementación excede las posibilidades ya que se requiere el asesoramiento del gobierno provincial y nacional. Sin embargo los emprendimientos mencionados a continuación, por su escala, tendrían posibilidades ciertas de concretarse:

- Generación de energía eólica integrada al desarrollo de la región Puna de la provincia de Salta. Diseño y construcción de un prototipo de turbina eólica para fomentar el área tecnológica estratégica para la industrialización de la fibra de camélidos sudamericanos (llamas y vicuñas).

- Prueba piloto de microturbinas para extracción de agua de pozo. Determinación de sitios para el emplazamiento de microturbinas eólicas para la extracción de agua de pozos tanto someros como profundos. Propuesta con buena posibilidad de aplicación.

Prioridad: alto
Impacto: alto
Requerimientos: muy alto
Dificultad: alto

PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL USO ENERGÉTICO CON SISTEMAS DE BIOMASA.

Apoyo a la investigación de sistemas para la generación de electricidad y calor a partir de la biomasa de los sistemas de producción agrícola, agroalimentaria, forestal y de los compuestos orgánicos de los Residuos Urbanos recuperado en vertederos de residuos sólidos urbanos (RSU). Se debería analizar la factibilidad técnica de la producción de la electricidad según la cantidad de residuos orgánicos generados por las poblaciones de los municipios involucrados así como los productos resultantes de las áreas productivas y la "inyección" de la energía generada en el sistema eléctrico general. Con este sistema se solucionarían tanto los aspectos relacionados con el manejo de RSU como aquellos derivados de la falta de disponibilidad de energía eléctrica.

Biomasa

- Definir para distintos módulos productivos la unidad mínima económica y el volumen de energía generada creando modelos para las diversas actividades agrícolas y ganaderas, con el fin de profundizar los conocimientos sobre el tema. Esta propuesta es de difícil aplicación en los ME debido a la relación entre el costo de estos emprendimientos en relación con la escala de los establecimientos,

pero tendrían mayores posibilidades de éxito si se enfrentaran en conjunto por los cinco ME.

Prioridad: medio alto

Impacto: muy alto

Requerimientos: muy alto

Dificultad: muy alto

PROGRAMA PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DEL AMBIENTE

Problemas detectados:

- El ambiente en muchos puntos del territorio sufre un uso que no ayuda a su protección.
- Sobrepastoreo; interferencia de poblaciones de especies exóticas; procesos erosivos, posibilidades de aludes y en algunos casos de desbordes del río (caso Molinos); uso de agroquímicos en determinados cultivos; insuficiente tratamiento de efluentes.

Objetivos: Restaurar alguno de los daños que se registran en el ambiente

Fundamentación:

El valor paisajístico y ambiental del AVC, así como su fragilidad exige un respeto y cuidados que ameritan proyectos especiales. El accionar humano debe ser consciente de las posibilidades y las limitaciones para un desarrollo en armonía con el medio.

Se debe concientizar y contribuir de manera activa a la protección de ese valioso patrimonio natural que es un capital importante y fuente de uno de los recursos que posee el AVC.

El cambio climático puede afectar uno de los recursos más críticos que posee este territorio, el agua. La existencia de reservorios de permafrost que son los que nutren los cursos de agua obliga al Estado, con los demás estamentos, a desarrollar trabajos articulados de protección, así como la necesidad de evitar la contaminación con productos químicos que alteren sus cualidades

Proteger el suelo que posee material orgánico limitado; aprovechar la potencialidad energética de recursos disponibles en el medio; recuperar y proteger la flora y fauna nativa, entre otros aspectos, requiere estimular el desarrollo de actividades de manera sostenible y con sistemas adecuados.

La calidad del paisaje con una intervención apropiada del hombre puede generar paisajes culturales destacados.

Beneficios: recuperar los paisajes degradados y controlar su mantenimiento. Aprovechar los recursos de manera sostenible.

Destinatarios: población local y turistas.

Prioridad: alta.

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle.



Ruta Nacional N°40. Valle El Rodeo. La Poma - Anilu Lavín

PROYECTO PROTECCIÓN DE GLACIARES (PERMAFROST)

- Realizar acuerdos intermunicipales de vigilancia y apoyo para el control de actividades en áreas registradas en inventario de glaciares en el marco de aplicación de la Ley Nacional N°26.369 y la Ley Provincial N°7.625, para preservar sus funciones como reservas estratégicas de recursos hídricos y proveedores de recarga de cuencas hidrográficas.
- Generar capacitación local para contribuir a la difusión, concientización y control social de las actividades que impliquen la destrucción de glaciares o traslado o interfieran en su avance degradando sus funciones.
- Solicitar el asesoramiento y apoyo de la Autoridad de Aplicación de la Provincia (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable), a tenor de lo dispuesto en el Art. 10, inc. e) de la ley provincial, “en los programas de monitoreo, fiscalización y protección de glaciares”.
- Acuerdo intermunicipal para la protección de los cursos de agua que derivan de los glaciares y discurren por sus territorios.
- Difundir la importancia de su rol ambiental y su cuidado.

Prioridad: muy alta.
Impacto: alta
Requerimientos: alto
Dificultad: medio alto

PROYECTO FORESTACIÓN

- Promover la reforestación en los lugares que sufrieron deforestación con especies nativas, esto ya lo están haciendo a través de colegios en algunos lugares (por ejemplo Payogasta), pero puede hacerse con el apoyo del INTA u otras instituciones.
- Estimular el uso de especies arbóreas, preferentemente nativas, como barrera de protección de viento en sectores de cultivo. Se sugiere la consulta de especialistas en el tema para la elección de especies y el diseño de las plantaciones.
- Promover el Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI) para optimizar la conservación del bosque nativo y su biodiversidad basándose en la adopción de tecnologías de bajo impacto ambiental. Se recomienda concretarlo dentro del Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (PNMBGI), formulado en el año 2015 frente a un escenario de ampliación de la frontera agraria, con desplazamiento de la ganadería hacia los bosques.

Prioridad: media.
Impacto: medio
Requerimientos: bajo
Dificultad: media

PROYECTO PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y RECURSOS AMBIENTALES

- Difusión y apoyo a los programas de protección de especies en peligro.
- Normas y acciones para la protección del paisaje. Entre las acciones preliminares convendría realizar la limpieza de los sitios valiosos retirando elementos sin valor, ajenos al paisaje, especialmente en el ingreso de los parques. En todos los lugares que se pueda, utilizar recipientes diferenciados.
- Elaborar protocolo de cuidado del ambiente para los andinistas que van al Nevado de Cachi.
- Elaborar Régimen de Pesca. Estudiar el problema de la trucha porque es una especie invasora.
- Construir miradores en los sitios estratégicos con mínimo equipamiento para brindar información del lugar y de cuidado del ambiente.
- Incorporar adecuada señalética y paneles informativos sobre los ecosistemas, su importancia y su cuidado.
- Contribuir al cuidado de los parques naturales y funcionamiento de guardaparques, para mejorar su protección
- Impulsar la remediación de algunas actividades extractivas, si corresponde.

Prioridad: media.
Impacto: medio alto
Requerimientos: medio
Dificultad: medio alto

PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Problemas detectados:

Basurales a cielo abierto

- Manejo de residuos deficiente o insuficiente: falta de criterios de recuperación; basurales a cielo abierto; plantas de tratamiento insuficientes.
- Suelo con poco material orgánico.

Objetivo:

- Minimizar la contaminación del suelo por residuos, mejorar la salubridad, obtener abono orgánico para producción.

Fundamentación:

- Los participantes de los talleres de cambio climático resaltaron la importancia de las acciones tomadas desde el ámbito escolar municipal o fundaciones para reciclar, reutilizar o reducir la generación de residuos. En este sentido también surge la necesidad de contar con un sistema de gestión de residuos sólidos urbanos para erradicar los vertederos a cielo abierto y sin control.
- El rol de las mujeres y jóvenes se vislumbra como fundamental frente al cambio climático ya que son generadores de conciencia ambiental, promotores en el ámbito familiar y local y transmisores de conocimientos.
- Los participantes se identificaron y asumieron el rol de “catalizadores climáticos”, ya que cuentan con los conocimientos suficientes en la temática como para transmitirlos cada uno en su ámbito de acción y multiplicar rápidamente la inquietud frente a la problemática con sus eventuales soluciones.
- Es importante mantener la continuidad de estas capacitaciones que son un espacio de participación de toda la comunidad y observar la adopción de las recomendaciones realizadas y los avances logrados entre los diferentes sectores involucrados.

Beneficios del Programa:

- Reducir el vertido en los basurales
- Mejoramiento de la salubridad y limitación de plagas: roedores moscas y otros
- Disminuir los riesgos de contaminación del suelo, aire y agua.
- Producir abono orgánico para mejorar la producción,
- Aumentar el material orgánico del suelo
- Destinatarios: toda la comunidad, así como la población que visita o trabaja en el área.

Prioridad: muy alta.

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle, pero especialmente para los núcleos de mayor tamaño.

PROYECTO REDUCCIÓN DE RESIDUOS QUE VAN A VERTEDERO

Campañas de sensibilización

- Armar difusión de las tres R (Reducir, Reciclar y Reutilizar), concientizar sobre la importancia de clasificar la basura para disminuir el vertido en los basurales hasta que se realice la planta de tratamiento.

- Campañas para estimular la reutilización de algunos elementos.
- Trabajar con la comunidad para mejorar la cadena de utilización de residuos, para disminuir la cantidad. Educación en prácticas más ecológicas, por ejemplo minimizar el consumo de botellas de plástico y reemplazarlas por termos recargables, minimizar packaging. Desalentar el uso de bolsas plásticas.
- Generar punto de almacenaje de lo útil (puntos verdes), encontrar salidas para reuso (reciclaje) o para comercializar (con miras a que se generen nuevos productos de plástico, por ejemplo, caños).
- Capacitar para mejorar el sistema de tratamiento de residuos orgánicos a nivel doméstico. Armar composteras domésticas para las pequeñas producciones y algunos puntos especiales, como pruebas piloto.
- Capacitar para la generación de sistemas de compostaje en producción (mostrar alternativas y beneficios).
- Invitar a los hoteles a sumarse a la red internacional de hoteles verdes, reduciendo el uso de plásticos entre otros, clasificación en origen, etc, convirtiendo a la actividad en una más sustentable.
- Invitar a los restaurantes a reducir el uso de plásticos, clasificación en origen, entre otros aspectos posibles, desarrollando la actividad con parámetros de sostenibilidad.

Prioridad: alta.
Impacto: alto
Requerimientos: bajo
Dificultad: medio bajo

PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Estudiar y definir los terrenos más aptos para el tratamiento de la basura a nivel municipal o intermunicipal
- Analizar cuál es el sistema más adecuado para su tratamiento, estudiar alternativas bio digestores
- Diseño del proyecto ejecutivo. Poner en marcha el acuerdo entre los municipios para su construcción

Prioridad: alta.
Impacto: alto
Requerimientos: alto
Dificultad: alto

EJE 3. EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO



Pastora de cabras. Alumbre. Seclantás-Paula Olaizola

Las características naturales y las de ocupación del territorio son elementos que establecen el patrón de asentamiento. El fuerte vínculo con el territorio y el paisaje son aspectos muy valorados por la comunidad. Su adaptación a las condiciones de rigurosidad que posee el medio ha generado estructuras familiares con gran capacidad de resiliencia. El rol de la mujer campesina en este sistema rural adquiere una relevancia especial, dada su inserción en todo el proceso productivo, pero las condiciones en las que debe desplegar su actividad y su poco reconocimiento es un factor a revertir.

También es importante considerar que gran parte de la población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social; con dificultades en el acceso al agua, a la electricidad, a la educación, a la salud, a la cultura, así como a un hábitat digno y a servicios básicos. A estos problemas se suman las dificultades económicas que disgregan a las familias provocando migración de jóvenes y adultos en edad laboral

La confluencia de todos estos diversos factores traen aparejadas disfuncionalidades a nivel social que desencadenan algunas problemáticas importantes como alcoholismo, violencia e inequidad de género y suicidios, que se evidencian en diferentes edades y en ambos sexos.

PROGRAMA SOCIAL

Problemas detectados: Gran parte de la población se encuentra en condiciones de vida por debajo de los estándares y por tanto en condiciones de vulnerabilidad social; con dificultades en el acceso al agua, la electricidad, la educación, la salud, la cultura y a un hábitat digno.

- Migración de la franja adulta de la población
- Condiciones de vida de bajo nivel en una gran franja de la población rural
- Pocas oportunidades de empleo o poco compatible con las aspiraciones de los jóvenes

Objetivo:

Mejorar el desarrollo humano, la calidad de vida de la población y por lo tanto el arraigo en el territorio. Disminuir la ocurrencia de los problemas sociales tales como los suicidios, la inequidad de género, la violencia familiar.

Fundamentación:

Gran parte de la población se encuentra en condiciones de vida por debajo de los estándares y por tanto en condiciones de vulnerabilidad social;

con dificultades en el acceso al agua, la electricidad, la educación, la salud, la cultura y a un hábitat digno.

Las características naturales y las de ocupación del territorio dan cuenta de una población que vive en muy pequeñas concentraciones o bien directamente aislados en medio de la montaña. El acceso a los servicios básicos se hace muy difícil tanto en invierno como en verano, en general por precariedad de la infraestructura vial y en el estío se suman los anegamientos por lluvias.

Todos estos factores sumados a las dificultades de acceso a la tierra productiva y la falta de medios económicos para una tecnificación a nivel elemental hacen que gran parte de la población se maneje en economía familiar de subsistencia.

La oferta laboral es escasa y faltan estímulos para el arraigo de la población lo que se hace más evidente en los grupos etarios en edad laboral que mayoritariamente migran a grandes ciudades. Las disfuncionalidades que originan todos estos factores, son fuente de algunas de las problemáticas importantes como alcoholismo, violencia de género y suicidios, que se evidencian en diferentes edades y en ambos sexos.

Estos problemas son multidimensionales e intervienen factores biológicos, psicosociales, culturales y ambientales. Por lo que se deben tener en cuenta los ámbitos de ocurrencia y las variables de incidencia del fenómeno.

Para lograr la disminución de los indicadores se pueden encarar muchas acciones sobre el contexto a fin de disminuir los patrones de riesgo que favorecen las condiciones de estos problemas.

Beneficios del Programa:

- Disminuir la brecha salarial entre los géneros
- Mejorar las condiciones de vida de las mujeres
- Generar más riqueza
- Disminuir las condiciones de aislamiento y los riesgos de los adolescentes
- Contención del fenómeno del alcoholismo y sus consecuencias.

Prioridad: alta.

Destinatarios: toda la comunidad especialmente las mujeres y adolescentes.

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle.

PROYECTO EQUIPARACIÓN DE GÉNERO

CAMPO EDUCACIONAL

- Propuesta talleres mixtos en los colegios secundarios.
- Cartillas de equidad de género para las escuelas primarias.

CAMPO SALUD

- Mejorar los servicios de salud destinados a la mujer, o programación para los servicios especializados y/o rotación en los días en los distintos municipios.
- Educación sexual, planificación familiar, aplicación de las leyes.

CAMPO DOMÉSTICO

- Proveer infraestructura domiciliar básica: agua y electricidad, kit solares en el caso de los parajes que no disponen de electricidad, molinos de vientos para provisión de agua.
- Mejorar las condiciones de las viviendas, proveyendo equipamientos que aligeren las tareas domésticas.

CAMPO PRODUCTIVO

- Asesorar en términos legales sobre aspectos de la tenencia de la tierra.
- Mejorar las cadenas de comercialización.
- Favorecer el intercambio de servicios entre mujeres con alianzas estratégicas.
- Propiciar la pequeña producción (huerta u otros) a cargo de las mujeres.
- Asesorar en aspectos económico promoviendo la incorporación al mercado formal.
- Facilitar la apertura de cuentas bancarias a nombre de mujeres.
- Difundir la: "Guía práctica para técnicos y técnicas rurales. El desarrollo rural desde el enfoque de género". UCAR Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la NA.
- Fortalecer el equipamiento para cuidados de niños/as: guarderías, jardines integrales, etc.
- Divulgar los derechos de las mujeres
- Asesoramiento legal a líderes masculinos y/a empleadores.
- Colaboración estatal en el cuidado de los mayores.

- Impulsar módulos productivos integrales, granja, cerdos, valor agregado en cuero, otras artesanías, además de la textil.

Prioridad: alta.
Impacto: alto
Requerimientos: medio bajo
Dificultad: medio alta

PROYECTO DE DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO SOCIAL

- En cuanto al desarrollo humano en las escuelas y en los clubes sociales, culturales y deportivos, se buscará: aumentar las oportunidades y las posibilidades de la población joven, los niveles educativos, favorecer la cohesión social y familiar.
- Fortalecer las habilidades, la empatía, mejorar el diálogo y la capacidad de comunicar y debatir los problemas, promover la cultura de proximidad, disminuir el aislamiento.

Prevención del suicidio y alcoholismo

Fortalecimiento de la respuesta institucional

- Es importante que las instituciones sean un referente significativo, conformando un marco de contención y armando una red para todo el AVC, por lo que se recomienda la conformación de un equipo interdisciplinario e interinstitucional para su abordaje.
- Armar una base de datos con los casos: información cuantitativa y cualitativa desagregada por departamento, sistematizada y compatible para un análisis más ajustado y poder así diseñar medidas ad-hoc para cada situación.
- Elaborar un protocolo de actuación para el AVC.

Campaña de sensibilización

- Realizar una campaña de sensibilización sobre el tema involucrando a los docentes, a médicos y trabajadores sociales, que pueden identificar rápidamente el problema y solicitar apoyo especializado.
- Difundir el servicio gratuito S.O.S. ayuda al suicida y difundir en los lugares claves para que puedan recurrir en casos límites.
- Generar espacios de apoyo para atender problemas de alcoholismo.
- Conformación de una red interdisciplinaria de profesionales del NOA para consultas específicas.

Prioridad: media
Impacto: medio alto
Requerimientos: medio
Dificultad: alto

PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA PARA FAVORECER EL ARRAIGO Y RETENER POBLACIÓN

- Si bien el objetivo de mejoramiento de la calidad de vida para favorecer el arraigo de población está presente de manera transversal en la mayoría de las propuestas, se considera importante generar un proyecto que lo tome como eje específico de trabajo y haga sinergia con los demás en ese sentido.
- Realización de relevamiento exhaustivo de las necesidades esenciales de la población sobre todo de la que se encuentra en condición de mayor aislamiento.
- Articular estrategias de mejoramiento de las condiciones de la vivienda de los sectores vulnerables atendiendo las necesidades que surjan de sus propias manifestaciones y tendiendo a la resolución con mecanismos y propuestas que rescaten sus saberes y los complementen con la innovación y avances tecnológicos actuales, mejorando su calidad de vida sin perder la esencia de sus hábitos y costumbres.
- Relevamiento de sus saberes y potencialidades para la generación de redes de apoyo para facilitar la gestión de sus requerimientos y visibilización de sus potencialidades.
- Fortalecimiento de las redes familiares y sociales como sistema de ayuda y contención.
- Estímulo a la generación de espacios culturales, deportivos y de creatividad que favorezcan la apropiación de parte de los jóvenes.
- Generar acciones motivadoras culturales y sociales. Proyección de películas en plazas durante el estío. Temáticas: género (mujeres como protagonistas); jóvenes (modificando su realidad con creatividad); ambiente (concientización y cómo revertir situaciones problemáticas ambientales).

Prioridad: alta
Impacto: muy alto
Requerimientos: medio
Dificultad: medio alto

PROGRAMA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Problemas detectados:

- Poca oferta adecuada a la búsqueda y necesidades de la población.
- Dificultades de accesibilidad
- Escaso conocimiento de la oferta existente.

Objetivos:

- Promover la calidad y difusión de la oferta académica como así también brindar herramientas prácticas para optimizar su vida.
- Conformar observatorios que permitan ajustes anuales para testear los requerimientos reales de la comunidad a fin de encauzar mejor la oferta educativa.
- Revalorizar la arquitectura tradicional pero incorporando innovación para hacerla más sustentable.
- Generar un sistema de estímulos o becas y salidas laborales.
- Facilitar y equiparar el uso de las herramientas tecnológicas.

Fundamentación:

El recurso humano cuanto más capacitado esté más valioso. Estamos en la era del saber; el país que no desarrolle las habilidades, cualidades y aptitudes de los individuos de sus comunidades que les permitan encontrar soluciones para mejorar su vida, quedará rezagado, o lo que es peor fuera del sistema global. Entre los problemas que se señalaron en los talleres iniciales realizados por esta consultora se identificó la poca, limitada e inadecuada oferta educativa, pero también se registró el poco conocimiento de la existente.

Es muy importante incorporar a las personas al mundo digital, porque su no inclusión genera una brecha muy profunda.

Achicar la distancia, permite acceder a información útil, resuelve muchos problemas, facilita la organización en distintas esferas, particularmente en la administración comercial (el manejo bancario o los cobros con tarjeta) y el desarrollo de redes.

Beneficios:

- Brindar mejores oportunidades y dotar de recursos capacitados en necesidades de la población
- Mejorar la calidad de la construcción con técnicas sustentables y generar empleo.

- Capacitación en diversos niveles a la población es acercar nuevas oportunidades y facilitar el manejo virtual.

Prioridad: alta.

Destinatarios: gran parte de la comunidad, identificación de nichos interesados.

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle, pero focalizado en las áreas más atrasadas.

PROYECTO APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL

- Capacitación a los docentes y articulación dentro del sistema AVC para complementarse en las ofertas y los recursos humanos.
- Armar una red con todas las instituciones de capacitación en el área, establecer alianzas con distintas instituciones no educativas, empresas; organismos oficiales, para que apoyen y faciliten la tarea educativa.
- Articular oferta y demanda de capacitaciones. Buscar insertar en el mercado laboral los mejores alumnos.
- Difundir todas las capacitaciones virtuales vinculadas con las necesidades de la zona.
- Generar oferta de becas con empresas de la zona.

Prioridad: media

Impacto: alto

Requerimientos: medio bajo

Dificultad: medio bajo

PROYECTO PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN NO FORMAL EN TEMAS ESPECÍFICOS

Realización de cursos cortos de formación para cubrir diferentes demandas no satisfechas, posibilitando nuevos servicios.

Durante el verano se pueden realizar aprovechando la infraestructura escolar y de albergues para facilitar el alojamiento a los que se desplazan dentro del Valle (alumnos y profesores).

Capacitación en emprendimientos

- Ciclos de charlas para emprendedores; aspectos generales y conocimientos básicos. Diferentes tipos, identificación de necesidades de la zona y potencialidades de los grupos sociales para conformarlos.
- Desarrollos de microemprendimientos: normas, aspectos comerciales, organizacionales, bancarización, inversiones, créditos, requerimientos.

● Capacitación en comercialización; sistemas; criterios; uso de la tecnología; marca; calidad; normas de higiene y seguridad. Determinación de mercado; cómo acceder al posible cliente; vinculación con plataformas de ventas, etc. Merchandising.

Prioridad: media alta
Impacto: alto
Requerimientos: medio alto
Dificultad: medio bajo

PROYECTO RECUPERACIÓN DE TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA E INNOVACIÓN

Articular formación de los jóvenes con innovación y tecnología, tendiente a una aplicación en temas concretos; por ejemplo, en el mejoramiento de la calidad de la vivienda. Proponer a la Provincia que se exceptue en el Alto Valle el cumplimiento de la normativa de edificación en lo referente al uso del adobe y desarrollar las exigencias de seguridad para su uso. Por ejemplo trabajar con la estructura antisísmica y las paredes con cañerías con ladrillo y el resto adobe. Trabajar con materiales del lugar explorando su mejoramiento y optimización; la formación de mano de obra adecuada; la incorporación de nuevos materiales; la posibilidad de uso de materiales reciclados; de tecnología de punta y de materiales del lugar que perdieron su aplicación; etc.

Trabajar en:

● Conferencias sobre utilización del adobe en zonas sísmicas.

● Cursos de capacitación en adecuación del adobe a los nuevos estándares. Se puede hacer desde escuelas terciarias en todo el Valle, agregando tecnología adecuada para resolver los requerimientos actuales.

● Curso sobre el uso y la construcción con suelo cemento y construcción en piedra (material muy abundante en la zona).

● Capacitación en construcción de muros trombe y otros diseños bioclimáticos. Se puede hacer pruebas piloto en edificios como hospitales u otras dependencias de salud o educación, esto mejoraría la climatización de los locales y ahorraría energía lo que permitirá dedicar ese gasto a otros fines.

● El reemplazo de los cercos de enramada por los de adobe cumple la doble función de recuperar un oficio tradicional, el de reducir consumo de vegetales y evitar los problemas de incendio en la cercanía de los hogares.

● Capacitación en construcción de cocinas y calefones solares, especialmente destinado para

la población dispersa. Actualmente se realiza en una escuela terciaria con los alumnos por lo tanto su fortalecimiento y capacitación para otros municipios puede ser de gran valor.

● Capacitación y construcción de filtros de agua domésticos.

● Curso de condiciones de ventilación y asoleamiento.

● Laboratorio de innovación para la construcción e infraestructuras.

Prioridad: media alta
Impacto: muy alto
Requerimientos: medio alto
Dificultad: media

PROYECTO DE CAPACITACIÓN DIGITAL

● Activación de los puntos digitales. La existencia de los puntos digitales que permanecen sin uso reflejan la falta de interés porque los potenciales usuarios aún no descubrieron su utilidad o porque sienten gran dificultad de explorar un instrumento que les resulta muy ajeno. Por lo tanto, se deben encontrar mecanismos para acercar más amigablemente esta tecnología a la población. La experiencia en España de educación digital a la población de la tercera edad en poblados alejados de las grandes ciudades resultó muy exitosa.

● La capacitación en procesos simples de bancarización y manejo digital permite cobros de subsidios, jubilaciones y sueldos de manera más sencilla.

● Formación de capacitadores digitales de nivel básico. Aprovechando los recursos disponibles.

● Capacitación para venta digital.

Prioridad: alta.
Impacto: alto
Requerimientos: bajo
Dificultad: medio alto

EJE 4. DINAMIZACIÓN ECONÓMICA



Plantas de poroto pallar en flor - Anilu Lavín

Desde el punto de vista económico productivo, todo el Alto Valle presenta aspectos que son característicos en los 5 municipios como las condicionantes ambientales, la alta concentración de la tierra, las dificultades de acceso al agua, la insuficiente tecnología y estructuras organizativas débiles.

Posee un sistema productivo diverso, en el que conviven actividades muy dinámicas y de alta rentabilidad, con un sistema de fuerte vínculo con la tierra ancladas en prácticas ancestrales y agroecológicas pero de gran fragilidad y limitadas al autosustento. Es importante apoyarse en todas esas potencialidades para incrementar la producción y su valor, generando mejores condiciones y una distribución más equitativa.

La potencialidad de este valle es significativa y la incorporación de estrategias específicas y tecnologías, permitiría desplegar estas capacidades para el beneficio de los pobladores.

PROGRAMA PRODUCTIVO AGRICULTURA / GANADERÍA Y AFINES

Problemas detectados:

- Poca rentabilidad de la producción en la escala del pequeño productor.
- Poca capacidad de inversión en los procesos productivos.

Objetivo:

incrementar la producción y su valor, generación de más riqueza propiciando una distribución más equitativa.

La potencialidad de este valle es significativa y la incorporación de estrategias específicas y tecnologías, permitiría desplegar estas capacidades para el beneficio de los pobladores.

Fundamentación:

“El cambio climático se suma a los desafíos a los que se enfrentan los sistemas alimentarios y agrícolas. Representa una amenaza fundamental para la seguridad alimentaria mundial, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza” FAO

La producción agropecuaria es un eslabón indispensable para la elaboración de alimentos que deberá aumentar en torno al 60% para el 2050 para hacer frente al incremento de la demanda de la población según las estimaciones de la FAO, por lo cual es una actividad que debe estimularse y fortalecerse.

Por otro lado, se debe aprovechar todo lo producido, y evitar que se desechen parte de los alimentos generados. Según la misma fuente, se estima que en el mundo entre un 30 y 40% de los alimentos se desperdician. Existiendo situaciones de mala alimentación en parte de la población de la zona, este tipo de desaprovechamiento resulta inadmisibles.

La producción agropecuaria local también se manifiesta como un sector de vulnerabilidad, debido a la desarticulación entre los procesos de producción hasta la comercialización.

Se necesita generar procesos de innovación que permitan a los agricultores fortalecer sus sistemas productivos y su vinculación con el mercado. Para ello se analizarán posibilidades de tecnificación adecuada.

Hacen falta estímulos y apoyo para que se pueda incorporar valor agregado a lo que se produce. Contar con equipamiento para el almacenamiento y procesamiento de estos productos sería una posibilidad interesante a explorar, porque permitiría opciones en el proceso de comercialización evitando la venta a precios subvaluados; su procesamiento puede generar más recursos.

El valle cuenta con importante biodiversidad, las particulares características de su clima disminuye sustancialmente la presencia de plagas y enfermedades lo que posibilita que los productores con un enfoque agroecológico realicen producciones de alimentos de calidad y sanos lo que es sin duda una gran fortaleza del territorio.

La actividad turística puede ser una gran aliada si se planifica y orienta hacia el turismo cultural con pautas de sostenibilidad, actividad en la que puede participar una gran diversidad de actores del lugar.

Beneficios del Programa:

- Incorporar tecnología para:
 - Incrementar y mejorar la producción
 - Mejorar la comercialización
 - Aumentar la cadena de valor

Destinatarios: mayoritariamente población rural.

Prioridad: muy alta.

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle, y diferenciado según el tipo de proyecto (prioritariamente en las áreas rurales).

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA

● La posibilidad de contar con inversión para el desarrollo de salas de procesamiento en el marco de normativas flexibles, podría generar fuentes de empleo genuinas ya que la producción del valle es diversificada y de buena calidad.

● Incorporar valor agregado a lo que ya se produce en el Valle, explorar algunas iniciativas de pequeña escala a partir de los productos ya impuestos en el lugar como salsa de tomates, escabeches, productos deshidratados, dulces, quesos, productos de perfumería con aromáticas, etc.

● Investigar la producción de pellet de alfalfa. Generar procesos de transformación y conservación, permitirá mejorar la suplementación y alimentación de los rebaños en el territorio. La presencia de este cultivo en los tres departamentos es muy importante. En el departamento de La Poma, constituye el 80% de las tierras con riego. En caso de excedente se podría evaluar su exportación.

Prioridad: alta.

Impacto: medio alto

Requerimientos: medio

Dificultad: medio

PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS

● Estimular los talleres familiares artesanales con provisión de tecnología básica (cardadoras, ruecas, telares, etc).

● Trabajar sobre la calidad de diseños de productos artesanales; encuentro con diseñadores: talleres de creatividad, incubadora de proyectos.

● Promocionar los productos de buen diseño mediante premios, una campaña virtual y programas de comercialización.

● Diversificación de la producción para satisfacer a los potenciales consumidores.

● Promover circuitos internos y de distinto carácter según las potencialidades del área.

○ Diseñar circuitos con productos diversos, complementándose con el desarrollo de sus sistemas productivos campesinos.

○ Mejorar el camino de los artesanos, incorporando señalética que invite a los turistas a bajar la velocidad en señal de respeto al trabajo

de los artesanos; con identificación de ellos y su ubicación a lo largo de la ruta. Implementar algunas instalaciones básicas (hay muchas casas abandonadas que mediante un acuerdo con algún dueño se podría crear un espacio gastronómico con comidas tradicionales y ofrecer servicios sanitarios; centro de interpretación, exhibición de productos y venta), lo que permitiría otro acercamiento del visitante. Para más adelante se puede estudiar el mejoramiento del pavimento poniendo intertrabado, para que no levante polvareda (y estropee los productos exhibidos, especialmente los tejidos).

Prioridad: medio alta.
Impacto: medio alto
Requerimientos: medio
Dificultad: medio bajo

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL

- Mejoramiento de la tecnología para la producción agrícola: el equipamiento, tractores y maquinaria agrícola, retroexcavadora.
- Mejoramiento de la infraestructura ganadera, (corrales, refugios, alambrados), boyeros eléctricos, cercas, instalación de mangas y corrales de aparte etc.
- Salas de acopio de la producción de frescos (cámaras frigoríficas), lugares de almacenamiento y secaderos (ver cantidad y distribución dentro del Alto Valle), adecuados en capacidad y tecnología. Camión de transporte para la producción.

Prioridad: alta
Impacto: muy alto
Requerimientos: altos
Dificultad: medio alto

PROYECTO INVERSIÓN PARA DESARROLLO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS

- Créditos para la incorporación de tecnología en la producción
- Asesoramiento fiscal
- Información sobre programas de estímulos y apoyo a la producción.

Prioridad: muy alta.
Impacto: muy alto
Requerimientos: medio
Dificultad: medio

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN

Dada la transversalidad de este aspecto se identifican las siguientes líneas de trabajo:

- Generación de normativas apropiadas para la comercialización de productos agroecológicos. Armar marca Alto Valle (ver cómo se articula con Marca de Salta que se menciona en el Plan Estratégico 2030 provincial).
- Mejorar la calidad de producción de especias para una comercialización en mejores condiciones en el mercado (productos orgánicos, comida gourmet, etc).
- Capacitación en buenas prácticas y generación de valor agregado.
- Microcréditos para insumos en la comercialización de la producción.
- Instalación de espacios de comercialización permanente (predios feriales, locales de venta en puntos estratégicos, generación de páginas e-commerce, etc).
- Estructurar la comercialización de lo que se procese, establecer con claridad su funcionamiento. Esto es especialmente necesario para uno de los cultivos insignia de la zona: el pimiento.
- Estímulo a la realización de ferias y actividades de intercambio e interrelación a nivel local e interregional. Gestionar apoyos público – privados con interrelación de comunidades organizadas, ONG y gobierno local.

Prioridad: muy alta.
Impacto: muy alto
Requerimientos: medio bajo
Dificultad: medio bajo

PROYECTO FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

Se podrá brindar asesoramiento sobre los siguientes aspectos:

- Jurídico-administrativos, para la conformación de cooperativas u otros.
- Comerciales: facturación, cuentas bancarias, marcas colectivas, comercio justo, etc.

Prioridad: media alta.
Impacto: alto
Requerimientos: bajo
Dificultad: medio alto

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES RURALES y PERIURBANAS

Problemas detectados:

- Dificultad en el acceso a la tierra y al agua
- Bajo nivel de tecnificación
- Dificultoso acceso a los servicios
- Déficit en cantidad y calidad del hábitat
- Ingresos bajos

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del Alto Valle logrando capacidades e inserción en el mercado económico de manera sostenible (artesanal; turístico cultural, rural, agrícola, etc.) a través de la transferencia de conocimientos e innovación en asociación con empresas B, gobiernos locales y otras entidades. También es posible apoyar la generación de alternativas de comercialización diferentes a través de mecanismos más ventajosos para los productores.

Promover y difundir la cultura rural vallista como parte de su autoafirmación identitaria generando redes de conocimiento e innovación en articulación público - privada.

Fundamentación:

La cultura vallista - andina que se enraíza en su patrimonio natural, donde su población custodia y enriquece su patrimonio cultural, constituye un sistema único. La población mayoritariamente campesina es la portadora de este sistema de bienes, sus condiciones de vulnerabilidad y malas condiciones de vida deben resolverse a la brevedad, su marginación o empobrecimiento impulsará la migración. Su desmembramiento o pérdida significa la ruptura de un tejido social que acarrea enormes costos sociales y culturales.

Beneficios del Programa:

- Aumentar y mejorar la producción
- Proteger la biodiversidad
- Fomentar la cría de animales más amigables con el ambiente.
- Disminuir la pobreza

Destinatarios: población vulnerable.

Prioridad: muy alta.

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle, y diferenciado según el tipo de proyecto (prioritariamente en las áreas rurales).

PROYECTO IMPULSO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA CONSUMO LOCAL. HUERTAS FAMILIARES / ANIMALES DE GRANJA

En las cabeceras de los municipios a nivel periurbano se propone estimular las huertas familiares y aumentar el periodo de utilidad a más meses con inversiones como invernaderos caseros, etc. Al interior de los departamentos este tipo de equipamientos se hace más complejo y más costoso por las condiciones del clima, sobre todo por los vientos.

Las posibilidades de producción de algunos insumos de huerta podrían potenciarse con estímulos de inversión, apoyo financiero y sobre todo apoyo para la comercialización para ubicar lo producido, generando cadenas internas de abastecimiento de lo producido en el valle.

- Capacitación en la generación de espacios de almacenaje de agua para riego a pequeños productores y comunidad agropecuaria familiar con recursos a su alcance.
- Mejorar la calidad de suelos con armado de composteras en los emprendimientos pequeños, y contribuir a incorporar los productos que se cosechen en circuitos de comercialización de productos de calidad.
- Producción de aromáticas en general, lavanda en particular, con pocos requerimientos y permitiría pequeñas comercializaciones en la zona.
- Mejorar las curvas de nivel para optimizar el área de cultivo.
- Instalación de montes frutales, etc.
- Fortalecer la producción, el intercambio y venta de semillas locales.

Prioridad: muy alta.

Impacto: muy alto

Requerimientos: medio bajo

Dificultad: medio alto

PROYECTO INVERSIÓN PARA PEQUEÑOS DESARROLLOS PRODUCTIVOS

El pequeño productor tiene prácticas agrícolas más respetuosas con el ambiente, que la misma actividad intensiva, pero debe incrementar la eficiencia en el uso de los recursos para satisfacer las necesidades del presente y garantizar iguales o mejores condiciones para las generaciones venideras.

- Microcréditos para la incorporación de tecnología en la producción
- Realizar pequeñas inversiones en tecnología de riego.
- Asesoramiento sobre la Ley Nacional de fomento a la agricultura familiar (Ley Nac. 27118/2014, a la que le falta la reglamentación; Ley provincial N°7131 y modificatorias)

Prioridad: alta.
Impacto: muy alto
Requerimientos: medio
Dificultad: medio alto

PROYECTO INCENTIVO A LA CRÍA DE CAMÉLIDOS Y OTROS

- Proyecto de apoyo a la trashumancia. Especialmente la cría de camélidos que son más compatibles con el cuidado ambiental
- Asesoramiento gratuito para este tipo de emprendimientos.
- Creación de una línea de crédito para pequeñas infraestructuras necesarias para este tipo de actividad.
- Mejoramiento de las parcelas de forrajes, verdes de invierno, pasturas perennes, etc.

Prioridad: alta.
Impacto: alto
Requerimientos: medio
Dificultad: medio alto

PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESAMIENTO ARTESANAL DE MATERIA PRIMA

- Facilitar los equipamientos familiares para la producción, trilladoras, molinos multipropósito, deshidratadores solares, salas de transformación de la producción quesera, chacinados, dulces.
- Impulsar el estatus libre de brucelosis en el territorio que garantice la salud pública y fortalecer la comercialización de los rebaños caprinos y ovinos, así como sus subproductos.
- Capacitación continua en talleres artesanales, generación de valor agregado en origen de los productos de la agricultura familiar.

Prioridad: alta.
Impacto: alta
Requerimientos: media
Dificultad: media

PROGRAMA OPTIMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Problemas detectados:

- La actividad turística tiene pocos días de pernocte.
- Consume poca artesanía.
- No es muy consciente del valor patrimonial del área visitada.
Está muy concentrada territorialmente.
- La actividad no involucra a gran parte de la población local, por lo tanto debe distribuir mejor el beneficio.

Objetivo:

Orientar a la actividad turística para incentivar el desarrollo y minimizar los impactos negativos

Fundamentación:

Tanto la belleza de estos paisajes como la historia que explica su génesis y evolución son muy relevantes, lo que exige una serie de cuidados en su manejo.

Éstas características son un gran recurso para el turismo, pero si no están bien manejadas puede producir su deterioro. Por lo tanto, siendo el turismo una actividad económica muy importante y dinámica para la zona, necesita un manejo adecuado del territorio. Esto debe encararse con una planificación con visión sistémica donde la micro región funcione como un todo, y cada parte juegue su papel, en el que todos son importantes, para lograr un desarrollo sostenible.

La actividad turística, cuando está planificada para un territorio específico, permite que la comunidad local la gestione y obtenga una serie de beneficios que resultan en la mejora de vida de la población. Permite la generación de riquezas en el territorio y una distribución equitativa; la creación de nuevos empleos, la oportunidad de emprendedurismo, la autovaloración de su propia cultura y recursos.

Esto requiere la constante capacitación multidisciplinaria para un mejor funcionamiento en la actividad turística con el conocimiento y valoración del área: la información histórica, geográfica y patrimonial para su posterior transmisión. Desde lo cultural, para el cuidado de su hábitat, para el buen trato y entendimiento de sus visitantes, hasta la capacitación tecnológica, para el uso de herramientas digitales que mejoren el servicio.



Bodega Puna. Cachi - Andrea Cerletti



Venteando porotos - Anilu Lavín

Dado que hoy la oferta se encuentra muy concentrada en ciertos municipios, la elaboración de circuitos territoriales que integren los cinco municipios permitiría una mejor y mayor difusión, trabajar de forma articulada institucionalmente, sería una forma de alcanzar un trabajo en conjunto que logre distribuir con mayor equidad los beneficios del turismo.

Integrar en el cuidado del ambiente y el patrimonio al turista evitaría el mal uso o el deterioro de éstos; para ello se deben plantear distintas acciones de concientización.

La estrategia más importante es la orientación a impulsar en las políticas turísticas que deben tener un fuerte acento en lo cultural y lo ecológico, a fin de realizar un ensamble adecuado a los valores de la zona.

Beneficios del Programa:

- Incrementar la actividad turística y orientarla hacia la especialidad de turismo cultural
- Distribuir mejor en el territorio los beneficios del turismo
- Cuidar el ambiente y el patrimonio
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos
- Integrar económicamente la población local.
- Posicionar mejor el circuito del Alto Valle

Destinatarios: sectores vinculados al turismo, población local, turistas.

Prioridad: media.

Lugar de aplicación: en todo el Alto Valle, prioritariamente en los municipios que tienen menos desarrollo turístico: La Poma, Payogasta; Seclantás y Molinos.

PROYECTO DE POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL

Posicionamiento de los museos del Alto Valle Calchaquí:

MUSEO ARQUEOLÓGICO PIO PABLO DIAZ

- Fortalecer la difusión del museo.
- Ayudar a consolidar los inventarios, completar y digitalizar.
- Realizar exposiciones virtuales con material que se encuentra en la reserva del museo.
- Proponer una filmación de tipo 360° con el recorrido del museo con la colección que está exhibida.

- Generar actividades fuera de sede, por ejemplo, encuentros de artesanos del lugar para recrear los diseños existentes en las piezas del museo.

Prioridad: alta
Impacto: medio alto
Requerimientos: medio bajo
Dificultad: baja

MUSEO DE LA LUZ- JAMES TURRELL

- Incrementar la visibilidad a nivel nacional
- Facilitar la accesibilidad para los lugareños.

PROYECTO POSICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Desarrollar un concepto comunicacional para la micro región que incluya distintos aspectos y distintos soportes según el público destinatario.

- Desarrollo de marca del AVC
- Unificar y revisar la señalética general de todo el área, entendiéndose como un sistema envolvente, en conjunto, uniéndose a las regiones cercanas para emitir un mismo mensaje.
- Generar mayor información en los puntos de interés, como códigos QR
- Para potenciar la oferta turística, que posean condiciones de ser difundidos sin que peligren sus atributos, se propone la elaboración de una guía turística, trabajada conjuntamente con los guías turísticos locales que puedan contribuir y desarrollar el turismo cultural.
- Conformación de centros de interpretación

Prioridad: medio.
Impacto: medio alto
Requerimientos: media
Dificultad: media

PROYECTO CAPACITACIÓN PARA APOYO A SERVICIOS TURÍSTICOS

Capacitaciones, otra acción de rápida y fácil implementación. Debe ser de forma dual: Desde el punto de vista de los habitantes, entender que la actividad bien gestionada puede traer beneficios tales como generar empleos, mejor distribución de riquezas, la protección de su cultura, una visualización del turista como un aliado, como motor de apoyo a su propio trabajo y a su patrimonio; cursos de capacitación en los rubros hotelero y gastronómico. Desde el punto de vista del servicio al turista, capacitaciones en guiado, buenas prácticas en servicios, estudiar al turista, herramientas de planificación y manejo de la actividad, necesidades del visitante, calidad, etc.

Capacitación en idiomas y manejo comunicacional. Prestando servicios en gastronomía y turismo.

Prioridad: media alta.
Impacto: muy alta
Requerimientos: medio baja
Dificultad: medio baja

PROYECTO DESARROLLO TECNOLÓGICO

Herramientas tecnológicas: Su aplicación es otra acción rápida y poco costosa que mejoraría ampliamente el desarrollo y alcance de las actividades turísticas y productivas de toda índole de la región. La modernización, el respeto y cuidado de las tradiciones, no necesariamente son contradictorias a la implementación de la tecnología, encontrar los puntos de equilibrio para potenciar ambas cosas requiere del entendimiento de las costumbres y las capacitaciones precisas para llevarlo a cabo. Herramientas como redes sociales, aplicaciones para celulares y páginas web propias, resultan de gran utilidad al momento del contacto y reserva por parte de los clientes, también para el proceso de post-venta. Estos canales de comunicación son fundamentales a la hora del seguimiento de los visitantes que fueron parte de la experiencia, y también para el control de la actividad.

Prioridad: alto.
Impacto: muy alto
Requerimientos: medio bajo
Dificultad: medio alto

PROYECTO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOTELERA

- Asesoramiento técnico en distintos aspectos: arquitectónico, sostenibilidad
- Asesoramiento para gestiones requeridas para el funcionamiento de los distintos establecimientos. Los trámites de habilitación son complejos y caros, por lo que algunos establecimientos funcionan sin esta habilitación y no tienen posibilidades de acceder a distintos beneficios, como la difusión oficial, los créditos para reinvertir u otros.

Prioridad: media.
Impacto: alto
Requerimientos: alto
Dificultad: medio alto

PROYECTO DESARROLLO DE TURISMO COMUNITARIO

● Una propuesta de resultados satisfactorios en otras regiones ha sido la Red de Turismo Comunitario. Esta estrategia impulsa los ejes de participación y de sustentabilidad.

● La Red de Turismo Comunitario de Argentina incluye a las familias con carencias económicas que desean incorporarse al mercado turístico, y genera productos acordes. Ofrece experiencias vivenciales con campesinos, alojamiento familiar, gastronomía típica, artesanías diversas, aprendizaje de oficios artesanales, caminatas, etc.

Existen diversas experiencias en el territorio y en el mundo sobre el desarrollo del turismo con comunidades campesinas. Es sumamente importante generar alternativas apropiadas a cada micro región en particular, donde exista un consenso y una apropiación de la propuesta por parte de la población, respetuosa de los recursos ambientales tanto los de gestión colectiva como los que no, la equidad en la distribución de tareas a nivel familiar y comunitario, el desarrollo de la producción local y sobre todo que promueva el arraigo de las familias al territorio.

Prioridad: media alta.
Impacto: alto
Requerimientos: medio
Dificultad: medio alto

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE REDES DE SERVICIOS

La nueva construcción empresarial propone múltiples vínculos entre los mismos y distintos rubros de servicios que integran la oferta para el turista para mejorar la cantidad y calidad. La articulación podría favorecer la incorporación de nuevos integrantes, diversificando y completando la oferta. La cooperación favorecería la búsqueda de calidad.

- Mesas de reuniones periódicas
- Construcción de una red de cooperación entre los distintos agentes turísticos

Prioridad: media alta.
Impacto: alto
Requerimientos: bajo
Dificultad: medio

EJE 5. PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL



Plaza de Seclantás - Andrea Cerletti

Se trata de un patrimonio diverso plasmado en poblados, áreas, edificios y otros bienes de gran valor. La belleza de muchos de sus pequeños poblados muestra parte de la identidad y del proceso histórico del lugar, a través de sus espacios emblemáticos y de la fusión de sus construcciones con el paisaje.

Todo lo mencionado conjuntamente con fiestas, rituales, gastronomía, farmacopea, artesanías, tradiciones agrícolas, y numerosa población con conocimiento de técnicas ancestrales vinculadas a dicho patrimonio constituyen un sistema único.

Gran parte de este patrimonio, especialmente el inmaterial, está fuertemente anclado en la población rural, en los pequeños agricultores con formas de vida que tiene incorporados criterios de sostenibilidad, que se deben conservar y que la población urbanizada ha olvidado.

Este patrimonio, fruto del aporte de muchas generaciones, que da orgullo y pertenencia, no puede ser solo una carga para la población más vulnerable, debe formar parte de su desarrollo. Por todas estas razones es que el cuidado del patrimonio debe incluir centralmente a su población, porque si desaparece esta forma de vida, la riqueza del valle se opacará, perdiendo las raíces que le otorgan vitalidad y autenticidad.

Para el logro de los objetivos de protección patrimonial hay que elaborar una política dentro de parámetros o criterios de autenticidad, sostenibilidad y equidad generacional que avance en la búsqueda de respuestas de esta herencia que nos interpela.

PROGRAMA DE VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Problemas detectados:

- Muchísimo patrimonio diverso y de gran valor, poco protegido.
- Falta de inventarios y registros de los distintos tipos de patrimonio.
- Falta de legislación local
- Insuficiente difusión
- Conceptualización del patrimonio, anclada principalmente en los monumentos naturales y culturales. Se requiere un reconocimiento más amplio e inclusivo de todos los bienes.

Objetivo:

Proteger, cuidar y manejar el valioso patrimonio de la zona.

El patrimonio cultural del AVC, de gran diversidad y valor, requiere una política integral para su protección con distintos ejes de trabajo: concientización, investigación, protección / salvaguarda y puesta en valor.

Fundamentación:

El patrimonio es un capital social no renovable por lo tanto su protección y cuidado es una obligación indelegable del Estado que conjuntamente con su comunidad deben establecer un compromiso para velar por este legado.

El patrimonio fortalece la cohesión social, el orgullo, y la pertenencia de la comunidad.

Beneficios del Programa:

- Fortalecer la identidad, la pertenencia y la cohesión social, reconociendo el inmenso valor del patrimonio de los valles.
- Protección y valorización del patrimonio por sus comunidades.

Destinatarios: toda la comunidad y el turismo.

Prioridad: muy alta.

Lugar de aplicación: todo el Alto Valle.

PROYECTO CONCIENTIZACIÓN

Para llevar adelante este Proyecto se sugieren las siguientes líneas de trabajo:

- Campaña de difusión del patrimonio, su valor y significado en programas de radio en pequeños unitarios.
- Talleres de concientización con los distintos aspectos que hacen al patrimonio, identificación de los bienes que lo componen, se recomienda hacerlo conjuntamente con la comunidad
- Registros fotográficos y audiovisuales.
- Concursos fotográficos, videos y relatos que reflejen los distintos patrimonios.
- Generar material didáctico para ser incorporado en los programas de las escuelas.
- Armado de material para difundir en otros medios: digitales, impresos (desde folletería hasta libros) Material técnico.
- Guías y mapas virtuales con información en los puntos de valor. Estos podrán elaborarse con la participación de los pobladores.

Prioridad: muy alta.

Impacto: muy alto

Requerimientos: medio bajo

Dificultad: medio bajo

PROYECTO INVESTIGACIÓN**Objetivo:**

Mejorar la comprensión del valor y significado del acervo cultural del Alto Valle Calchaquí, especialmente su patrimonio.

Algunos bienes ya fueron identificados y tienen protección y otros esperan ser identificados y protegidos, por eso es muy importante realizar el inventario para tener el universo de bienes a fin de diseñar la política de protección con sus prioridades

Se sugieren los siguientes trabajos:

- Registro e inventario del patrimonio tangible de la micro región. muebles, obras de arte, arquitectura, poblados y otros.
- Registro e inventario del patrimonio intangible: las unidades agropecuarias de escala familiar, la gastronomía, la artesanía, la danza, las coplas, leyendas, lengua, farmacopea, etc. con la participación de los pobladores.
- Accesibilidad e incremento de información en los distintos puntos de interés especialmente en los Graneros y en el Pueblo Antiguo La Poma.
- Investigación de los distintos yacimientos arqueológicos.
- Investigación del patrimonio gastronómico y los insumos usados en la cocina tradicional.
- Investigación sobre la farmacopea.
- Investigación sobre semillas originarias.
- Investigación sobre la lengua.

Prioridad: muy alta.

Impacto: muy alta

Requerimientos: medio

Dificultad: medio

PROYECTO PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA

- Declaración del conjunto de municipios del Alto Valle como patrimonio inmaterial en sus distintas expresiones: las unidades agropecuarias de escala familiar, la gastronomía, la artesanía, danza, coplas, leyendas, farmacopea, lengua, etc.
- Elaboración de normativas urbanas (recomendado enfáticamente) para los poblados que no lo tienen y su ejecución.

- Redacción de los ejes de un anteproyecto de protección patrimonial para distintos puntos del Alto Valle, por ej: Pueblo Antiguo La Poma y los Graneros de la Poma, entre otros y su puesta en marcha.

Prioridad: muy alta.
 Impacto: muy alta
 Requerimientos: altos
 Dificultad: alta

PROYECTO PUESTA EN VALOR

Selección y diseño de estrategias para los distintos bienes:

- Los distintos bienes de valor: cascos históricos, los sitios arqueológicos y las áreas u otros, deberían tener buen mantenimiento. En el caso de encontrarse en perfectas condiciones se deberá consignar un manual de mantenimiento y ser revalorizados (puesta en valor) en el caso que amerite, a fin de evitar su deterioro y/o pérdida.
- En el caso de Molinos, estudiar el avance del río que amenaza socavar la zona histórica.
- Artesanía: promoción de la artesanía, fortalecimiento de las cadenas de producción, cooperación, diseño, valor simbólico, difusión, posicionamiento, comercialización. capacitarlos en comercio on line; talleres de capacitación en artesanía en sus distintos aspectos: transmisión de conocimientos, investigación.

- Patrimonio gastronómico: trabajar para generar platos con certificación local.

- Realización de un “Libro de Recetas del Alto Valle”, que reúna a través de distintas voces de la comunidad lo más distintivo y tradicional de la gastronomía local otorgando protagonismo a los autores.

- Capacitación en gastronomía: Talleres de cocina con productos locales. Articulación con los artesanos para diseñar utensilios vinculados a la cocina o a la vajilla. Curso para procesamiento de alimentos: dulces, deshidratación, fermentos etc.

- Estimular mediante distintos mecanismos el uso de ingredientes locales.

- Patrimonio agropecuarios: mejoramiento de las condiciones de trabajo y rinde en las unidades agropecuarias de las unidades familiares.

- Curso sobre plantas y semillas locales propiedades.

- Patrimonio de la lengua: talleres de reflexión, importancia de la lengua, modismos, regionalismos. Recopilación de mitos, relatos y leyendas.

Prioridad: muy alta.
 Impacto: muy alto
 Requerimientos: muy alto
 Dificultad: medio



Calle de Cachi - Silvia Garrido

EJE 6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL



Encuentro de presentación del PDT-AVC - Anilu Lavín

Cuanto mayores son los desafíos que debe sortear el Estado y la comunidad, más cuidadosa debe ser la planificación de las medidas a tomar para elegir aquellas que sean más estratégicas, identificar los recursos disponibles o posibles y su mejor utilización. Por otro lado, generar espacios de cooperación y organización es imprescindible cuando los recursos son escasos.

Abrir espacios de diálogo y acción entre todos los actores del territorio, públicos y privados, encontrando los puntos de acuerdo, será fundamental para articular de manera sinérgica los nuevos desafíos. Uno de ellos es sin duda, pensar no solo en el plano local sino también en el micro regional para encontrar caminos de desarrollo para el AVC.

El fortalecimiento organizacional constituye una herramienta de cohesión de la comunidad que contribuye a la consolidación de las instituciones y también permite administrar más adecuadamente los recursos en su sentido más amplio.

PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CIUDADANO

Este programa, por sus características, es transversal a todos los proyectos enumerados, que más allá de lograr los objetivos propuestos, fomentará que la gestión efectivice la participación de los actores públicos o privados, ya sea a título personal o institucional.

Problemas detectados:

- Organizaciones débiles o fragmentarias, con poca duración en el tiempo.
- Pocas acciones encaradas por dos o más municipios.
- Poca información de la micro región en cada municipio.

Objetivo:

Optimizar los niveles organizacionales e institucionales a fin de fortalecer a la comunidad.

Fundamentación:

La desaparición del Estado benefactor exige la modernización de la gestión y la articulación público - privada que permita optimizar las capacidades de los distintos participantes.

La falta de organización genera pérdida de recursos valiosos, oportunidades y competitividad. La cooperación es fundamental en este territorio si se apuesta al desarrollo.

El cerebro social, que apunta a generar cooperación y articulación, puede hacer la diferencia frente a desafíos inesperados.

Beneficios del Programa:

Optimizar la utilización de los recursos existentes.

- Potenciar los recursos humanos a través de la cooperación.
- Mejor aprovechamiento de las oportunidades que surgen.

Destinatarios: todos los actores posibles.

Prioridad: muy alta.

Lugar de aplicación: en toda la micro región.

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

- Sistematizar la información existente y actualizarla permanentemente.
- Optimizar el uso de información.
- Capacitar de manera permanente los recursos humanos.

Prioridad: muy alta.

Impacto: medio alto

Requerimientos: medio bajo

Dificultad: medio alto

PROYECTO PROPICIAR LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y MULTINIVEL DE LAS INSTITUCIONES

- Utilizar la Ley Provincial N° 8130 para micro regiones en proyectos que involucren más de un municipio.

- Propiciar convenios intermunicipales, para crear sinergia que permita enfrentar mejor los desafíos que exceden a las competencia de los municipios,(por ejemplo planta de tratamiento de residuos; leyes de protección, declaratorias de interés del Alto Valle, etc).

Prioridad: alta.

Impacto: alto

Requerimientos: medio bajo

Dificultad: medio

PROYECTO INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La participación ciudadana es indispensable para sostener cualquier gestión porque se requiere el consenso y el compromiso de los pobladores.

- Generar estímulos para la participación en los distintos programas propuestos.

Prioridad: alta.

Impacto: alto

Requerimientos: medio

Dificultad: medio alto

PONDERACIÓN DE LOS PROYECTOS

REFERENCIAS DE PONDERACIÓN			
P	Prioridad	Estos dos factores conviene que tenga el mayor puntaje	
I	Impacto		
R	Requerimientos	Estos dos aspectos conviene que tengan la menor puntuación	
D	Dificultad		
	1 Bajo		4 Medio alto
	2 Medio Bajo		5 Alto
	3 Medio		6 Muy alto

EJES		PROGRAMAS	PROYECTOS	P	I	R	D				
1	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA TERRITORIAL	1	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN	1	MEJORA DE RUTAS	6	6	6	5		
				2	MEJORA DE CAMINOS VECINALES	6	4	3	3		
				3	MEJORA DE CONEXIÓN A INTERNET, TANTO FIJA COMO MÓVIL	6	5	5	4		
		2	FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO MICROREGIONAL	4	DELIMITACIÓN URBANA - RURAL	6	4	1	2		
				5	FORTALECIMIENTO DE POTENCIALIDADES DE LA MICROREGIÓN	6	4	2	2		
2	MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE	3	OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL AGUA	6	MEJORAMIENTO DE CUENCAS PARA APROVECHAMIENTO HÍDRICO	6	6	3	3		
				7	MEJORAMIENTO INTRAPREDIAL PARA OPTIMIZAR USO AGUA DE RIEGO	6	6	3	3		
				8	OPTIMIZACIÓN DEL AGUA POTABLE	6	6	4	4		
				9	OPTIMIZACIÓN DE EVACUACIÓN DE EFLUENTES	3	4	4	3		
		4	PROMOCIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS	10	ELABORACIÓN DE POLÍTICAS ENERGÉTICAS CON SISTEMAS ALTERNATIVOS	4	4	3	4		
				11	OPTIMIZACIÓN DEL USO ENERGÉTICO CON SISTEMA FOTOVOLTAICO O SOLAR	5	6	2	3		
				12	OPTIMIZACIÓN DEL USO ENERGÉTICO CON SISTEMA HIDROELÉCTRICO O EÓLICO	5	5	6	5		
				13	OPTIMIZACIÓN DEL USO ENERGÉTICO CON SISTEMA DE BIOGAS	4	6	6	6		
		5	PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DEL AMBIENTE	14	PROTECCIÓN DE GLACIARES (PERMAFROST)	6	5	5	4		
				15	FORESTACIÓN	3	3	2	3		
				16	PROTECCIÓN DE AMBIENTE Y RECURSOS AMBIENTALES	3	4	3	4		
		6	OPTIMIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	17	REDUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE VAN A VERTEDERO	5	5	1	2		
				18	PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	5	5	5	5		
		3	EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO	7	PROGRAMA SOCIAL	19	EQUIPARACIÓN DE GÉNERO	5	5	2	4
						20	DIMINUCIÓN DE FACTORES DE RIESGO SOCIAL	3	4	3	5
						21	MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA PARA FAVORECER ARRAIGO DE POBLACIÓN	5	6	3	4
						22	APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL	3	4	2	2
				8	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	23	PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN NO FORMAL EN TEMAS ESPECÍFICOS	4	5	4	2
24	RECUPERACIÓN DE TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA E INNOVACIÓN					4	6	4	3		
25	CAPACITACIÓN DIGITAL	5	5	3	4						
4	DINAMIZACIÓN ECONÓMICA	9	PRODUCTIVO AGRICULTURA / GANADERÍA Y AFINES	26	FORTALECIMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA	5	4	3	3		
				27	APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS	4	4	3	2		
				28	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL	5	6	5	4		
				29	INVERSIÓN PARA DESARROLLO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS	6	6	3	3		
				30	FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN	6	6	2	2		
				31	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	4	5	1	4		
		10	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES VULNERABLES	32	IMPULSO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA CONSUMO LOCAL.	6	6	2	4		
				33	INVERSIÓN PARA PEQUEÑOS DESARROLLOS PRODUCTIVOS	5	6	3	4		
				34	INCENTIVO A LA CRÍA DE CAMÉLIDOS Y OTROS	5	5	3	4		
				35	FORTALECIMIENTO DEL PROCESAMIENTO ARTESANAL DE MATERIA PRIMA	5	5	3	3		
		11	OPTIMIZACIÓN ACTIVIDAD TURÍSTICA	36	POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL	5	4	2	1		
				37	POSICIONAMIENTO DE ESPACIOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS	3	4	3	3		
				38	CAPACITACIÓN PARA APOYO A SERVICIOS TURÍSTICOS	4	6	2	2		
				39	DESARROLLO TECNOLÓGICO	5	6	2	4		
40	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HOTELERA			3	5	5	4				
41	DESARROLLO TURÍSTICO COMUNITARIO			4	5	3	4				
42	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE SERVICIOS	4	5	1	3						
5	PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL	12	VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	43	CONCIENCIACIÓN	6	6	2	2		
				44	INVESTIGACIÓN	6	6	3	3		
				45	PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA	6	6	5	5		
				46	PUESTA EN VALOR	6	6	6	3		
6	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	13	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CIUDADANO	47	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES	6	4	2	4		
				48	PROPICIAR ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y MULTINIVEL DE LAS INSTITUCIONES	5	5	2	3		
				49	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5	5	3	4		

FASE NORMATIVA

La micro región posee un valiosísimo patrimonio natural y cultural, pero también gran fragilidad.

Para protegerlo y compatibilizarlo con su desarrollo se requiere conformar un sistema de protección que articule los diferentes instrumentos normativos.

La obligación indelegable del Estado es preservar el patrimonio natural y cultural,

ambos unidos en una concepción integral y racional que consagra en el Artículo 41 la Constitución Nacional.

Se plantea un CUERPO DE NORMAS cuyo objetivo es fortalecer la micro región y el sistema que conforman cultura y territorio vallisto. Este conjunto de normas se centraron en dos proyectos de ordenanzas para cada municipio y un proyecto de ley provincial.

ORDENANZA MARCO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Se considera conveniente que cada municipio cuente con una ordenanza de protección local en consonancia con los demás municipios que conforman la micro región, sin perjuicio de que cada uno establezca las particularidades de su propio territorio y características.

En el proyecto se incorpora una visión amplia del patrimonio que abarca tanto lo natural como lo cultural y dentro de este último, se incluye lo tangible, lo intangible y el patrimonio viviente. De este modo se piensa en una mirada más abarcativa de lo que contemplan las normas actuales que suelen tener una aplicación de lo natural separado de lo cultural y en este último caso abocada al patrimonio arquitectónico y urbanístico, dejando sin herramientas para el reconocimiento y protección de un patrimonio importante y vigente en la comunidad como son las costumbre, la gastronomía, la farmacopea, entre otros. El proyecto de ordenanza marco no incluye la declaración de ningún bien sino herramientas de gestión y categorización comunes a los cinco municipios, que permitan abarcar las del amplio patrimonio natural y cultural existente y reconocer las especificidades locales.

La propuesta fue enviada a los cinco municipios a medida que se iban realizando reuniones con cada uno de ellos. En el caso de Cachi, el municipio desarrolló un proyecto en el que la Consultora asesoró en aspectos puntuales con el objetivo señalado al principio y fue presentado al cuerpo legislativo, pero aún no posee sanción. En todos los casos los municipios mostraron interés pero se evaluó oportuno encarar su análisis y elevación en 2021 para poder involucrar a diferentes actores de la comunidad.

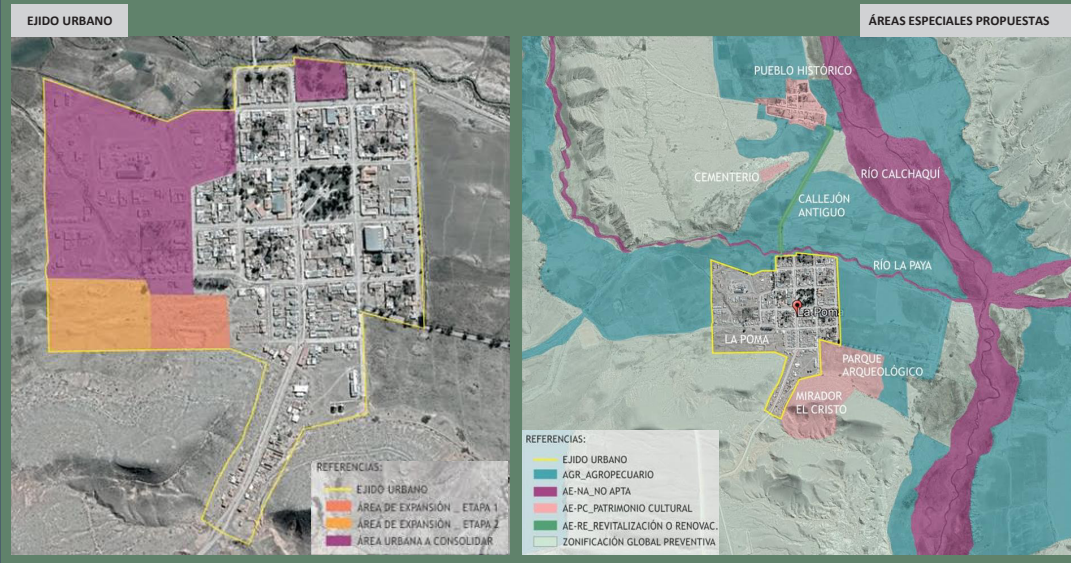
ORDENANZA DE DEFINICIÓN DE EJIDO URBANO Y ÁREAS ESPECIALES DE LAS CABECERAS DE LOS MUNICIPIOS.

Se trata de una herramienta fundamental de ordenamiento del territorio para afrontar las demandas de urbanización, sin afectar el patrimonio natural, cultural o productivo. La tarea implica aportar a los municipios una documentación consistente en planos georreferenciados y análisis de aspectos ambientales, culturales, productivos, aspectos de gran utilidad para los municipios.

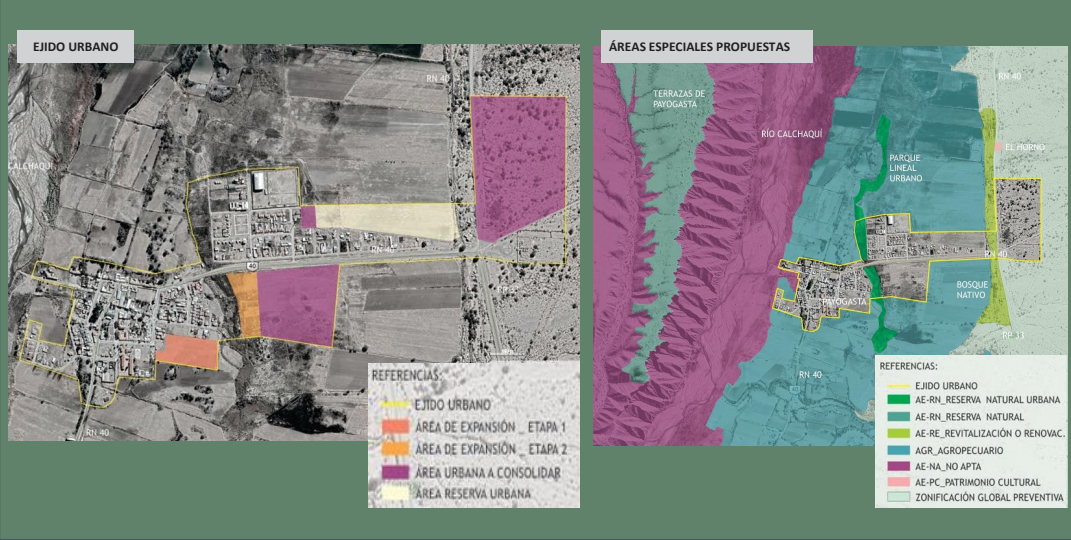
Este proyecto previsto en la demanda original del PDT se trabajó en las reuniones con los municipios, participando distintos niveles de funcionarios desde los propios intendentes hasta concejales en algunos casos, los que demandaron incorporar la zonificación periurbana de áreas especiales (de reserva, natural, reserva urbana, de producción, etc) para respetar y proteger sus características. Se evaluó positivamente esta incorporación por el interés demostrado y por considerarlo beneficioso dentro de los lineamientos PDT-AVC.

Se entregaron cinco proyectos de ordenanzas (una por cada cabecera de municipio) en los que se fijan las posibles áreas de expansión urbana (con horizontes y etapas de ocupación), con el criterio de no localizar asentamientos en determinados territorios con alto valor (por razones de carácter natural, cultural o productivo) o de riesgo para la población y sus bienes. Asimismo en cada caso se incorpora a la ordenanza el estudio técnico que respalda la propuesta.

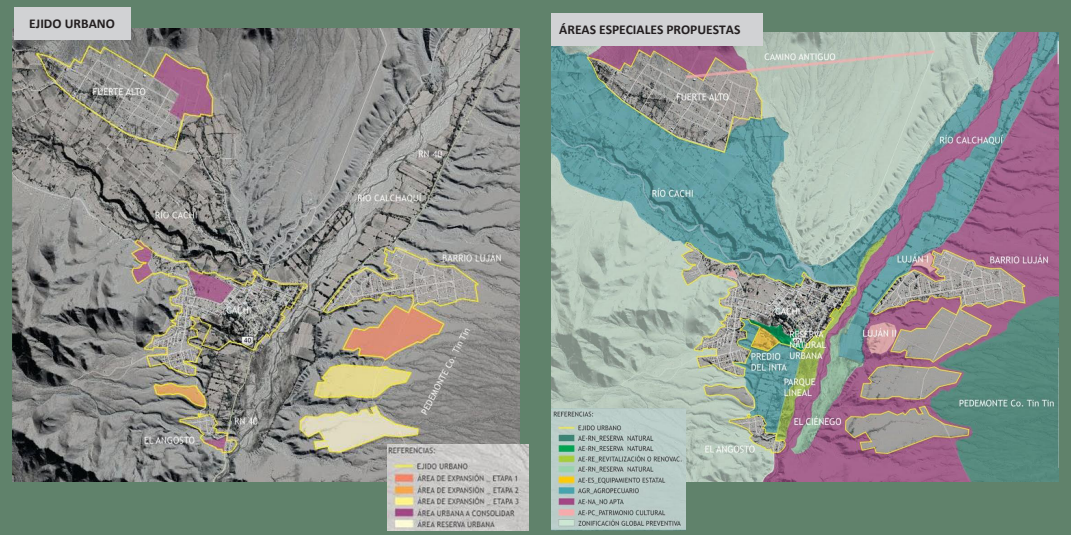
PROYECTO DE ORDENANZA DEFINICIÓN DE EJIDO URBANO Y ÁREAS ESPECIALES. LA POMA



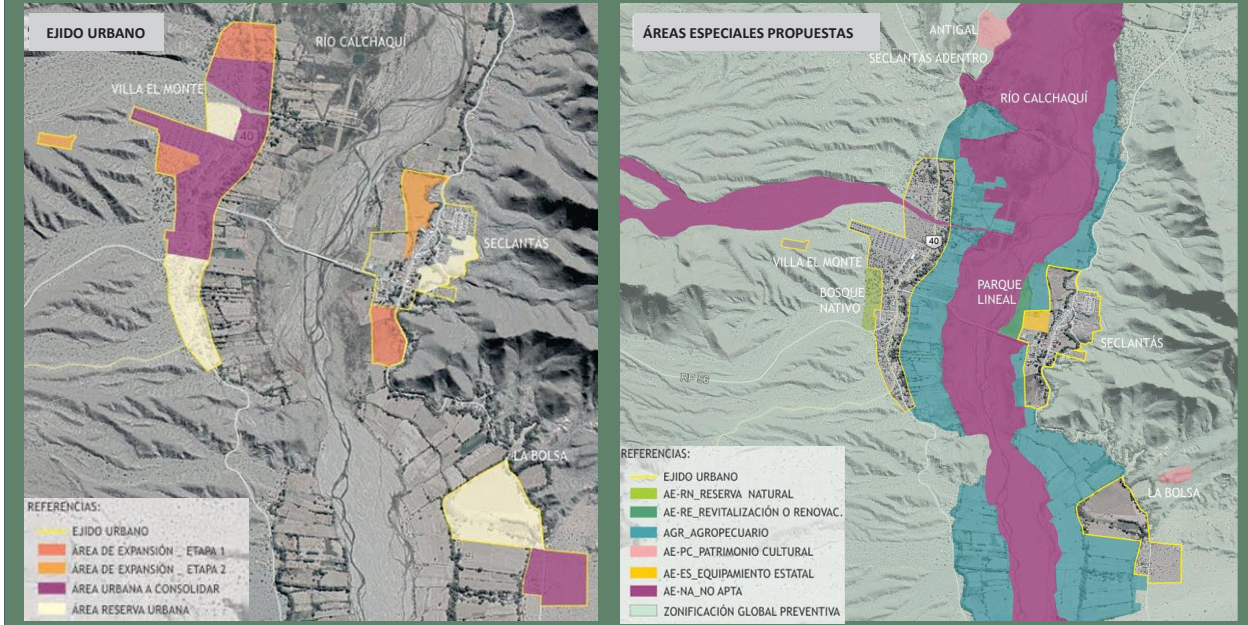
PROYECTO DE ORDENANZA EJES DE CRECIMIENTO Y ÁREAS ESPECIALES. PAYOGASTA



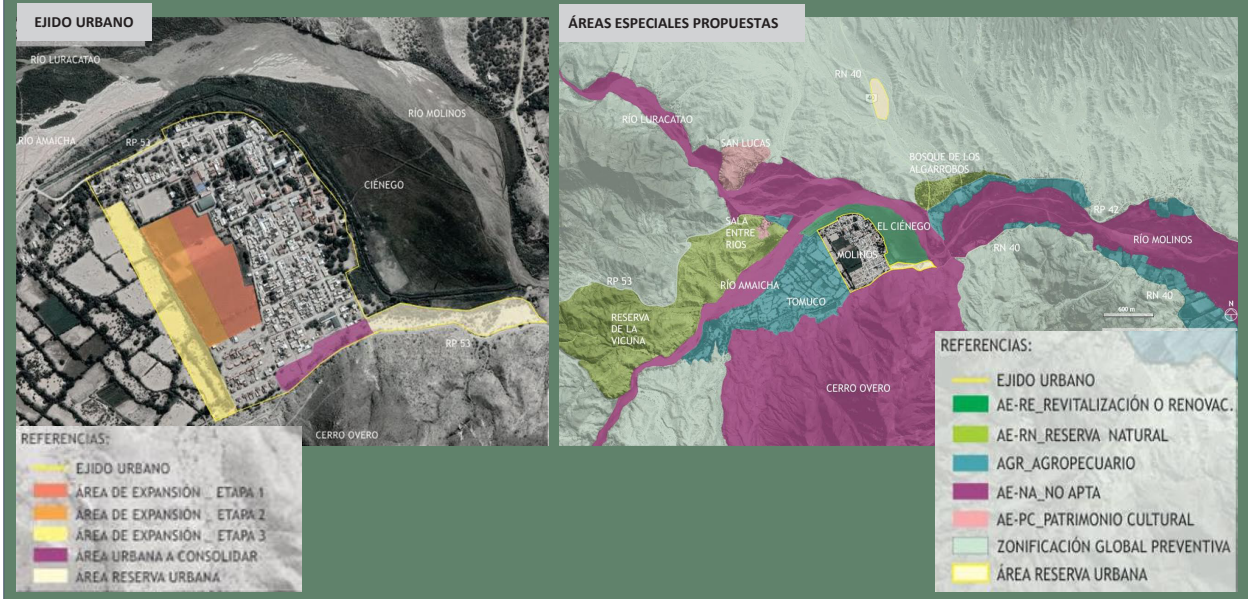
PROYECTO DE ORDENANZA EJES DE CRECIMIENTO Y ÁREAS ESPECIALES. CACHI



PROYECTO DE ORDENANZA EJES DE CRECIMIENTO Y ÁREAS ESPECIALES. SECLANTÁS



PROYECTO DE ORDENANZA EJES DE CRECIMIENTO Y ÁREAS ESPECIALES. MOLINOS



PROYECTO DE LEY PROVINCIAL DEL ALTO VALLE CALCHAQUÍ

Este instrumento normativo tiene cuatro objetivos principales:

1. Promover el concepto de MICRO REGIÓN
2. Promover el DESARROLLO de la micro región.
3. Ordenar las normativas de protección EXISTENTES.
4. Incorporar NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS.

Dado que el PDT es un Plan, por lo tanto su carácter es eminentemente propositivo no imperativo, en el sentido clásico en que lo son las leyes, su aspecto principal es lograr que las futuras acciones de gobierno, tanto provinciales como municipales, se ordenen para conseguir los objetivos que se señalan, aplicando sus propuestas. Aparece la necesidad de avanzar en dar fuerza imperativa a sus más importantes aspectos, relacionados en primer término con el ordenamiento ambiental del territorio en el marco del PDT en esos aspectos.

Todo ello teniendo presente que el Ordenamiento Ambiental del Territorio, es un instrumento principal en la política y gestión ambiental, reconocido desde la propia Ley Nacional de presupuestos mínimos para la gestión sustentable del ambiente

(Ley N° 25675), con alcance operativo en todo el país, y por la normativa provincial, como lo es la Ley N° 7070, que también considera prioritaria esta necesidad para asegurar el cumplimiento de sus objetivos. A tal propósito esta norma, además considera adecuado establecer los mecanismos y herramientas necesarios para su cumplimiento en los aspectos señalados, como facultad inherente a la jurisdicción provincial.

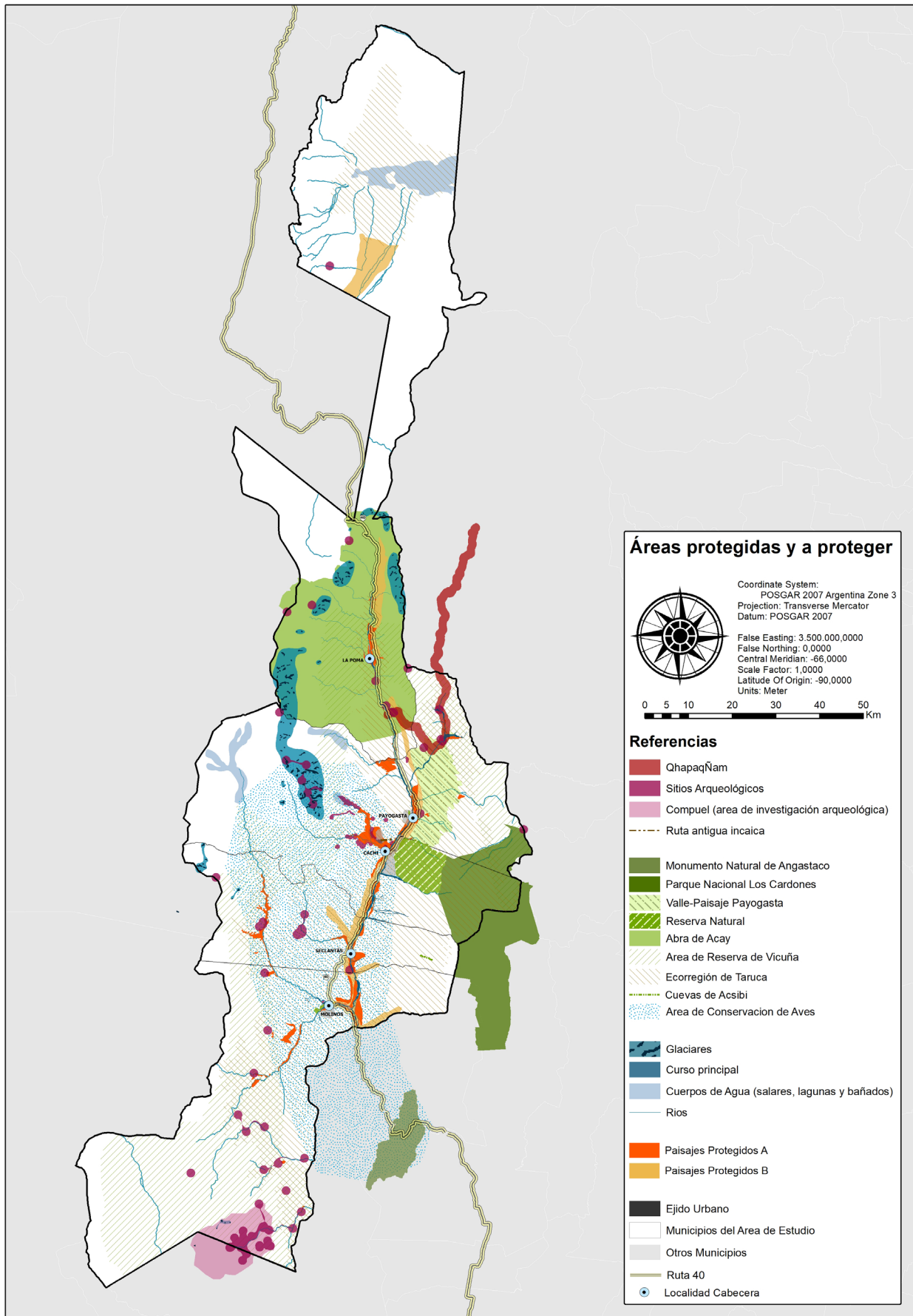
Se debe tener en cuenta que el proyecto incorpora todo lo ya protegido a nivel natural y cultural, y a este panorama se le suma lo que se propone proteger en el futuro en la micro región. Con este concepto se registraron los distintos tipos de áreas protegidas en el territorio. Esto resulta un paso significativo para visualizar el territorio en toda su integralidad.

El proyecto de ley contempla además la conformación de una Comisión Consultiva con una constitución amplia y abarcativa desde lo temático, y algunas atribuciones vinculantes dentro de su rol asesor y técnico.

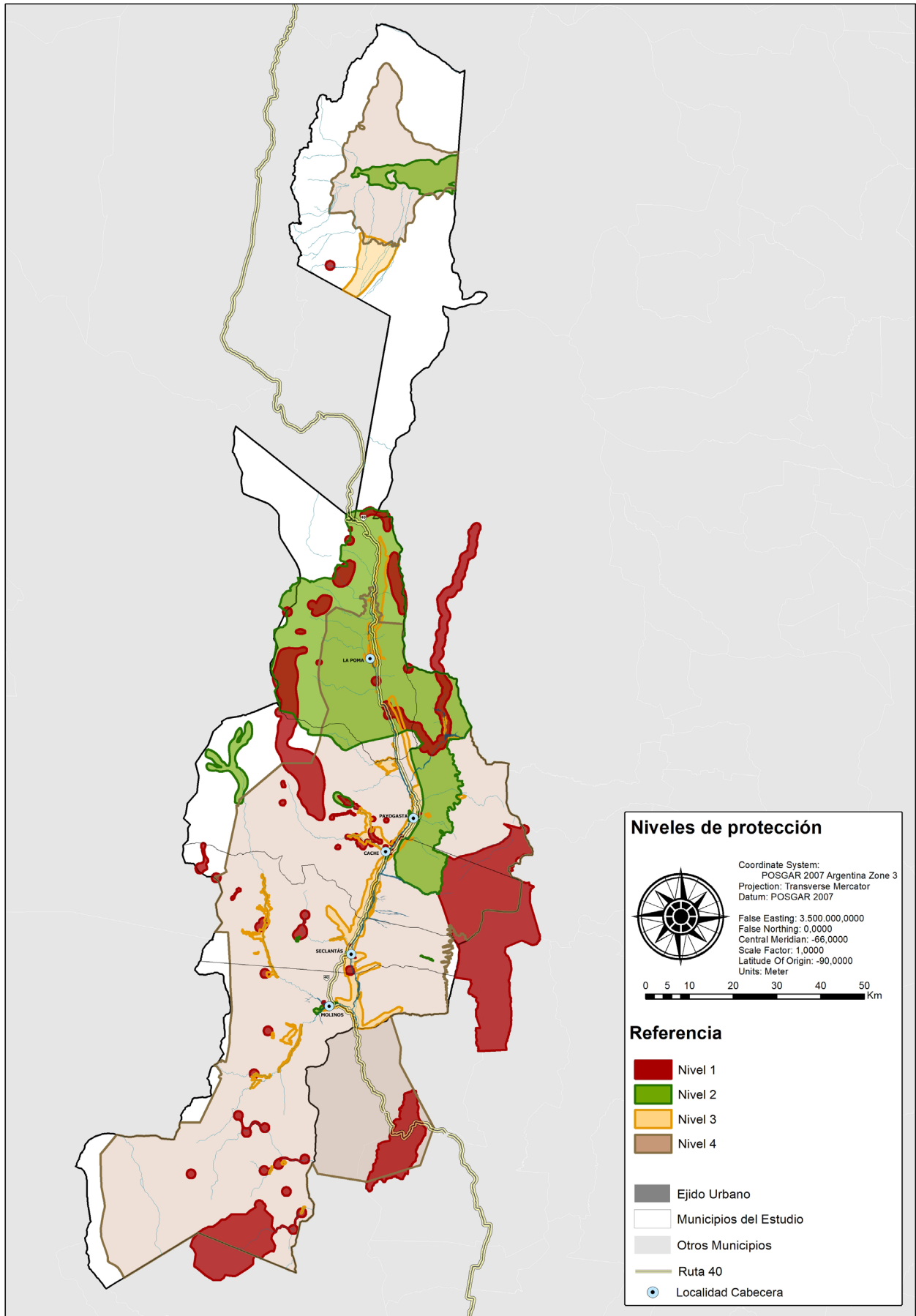
El siguiente cuadro muestra el modo en el que se agruparon los niveles de protección que se grafican en el plano de la página 183.

CUADRO DE REFERENCIA DE PLANO NIVELES DE PROTECCIÓN

NIVEL	CATEGORÍAS	DECLARATORIA
1	Glaciares	Ley Provincial N° 7.625
	Parque Nacional Los Cardones	Ley Nacional N° 24.737. Ley Provincial N° 7.107
	Sistema vial Qhapaq Ñan	Ley N° 7107. Inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultural
	Sitios Arqueológicos	Ley Nacional N° 25.743
2	Monumento provincial Abra del Acay	Ley Provincial N° 6.808
	Salar Grande	
	Bañados	
3	Áreas productivas A	
	Áreas productiva B	
4	Corredor biológico de la vicuñas	Ley Provincial N° 6.709
	Corredor biológico de aves	
	Corredor biológico de la taruca	Ley Nacional N° 24.702
Referencia		
El presente cuadro complementa la información contenida en el Plano N°2 de la presente Ley. Asimila y agrupa en cuatro niveles de protección a las diferentes categorías que se detectaron, siendo el 1 el que corresponde a las mayores condiciones de protección y por tanto las mayores restricciones. Cuando se superponen dos o más niveles en el mismo territorio, rigen las condiciones que impone el mayor nivel de protección.		
Fuente: Elaboración propia		



Fuente: Elaboración propia en base a información satelital y a la base de datos de IDESA- Salta



Fuente: Elaboración propia en base a información satelital y a la base de datos de IDESA- Salta

CONSIDERACIONES FINALES

En países con alto nivel de recursos naturales pero frágiles, resulta indispensable un plan que racionalice la toma de decisiones, para lograr el manejo de ellos de una manera sostenible; garantizando la calidad de vida de su población, a fin de consolidar procesos culturales de empoderamiento y continuidad frente a los distintos escenarios futuros.

En la última década el Alto Valle Calchaquí ha recibido el impacto por efecto del cambio climático, con sequías prolongadas y por tanto, escasez de agua potable y de riego; disminución del deshielo de las áreas nevadas en altura, entre otros aspectos; modificando y afectando la vida cotidiana familiar y productiva del área. Encontrar respuestas a esta problemática resulta un eje central a abordar. Para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía es necesario generar protección medioambiental de manera transversal a la acción de toda la comunidad, con el acompañamiento del Gobierno.

Además se ha incrementado el interés turístico de este territorio rico en patrimonio natural y cultural, y la insuficiente planificación ha generado una importante presión en el stock instalado y en la infraestructura, con amenazas significativas como la ruptura de la cultura tradicional y el deterioro del paisaje, poniendo en riesgo este capital.

Si bien el tema del patrimonio fue largamente postergado, hoy está instalado en la agenda pública, considerándose a éste como un capital social que, bien manejado, puede convertirse en un capital económico.

También cabe considerar que el Alto Valle Calchaquí posee un atributo positivo que es su alto porcentaje de la población rural, pero la migración de ésta no cesa por múltiples factores que no ayudan a su desarrollo en buenas condiciones de vida.

Esta migración tiene como destino o bien los pequeños centros poblados de la zona, cuyo efecto es la expansión indiscriminada sobre áreas valiosas o de riesgo; o los centros urbanos medianos o grandes, profundizando el desequilibrio en el uso del territorio nacional.

En este territorio los aspectos naturales y culturales conforman un sistema único porque esta comunidad está muy asociada a la tierra y su colapso pondría en crisis la sobrevivencia de la población tal como la conocemos actualmente. En este contexto, la migración significa un alto costo social y económico, por tanto la ruptura del entramado social y productivo que es la verdadera urdimbre del patrimonio.

Frente a este panorama debemos considerar planes, programas, acciones, que no agraven el cambio climático y contribuyan, a la vez, a mitigar aquellos efectos no controlables.

Por lo tanto, se consideró imprescindible tener presentes las prerrogativas de la población que implican la gestión sustentable, la protección y conservación del patrimonio natural y cultural en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Alto Valle Calchaquí.

En síntesis, el desafío de este trabajo consistió en propugnar un desarrollo sustentable protegiendo su valioso patrimonio en un escenario de cambio climático.

Para afrontar este desafío fue necesario potenciar sus recursos y organizar posibilidades, instrumentando la protección de su patrimonio en un trabajo articulado entre la comunidad y las instituciones.



Construcción tradicional en la Laguna Brealito - Andrea Cerletti

BIBLIOGRAFÍA

INFORME DIMENSIÓN AMBIENTAL

Alonso, R. N. (2015). Geografía física del norte argentino, Salta y Jujuy: ensayos sobre la geomorfología del paisaje andino / Ricardo N. Alonso; prólogo de Ricardo Mon. -2ª ed. Ampliada-Salta: Mundo Gráfico Salta Editorial, 2015. 168 p.

Alonso, R. N. (2015). Geología del Paisaje de Salta y su patrimonio natural / Ricardo N. Alonso. -4ª ed ampliada. -Salta: Mundo Gráfico Salta Editorial, 2015. 224 p.

Alonso, R. N. (2015). Los Andes del norte argentino: desde la elevación de las montañas a la génesis del paisaje / Ricardo N. Alonso. -2ª ed.-Salta: Mundo Gráfico Salta Editorial, 2015. 264 p.

Ahumada, A. L., G. P. Ibáñez Palacios y S. V. Páez. El permafrost andino, reducto de la criósfera en el borde oriental de la Puna, NO de Argentina. Actas XXIV Reunión Científica de la AAGG. Geofísica Aplicada. Instituto de Geología de Cuaternario y Paleoclimas- Fundación Miguel Lillo.

Baldini, L. (2003). Proyecto arqueología del valle calchaquí central (Salta, Argentina). Síntesis y perspectivas. ANALES Nueva Epoca 6: 219-239. University of Göteborg, Sweden Baldini.

Barrientos, C.D. y R. N. Alonso. (2001). Flujos densos en los Valles Calchaquíes, Andes Centrales de Argentina. Geogaceta, 30:227-229.

Borrueal Díaz, N. G., J. M. Gonnet y A. Ribagorda Sánchez. (2015). Impacto y Vulnerabilidad al Cambio Climático. Posibles Medidas de Adaptación. Región Cordillerana y de los Oasis de Piedemonte Andino. En: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación: Tercera Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático. Ed.: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Buenos Aires.

Cabrera, A. L. (1976). Regiones fitogeográficas argentinas. Pp. 1-85 en W. F. Kugler (ed.). Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería. Tomo 2. 2da edición. Acme, Buenos Aires, Argentina. Fascículo 1.

Do Campo, M. y Ribeiro Guevara, S. (2005) "Provenance analysis and tectonic setting of late Neoproterozoic metasedimentary successions in NW Argentina" . Journal of South American Earth Sciences. 19(2):143-153

Hauser, N. (2007). Estudio Petrográfico e geoquímico das rochas volcánicas aflorantes no embasamento (proterozóico superior-paleozóico inferior) da Cordilheira Oriental, Noroeste Argentino. Dissertação de Mestrado Nº 235. Universidade de Brasília, Instituto de Geociencias.

Hongn, F.D. y Seggiaro, R.E. (2001). Hoja Geológica 2566-III, Cachi, 1:250.000. Instituto de Recursos Minerales. Servicio Geológico Minero Argentino. Boletín 248, 96 p., Buenos Aires

Instituto Geográfico Nacional. Mapa físico de la Región NO, con detalles del Alto Valle Calchaquí

Instituto Nacional de Prevención Sísmica. Secretaría de Obras Públicas. Ministerio de obras públicas. Mapa de Zonificación Sísmica del Reglamento INPRES-CIRSOC 103.

Kellerhals, R. and Church, M. (1989). The Morphology of Large Rivers: Characterization and Management. In: Dodge, D.P., Ed., Proceedings of the International Large River Symposium, Canadian Special Publication of Fisheries and Aquatic Sciences, 106, 31-48.

Nadir A. - Chafatinos T. (1990). Adecuación a un Sistema de Información Geográfica del estudio "Los Suelos del NOA (Salta y Jujuy)", [Dvd]. Convenio INTA-UNSA. 2009. Salta: Ediciones INTA, 2009.

La Rotta Latorre, Á. M. y M. H. Torres Tovar. (2017). Explotación minera y sus impactos ambientales y en salud. El caso de Potosí en Bogotá. Mining and its health and environmental impacts. The case of Potosí in Bogotá. Saúde

Debate | Rio De Janeiro, 41 (112.): 77-91. DOI: 10.1590/0103-1104201711207.

Molineri C. (2008). Impact of rainbow trout on aquatic invertebrate communities in subtropical mountain streams of northwest Argentina. *Ecología Austral* 18:101-117.

Paoli, H. P., H. J. Elena, F. M. Ledesma, M. J. Mosquiario, Y. E. Noe. (2011). Caracterización de las Cuencas Hídricas de la Provincia de Salta y Jujuy - Cuencas Hidrográficas de la Provincia de Salta: Su relación con el Uso de Agua para Riego. Ed: INTA-EEA Salta.

PNUD, (2010). El riesgo de desastres en la planificación del territorio: primer avance con colaboración de Mónica Dall' Armellina ... [et.al.]; coordinado por Jorge Fernández Bussy. - 1a ed. - Buenos Aires : Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

Polliotto G. (2019). Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Seclantás.

Ringuelet, R. A., (1961) Rasgos fundamentales de la Zoogeografía de la Argentina. *Physis* 22 (63): 151-170

Rolleri, E.O. (1976). Sistema de San Bárbara. VI Congreso Geológico Argentino, Actas 1: 240-255

Ramos, V. A. (1999). Las provincias geológicas del territorio argentino (cap. 13). En: *Geología Argentina. Anales* 29 (3): 41-96. Instituto de Geología y Recursos Minerales. Buenos Aires.

Salfity, José. (2004). Geología regional del Valle Calchaquí, Argentina. *Anales Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*. 56: 133-150.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. (2015). Tercera comunicación nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Secretaría de Energía, Provincia de Salta. <http://energia.salta.gob.ar/>

Teseira M. E y M. F. Sola. (2001). Portal Informativo de Salta. Enciclopedia Digital de la Provincia de Salta, Argentina. <http://www.portaldesalta.gob.ar/puna.htm>.

Walter, P. (2019). El área modificada antrópicamente para uso agropecuario en los valles Calchaquíes salteños y sus limitaciones por efecto de contaminación. *Idesia* [online]. vol.37, n.1, pp.85-92. ISSN 0718-3429. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34292019005000403>.

Walter, M. (2008). Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003). *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* 8: 15-28.

Ward, J.V. (1998). Riverine landscapes: biodiversity patterns, disturbance regimes, and aquatic conservation. *Biological Conservation* 83, 269-278.

Zelarayán, A., D. R. Fernández. (2015). Línea de base ambiental. Diagnóstico territorial para el Ordenamiento del territorio: Alta cuenca del río Calchaquí. Ed.: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Salta, Argentina.

Páginas Web:

AICAs de Argentina (Areas de Importancia para la Conservación de las Aves. <Http://avesargentinas.com.ar.elsever.com/AICAS/home>

<http://geoportal.idesa.gob.ar/>

Estaciones meteorológicas automáticas (EMA) instaladas en la provincia de Salta, Argentina.

<https://vove.com.ar/pimiento-en-rojo>

<https://www.dexotic.com/tours/valles-calchaquies-2-dias>

<https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/valles-calchaquies-parada-pimiento-tour-nid2299636>

INFORME DIMENSIÓN SOCIAL

Cátedra UNESCO. (2018). El paisaje cultural del Alto Valle Calchaquí y sus componentes vitivinícolas. Documento Final

del taller internacional. Cachi, Salta.

Castellanos, Cecilia; Lanusse, Paula; Rodríguez, Lorena; Sabio Collado, María Victoria; Villagrán, Andrea. Los Valles Calchaquíes y los Diaguitas: procesos históricos, desigualdades y disputas identitarias.

Del Huerto Chaila, Josefina. (2009). Viviendas tradicionales de tierra en los Valles Calchaquíes. *Gazeta de Antropología*. http://www.ugr.es/~pwlac/G25_53Josefina_delHuerto_Chaila.html

Dirección General de Estadísticas (2017). Anuario Estadístico – Provincia de Salta. Año 2016 – Avance 2017.

Lera, Mariana Ester. (2005). Transformaciones económicas y sociales en el departamento de Cachi (Salta) a fines del siglo XIX. *Revista Mundo Agrario*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios Históricos Rurales.

Ministerio de Primera Infancia. (2019) Informe de Primera Infancia. Gobierno de la Provincia de Salta 2018-2019.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación Argentina. (2018). Estadísticas de los hechos vitales de la población adolescente en la Argentina.

Ministerio de Salud Pública del Gobierno de la Provincia de Salta. Indicadores básicos. Año 2015.

Morandi, Jorge Luis y Cruz, Rodolfo Dante. Complejidades y transformaciones socio-territoriales en los Valles Calchaquíes: reflexiones para el diseño de un observatorio territorial. Proyecto específico "Dinámica y prospectiva de los territorios" Área Piloto Valles Calchaquíes Programa Nacional de Desarrollo y Sustentabilidad de los territorios (INTA).

PNUD. Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018.

Secretaría de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta. (2011). Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta. Estudio Socio Cultural.

Tarragó, Miriam N. (Directora del Tomo I). (2000). Los pueblos originarios y la conquista. Nueva Historia Argentina. Tomo I. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Williams, Verónica y Villegas, Paula. (2017). Rutas y senderos prehispánicos como paisajes. Las quebradas altas del valle Calchaquí Medio (Salta). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino*. Bol. Mus. Chil. Arte Precolomb. vol.22 N°1. Santiago.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68942017000100071

Zelarayán, Ana; Fernández Daniel, R. (2015). Línea de base ambiental. Diagnóstico territorial para el Ordenamiento del territorio. Alta cuenca del río Calchaquí. Ediciones INTA. Salta – Argentina.

Informe de Género, Suicidios y Alcoholismo:

Altieri, Deborah. Mortalidad por suicidios en Argentina, Nivel, tendencia y diferenciales. UBA deboaltieri@hotmail.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2016). Derecho a la Revista Institucional de la Defensa Pública - Año 6, número 10.

Castillo, Florencia. (2012). Hacia el medio rural con perspectiva de género RIA/vol 38/n°3. Diciembre 2012.

Dirección de Estadística del Gobierno de Salta. (2018). Las jefas de familia en Argentina y en Salta.

El Tribuno (2019). Al alcoholismo lo padecen desde políticos hasta obispos. Nota al Coordinador Nacional de Alcohólicos Anónimos, firmada por la periodista Silvia Noviasky.

<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2019-11-30-22-50-0--al-alcoholismo-lo-padecen-desde-politicos-hasta-obispos>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). El suicidio en la adolescencia. Situación en la Argentina. Buenos

Aires, Argentina. UNICEF.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Secretaría de Gobierno de Salud, Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. (2019) Estadísticas de los hechos vitales en la población adolescente en Argentina. Julio 2019

Fundación Inter Americana del Corazón Argentina. Consumo de alcohol.

https://www.ficargentina.org/informacion/consumo-de-alcohol/?gclid=CjwKCAjwrcH3BRApEiwAxjdPTSVo-NcjNKPeyhdRpVPkfgZFjCx0tBFZ6M3Ay2Iw3fAMuZLhg4EdixoC40EQAvD_BwE

Hasenbalg, Virginia. (Psiquiatra). Entrevista realizada para este trabajo.

Mayo Clinic. (30129) Trastorno por consumo de alcohol <https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/alcohol-use-disorder/symptoms-causes/syc-20369243>

Merton, Robert. (1964). Teoría y estructuras sociales. Fondo de cultura económica, México.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Equidad de género en las políticas públicas. Cuadernillo N°1.

Ministerio de Salud Mental y Adicciones del Gobierno de Jujuy. (2018). Protocolo de abordaje de conductas de riesgo social y autolesivas.

Oficina Regional para América Latina y el Caribe 19/16. La brecha salarial entre hombres y mujeres en América Latina. OIT (Ipsos MORI, 2015 citado en OIT, 2016: 5).

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO.(2009) La mujer y el empleo rural. Agosto 2009

Ramírez Pérez, Leony. (2008) Una mirada sociológica al alcoholismo como problema social. Fundación de Investigaciones sociales.

<https://www.monografias.com/trabajos16/alcoholismo/alcoholismo.shtml>

The Economist online (2011). Drinking habits. Global alcohol consumption.

https://www.economist.com/blogs/dailychart/2011/02/daily_chart_global_alcohol_consumption

Enlaces de páginas en internet:

● <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2019-6-3-0-0-0-urgen-medidas-para-prevenir-la-alta-tasa-de-suicidio-adolescente>

● <https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/125348/salud/salta-provincias-pais-mayor-cantidad-suicidios.html>

● <https://informatesalta.com.ar/contenido/151488/alarma-por-la-tasa-de-suicidios-en-2017-se-registro-un-caso-cada-dos-dias>.

INFORME SISTEMA TERRITORIAL

Bailly, A. Sistema Urbano Argentino (1988) Concepción de la Geografía Humana, citado Beguiristain, S., Roccatagliata, J.V.(1988)

Ciudad Salta. El Tribuno.Diario (19/10/2017). Entrevista. Intendente de la ciudad de Cachi sobre la realidad del estado vial.

Comisión Europea Argentina (2017). Programa Temático Organizaciones de la Sociedad Civil. Proyecto del Alto Valle Calchaquí. Gobernanza Ambiental para colaborar con la mitigación del cambio climático. (2018-2020). Lic. Cinthia Fernanda Karlsson. (2019)

Fernández Daniel R. Zelarayán, Ana. “Diagnóstico territorial para el Ordenamiento del territorio” – “Alta cuenca

del río Calchaquí”. Salta. Argentina. (2015) Ediciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Gobierno. Secretaría de Asuntos Municipales.Fundación CAS (Colegio de Arquitectos de Salta).(2017) Plan de Desarrollo Urbano Ambiental Seclantás. Talleres participativos (2019)

Gobierno de la provincia de Salta. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Dirección General de Estadísticas. (2019). Servicio Administrativo Financiero del Anuario estadístico.(2017) Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-47113-0-4 1. Estadísticas. I. Título. CDD 318.2. Departamento. Información y Metodología. Estadística. Recolección y Procesamiento de datos. Lagoria, Iván José, Olver A. Figueroa. Cartografía Digital Lic. Giorgetti Myriam. Colaboración en revisión. Lic. Flores Federico, Lic. Roy Ana, Lic. Issa Greta.

Gobierno de la provincia de Salta. Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos. Plan Plurianual para agua potable, Saneamiento y riego. Talleres participativos. (2019).

Gobierno Provincia de Salta - Ministerio de la Primera Infancia. (2019) Informe sobre Género.

Gobierno Provincia de Salta - Ministerio de la Primera Infancia. (2017) Monitoreo.

Gobierno Provincia Salta. Ministerio de Salud. (2011.2016). Plan Quinquenal de Salud de Salta. Cartas de Servicios. Actualización Municipio Seclantás. M. F. García V. y Plaza M.

Gobierno Provincia Salta. Ministerio de Salud. (2011. 2012) Registro Federal de Salud. Anuario de salud.

Provincia Salta. Autoridad de Transporte Salta AMT – Recorridos y rutas. Empresa Ale Hnos.

Instituto Geográfico Nacional. Coordenadas Geodésicas. Sistemas y Marcos Geodésicos de Referencia. Sistema de Referencia WGS 84. Red de Vértices Geodésicos POSGAR 07.

Municipio de Cachi y otros. Plan Plurianual para agua potable, saneamiento y riego para el municipio de Cachi.

Presidencia de la Nación. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Gobierno Provincia de Salta. (2017) Plan estratégico territorial Payogasta.

Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.(1988) Urbanización y sistema urbano, en, La Argentina. Geografía general y los marcos regionales. Ed. Planeta. Buenos Aires. Citado por Elena Lembo en el texto “El sistema Urbano Argentino”.

Sirály Dóri, Ortega Patricia Alba (2018). La Argentina Urbana, Sistema de Transporte y Sistema Urbano. Diseño radial, Centro en Buenos Aires.

Vialidad Nacional Argentina (2019). Valles Calchaquíes. Salta. Tucumán. Catamarca. Características, Recorridos y Rutas. Las Distancias.net. Vialidad Nacional .

Google earth Imágenes satelitales

<http://www.salta.gov.ar/prensa/noticias/parajes-de-payogasta-contaran-con-conectividad-a-internet/53829>.

http://saladesituacion.salta.gov.ar/php/documentos/sala/planes_estrategicos/documentos/plan_quinquenal.pdf

<http://www.portaldesalta.gov.ar/deparsalta.htm>

oficinadeturismo.cachi@gmail.com; www.salta.gov.ar

› prensa › noticias › la-secretaria-de-gestión-educativa-;

INFORME DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO

Gobierno provincial de Salta (2012). Informe de situación actual y perfil futuro de la provincia de Salta. Etapa de formulación. Plan de Desarrollo Estratégico. Salta 2030. Salta

Gutiérrez, Ana y Theda Gavilán Vega Vivian (2014), Género y etnicidad. Ser hombre y ser mujer entre los aymara del altiplano chileno, Diálogo Andino N°45 Arica.

Olaizola, Paula (2012). Proyecto regional con enfoque territorial. Cartera programática 2012-2016. INTA.

- Olaizola, Paula (2019). El campesinado andino: de una condición socio histórica a un modo de producción propio. Las comunidades del Valle Calchaquí (provincia de Salta, Argentina). Tesis doctoral. Director: Christophe Albaladejo. Universidad Jean Jaure. Toulouse, Francia. Universidad del Sur. Bahía Blanca. Argentina.
- PROSAP. Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - Iniciativas de Desarrollo Regional (2013). Región del Valle Calchaquí. Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- Zelarayán, Ana; Fernández Daniel, R. (2015). Línea de base ambiental. Diagnóstico territorial para el Ordenamiento del territorio. Alta cuenca del río Calchaquí. Salta – Argentina. Ediciones INTA.
- Wagner, Lucrecia; CONICET. En base a Bonzi (2009) Informe sobre turismo
- CEUPE (Centro Europeo de Postgrado). Blog “Qué es el turismo de masas?”. <https://www.ceupe.com/blog/que-es-el-turismo-de-masas.html>
- Club de Excelencia. <http://sdajuste.com.ar/salta/club-de-excelencia/>
- Diario La Nación. Soledad Gil, (18 de Septiembre de 2017). Valles Calchaquíes paso a paso. <https://www.lanacion.com.ar/turismo/valles-calchaquies-paso-a-paso-nid1965024>.
- Entorno turístico. “Demanda Turística: definición y su clasificación”. <https://www.entornoturistico.com/la-demanda-turistica-clasificacion/>
- Infobae (6 de Junio de 2018). “Cachi: el pueblito norteño que encontró una joya en el turismo” <https://www.infobae.com/turismo/2018/06/06/cachi-el-pueblito-norteno-que-encontro-una-joya-en-el-turismo/>
- Ministerio Turismo y Deportes de la Provincia de Salta. Cachi. Sitio Oficial. <http://turismosalta.gov.ar/contenido/93/cachi>
- Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes de la Provincia de Salta. Sitio Oficial. Resolución N°177 Expediente N° 16-39.743/10 Cde. 7” http://turismosalta.gov.ar/images/uploads/anexos_para_registro_enoturismo_salta.pdf
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. Productos y Circuitos Innovadores. Manual de ventas de Salta y el Norte Argentino. Sitio Oficial <http://turismosalta.gov.ar/images/uploads/ManualSalta.pdf>
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. (2011). Sitio Oficial. Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Salta ‘PLAN SALTA SI+’.
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta.. (2011). Sitio Oficial. Características del perfil del turista que pernoctó en los principales destinos turísticos de la Provincia de Salta en el año 2011.
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. (2018) Sitio Oficial Anuario Turismo 2018. [http://turismosalta.gov.ar/images/uploads/anuario_2018\(1\).pdf](http://turismosalta.gov.ar/images/uploads/anuario_2018(1).pdf)
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. Sitio Oficial. Registro provincial de prestadores de servicios relacionados a la Ruta del Vino. http://turismosalta.gov.ar/images/uploads/REGISTRO_ENOTURISMO_2019.pdf
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. Sitio Oficial. El Proyecto Qhapaq Ñan: Sistema Vial Andino. http://turismosalta.gov.ar/images/uploads/informe_q%C3%91an_junio_2014_marca_de_agua.pdf
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. Sitio Oficial. Circuito vuelta a los Valles Calchaquíes http://www.turismosalta.gov.ar/images/uploads/circuito_vuelta_a_los_valles_calchaquies.pdf
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. Sitio Oficial. Seclantás, paseo cultural urbano. http://turismosalta.gov.ar/images/uploads/destino__seclantas_.pdf
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. Sitio Oficial. Cómo descubrir Salta? <http://turismosalta.gov.ar/contenido/81/como-moverse-en-salta>
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. Transporte. <http://turismosalta.gov.ar/images/uploads/transportes.pdf>
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. Salta destino de calidad: Registro de guías de Turismo. <http://turismosalta.gov.ar/contenido/660/salta-destino-de-calidad-registo-de-guias-de-turismo>
- Ministerio de Turismo y Deporte de la Provincia de Salta. Ley de Guías http://turismo.salta.gov.ar/images/uploads/ley_de_guias.pdf
- Organización Mundial del Turismo (2019). Definiciones de turismo de la OMT, OMT. Madrid. DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>.
- Portal de Salta. <http://www.portaldesalta.gov.ar/>
- Qhapaq Ñan. <http://www.qhapaq-nan.org/>
- Parlamento del Mercosur. Patrimonio turístico cultural del Alto Valle Calchaquí declarado de interés. <https://www.parlamentomercosur.org/innovaportal/v/15844/1/parlasur/patrimonio-turistico-cultural-del-alto-valle-calchaqui-declarado-de-interes.html>
- Prensa Gobierno de la Provincia de Jujuy. (2019). El turismo rural comunitario como modelo de desarrollo endógeno. 27 de Mayo de 2019 <http://prensa.jujuy.gob.ar/tag/el-turismo-rural-comunitario-como-modelo-de-desarrollo-endogeno/>
- Salta Turismo. Circuitos Turísticos de Salta. <https://saltaturismo.com/turismo-aventura/valles-calchaquies.html>
- INFORME PATRIMONIAL
- Administración de Parques Nacionales (2014). Plan de Gestión Parque Nacional los Cardones. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Administración de Parques Nacionales – Dirección Regional NOA. Provincia de Salta. Argentina.
- CRESPIAL - UNESCO. (2018). Miradas a la Gestión del PCI de America Latina- avances y perspectivas.
- Comisión para la preservación del patrimonio histórico cultural de la ciudad de Buenos Aires. (2002) La cocina como patrimonio (in) tangible.
- de Santoni, Mirta, Torres, Graciela. Los patrones alimentarios del Noroeste. Cap 8
- Díaz, Pío Pablo (1983). Sitios Arqueológicos del Valle Calchaquí (III) in Estudios de Arqueología N°3 y 4. Museo Arqueológico de Cachi. Salta, Argentina. pp.93 – 104.
- Díaz, Pío Pablo (1992). Sitios Arqueológicos del Valle Calchaquí (IV) in Estudios de Arqueología N°5. Museo Arqueológico de Cachi. Salta, Argentina. pp.64 – 77.
- Fundación Argentina para el Desarrollo Humano Ambiental (2006). Diagnóstico del Sistema Provincial de Áreas Protegidas de Salta. Convenio de cooperación y colaboración para la preservación ambiental. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta. Pan American Energy LLC. Provincia de Salta. Argentina.
- ILAM Patrimonio. Acceso a la Diversidad del Patrimonio Latinoamericano. <https://ilamdir.org/patrimonio/natural>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, Secretaría de Cultura de México. (2017) El Patrimonio Cultural Inmaterial- Uso sustentable del patrimonio. ISBN

Ley Nacional de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad N° 27118 promulgada en el año 2017

Martínez, María Rosa y Pochettino, María Lelia. (2004). Análisis de los recursos terapéuticos utilizados en el Valle Calchaquí. Las mujeres dicen acerca de dolencias y “remedios”. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXIX. Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP, La Plata, Argentina.

Morgante, M. G. y Teves, L. S. (2018). Manifestaciones de la espiritualidad en el marco de una fiesta patronal: “La Candelaria” en contexto etnográfico en Argentina Mitológicas, Vol. XXXIII. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Pensa, Fernanda; Dupey, Ana María - Consultoras. (2017). Estado del arte de las políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Argentina. Crespial.

Perotta, Sergio Ambrosio (2014). Sistema de Información del Patrimonio Territorial “Valles Calchaquíes”: provincia de Salta – Argentina. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, España.

Raffino, Rodolfo y Baldini, Lidia (1983). Sitios Arqueológicos del Valle Calchaquí y Medio in Estudios de Arqueología N°3 y 4. Museo Arqueológico de Cachi. Salta, Argentina. pp.26 – 36.

Raffino, Rodolfo (1991). Poblaciones Indígenas en Argentina. Urbanismo y proceso social precolombino. TEA editorial, Buenos Aires, Argentina.

Rivas, Ramón D. (2018) La Artesanía: patrimonio e identidad cultural. Revista de museología Kóot, Año 8, N.º 9, ISSN 2078-0664, ISSNE 2378-0664.

Sberna, Diego (2008). Seclantás, Cuna del Poncho Salteño. Tesina para optar al grado Master of Science (MSc.) en Etnología y Antropología Social del Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS), París, Francia.

Sberna, Diego (2013). Análisis del Paisaje Cultural del Volcán Llullaillaco. Aporte de lineamientos estratégicos para un sistema de gestión de calidad y un plan de manejo del volcán en el marco del Programa Qhapaq Ñan Salta, Argentina. Informe de Especialidad para optar al grado de Especialista (Esp.) en Turismo Sustentable del Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta, Argentina.

Secretaría de Cultura de México (2017). El patrimonio cultural inmaterial, uso sustentable del patrimonio. INAH ISBN ;978-607-539-026-0

Sprovieri, Marina (2013). El mundo en movimiento: circulación de bienes, recursos e ideas en el valle calchaquí, Salta (Noroeste Argentino). Una visión desde La Paya. Tesis para optar al grado de Doctor (Dr.). BAR International Series 2487. Printed in England by Information Press, Oxford.

Tarrago, Myriam Noemí y Díaz, Pío Pablo (1972). Sitios Arqueológicos del Valle Calchaquí in Estudios de Arqueología N°1. Museo Arqueológico de Cachi. Salta, Argentina. pp.49 – 61.

Tarrago, Myriam Noemí y Díaz, Pío Pablo (1977). Sitios Arqueológicos del Valle Calchaquí (II) in Estudios de Arqueología N°2. Museo Arqueológico de Cachi. Salta, Argentina. pp.63 – 71.

Tormo Capsir, José Ramón (posteador). El intercambio de alimentos entre América y Europa

USDA Forest Service. 1974. National forest landscape management. Agriculture handbook number 462. U.S. Washington: Government Printing Office.

Villegas, María Paula (2006). Teledetección Arqueológica en el Valle Calchaquí Medio (Salta, Argentina). Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas con orientación en Arqueología. Facultad de Letras y Filosofía, Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.

Villegas, María Paula (2009). Un ojo en el cielo. El Valle Calchaquí Medio visto desde la fotografía aérea. in Arqueología 15: 109-126, Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Argentina.

UNESCO Convención 2003 Patrimonio cultural inmaterial y desarrollo sostenible.

Vitry, Christian (1999). Santuarios o Sitios de Altura de la Provincia de Salta in Revista del CIADAM (Centro de Investigación de Arqueología de Alta Montaña), Tomo 6, Años 1987 – 1999, San Juan, Argentina. pp. 147.

Vitry, Christian (2007). Caminos Rituales y Montañas Sagradas. Estudio de la vialidad Inka en el Nevado de Chañi, Argentina in Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino, Vol. 12, N° 2, Santiago, Chile. pp. 69 – 84.

Williams, Verónica y Villegas, Paula (2017). Rutas y Senderos Prehispánicos como paisajes. Las Quebradas Altas del Valle Calchaquí Medio (Salta) in Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino, Vol. 22, N°1, Santiago, Chile. pp. 71-94.

Williams, Verónica y Castellanos, Cecilia (2011). Poblaciones prehispánicas en las cuencas del Angastaco y Molinos. Historias de conflictos, resistencias y disputas en Resistencias, conflictos y negociaciones. El valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad. Lorena B. Rodríguez (Compiladora). Prohistoria Ediciones, Rosario, Argentina.

Williams, Verónica, Orsini, Carolina, Benozzi, Elisa y Castellanos, María Cecilia (2014). Primeros resultados de las investigaciones en Brealito y Luracatao (Departamento Molinos, Salta) en Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXXIX (2), Buenos Aires, Argentina. pp. 539-549.

Enlaces digitales

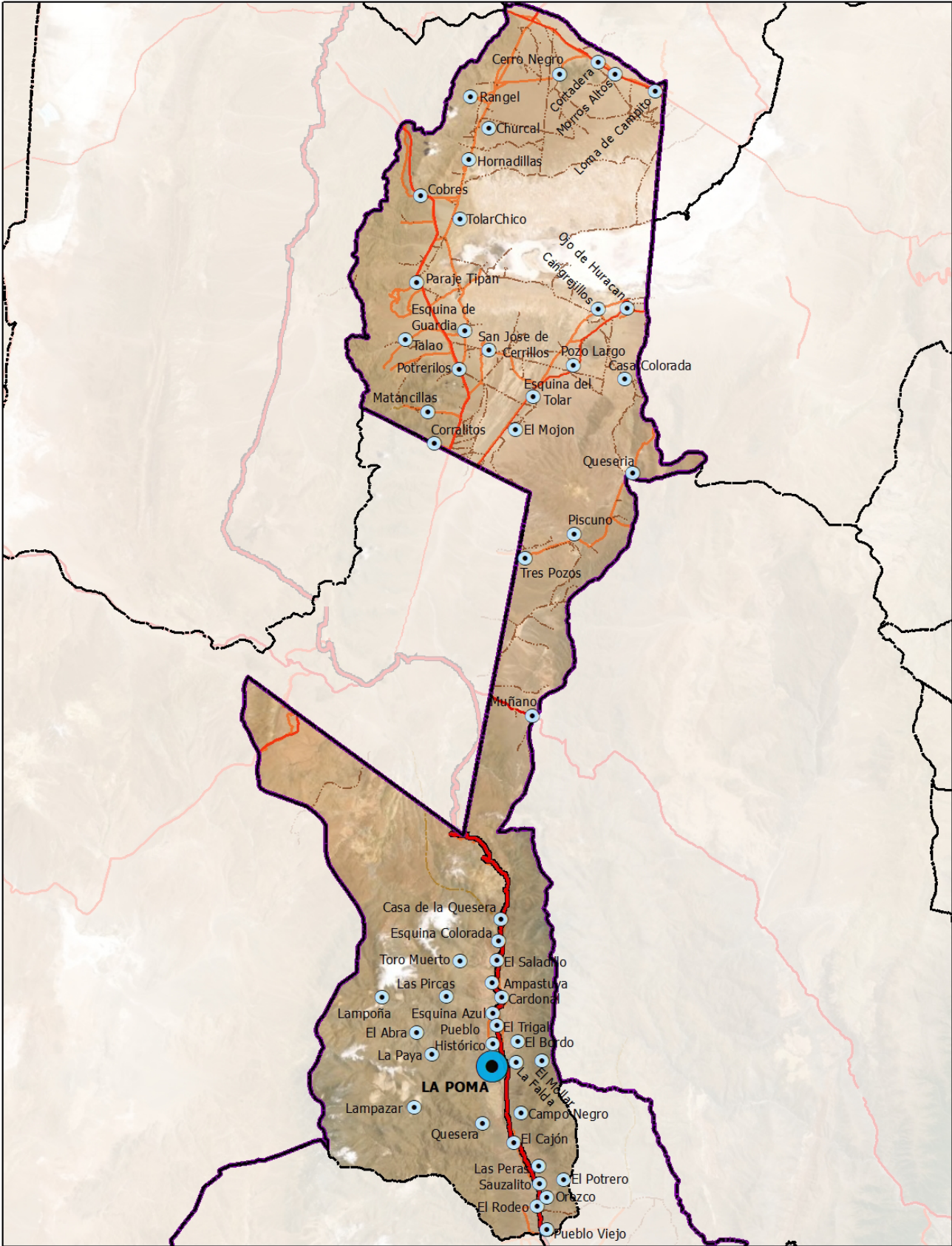
UNESCO de Cultura para el Desarrollo. Patrimonio. Indicadores.

<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

Herbario digitalladyot-ladiza

Lanusse, Paula. http://www.ava.unam.edu.ar/images/16/pdf/ava16_lanusse.pdf

**PLANOS
ANEXOS**



Plan de Desarrollo Territorial del Alto Valle Calchaquí
Municipio de La Poma

1:650.000



Referencias

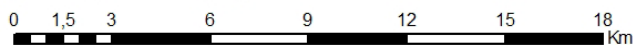
- Otras Localidades
- Cabecera de Municipio
- Límites Municipales
- Area de Estudio
- Rutas Principales
- Rutas
- Senda Rural
- Huella



Plan de Desarrollo Territorial del Alto Valle Calchaquí

Municipio de Payogasta

1:200.000



Referencias

- | | | | |
|--|-----------------------|--|-------------------|
| | Otras Localidades | | Rutas Principales |
| | Cabecera de Municipio | | Rutas |
| | Límites Municipales | | Senda Rural |
| | Area de Estudio | | Huella |



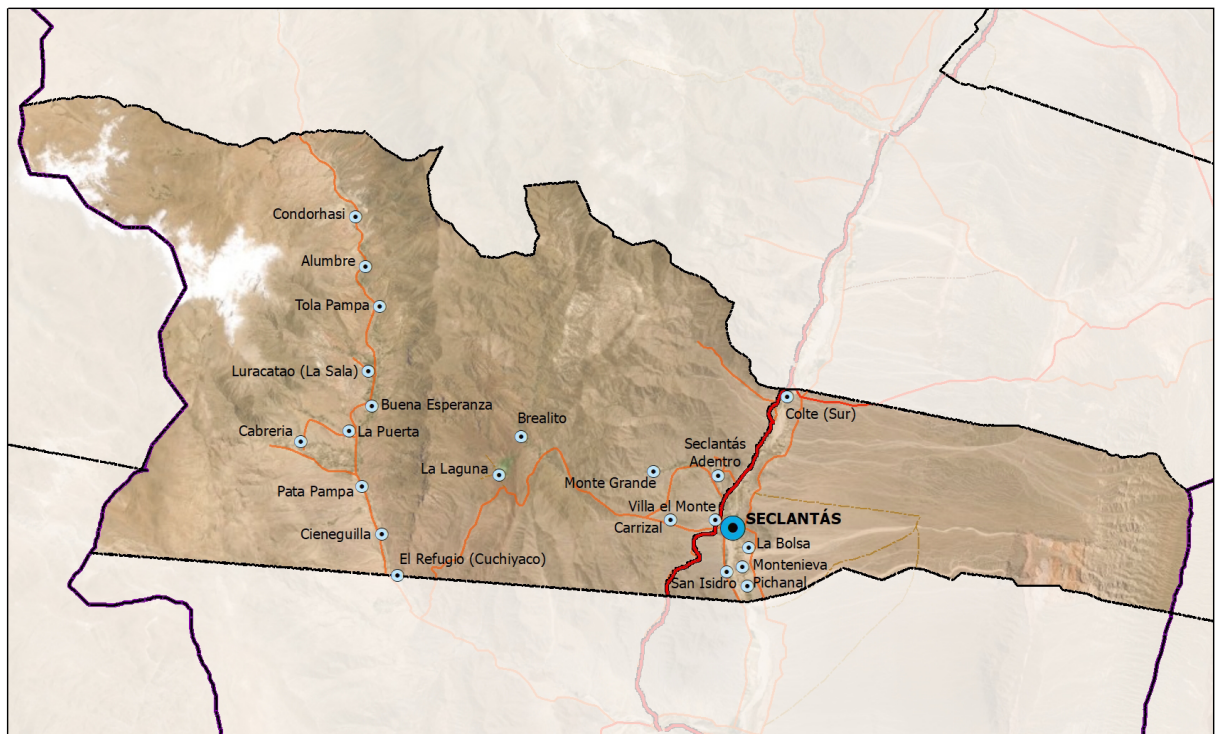
Plan de Desarrollo Territorial del Alto Valle Calchaquí
Municipio de Cachi

1:350.000



Referencias

- Otras Localidades
- Cabecera de Municipio
- Límites Municipales
- Area de Estudio
- Rutas Principales
- Rutas
- Senda Rural
- Huella



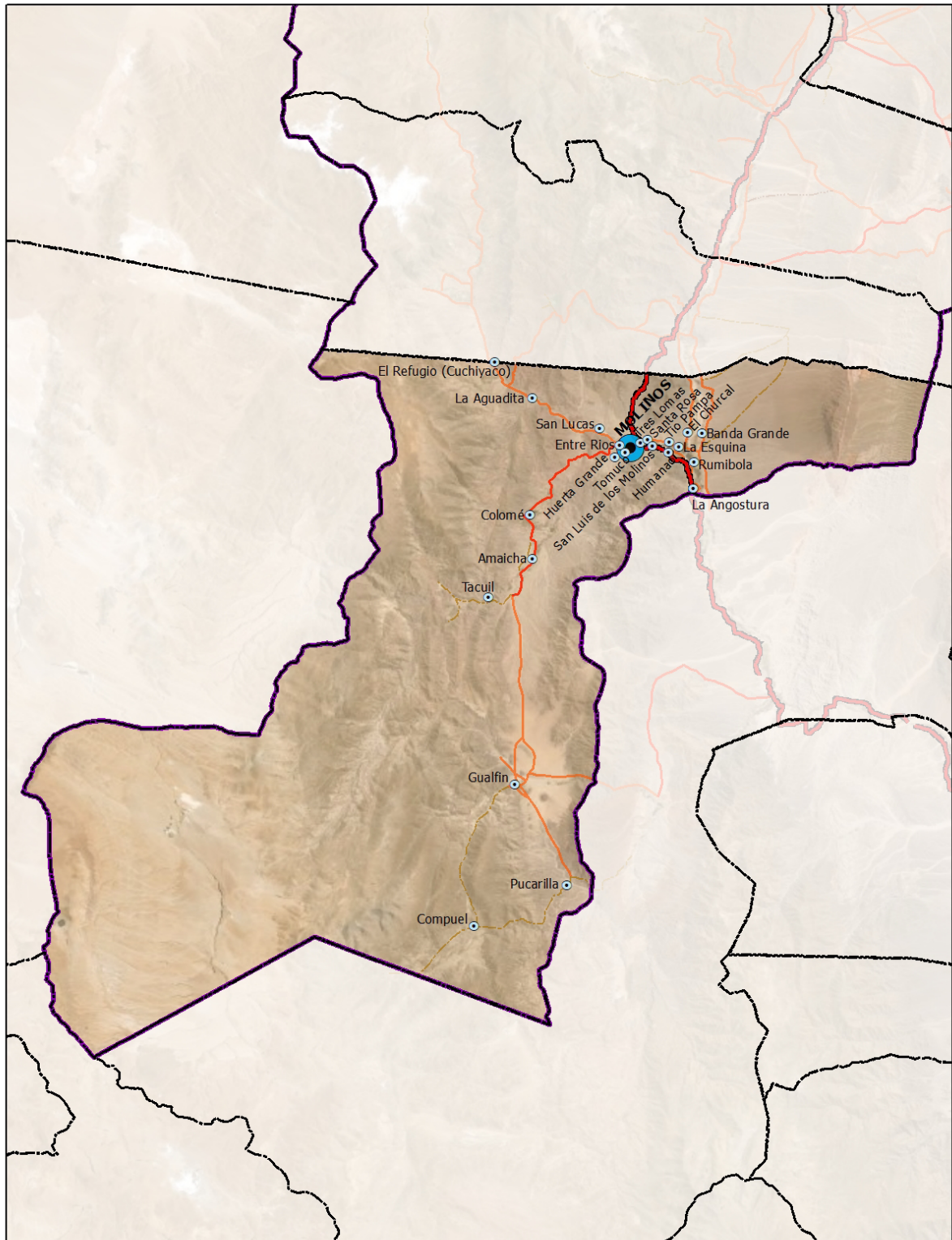
Plan de Desarrollo Territorial del Alto Valle Calchaquí
Municipio de Seclantás

1:250.000



Referencias

- Otras Localidades
- Cabecera de Municipio
- Límites Municipales
- Area de Estudio
- Rutas Principales
- Rutas
- Senda Rural
- Huella



Plan de Desarrollo Territorial del Alto Valle Calchaquí
Municipio de Molinos

1:500.000

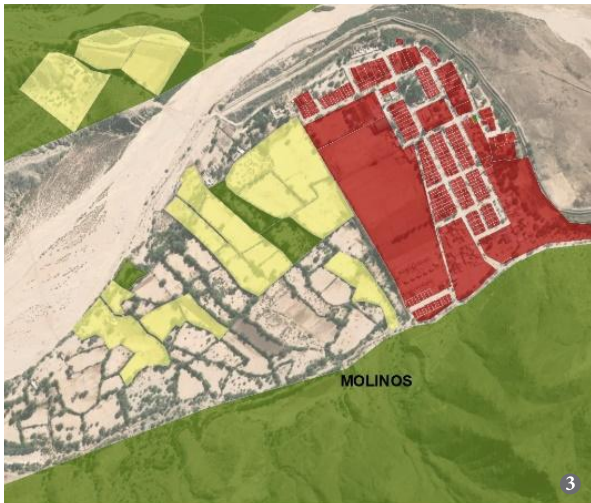


Referencias

-  Otras Localidades
-  Cabecera de Municipio
-  Límites Municipales
-  Área de Estudio
-  Rutas Principales
-  Rutas
-  Senda Rural
-  Huella

Estructura parcelarias de las siguientes áreas urbanas:

1- La Poma. 2-Cachi y entorno. 3- Molinos. 4-Seclantas y entorno. 5-Luracatao- La Puerta. 6-Payogasta.



Fuente: elaboración propia sobre una base de plano satelital y datos de IDESA, Provincia de Salta.

PALABRAS FINALES

El trabajo que se presenta en este libro contó con la valiosa participación de numerosas personas que viven y trabajan en el territorio, así como de autoridades provinciales e instituciones de la sociedad civil, todos ellos actores que realizaron un valiosísimo aporte.

El escenario excepcional en el que se tuvo que avanzar en la mayor parte del tiempo debido a la pandemia significó un enorme desafío para todas las partes involucradas, no obstante se logró la realización de talleres participativos, reuniones presenciales y virtuales que permitieron arribar a las metas fijadas.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de Noviembre de 2022, en los talleres de



Córdoba 714 · 4400 Salta · R. Argentina
Tel/fax 54 387 4234572 · administracion@mundograficosa.com.ar
www.mundograficosa.com.ar

